

# Universidad Nacional Autónoma de México

## Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Coordinación de Comunicación

### Las mujeres altas caminan solas

(Perspectivas de una mujer transgénero ante la transfobia  
y otras formas de discriminación en México)



Entrevista que, para obtener el título de  
licenciado en Ciencias de la Comunicación, presenta:

**Juan Pablo Rodríguez Velázquez**



Asesora: Carmen Avilés Solís  
Ciudad Universitaria, mayo de 2013





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.







# ÍNDICE

<b>Dedicatorias y agradecimientos</b>	<b>13</b>
<b>Nota introductoria</b>	<b>17</b>
<b>Las mujeres altas caminan solas</b>	<b>25</b>
De El Santo al arcoíris	26
Interludio sin colores	29
Desolación y anagnórisis	31
Fardo	33
Abundancia de colores	35
Paréntesis	37
Dueña de sí	38
Discriminación, un “fenómeno antiguo”	39
De película	41
De leyes y violencias	44
Atisbos	47
El <i>ser trans</i>	49
Feo, fuerte y formal	54
A escondidas	56
Escapar de la torre	57
Línea de tiempo	58
Caminar por la ciudad	59
El (des)orden simbólico, una revisión conceptual	60
<i>Queer</i>	64
<i>Barbies</i> y “súper estrellas”	65
“Mujer con ‘M’ mayúscula”	68
“Hay niveles”	70
Sexualidades	71
<i>Heterogénica... y más</i>	73
<i>She-male</i>	74
Equivocación	77
Transexuales de 1ª, 2ª, 3ª...	79
“Que nadie les recuerde lo que fueron”	81
Los peligros de ser una diosa	82

El hombre de antes	85
Todo sobre mis padres	87
Evolución	90
Timos	92
Junio del 2011	94
“Nunca me alcanzarán los días”	96
Disyuntiva	97
Decisión de vida	99
El calvario de Alondra	101
¿Desandar todo?	102
Duelos	105
“Cambiemos de tema”	106
Un nuevo programa	107
Vacío	109
Despido injustificado	111
Paradojas de un órgano contra la discriminación	114
Dimes y diretes	117
Bucio y el nuevo Conapred	119
“Cerrarnos las puertas del cielo”	120
Más paradojas	123
“Le torcieron la manita”	125
De partidos y “preferencias”	126
“Lo que hay”	130
Enadis 2010	134
Fe de erratas	136
La “Ley Trans” en el DF	138
“Ya no somos indocumentadas en nuestro país”	140
Otros desafíos	143
“Estamos en pañales”	145
Visibilidad	148
Mutuas conveniencias	149
Poder y fama	150
Perspectivas	152
“Cuando no hay de otra”	154
Violencia de género	155
Transfobia	157
Las <i>otras</i> mujeres	159
Conciencia contra el odio	160
Impunidad y ley	162
“Ya valieron verga, pinches putos”	166
Criminalización del trabajo sexual	168
Necesidad vs moral pública	170
<i>Stop Trans Pathologization 2012</i>	171
Cambio de fondo	173
Angie y el amor	175
“Pequeño detalle”	177
R. y la imposibilidad	179
Evas (pos) modernas	181
De amor, poesía y “chacales”	183
“Como si fueran vampiros”	184

“No es no”	185
Tácticas de conquista	187
Funcionaria pública	188
¿Seguridad social para todos?	189
Beligerante	192
“Doña Tragona”	195
“Más allá de mí”	196
Mujer que camina sola	198
<b>Referencias y fuentes de consulta</b>	<b>203</b>
Bibliográficas	203
Hemerográficas	205
Hemerográficas en línea	208
Audiovisuales	217
Legislación y otros documentos	218
<b>Anexos</b>	<b>221</b>
1. Cirugía de las cuerdas vocales	223
2. Intervención logopédica	225
3. Cirugía de reasignación de sexo (CRS) en mujeres trans	226
4. Módulo de encuesta “Minorías sexuales” (Enadis 2010)	229
5. Las dimensiones biológica y social del sexo	231
6. Trastornos de la diferenciación sexual o Estados Intersexuales	232
7. <i>Belleza transexual</i> (fotografías de Angie Rueda)	235





## **En primerísimo lugar, dedico este trabajo a las mujeres de mi vida:**

Mi mamá, **LOURDES** Velázquez:  
mujer alta, con mayúsculas; amiga infinita, espejo, soporte, júbilo, bondad...; amor que siempre florea, aun en el invierno. Gracias, reina, por tus tantos milagros y renacimientos. Nadie en el mundo me peinará, como tú, esas tormentas del cabello con la ternura de un amanecer. Ni la muerte, ni los gusanos, ni la tierra que habrá de oscurecernos, podrán desintegrar este amor que porto como un escapulario. Algún día del futuro alguien encontrará enterrada esa joya que tejiste con tanta devoción por tus frutos. Y ese día, cuando suceda, te juro que nacerán flores sonrientes y anaranjadas en todos los panteones o lugares tristes del mundo.

**CECILIA** Palacios (1922-2012):  
abuelita; segunda mamá; soledad que te hiciste sabia; ausencia física que no soporto ni quiero creer. Duele darse cuenta que a las fogatas se les agote la luz cuando más padece uno el frío y la oscuridad. Te lloro pero también me acuerdo, río, feliz por esas tardes de chistes, bromas, abrazos y amor acompañado con hartito licor... Te extrañaré hasta el final, reina, pero seguiré entero (lo prometo), tal y como lo aprendí de ti.

**ANA LAURA** Rodríguez Velázquez,  
porque a pesar de tus venas defectuosas y ese corazón con espinas (que grita y se desgarran las rodillas de su memoria), tu amor tiene ventanas grandes con paisajes de libertad. Y aunque camines sola, por eso eres grandísima y te admiro todos los días, más y más. Amarte es un lujo. Pocos hombres lo sabremos. Las mujeres como tú y nuestra madre son las perlas que requieren del recogimiento para hacerse de esa luz que sólo un ángel podría ponerse en el cuello.

## **En segundo lugar están los hombres de mi vida:**

**JOSÉ** Rodríguez Mendoza  
(padre y amigo verdadero... Quijote de carne y hueso), por todas las revoluciones y porque me has enseñado a soñar, a ser libre y a hacer que los molinos sigan girando a pesar del desierto.

**ALEJANDRO** Sánchez de Labastida,  
por la semilla que sembraste para que este manicodepresivo llegara al mundo a padecer y amar la vida. Aunque siempre has sido un fantasma, me encanta escribir cuentos y poemas en los que, de repente, te apareces.

**JOSÉ MANUEL** Rodríguez Velázquez,  
por creer en ese barco que te llevó al mar más azul del mundo. Somos más hermanos que nunca, porque las olas y el naufragio te hicieron un poeta; el ritmo de tus versos tiene la música de la espuma; tus verdades, ahora, son más claras que el agua.

**JOSÉ ANDRÉE** Rodríguez Velázquez,  
porque la luz de esta familia tan triste te dio a luz a pesar del dolor. Por eso eres nuestro principito, nuestro ejemplo, nuestra perpetua esperanza. Volarás alto, rey, porque, además, hace poco fuiste aceptado por la

**UNAM,**  
otra mujer más a quien le debo gran parte de lo que soy.

# AGRADECIMIENTOS

## **A ANGIE Rueda Castillo,**

protagonista de este relato, con una admiración redonda; y también a las demás chicas que me abrieron la puerta de su mundo e hicieron posible el presente trabajo.

## **A mis maestros:**

CARMEN Avilés, JIMENA Camacho, JOSEFINA Estrada, PAULA Guerrero, EMMA Gutiérrez, VELIA Hernández, DAVID Navarrete, LUCÍA Rivadeneyra, LOURDES Romero y SILVIA Velázquez, por la paciencia, el ejemplo, la humildad, el apoyo y porque aquí están también sus semillas.

## **A mis amigos infinitos:**

ALEJANDRA Pineda Jerónimo  
ALMA Soto Zárraga  
ANGIE Jiménez Novoa  
DODÓ Miranda  
ENRIQUE Castillo Velázquez  
GABRIELA Formoso Figueroa  
HABID Cuevas Martínez  
JAHAMAN Jovovich  
HOTCHIE Y FIONA  
JOSÉ RAMÓN Campos Durán  
LOURDES Hernández Díaz  
LOURDES Rubio Bomb  
MARÍA ELENA Martínez Medina  
MICHELLE Cerdá Navarrete  
MÓNICA Pizano Damián  
MYNOR Allan  
RICARDO Maldonado García  
VERÓNICA, DOÑA MARI y familia  
YAZMÍN Quiroz Crayo

Y todos mis compañeros de la FCPyS, con quienes compartí tantas cosas pero que ya no alcancé a nombrar aquí.

## **Y a mi familia entera**

Ti@s, prim@s, herman@s, cuñad@s...

(con mucho amor, por el amor que más de mil veces hemos olvidado de darnos.)

No se puede construir una felicidad fundamentada en la desesperación.

(Frase tomada del filme *El largo silencio*, de  
**MARGARETH VON TROTTA**)

Quizá dolor  
signifique  
que todo cuerpo  
es femenino.

**CARLOS SKLIAR**

Lo que ellas y ellos pretenden  
es pertenecer al sexo de los ángeles.

**CATHERINE MILLOT**

...porque en la serena ambigüedad de los crepúsculos  
durmieron nuestros sueños.

**VÍCTOR HERNÁNDEZ**



## NOTA INTRODUCTORIA

Considerada como un alto desafío para cualquier periodista, la entrevista es un vehículo discursivo que posibilita “hacer pública la palabra de cualquier persona”, siendo así “un medio eficaz para obtener información”, pero también para

...contrarrestar la masificación y el anonimato computarizado que pretende adueñarse de las plantas periodísticas, así como de las informaciones acartonadas e insensibles de gran parte de la información proveniente de las agencias de prensa o de los boletines informativos [...] Sin lugar a dudas, no bastaría inundar a los medios informativos con entrevistas para lograr una revolución de la comunicación masiva; sin embargo, en la medida en que los entrevistadores y sus entrevistados aprovechen la oportunidad para compartir experiencias y externar opiniones, se podrá perfilar un periodismo más humano.<sup>1</sup>

En su libro *El surco que traza el otro*, José Luis Perdomo Orellana hace una revisión de las definiciones y categorías que numerosos autores han hecho sobre la entrevista como género periodístico, todos los cuales coinciden en que, de entre las entrevistas “de encuesta”, “noticiosas”, “de opinión” o sólo “informativas”, destaca la entrevista “de semblanza” (llamada también “de personalidad”, “de carácter” o “psicológica”), porque permite revelar el carácter del entrevistado a través de sus propias palabras. En ese tenor, Mitchell V. Charnley considera que “el periodismo no pudo inventar medio más eficaz para descubrir la personalidad de un individuo que (este tipo de) entrevista, [...] en la que el cronista hábil deja que el entrevistado se muestre tal cual es”.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Perdomo Orellana, José Luis, *En el surco que traza el otro*, Coneicc-Edicom, México, 1987, págs. 92-95.

<sup>2</sup> *Ibíd.*, pág. 16.

Por otro lado, Vicente Leñero considera que la entrevista de semblanza da a su autor la posibilidad de enriquecer el discurso mediante descripciones de rasgos y ambientes, pero también de armar todo un reportaje alrededor de la propia persona y su semblanza. Este tipo de entrevista, explica Leñero,

...es la que se realiza para captar el carácter, las costumbres, el modo de pensar, los datos biográficos y las anécdotas de un personaje, para hacer de él un retrato escrito. La entrevista de semblanza puede abordarlo exhaustivamente o mirarlo sólo bajo uno de sus aspectos. El retrato que el periodista hace de él puede ser una especie de “mural” o una simple “viñeta”.<sup>3</sup>

Así, el periodista se convierte en un “operador semántico” que “manipula lingüísticamente la realidad”, en cuya “operación” puede valerse de los recursos de la literatura, “como una especie de autor y director teatral, quien además de crear la obra (previa investigación), la dirige, es decir, selecciona, ordena y recrea aquello que quiere relatar”. La expresión literaria, explica Francisca Robles, “alimenta la expresión periodística, puesto que introduce a los autores en la creación narrativa, en la que la acción de los personajes es la principal característica. La presencia discursiva de los autores en el relato creado provoca que éstos actúen en él, se relacionen con los personajes y las situaciones narradas”.<sup>4</sup>

Según Robles, la entrevista se convierte en un relato periodístico cuando la interacción oral bilateral (entrevistado-entrevistador) es reconstruida unilateralmente para darla a conocer a los lectores.

---

<sup>3</sup> Leñero, Vicente y Marín, Carlos, *Manual de periodismo*, Editorial Grijalbo, México, 1986, págs. 100-105.

<sup>4</sup> Robles, Francisca, “El proceder narrativo en la entrevista periodísticas: del suceso al relato”, en *PART (Periodismo, Arte, Radio y Televisión)* [en línea], México, Centro de Estudios Universitarios en Periodismo, Arte, Radio y Televisión, junio, 2009, <http://www.part.com.mx/noname.html>. [Consultada el 22 de septiembre de 2011.]

Cuando la conversación se “procesa” para su difusión, [...] se crea una reconstrucción de dicho suceso, en la cual suelen utilizarse como recursos discursivos la narración y el diálogo. El entrevistador entonces crea una entrevista-relato basada en una entrevista-suceso. [...Así, las entrevistas se convierten] en auténticos relatos periodísticos [...] en los que se alternan el discurso propio y el discurso ajeno, la narración y la representación del suceso, la percepción y la evocación.<sup>5</sup>

Sin embargo, la responsabilidad del periodista ante cualquier discurso que aspira a ser periodístico entraña un desafío aún mayor, en apariencia contradictorio con lo dicho por Francisca Robles, pues a pesar de seleccionar, ordenar y recrear “aquello que quiere relatar”, el periodista debe ser, “ante todo, un testigo: acucioso, tenaz, incorruptible, apasionado por la verdad, pero sólo un testigo. Su poder moral reside, justamente, en que se sitúa a distancia de los hechos, mostrándolos, revelándolos, denunciándolos, sin aceptar ser parte de éstos”, tal y como afirma Tomás Eloy Martínez.<sup>6</sup>

En el caso de esta entrevista, *Las mujeres altas caminan solas*, el desafío no sólo fue tratar de aplicar estos principios del oficio para reconstruir de forma periodística la historia de vida de una mujer transgénero, sino mostrar (y, en algunos momentos, contrastar) la mayor cantidad posible de datos relacionados con el rechazo y la violencia a las personas trans (travestis, transgénero y transexuales) y, por añadidura, a toda la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transgénero, Transexual e Intersexual (LGBTTTI) del Distrito Federal (DF), que, de acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), es una de las más estigmatizadas en México.

---

<sup>5</sup> Robles, “El proceder narrativo...”, documento en línea ya citado.

<sup>6</sup> Martínez, Tomás Eloy, “El periodismo y la narración”, *Cambio*, núm. 84, México, 23 de diciembre, 2003, pág. 69.



Por ello, y dada la abundancia de posturas respecto al tema de las identidades trans, en el texto se mencionan algunos enfoques de las más diversas disciplinas (filosofía, derecho, medicina, endocrinología, psiquiatría, psicoanálisis, neurobiología, antropología, sociología, estudios de género, teorías *queer...*), que acaso ayudarán al lector a entender desde distintas ópticas la condición trans y las necesidades (comparables quizá con la de comer o dormir; vitales, según permiten constatarlo estudios y testimonios) de quienes han nacido en un cuerpo que no corresponde con su identidad de género.

Además, se recapitula una parte de lo que la prensa mexicana dio a conocer en materia de legislación, políticas públicas, pronunciamientos, manifestaciones, encuestas, controversias políticas, eventos de alto impacto, etc., a partir del 2006, año en el que inició en el DF un debate para reformar algunas leyes locales que, finalmente, habrían de permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo, con las modificaciones legales que eso implicó (leyes de salud, nacionalidad, adopción, seguridad y servicios sociales, maternidad subrogada, etc.), y la concordanza sexogénica en los documentos de identidad de las personas trans.

De tal suerte, este trabajo busca presentar, aunque de manera muy general, la naturaleza de la transfobia y otras formas de discriminación en el país, como la homofobia y la misoginia, cuyas motivaciones psicológicas parecen tener un mismo origen y obedecerse, reproducirse, bajo una lógica muy similar, según lo hacen constar decenas de investigaciones y planteamientos teóricos.

Así, el texto “camina” por dos vías intercaladas o paralelas: una narrativa (encauzada en la semblanza de Angie Rueda Castillo) y otra informativa (la que presenta datos duros y de naturaleza periodística, histórica, científica o teórica, algunas ocasiones en el cuerpo mismo del relato, y otras al pie de página o en la sección de anexos para no romper su hilo conductor).

La idea fue situar la historia de un ser concreto en un contexto (geográfico, social, político, económico, religioso, de ideologías y costumbres...) que, quiérase o no, determina condiciones de vida; y describir, mediante los enfoques antes mencionados, aquellos aspectos de la problemática donde se pudiera ampliar su entendimiento.

## **Angie Rueda Castillo**

Su periplo como mujer, que inició en 1999, puede ser paradigmático por varias razones, lo que quizá justifique el hecho de que haya sido la protagonista de esta entrevista:

1. Vivió como hombre durante unas tres cuartas partes de su vida.
2. Es una activista e ideóloga de los derechos humanos y la diversidad sexual, además de politóloga, conferencista, escritora, académica, investigadora, actriz y funcionaria pública, posiciones que no sólo le han servido de trincheras para hablar de los derechos de las mujeres y las minorías sexuales, sino que cifran toda una historia de sobrevivencia en la que el espectáculo y el trabajo sexual comercial son la excepción a la regla del grueso de mujeres trans.
3. Del punto anterior se desprende la idea de que Angie es una de esas luchadoras sociales, de quienes se abordará algo en el relato, que decidieron “salir del clóset” a la vida pública, para hablar en voz alta de su existencia, como parte de la visibilidad política que, a decir de Rubén García Clarck, Isidro Cisneros u otros expertos en temas sobre discriminación, democracia y diversidad sexual, es imprescindible para que cualquier colectividad organizada se empodere, logre reivindicar derechos y mantenga vivos los debates que le dan sentido al devenir democrático de cualquier Estado.

4. Conoce y ha investigado a fondo la realidad de este fenómeno y el desarrollo del movimiento LGTBTTTI y, más concretamente, el de las mujeres y hombres trans en el activismo; tema que también se tocará aquí, pues además de que se ha explorado poco, la presencia política de esta minoría sexual ha ido adquiriendo una mayor notoriedad en los últimos años, sobre todo en el DF.

5. La relación que ha tenido con un sinnúmero de personas trans (trabajadoras sexuales, profesionistas, activistas, líderes, artistas, mujeres autoexiliadas...) le da cierta autoridad para hacer diagnósticos creíbles sobre las distintas aristas de lo que significa ser trans (la soledad, el amor, el ejercicio de la sexualidad, el trabajo, los riesgos de la metamorfosis corporal, los estereotipos, las paradojas de sus actos performativos, la familia, las redes de apoyo, el rechazo, el miedo, los peligros cotidianos, la sobrevivencia...) y el precio que ellas suelen pagar por transgredir los órdenes establecidos y buscar su felicidad.

Quizá el siguiente fragmento, de un artículo escrito por Gilberto Rincón Gallardo (1939-2008), ex director del Conapred, sirva para sintetizar todo lo dicho en esta breve nota introductoria y dé más elementos que justifiquen la relevancia, el impacto, la proximidad y la actualidad del tema, además de reforzar la idea de que, ante la masificación informativa de la que hablaba Perdomo Orellana,<sup>7</sup> seguirá siendo importante hacer pública la palabra, las perspectivas muy particulares, de quienes suelen guardar en el anonimato sus conflictos más profundos, por humanos.

Las personas transexuales y transgénero replican con variantes esta verdad única, por lo pronto terrible: “Mi cuerpo no corresponde a mi identidad de género y por eso siento la necesidad imperiosa –a pesar del sufrimiento

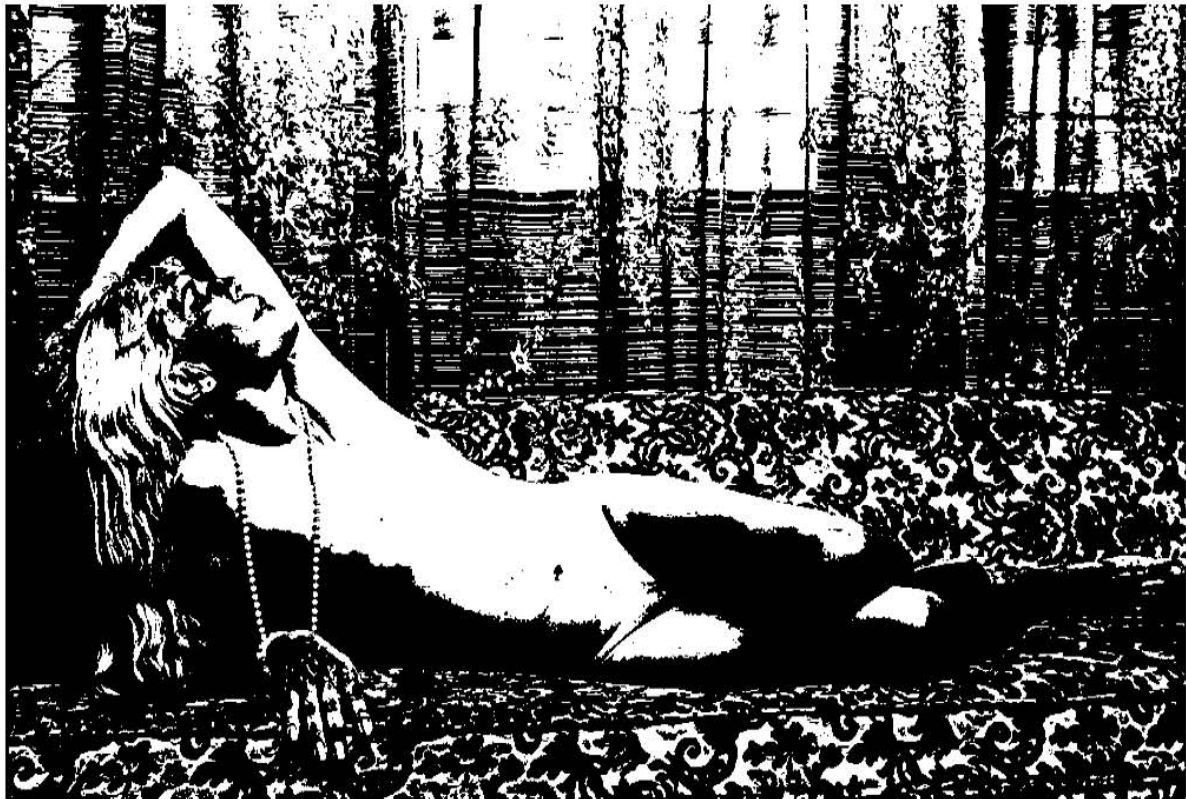
---

<sup>7</sup> Aunque también podrían mencionarse la fragmentación, la superficialidad y la volatilidad con las que otros autores han calificado el devenir del periodismo contemporáneo.

psíquico, físico y social que ello conlleva– de armonizarlos”. [...] Lo menos que puede decirse es que se trata de un reconocimiento honesto, valiente y –me importa señalarlo– *incuestionable*, no por dogma, sino porque no es concebible un punto de vista –salvo la simpatía– desde el cual fuera siquiera posible sospechar tal experiencia. Además, nada de esto sucede a una persona aislada en un mundo meramente interior. Acaece a seres reales, de carne y hueso, que existen en un tiempo y un espacio precisos en los cuales habitan los demás, donde hay necesidades de convivencia, salud, justicia, educación, trabajo, cultura... Donde se vive con los otros –y en ciertos casos, a pesar de los otros– de manera irrenunciable. Lo subrayo: no se trata sólo de la distancia entre mi corporalidad y mi género, sino de la misma en un contexto social específico, actualmente censor, obstáculo, agresor e ignorante de tal dicotomía. [...] A causa de esto último –y nada más a causa de ello– ser transexual arrastra una injustificada desgracia. [...] El miedo a lo distinto aniquila las posibilidades sociales, mata injusta y cruelmente la calidad de vida del discriminado [...] Los derechos de las personas transexuales y transgénero son diariamente pisoteados y sus oportunidades de felicidad son restringidas, cuando no anuladas. Sucede igual con toda la gente discriminada. No obstante, entre quienes se encuentran en el caso –mujeres, homosexuales, personas con discapacidad, adultos mayores, indígenas, afrodescendientes, etcétera–, los individuos y el colectivo menos atendidos son acaso los que conforman la población *trans*.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Rincón Gallardo, Gilberto, “Editorial”, en *Iguales pero diferentes*, Gaceta informativa, núm. 13-14, enero-junio, 2008, Conapred, México, pág. 2.



# Las mujeres altas caminan solas

*There ain't a woman that comes close to you  
(...) Angie, Angie, ain't it good to be alive?  
Angie, Angie, they can't say we never tried.*

THE ROLLING STONES

**M**ujer de izquierda (para empezar); “femenina, no afeminada” –como ella misma suele definirse–, soñadora, valiente desde que era un jovencito... Angie Rueda Castillo sabe que su virtud más grande ha sido siempre el uso de la palabra. “Descubrirlo salvó mi vida. Fue en la secundaria cuando yo me di cuenta que tenía el don de articular ideas y que éstas tenían un impacto; en ellas encontré el vehículo para defenderme a mí mismo –y ya como chica, a mí misma– y albergar lo que creo”.

Con una convicción de ese tamaño, Angie aprendió, al igual que El Santo –su ídolo de la niñez–, a hablar en nombre de la justicia, para emprender una lucha que en la vida real, rosa e inspiradora, pero también despiadada, podría metaforizarse con los lances fantásticos de este ícono del celuloide. Su búsqueda de equidad se ha

enfrentado sin miedo, así como aquel enmascarado de plata, a los monstruos de la condición humana, incluidos los suyos.

Políticos, ladrones, seres misóginos, corruptos, homofóbicos, transfóbicos, racistas, explotadores, xenófobos, asesinos, mentirosos, fanáticos... De ellos suele hablar Angie cuando refiere sus animadversiones y luchas personales. La peor cara del Estado y el poder, el espectáculo diario de la política y los medios de comunicación; la Violencia que en México es mayúscula, la miseria, la Iglesia y su impunidad, las otras miles de impunidades que nutren a diario la frustración en este país, la intolerancia disfrazada de buenos discursos e intenciones... Todo esto, circunstancias y personajes, se filtran, cobran vida, en los discursos de Angie cuando habla de política (su tema predilecto), y podrían representarse (¿por qué no?) con las mismas quimeras a las que El Santo logró dar batalla en sus más de cuarenta películas: zombis, extraterrestres, brujas, cazadores de cabezas, momias de Guanajuato... en la realidad de todos los días.

## **De El Santo al arcoíris**

Desde que Angie recuerda, jamás dejó de pelear por ser y hacer lo que su conciencia le dijo. Por eso se dejó el pelo largo en la secundaria, durante la época del posthipismo; se empapó de contracultura, como Billy Jack<sup>9</sup> –otro de sus ídolos de la cinematografía–; perteneció a una banda de rock –donde escribía las canciones–; aprendió a tocar la armónica y la flauta; fumó mariguana; hizo sus pininos revolucionarios en las escuelas donde estudió, defendiendo todo tipo de derechos: a expresarse, a denunciar injusticias, a vestirse libremente, a alzar la voz y ser tomado en cuenta...

---

<sup>9</sup> A finales de la década de los sesenta y en la primera mitad de los setenta, el guionista y cineasta Tom Laughlin dirigió, produjo y actuó una saga representativa del cine independiente y contracultural; se trata de las películas *Born Losers* (1967), *Billy Jack* (1971) y *The Trial of Billy Jack* (1974). El personaje homónimo, quien protagoniza estas tres historias, es un veterano estadounidense de la guerra de Vietnam, experto en artes marciales y el uso de las armas, quien cuestiona y pone en jaque (como todo buen antihéroe) la doble moral estadounidense, enfrentándose desde una óptica libertaria e idealista a cuestiones como la censura, la represión y la discriminación a los nativos americanos.

En ese tenor confrontó a sus profesores y autoridades, con ideas y argumentos; se hizo comunista; se embebió de posturas “antiburguesas”; aprendió cuatro idiomas; estudió la carrera que quiso en la escuela de su elección: Sociología en la Universidad Iberoamericana (UIA), campus Santa Fe; se fue a sus diecinueve años, durante unas vacaciones inter-semestrales, a vagabundear a Monterrey, donde una empresa lo contrató temporalmente como velador.

Luego, fue investigador, docente en la UNAM, la Autónoma Metropolitana (UAM), la UIA y la Escuela Libre de Derecho. Enamoró a alumnas con su inteligencia y su viveza para hablar, una de las cuales, a quien le dio clases de sociología en la preparatoria del Instituto Miguel Ángel de las Madres del Verbo Encarnado, se hizo su esposa muchos años después, luego de que él se divorciara de su primera mujer, la hermosa *room mate* a quien conoció en sus tiempos de estudiante e intelectual en la Ibero. A ambas las amó cariñosamente, las protegió, les proveyó lo necesario dentro de una estructura familiar conservadora.

Lo anterior, porque su cepa viene de una historia de familia “de valores conservadores en ascenso social en los años desarrollistas de los cincuenta, sesenta y setenta, y que, como el país en su conjunto, encontró su techo a finales de esa década. Clasemediera y católica, mi familia vivió, sin embargo, los brotes sindicalistas y de acendrado nacionalismo de mi papá y, claro, experimentó el aluvión de los años del post 68 y del posthipismo (Avándaro incluido). Años de búsqueda, preguntas e intentos”.<sup>10</sup>

Por eso también fue sindicalista, manifestante en calles y plazas durante los momentos álgidos que hubo en la década de los ochenta; activista con Valentín Campa en 1976, en el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), con Armando Martínez

---

<sup>10</sup> Rueda Castillo, Angie. *Hola, yo soy Angie: Testimonio de una mujer transexual*, Arroba Editores, México, 2011, pág. 14. Este libro, presentado el 10 de junio de 2011 en la librería Voces en Tinta, es el primero de una serie de proyectos literarios y editoriales que Angie quiere concretar en su faceta de escritora, una de las tantas que el lector descubrirá aquí. Para enriquecer el presente trabajo, se extrajeron de dicho texto algunos datos no proporcionados por Angie durante los casi tres años en que se efectuaron las entrevistas.



Verdugo, y luego en el movimiento del CEU de 1986, o con Cuauhtémoc Cárdenas en 1988 y 1997, o con Andrés Manuel López Obrador durante las protestas por el desafuero y en su campaña del 2006, o con el movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); ponente en decenas de conferencias y mítines, orador aguerrido y de grandes vuelos, siempre contra el sistema... En pocas palabras, un hombre “con los pantalones bien puestos”, mucho antes de darse cuenta que lo suyo eran las minifaldas.

Hoy su rebeldía de antaño late fortalecida en otros derroteros. Sus energías ya no tienen esa testosterona, esa impronta juvenil de querer comerse el mundo y ensordecer con su vozarrón a decenas de miles de espectadores en un mitin multitudinario, tal y como sucedió en el Foro del Sindicalismo ante la Nación, cuando le tocó leer en el Zócalo capitalino un pronunciamiento a nombre de todos los sindicatos independientes o semiindependientes de México.<sup>11</sup>

En esos tiempos, hasta en las actividades docentes traslucía sus ímpetus de activista. “Alguna vez un alumno de la UNAM me dijo un cumplido que jamás olvidaré: ‘es que me encantan sus clases, maestro, porque usted nos las imparte como si estuviera en un mitin, con mucha vehemencia’”.

Desde hace más de cuatro años, con maestría en sociología política y doctorada en Ciencias Sociales, ambos grados en la UIA, ha vivido en la batalla por los derechos de la diversidad sexual en múltiples organismos: el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (Censida), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), el Frente Ciudadano Pro Derechos de Transexuales y Transgénero (FCDTT), o, simplemente, en solitario..., lo que la ha llevado a convertirse, en tan poco tiempo, en

---

<sup>11</sup> Tras la crisis inaugurada en 1994, y debido a las políticas privatizadoras iniciadas por Miguel de la Madrid, sindicatos mexicanos decidieron celebrar este foro los días 22 y 23 de febrero de 1995, como una lucha común para discutir y defender asuntos prioritarios de la vida sindical y áreas estratégicas de la economía, en el marco del modelo neoliberal que Carlos Salinas de Gortari se encargó de afianzar. De las discusiones y acuerdos surgió la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), conformada por 17 de los 20 sindicatos participantes.

una de las voces más representativas de los derechos humanos y el activismo Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transgénero, Transexual e Intersexual (LGBTTTI) en México.

Hasta ahora su persona o su nombre, como articulista, escritora, actriz, funcionaria pública, modelo, activista o ideóloga de estos temas, han tenido presencia en decenas de foros, conferencias, encuentros, revistas, libros, periódicos y programas de radio, televisión o Internet de México y otras latitudes. *Milenio, El Universal, Letra S, Reforma, Proceso, La Jornada, NotieSe, Anodis, Radio Francia, Radio Canadá*, los canales 11, 22, 40, 28, 34... o en documentales, cortometrajes y tesis de licenciatura, maestría y doctorado que han abordado, de distintas maneras, cuestiones sobre la realidad trans.

### **Interludio sin colores**

Pero hubo un paréntesis de quince años, del cual no le gusta acordarse o que en cierto modo la avergüenza, cuando “el lado oscuro”<sup>\*</sup> la tentó por primera vez y, “sólo por necesidad” –aclara–, trabajó como asesor político en diversas dependencias del gobierno federal, o con funcionarios y líderes sindicales cuyos nombres (presentes en más de un escándalo político, según cuenta ella) prefiere que no sean escritos aquí.

De entre dichos personajes destaca una fémica a quien si algo hay que reconocerle es su miedo a envejecer y el grado de poder que ha obtenido en sus décadas de lucha sindical; el resto también tiene abolengo y cola que le pisen, pero Angie no quiere que se den pistas, pues “temo que me persigan o que vayan a tomar alguna represalia”.

–Ay, no creo. Dudo que llegue a pasar algo. Pongamos los nombres.

–Mejor déjalo así. Por favor.

---

<sup>\*</sup> Frase legendaria de *La Guerra de las Galaxias*, saga que dirigió en los años ochenta, y luego en la primera década del siglo XXI, el cineasta George Lucas.

–¿Qué pensamientos pasaban por tu cabeza en dicha época? ¿Cómo fue el proceso?

–Reconozco que en esta etapa, al convertirme en ese adulto, renuncié a muchas cosas; porque en mi adolescencia y mi juventud yo me sentía llena de ilusiones, de empuje, de buena onda... Pero en el decurso, me pasó como a muchos: fui amargándome, aburguesándome, cediendo hasta que mi cabeza fue asaltada por una idea que me inundó de tristeza: *la vida llega hasta los treinta y después sólo hay que seguir el parlamento*. Lo único que me motivaba eran mis dos hijos, sus juegos, sus fantasías, su felicidad... Ellos me mantuvieron en pie ante esa crisis tan horrible.

“Por entonces trabajaba en la Secretaría de Desarrollo Rural, donde gracias al perfil progresista y feminista de quien la dirigía me adentré y, de alguna forma, regresé al tema de los derechos humanos y la lucha social, aunque en realidad desde una estructura muy elitista. Tiempo después, cuando comencé a manifestar este hartazgo en unos talleres sobre género y maltrato a la mujer, que nos dieron en la cancillería, me ayudaba decir: ‘yo no soy feliz, pero al menos cumplo con mi rol; tengo el reconocimiento social y los satisfactores que los hombres obtienen. Mi esposa y mis hijos tienen lo que necesitan; hay que aguantar hasta el final.’”

En ese ínterin ella era un hombre “de mundo”; olía a lociones de lavanda o con notas de madera; no es difícil imaginarlo: el traje y la corbata sin arrugas, recién planchados por su esposa en turno, cuya formalidad constaba de la armonía y el contraste de una gama de pocos colores, que para todo buen varón constan de una paleta limitada: gris, azul, café o el negro que nunca falla; quizá sí, variaciones de tonos y texturas en la tela, pero nada de pigmentos chillantes o fuera de tono con la masculinidad; los hombres tienen otras cosas en qué pensar, no en lo que vestirán mañana. La camisa, blanca como debe ser; los zapatos, con lustre; el cabello, corto y peinado con gel; la piel, rasurada o con una barba de límites precisos; la patilla, a media oreja, también demarcada por el rastrillo...

Solía manejar su auto o caminar –“me encantaba caminar”– sobre las aceras, para llegar a su oficina de lujo, actuando la virilidad de los políticos, ejecutivos o empleados que caminan por Santa Fe y las avenidas Reforma, Insurgentes, Presidente Masaryk o cualquiera que se les parezca; hombres de éxito, porte y vanidad sin escándalos, que siempre huelen bien, que viven la mitad de su día en la calle, fuera de sus casas, para sostener a la familia o porque simplemente han creído que esto es parte de su función en el rol impuesto por la sociedad.

Hombres que tienen un código de formas para caminar, seducir, mirar, saludar, checar la hora en su reloj, conversar, contestar el teléfono, abrir el portafolio, acomodarse las solapas del saco, brindar con sus colegas en la hora de descanso, regresar a la oficina, cortejar jovencitas en la calle, entrar a juntas que casi siempre se prolongan, despedirse, manejar el auto hacia su casa, besar en la frente a los hijos que ya duermen, hacerle el amor a la esposa, dormirse... Y luego abrir los ojos para cumplir de nuevo con las mismas obligaciones, el guión que traen grabado en su memoria como si fuera un chip que sólo algunos (¿locos acaso, inadaptados, artistas, poetas, seres del “fracaso”...?) pueden quitarse.

## **Desolación y anagnórisis**

Fue precisamente en dicha época cuando este hombre comenzó a sentir lo que muchos seres urbanos, cuadrados como su vida o la ciudad –abundante de geometrías y puntos de fuga, ruido, velocidad, prisas sin sentido, abulia–, sienten cuando han repetido en automático, a fuerzas de costumbre, ese parlamento que ya no sorprende a nadie, para lo cual existen las ventanas donde uno se asoma desde lo alto de los edificios, o la música de los audífonos, o los domingos soleados, o los jardines con niños y globos... respiros y evasivas a una vida que quizá es promisoría para los demás, pero poco, o nada, para uno.

Para entonces, ya casado por segunda vez, su esposa le decía algo que para él fue una revelación: “eres como un travesti; no te gusta tu edad, no te gusta tu trabajo, la ropa que usas, tu apariencia, tu vida...” Y eso se percibía a kilómetros, porque comenzó a perderle el sabor a la rutina diaria, al éxito económico, a sus cercanías con el poder, al reconocimiento, a ser marido y papá sólo de sábados y domingos, a las escenas prescritas de su libreto, a la política y sus diálogos vacíos, a los políticos y estadistas que dirigen todo tras bambalinas... en una puesta en escena donde él era el travestido que representaba todos los días una vida que de repente dejó de ser suya.

Esa desolación fue el producto, la verdad escénica, de un choque de fuerzas. Ahí se dio cuenta que traía puesta la ropa de alguien más, hecha a su medida, pero ajena, misma que decidió quitarse y dejar en el frío camerino de las ficciones, para comenzar a construirse otro vestuario, otra voz, otro maquillaje, otra felicidad, otra historia llena de “amor, luces y colores”, tal y como ella escribe siempre en la antefirma de sus correos electrónicos.

De tal suerte, todo este arco dramático permitió armar un mosaico de paradojas, ese arcoíris que hoy en día es Angie: mujer convencional, pero con una inteligencia que avasalla; “chica Ibero” (“fresísima” –enfatisa ella–), pero autocrítica; sensible y frívola –también lo reconoce sin ambages–; opositora al régimen, pero actual servidora pública en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE); amante de Janis Joplin y la buena literatura, pero también de Cristina Aguilera y la moda (los zapatos y la ropa, principalmente); de las películas de Disney (sobre todo en las que hay princesas) y el cine de culto; de Serrat y Tchaikovsky, pero también del grupo Sin Bandera; lúcida y elocuente, con una agudeza que puede abordar casi cualquier tema, que profundiza con lucidez y erudición en los recovecos de la historia, la sociología, el arte, la política, el periodismo, la filosofía, el derecho, las teorías de género..., pero que también es afecta a los clichés.

Aniñada y aseñorada, pudorosa y “muy sexual”, conservadora y sexy, liberada y con mamitis, vanidosa y humilde, víctima y victimaria, homofóbica (“reconozco que a veces lo soy”) y bisexual, católica y marxista, estereotipada y convencional, pero al final de cuentas, única. Tan ella, que siempre termina siendo otra, a decir de lo que ella misma opina en su libro.

La verdad es que yo quiero ser quien soy, quien estoy construyendo con alegría y entusiasmo: mi personaje más entrañable en su policromía, en sus contradicciones, en su caleidoscopio. [...] Soy mi mejor clase. Soy mi más documentada conferencia. Soy el artículo más interesante que haya escrito o publicado. Soy mi más encendido discurso. Soy mi más apasionada actuación. Soy mi presencia más auténtica. ¡Hola, yo soy Angie!

## **Fardo**

Este día, su mirada no brilla como en otras citas; se nota entristecida y destaca, quizá sin querer, en un rostro con expresión de cansancio, deslucido por la jornada, cuyo maquillaje ya no oculta con efectividad, como en la mañana, las manchas de sol y las de sus problemas de hígado, así como los poros abiertos y las líneas de expresión.

El reloj del *lobby* anuncia cuán tarde es.

–Perdóname. Es que el tráfico... Y se le acabó la pila a mi celular, por eso no pude avisarte. Creí que ya no estarías.

–Pues ya me iba. Apurémonos porque, si no, se hace más tarde.

–Yo te llevo al rato a tu casa.

–Sí, te lo voy a agradecer mucho.

Al incorporarse del sillón con los aires de una reina, en esta especie de área de espera, parece lucir más alta que de costumbre. Ella es alta de por sí. ¿1.75? ¿1.80? ¿Más esos tacones? ¿Más la plataforma de las suelas? ¿Siempre has sido tan delgada? ¿Qué

dieta acostumbrabas seguir? ¿Qué talla de ropa usas? ¿Y ese perfume, cómo se llama?; pica y tiene acentos de flores azucaradas. ¿Qué número calzas?...

Hay preguntas que pueden resultar superficiales, ociosas, pero es inevitable que lleguen al pensamiento; así que será mejor deducir algunos datos, o adivinarlos, para no caer en la impertinencia, y también referir lo evidente en el físico de Angie, quien en 1999 comenzó su metamorfosis más significativa: de hombre de mundo y de familia a mujer de tiempo completo, incluida una etapa de limbo en la que se disfrazaba a escondidas o jugaba ambos roles según las circunstancias.

En tal proceso tuvo que liberarse de ese “fardo inaguantable” –tal y como lo califica en su libro–, de ser el “bueno”, el “consentido”, el ejemplo de su hermana y su hermano; quien buscaba agradar a medio mundo y no quería herir a su madre; el hijo que, a pesar de todo, mediaba sus decisiones con expectativas ajenas; el esposo, el nieto, el amigo, el orador, el asesor político que cumplía con sus deberes y cuidaba no defraudar a quienes lo admiraban tanto...

Por eso se presentó, “primero, el reconocimiento de que no podía y no quería ser como mi papá”; esto, en el sentido de que se negaba a seguir reproduciendo el paradigma patriarcal con todo lo que implica, pues para ella su padre, quien murió en 1998, fue un hombre bueno y ejemplar. “Ser en mucho como él fue conmigo cuando estoy con mi hijo o mi hija es el mejor recuerdo y homenaje que puedo hacer a su ejemplo”.

Sin embargo, el fardo de esos patrones tenía el peso de las piedras y requirió ser arrojado en el camino, lo cual tuvo un precio muy alto, mismo que sigue pagando. “Tenía que dejar a mi familia para realizarme; [...] debía romper el modelo familiar que me habían enseñado y dejar mi casa; tenía que abandonar al hombre que fui y ya no quería ser, para ir a construir la mujer que quiero ser y soy”.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> *Ibíd.*, pág. 18.

## Abundancia de colores

El rostro, largo y rectangular, contrasta desde su color moreno, a juzgar por el cuello y los hombros, con el tono beige del maquillaje; las orejas son largas, pero los mechones las disimulan, acomodados hoy con pasadores de pedrería. Su nariz es pequeña. Su cabello parece acabadito de pintar (¿ayer?, ¿esta mañana?); tiene el rubio más rubio que existe sobre la tierra, el de Marilyn Monroe, y deja ver bajo los juegos de la luz algunas zonas que oscilan entre el oro y el bermellón, “pues aunque mi tono natural es negro y he probado distintos colores de tinte, el que más me gusta es el que traigo ahora”.

Y en efecto, durante estos tres años su cabellera ha tenido más de una tonalidad: Rubio Paris Hilton, Rubio Oscuro de Thalía, Rubio Cobrizo, Castaño Margaret Thatcher...

Sus piernas parecen las de una corredora, y de hecho “me gusta caminar todos los días y correr los fines de semana, cinco kilómetros, y hacer religiosamente mis abdominales, ejercicios de pierna, nalgas, cada mañana”. Sus muslos podrían ser abarcados por el perímetro que hacen dos manos de tamaño normal; sus dedos, larguísimos, desde unas manos cuyas venas saltan de la piel, parecen palillos chinos, por las uñas en rectángulo (de dos o tres centímetros) que ella decora con barniz de diamantina, a veces de azul pastel, guinda, morado, plata, verde eléctrico, blanco... según lo amerite la ocasión.

Unas de las partes que más le gustan de su cuerpo (pues toda ella se gusta, se encanta) son sus manos, cuyos movimientos han tomado como modelo, adrede, los ademanes y delicadeza de las princesas de Disney: Ariel, Cenicienta, Blanca Nieves, la Bella Durmiente, la novia de Aladino... “Me gusta mucho la feminidad que me dan mis manos”, y al decir esto mueve sus dedos como si fueran los tentáculos bailarines de un pulpo o alguna planta de hojas largas movida por el oleaje.



El rosa es su color favorito desde la infancia. En repetidos encuentros con este interlocutor ha formado parte de su indumentaria, aunque sea en algún detalle: las calcetas sobrepuestas en las pantimedias, la blusa ombliguera, el cinturón, la pulsera, los aretes hasta medio cuello, la minifalda con pliegues y decoraciones barrocas, el collar de fantasía, la carátula del celular...

Hoy trae puesto un suéter azul turquesa que le regaló su mamá. Hace una semana confesó que, de entre los tres hermanos que son, es quien más se parece a su madre. “A excepción del cabello, pues ella lo tiene negro, muy bonito. Actualmente, ya como mujer y por mi edad, puedo decirte que nos parecemos muchísimo. Ni mi única hermana se parece tanto a ella. Aún no le gusta decirme ‘hija’, ni ‘Angie’, pero en ese camino vamos”.

Hoy pintó sus párpados con sombras color ladrillo. Tras las micas de los lentes (quizás cuatro o cinco dioptrías) sus ojos de por sí pequeños tienen otro tamaño, con todo y rímel y delineador, y cuando parpadean pareciera que acentúan sus estados de ánimo, la ternura, el nerviosismo, la nostalgia, el hastío... ¿o qué será? El tic de parpadear (en ocasiones, dos veces por segundo) denota también que las palabras no traducen los pensamientos a la misma velocidad, que no siempre dicen todo lo que quieren, o que hay tantas cosas por decir, que el abaniqueo de esos párpados reemplaza por momentos la emergencia súbita de ideas.

Su mirada no es como esas que, quietas en los ojos del otro, parecen querer memorizar rasgos ajenos; más bien, es una mirada juguetona, que explora, a la que le da igual mirar a su interlocutor o fijar su mirilla en puntos concretos de la mesa, en la calle que está tras el ventanal, en los objetos, en la apariencia de las mujeres que pasan cerca de ella.

–Qué lindas zapatillas. Yo quiero unas así –dice con el tono, sorprendido y solemne que usaría quien acaba de probar algún bocadillo excelso en un concurso de gastronomía.

Su boca de hoy tiene el rojo de los betabeles y brilla en toda su extensión (es una boca grande y carnosa; quizá sea fácil compararla de inmediato con la boca de Angelina Jolie o Julia Roberts), pues acaba de colorearla con un pintalabios que contiene cierto tipo de aceites, para hacer resaltar, antes que el color, antes que cualquier cosa, una humedad extrema. Sus labios dejan ver una hilera de dientes por cuya separación se escapan siempre las erres, sobre todo cuando su plática se ha prolongado durante más de cuatro o cinco horas, lo que también le provoca uno que otro gallo.

Cuando tiene sueño, la impostación de su voz no tiene el mismo efecto. Ahora bosteza. Mira su reloj sin pretender ser descortés. Hora de llevarla a su casa y acordar otro encuentro en este u otro Vips, el que le quede más cerca el día de la próxima cita.

## **Paréntesis**

Nunca es decoroso preguntarle su edad a una mujer; muchas, al igual que Angie, prefieren dejar ese dato a la imaginación detectivesca de quienes empiezan a conocerlas. “¿Que te enseñe mi acta de nacimiento? Ni de chiste”, dice entre risas, ahora con un aire muy cercano al de María Félix.

–Nos conocemos desde hace un año; ya deberías de tenerme un poco de confianza. Dime tu edad, no la pondré en mi trabajo; necesito hacer una línea de tiempo para mi investigación.

–No, no, no, no, no. Una mujer no da esa información. Como periodista, puedes atar cabos y calcularle.

De igual manera, como los superhéroes que atesoran otra identidad, o aquellos luchadores del ring que cuidan no ser desenmascarados, *so pena* de perder su encanto, su misticismo, el nombre que tenía en su pasado, antes de ser Angie, es algo que jamás ha querido revelar. Tampoco quiere decir los nombres de las personas que han jugado

un papel importante en su vida; sólo usa pronombres o frases nominales, epítetos: “la mamá de mis hijos”, “mis niños hermosos”, “mi novio adorado”, “el amor de mi vida”, “mi hermana”, “mi mami”, “mi papá”, “mi primera esposa”, “la segunda”, “el hombre de entonces”...

En caso de que “se le salga” algún nombre propio, porque el inconsciente la traicionó en determinado momento, o también si decide dar ciertos datos –el de su edad, por ejemplo–, este entrevistador le ha prometido guardarlos casi como un secreto de Estado.

“Más te vale”, responde juguetona.

## **Dueña de sí**

Para caminar, Angie tiene un estilo propio: no suele dar pasos como las modelos de las pasarelas: un pie adelante del otro para suscitar el contoneo de todo lo que tienen por naturaleza. Sus pies andan en líneas paralelas, firmes; son pasos que, a primera vista, podrían significar su falta de práctica (o su dificultad) con los tacones. ¡Y qué tacones! A cada paso, el movimiento de su tronco es como un sube y baja, acentuado por una ligera propensión a encorvarse.

Lo primero que confiesa en la cita de hoy, mientras camina desde el *lobby* y hacia la zona de mesas de este Vips, es que no tiene dinero, que aún no le pagan donde labora en este momento, que debe costear, ya, la colegiatura de sus hijos, que espera se resuelva pronto su problema económico, que “mejor vayamos a otro lado más barato, porque aquí sale muy caro, ¿no crees?”

–Yo invito.

–Bueno, qué lindo. Gracias, amiguito.

Alrededor hay miradas curiosas, cuchicheos, pues ella magnetiza la atención de casi todos los comensales del lugar, mientras camina por uno de sus pasillos. Un niño,

que la mira desde su asiento en una mesa, le pregunta algo al papá, pero éste, incómodo, ignora al hijo y escudriña a Angie, de pies a cabeza, con ojos de asesino. Luego sigue comiendo y su hijo imita de súbito la redondez de esa mirada homicida.

Angie parece no notar la escena anterior, o acaso ya está acostumbrada a reacciones de esta naturaleza, y por eso llega hasta una silla, se sienta en ella, la arrima, cruza sus piernas con propiedad, y empieza a hablar con esa autoconfianza de mujer que se basta a sí misma: dueña de su cuerpo y sus ideas, de su estatura física, espiritual e intelectual, de sus emociones y sus pasos, gracias al empoderamiento que sólo puede nacer cuando uno ha escarbado en lo más hondo de sí, como si el alma fuera tierra y el agua surgiera sola de lo que se ha removido; sabedora de que la belleza va más allá de los accesorios y la fachada.

–¿Cuáles son las situaciones de discriminación que más te han marcado? ¿Cómo sueles manejarlas?

–Debo reconocer que soy una mujer muy fuerte, y qué bueno, pues experiencias de discriminación he tenido muchísimas a partir de que decidí ser una mujer. En la calle, con la gente que me conoció cuando era un hombre, con mi familia... groserías, descortesías, malas caras... Todas estas situaciones las he sabido enfrentar gracias a mi fortaleza y al amor y respeto que le tengo a Angie.

### **Discriminación, un “fenómeno antiguo”**

De acuerdo con Luis Salazar Carrión, discriminar significa hacer “una distinción o diferenciación que afirma que determinados grupos de personas, caracterizadas por un rasgo específico (color, sexo, origen étnico o nacional, idioma, religión, opiniones, preferencias sexuales, etcétera), no deben tener los mismos derechos ni deben ser tratadas igual que las personas pertenecientes al grupo que posee los rasgos que las identifica como *normales* o *superiores*. La discriminación, por tanto, denota un fenómeno

que ha existido desde tiempos remotos en todas las culturas y sociedades [...] Si el fenómeno es antiguo, la palabra [...] y su contenido condenatorio son nuevos, porque presuponen justamente que tales distinciones o diferenciaciones carecen de todo sentido racional”.<sup>13</sup>

Esto da lugar a que se impida y anule “el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades”, tal y como lo reconoce en México el Artículo 4º de la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*, en consonancia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, promulgada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 10 de diciembre de 1948.

Por otro lado, el politólogo Isidro Cisneros ahonda más en el concepto y expone que su origen etimológico

...proviene del latín *discriminatio*, que significa literalmente “distinción”. El término latino está compuesto de la partícula *dis* (dividir) y el vocablo *cerno* (distinguir, percibir claramente). [...] La discriminación siempre ha sido traducida como el establecimiento de barreras y condiciones que impiden un trato igualitario entre personas que formalmente tienen los mismos derechos; [...] establece *tratos diferenciados, desiguales e incluso hostiles* de unos grupos en relación con otros grupos o de una mayoría sobre una o más minorías. La discriminación plantea una negación del principio de la “igualdad de trato y de oportunidades” que debe existir en las sociedades democráticas. Así pues, es un fenómeno por esencia antidemocrático que proyecta, se debe reiterar, *una forma de violencia pasiva* porque vulnera los principios de solidaridad, la equidad, la inclusión y la tolerancia, [...además de que] produce situaciones de desventaja y amplía las *barreras sociales* entre las personas.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Salazar Carrión, Luis, *Democracia y discriminación*, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), Cuadernos de la Igualdad, núm. 5, México, 2005, pág. 17. Las cursivas son del autor.

<sup>14</sup> Cisneros, Isidro y Cisternas Reyes, Ma. Soledad, *Derecho, democracia y no discriminación*, Conapred, Colección Miradas, núm. 4, México, 2007, págs. 61-63. Las cursivas son del autor.

De acuerdo con diversos autores, en la sociedad hay grupos y, por tanto, individuos, más vulnerables a la discriminación, pues a pesar de las diferencias que la vida humana implica *per se* (razas, accidentes genéticos, enfermedades, culturas, religiones, condiciones económicas, estados sexuales, familias...), hay sistemas más dominantes que otros para interpretar la realidad y definir los parámetros que normalizarán la convivencia, el discurso, los roles sociales, la educación (con toda su moral), la aceptación y, por añadidura, la exclusión; todo lo cual determinará que haya individuos discriminados no sólo por un motivo, sino por dos, tres o hasta más.

Ya en el marco de los Estados modernos y democráticos, la idea de combatir la discriminación, surgida poco después de la segunda guerra mundial, se cristalizó no sólo en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sino también en el surgimiento de otros pactos y tratados internacionales, muchos de los cuales han sido firmados por México, con el objetivo de reforzar esta toma de conciencia ante el flagelo. Sin embargo, tal y como lo subraya Salazar Carrión, las discriminaciones racistas, sexistas, nacionalistas, religiosas, económicas, homofóbicas, etcétera, siguen siendo el pan de todos los días en cualquier latitud, con prácticas que aún se consideran “naturales, necesarias y hasta justificadas”.

## **De película**

Como buena cinéfila que es, Angie siempre tiene algún paralelismo cinematográfico –o también referencias teóricas, títulos de libros, citas memorizadas, imágenes, más nombres de películas– para narrar secuencias de su vida y su papel en este guión que no ha dejado de reinventar. Y todo sucede en la imaginación como si en verdad fuera la protagonista de algunos filmes memorables. Películas de Federico Fellini, Duncan Tucker, Tom Laughlin, Even Benestad, Stephen Daldry, Wim Wenders, Lars Von Trier, René Cardona, Pedro Almodóvar... Por ejemplo:

–Recuerdo muy bien cuando vi, por primera vez, *Amarcord*, de Federico Fellini, donde aparece un ángel andrógino; su imagen la tuve en mi cabeza durante muchos años, y no sabía por qué me perseguía; quizá era mi identificación femenina, mi identidad oculta queriendo salir. Imagínate, tuvieron que pasar cuántos años...

–¿Cuántos? –pregunta el interlocutor.

–Eso no se dice, eso no se dice –responde casi con la tonada graciosa que usaba el Pájaro Loco–. Pasaron muchos años, para que ya en mi etapa adulta, siendo padre y estando casado por segunda vez, descubriera que yo era una mujer y que asumiría a cualquier costo mi derecho a serlo. Pero en mi juventud, al tratar de analizar el impacto de esta escena [la del ángel andrógino], lo único que llegué a pensar fue que quizá era bisexual; sin embargo, no fui más allá, no quise, me daba miedo. Y ahí dejé al angelito, escondido durante un buen rato.

–¿Eres bisexual?

–Sí. Me siguen gustando las chicas y eso lo tengo claro. De hecho, la figura femenina me atrae más que la masculina, aunque ahorita tengo a mi novio que es el amor de mi vida y sólo tengo ojos y corazón para él. Quizá sea más en un plano de admiración estética e identificación, pero me siguen gustando mucho. En ese sentido, te puedo decir que si yo volviera a tener una relación con alguna mujer, sería como mujer, es decir, en una relación lésbica, nunca más, nunca, nunca como un hombre, eso está vedado para mí. Sería traumático.

“En mi pasado me enamoré de varias mujeres hermosas; por ejemplo, de mis dos ex esposas, quienes eran, son, verdaderamente guapas; de Linda, una amiga de un amigo que vino de Utah, Estados Unidos, a visitar el país cuando yo era aún estudiante; era güerita y de ojos muy lindos, me gustó muchísimo, preciosa la chamaca. También me engolosiné con Nadia Comaneci, la vez que vino a México, ¿te acuerdas?”

–No.

–No, ¿verdad?, todavía ni nacías. Bueno, cuando vino, yo la fui a ver al Palacio de los Deportes,<sup>15</sup> y te puedo confesar que me enamoré y tuve fantasías con ella. De las actrices famosas de hoy, me fascina Jeniffer Connelly, que yo sostengo que es una de las mujeres más hermosas que existen. De las cantantes de moda me encanta Britney Spears, quizá no tanto su música, pero sí ella como mujer.

Al decir lo anterior, su voz sube de volumen. Algunos de los comensales más cercanos dejan de comer y hablar; pareciera que les pusieron pausa en la película y se quedaron congelados. Una señora, la de la mesa más próxima, gira su rostro y la observa, la analiza con desconfianza y un gesto de desconcierto, con su bocado en el tenedor, a medio camino entre el plato y la boca abierta. Luego susurra cosas inaudibles a la mujer encopetada que la acompaña, sin dejar de mirar hacia acá. Qué incómodo. Pero Angie no se da cuenta; ha aprendido a ignorar estas reacciones “predecibles en un mundo subyugado por la dictadura de los estereotipos de género”, tal y como ella lo señala. Además, sabe reconocer sus propias virtudes y “no pelearme con mis circunstancias”.

En este sentido, su fortaleza se trasluce, antes que nada, en el poco interés que da a la mirada inquisidora de quienes la observan sobresaltados en la calle o cualquier espacio público. Parece difícil no mirar, aunque sea de soslayo, a una mujer cuya apariencia es llamativa por su vestimenta, su estatura y las características notablemente masculinas de su cuerpo, pues en términos de presencia física –explica ella–, el mayor volumen corporal de casi todas las mujeres *trans* es un factor que suele delatarlas.

Pero nada de eso atropella su andar seguro por cualquier lado: el metro, las calles, los paraderos, los parques, las oficinas públicas, los cines, los centros comerciales... Por lo visto, no quiere volver a esconderse. Nunca más.

---

<sup>15</sup> En 1977, esta medallista rumana visitó algunas ciudades de México, incluido el Distrito Federal, acompañada del equipo olímpico de gimnasia de su país, para brindar una serie de exhibiciones en el Palacio de los Deportes, el Auditorio Nacional y otros recintos.



## De leyes y violencias

A pesar de que México se ha comprometido, en el plano jurídico o moral, a garantizar a todos los individuos que estén en su territorio o bajo su jurisdicción los derechos reconocidos en más de cien declaraciones y tratados vinculantes a nivel regional e internacional,<sup>16</sup> hoy en día es uno de los países con los mayores índices de violencia y discriminación no sólo hacia las minorías sexuales, sino también a los niños, las mujeres, los migrantes y otros grupos vulnerables.

Lo anterior, según reportes de organizaciones nacionales e internacionales como la ONU, la Unicef, Amnistía Internacional (AI), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (Conapred) o la Asociación Internacional de Gays y Lesbianas (ILGA, por sus siglas en inglés).

Tales organizaciones han indicado que el flagelo, lejos de decrecer, ha ido en aumento, aun cuando el país cuenta con un marco legal propio que se ha enfocado en erradicar la discriminación y proteger a los grupos más vulnerables, y cuando hay organismos (la CNDH, el Conapred, las comisiones estatales, etc.) encargados de velar por los derechos humanos de todos y combatir la discriminación, pero cuyo papel es sólo de fuerza moral ante la opinión pública, para servir como conciliadores en controversias, emprender campañas, promocionar políticas de prevención, mandar oficios a instancias públicas, hacer recomendaciones y ofrecer pláticas, mas nunca para san-

---

<sup>16</sup> Entre éstos se encuentran la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (1948), la *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre* (1948), el *Pacto de San José* (1969), la *Convención contra la Tortura y otros Tratos o Castigos Crueles, Inhumanos y Degradantes* (1984), la *IV Conferencia Mundial sobre la Mujer* (1995), la *Convención Americana Sobre Derechos Humanos*, el *Protocolo de San Salvador* y la *Declaración sobre violaciones de los Derechos Humanos basadas en la Orientación Sexual y la Identidad de Género* (2006). *Ibíd.*, págs. 27-28; y Conapred, *Encuesta Nacional contra la Discriminación 2010* [versión en PDF], Conapred/UNAM/III, México, 2011, págs. 13-17, en *Conapred* [en línea], <http://www.conapred.org.mx/redes/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Across-001.pdf>. [Consultada el 21 de mayo de 2011.]

cionar a quienes transgreden las leyes que vigilan, que en ningún caso penalizan los actos discriminatorios.

Esto pudo constatarse a través de la prensa nacional, cuando el Conapred hizo diversas llamadas de atención a comunicadores, líderes de la Iglesia católica, funcionarios, legisladores y personas de la sociedad civil, luego de que en el DF se abriera el debate para reformar ciertas leyes locales y permitir el matrimonio homoparental y la concordancia sexogenérica en el acta de nacimiento de las personas transgénero y transexuales.

Ejemplos de esas reacciones contra la comunidad LGBTTTTI fueron las opiniones de legisladores y líderes del Partido Acción Nacional (PAN), o del conductor de televisión Esteban Arce, o del cardenal de la Arquidiócesis Primada de México, Norberto Rivera, o del obispo de Ecatepec, Onésimo Cepeda, o del cardenal de Guadalajara, Juan Sandoval Iñiguez, últimos tres quienes, además de censurar las reformas aprobadas en el DF, ratificaron su desacuerdo sobre las modificaciones a algunos artículos de la Carta Magna,<sup>17</sup> donde se constitucionalizaron los derechos humanos y se estableció, por primera vez, el respeto a las preferencias sexuales.

De entre esa serie de inconformismos ante las reformas, los medios destacaron declaraciones como: “la transexualidad es un acto antinatural”; o “en el mundo homosexual hay mucha droga y depravación de por medio”; o “la homosexualidad es una aberración”; o “las bodas gay son una estupidez”; o “estas reformas son peligrosas”; o “hay personas con lepra espiritual”; o “el matrimonio homosexual es como la zoofilia y la pedofilia”; o “sus hijos corren peligro”, entre otras.

También se dieron a conocer los juicios de otros personajes de la vida pública, tales como Ramón Lucas Lucas, de la Pontificia Academia para la Vida, quien manifestó que los homosexuales, “si tienen voluntad y ganas”, pueden dejar de serlo; o Salvador Martínez Ortiz, presidente de la Comisión de la Familia en el Congreso de

---

<sup>17</sup> Estas reformas, aprobadas en marzo del 2011, consistieron en modificar los artículos 1, 3, 15, 18, 72, 89 y 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

Querétaro, quien consideró que “las personas homosexuales no pueden ser candidatas a ningún cargo público porque atentan contra ‘el derecho natural de convivencia’”;<sup>18</sup> o el delegado de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en Tabasco, Jorge Octavio Mijangos Rosas, quien dio sus previsiones meteorológicas para la temporada de lluvias, expresando que para el año 2011 “el mar ya está neutro [...] no es *Niña* ni *Niño*, es *Shoto*, como dirían aquí”, en alusión a un término utilizado en la región para referirse a un homosexual u hombre afeminado.<sup>19</sup>

Y aunque algunos de estos hechos serán abordados más adelante y con mayor profundidad, cabe adelantar que, en su mayoría, tales personalidades fueron invitadas por el Conapred a recibir una capacitación sobre derechos humanos y diversidad sexual; invitación que todos ellos rechazaron o a la que sólo no respondieron.

Ante ello, Ricardo Bucio Mújica, actual director del Conapred, manifestó que “la ley no prevé sanciones y establece que si no hay respuesta del presunto responsable de la discriminación, no se puede seguir el caso”.<sup>20</sup> En otro pronunciamiento, el funcionario criticó que en México “la violación a derechos humanos no sea asumida como algo grave y que [...] se penalice más no vender kilos de a kilo que negar los derechos a un grupo de población en términos de discriminación”.<sup>21</sup>

En un balance emitido en 2010, el Conapred reconoció que durante ese año creció en un 60 por ciento el número de quejas por discriminación, en su mayoría relacionadas con la comunidad LGBTTTI, mientras que los expedientes por “presuntos actos de homofobia” crecieron un 300 por ciento.

---

<sup>18</sup> Letra S (suplemento), “Un ejemplo de congruencia: ser hombres políticos y promover el catecismo”, en *La Jornada*, en *La Jornada*, secc. Tiro al blanco (núm. 180, pág. 2), 7 de julio, 2011, México, núm. 9664. pág. 2.

<sup>19</sup> Villegas, Antonio, “Funcionario de Conagua hace mofa de los gays”, en *Milenio*, secc. Estados, núm. 4180, 14 de junio, 2011, año 12, México, pág. 28.

<sup>20</sup> Anodis, “Discriminación contra comunidad gay, en aumento: Conapred”, en *Anodis* [en línea], México, 22 de septiembre, 2010, <http://www.anodis.com/nota/17110.asp> [Consultada el 12 de noviembre de 2010.]

<sup>21</sup> Notimex, “Afirman que faltan políticas públicas que eviten discriminación”, en *Animal Político* [en línea], México, 4 de julio, 2011, <http://www.animalpolitico.com/2011/07/afirman-que-faltan-politicas-publicas-que-eviten-discriminacion/> [Consultada el 7 de julio de 2011.]

Durante la lectura de su diagnóstico, Ricardo Bucio aseguró “que ‘el reconocimiento de derechos ha provocado una serie de reacciones contrarias de distintos actores de muy diverso tipo’, entre las que destacó a representantes de instancias públicas, de la Iglesia, de autoridades públicas o de miembros de los medios de comunicación y del mundo del espectáculo”;<sup>22</sup> esto, tras las reformas ya mencionadas, sobre las cuales también se profundizará más adelante.

Es por eso que activistas de la diversidad sexual y los derechos humanos aplaudieron que el 17 de junio de 2011 la ONU aprobara su primera resolución sobre orientación sexual e identidad de género, apoyada por 23 países (incluido México), en la que se reconoció, en consonancia con los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos, “que toda violación contra los derechos de las personas por su orientación sexual e identidad de género atenta contra estos principios de valor universal”.

Una de las primeras medidas de la ONU para lograr el objetivo de dicha resolución fue solicitar al Alto Comisionado de Derechos Humanos la elaboración de un estudio mundial sobre legislación y prácticas homofóbicas, lesbofóbicas y transfóbicas en cada uno de los países miembros.<sup>23</sup>

## **Atisbos**

“Descifrando la arqueología de mi transexualidad, puedo decirte que nunca me vestí de chica; incluso estando casado (porque me casé, me divorcié, y me volví a casar y me separé, las dos veces con mujeres), nunca tuve la tentación de vestirme con la ropa de ellas. Mi transición se conoce teóricamente como transexualidad secundaria o tardía. Pero tengo atisbos; el primero de ellos es el del ángel andrógino que, por cierto, siem-

---

<sup>22</sup> Anodis, “Discriminación contra comunidad gay...”, documento en línea ya citado.

<sup>23</sup> NotieSe, “Reconoce ONU diversidad sexual”, Letra S (suplemento), en *La Jornada*, *óp.cit.*, pág. 3.

pre relacioné con mi inexplicable atracción hacia cualquier figura que presentara características de ambos géneros.

“El segundo atisbo fue una fantasía que me persiguió desde temprana edad. Soñaba con una adolescente discapacitada, que no podía hablar ni expresarse, ahí, echada en un rincón, sola; era muy triste verla. Cuando les conté a mis primeras amigas trans este sueño, algunas de ellas aseguraron haberlo tenido también, con sus variaciones, claro. Al final entendí que esa muchacha desvalida, sola, arrinconada, muda, desprotegida, era yo, y que su fisonomía cambiante era en realidad la de la chica que me gustaba en ese momento, por ejemplo, Nadia Comaneci, quien le llegó a prestar su cara.

“El tercero, quizá importante, es que mi hermana me pintaba las uñas, lo cual, ahora lo veo así, no me generaba más que sentirme cómplice de un juego tan inocente como cualquier juego de niños. Otro atisbo fueron las visitas a mi abuelita; yo fui su consentido. Me encantaba estar a su lado y ver los tejidos que hacía, a gancho y punto de cruz, escucharla. A veces, mientras me narraba historias, ponía su tejido en mi mano o me pedía que le desenredara las madejas, y eso me fascinaba, porque sentía la textura del estambre y admiraba toda la gama de colores que utilizaba, especialmente el rosa. Y en una de éstas, me tejió un suéter rosa, que tenía unas cadenitas muy monas. Y que me lo ponga. Pero mi mamá, cuando me vio con el suéter puesto, ordenó que me lo quitara de inmediato. ‘Cualquier color, hijo, pero menos rosa, ¿cómo crees? Quítatelo ahora mismo’.

“No es tan fácil entender teóricamente la transexualidad; ahí tenemos la postura bióloga, la de crianza, la hormonal, y hasta la del dimorfismo sexual. Pero en mi caso, yo creo que tengo un trastorno de identidad de género no agudo, o no tan agudo como en otras chicas, quienes están dispuestas a recurrir a lo que sea para lograr cambios drásticos en la apariencia de sus formas femeninas: recurrir a técnicas baratas de transformación estética, inyectarse aceite automotriz, industrial o comestible en el

cuerpo, mutilarse los genitales o, en el peor de los casos, suicidarse, cuando la hostilidad que padecen y la alienación de discordancia entre su cuerpo y su identidad son de un nivel mayor. Clínica y personalmente, mi caso no es de esa severidad.”

## **El ser trans**

En su libro, Angie explica que el concepto *trans* “alude genéricamente a quienes de diferentes maneras, grados y temporalidad trastocan, transgreden y transitan por los linderos de los géneros socioculturalmente asignados. Se trata de un término que, conceptual y políticamente, incluye a las personas travestis, transgénéricas y transexuales”.

Sin embargo, advierte en otra publicación, es común confundir estas tres categorías del ser *trans*, o atribuirles sin precisión conceptual a quienes las viven y manifiestan, para lo cual considera necesario entender el significado de cada una; a saber:

¿Qué es la transexualidad? [...Se] entiende por persona transexual a aquella que, por necesidad, opta por *modificar sus caracteres sexuales primarios y secundarios*\* de manera permanente, a través del reemplazo hormonal, intervenciones quirúrgicas u otras, a fin de adaptar su anatomía a su identidad sexogenérica; en consecuencia, requiere ajustar su situación jurídica a dicha identidad. Otra característica es que hay permanencia en la vivencia del rol de género con que se identifica.

¿Qué es la transgeneridad? Se entiende por persona transgénérica a aquella que, por necesidad, opta por *modificar sus caracteres sexuales secundarios* de manera permanente, a través del reemplazo hormonal, intervenciones quirúrgicas u otras, a

---

\* Con base en la terminología propuesta por el investigador Francisco Javier Rubio Arribas, los *caracteres sexuales primarios* están definidos por los genitales con los que un individuo nace: vagina, pene o, en los casos de hermafroditismo y pseudohermafroditismo (estados que a su vez definen la *intersexualidad*), características somáticas de ambos sexos. Por otro lado, los *caracteres sexuales secundarios* tienen que ver con los demás aspectos que definen al sexo con el cual se nació: la producción de hormonas masculinas y femeninas (progesterona o testosterona), la anatomía y la morfología del individuo: estructura ósea, voz, facciones, dimensiones y volumen de cada parte del cuerpo, estatura, musculatura, vello, etcétera.

fin de adaptar su anatomía a su identidad sexogenérica; en consecuencia, requiere ajustar su situación jurídica a dicha identidad. Otra característica es que hay permanencia en la vivencia del rol de género con que se identifica.

**¿Qué es el travestismo?** El travestismo es una expresión de la sexualidad humana caracterizada por el *uso de vestimenta, accesorios, lenguaje, modales, adornos, etcétera*, que en una determinada sociedad se consideran *propios del género opuesto*. La frecuencia de esta conducta puede ser permanente, frecuente o esporádica.

Lo fundamental reside en la discordancia (inadecuación o malestar) entre la identidad de género –que se establece entre los 12 y los 18 meses de vida y es inmodificable– y el sexo biológico –éste sí modificable– que experimentan las personas transgénericastigas y transexuales, cuya identidad es discordante con su sexo de nacimiento; ello no ocurre con las personas travestistas, cuya identidad de género corresponde o concuerda con su sexo biológico.<sup>24</sup>

En términos del psicoanálisis, Catherine Millot presenta algunos datos que, a pesar de ceñirse a los enfoques psiquiátricos, médicos y psicoanalíticos [que ubican las categorías *transexual* y *transgénero* en una misma caja conceptual, la de *transexualismo*], analiza desde otra óptica el fenómeno: “Se define como transexual a una persona que solicita la transformación de su cuerpo a fin de conformarlo a las apariencias del sexo opuesto, invocando la convicción de que su verdadera identidad<sup>25</sup> es contraria a su cuerpo biológico”.

En ese tenor, la autora apela al orden simbólico inconsciente, que en el caso de los trans supone “la convicción de ser una mujer en un cuerpo de hombre (o a la

---

<sup>24</sup> Rueda Castillo, Angie, “Transgeneridad y transexualidad: derechos humanos y no discriminación”, en *Igualdes pero diferentes*, Gaceta informativa, núm. 13-14, enero-junio, 2008, Conapred, México, págs. 20-21.

<sup>25</sup> Identidad, explica Rubén R. García Clarck, “es aquello que constituye lo que una cosa es en sí misma y que, al mismo tiempo, la distingue de otra que no es como ella. La identidad está delimitada por lo que es diferente a ella, es decir, lleva implícito el ser distinta a otra identidad. En esta perspectiva, da lo mismo afirmar la identidad de algo o su diferencia. En el primer caso se pone el acento en el ser de sí misma de una identidad y en el segundo caso se enfatiza su ser diferenciado respecto de otras identidades”. García Clarck, Rubén R., *Derecho a la diferencia y combate a la discriminación*, Cuadernos de la Igualdad, núm. 7, Conapred, México, 2006, pág. 7.

inversa), y la voluntad deliberada de hacer lo que fuere para acomodar ese cuerpo a dicha convicción”, misma que ella denomina “demanda o delirios de transformación”.

Luego, con el fin de explicar los factores que desencadenan este proceso, la autora alude la postura que médicos y psiquiatras tenían en los años ochenta (la cual no ha cambiado en su esencia): el transexualismo “depende de un trastorno localizado de la identidad, consecutivo de una impregnación hormonal del cerebro en el transcurso de la vida intrauterina. [...] Por tanto, la contradicción entre un cerebro de un sexo y un cuerpo de otro sería la causa perfectamente comprensible de un sufrimiento psíquico que la rectificación corporal debería aliviar”.

Por su lado, el doctor Rafael Rico García, en la misma línea que otros discursos médicos y científicos, define el transexualismo como un síndrome más de las denominadas “anomalías poligénicas” de los “Estados Intersexuales”.<sup>26</sup> Este “trastorno”, explica él, provoca que los pacientes manifiesten desde pequeños (3 o 4 años de edad) la noción de sentirse en un cuerpo que no corresponde con su percepción de identidad sexual.

Se conoce a este trastorno como “disforia de género” y la teoría más aceptada es que se trata de una alteración neuroquímica (y por lo tanto genética) de la memoria profunda cerebral GABA. El protocolo para la reasignación quirúrgica de genitales externos e internos, ya sea de varón a mujer o viceversa, debe ser estricto. Es necesario un grupo interdisciplinario: el psiquiatra descarta estados psicóticos; el genetista, trastornos cromosómicos y monogénicos; no debe tener antecedentes penales, intentos de suicidio y de adicción a estupefacientes. Debe cumplir mínimo dos años de fase travesti-hormonal, y el cirujano urólogo descartar

---

<sup>26</sup> La intersexualidad es la condición de un individuo que presenta simultáneamente características sexuales masculinas y femeninas en distintos grados, por lo que puede manifestarse en varios síndromes genéticos: (1) disgenesia gonadal, (2) pseudohermafroditismo femenino, (3) pseudohermafroditismo masculino y (4) anomalías poligénicas. Para conocer más detalles respecto a cada uno de estos síndromes, véase el anexo 6.



contraindicaciones médicas para la cirugía conversiva. El consentimiento estricto del paciente es la fase final y desde luego el seguimiento del paciente por siempre.<sup>27</sup>

De acuerdo con otros investigadores, estudios recientes mediante autopsias en cadáveres de mujeres trans y biológicas heterosexuales han apuntado a que existen algunas similitudes entre la estructura de sus cerebros, concluyendo que el de las mujeres trans es “menos masculino”, ya que en su ADN el gen asociado con la producción de testosterona tiende a ser ineficiente y afectar el desarrollo de esta hormona, que sí se cumple en el cerebro de los hombres; lo que a pesar de no ser concluyente en términos de la ciencia, apunta a que su condición puede obedecer también a cuestiones neurológicas y genéticas.<sup>28</sup>

En esa misma línea de investigación, un reciente estudio en neurobiología determinó que el sexo de un individuo, la preferencia sexual y la noción individual de *ser mujer* u *hombre*, más allá de los genitales con los cuales se nace, están determinados “en una región del cerebro llamada núcleo intersticial del hipotálamo anterior”.<sup>29</sup>

Para Millot, el transexualismo es un “fenómeno esencialmente moderno”,<sup>30</sup> y su término fue introducido a comienzos de los años cincuenta por Harry Benjamin, quien propuso un tratamiento de hormonas (del otro sexo) para aliviar la angustia de sus pacientes. “Pero es a Robert Stoller a quien debemos el haber intentado despejar una estructura distinta del transexualismo. Stoller se esforzó por definir los rasgos por los que el transexual se distingue radicalmente del travestido y del homosexual

---

<sup>27</sup> Rico García, “Estados intersexuales...”, documento en línea ya citado.

<sup>28</sup> National Geographic Channel (*NatGeo*), “En el cuerpo equivocado”, en *Obsesión, cuerpos que gritan*, Estados Unidos, programa transmitido el 27 de noviembre de 2011, 8:00 pm; y National Geographic Channel (*NatGeo*), “Los inadaptados”, en *Tabú*, Estados Unidos, programa transmitido el 26 de noviembre de 2011, 7:00 pm.

<sup>29</sup> Laurence, Jeemy, “Se acumulan pruebas de que homosexualidad es de nacimiento”, en *La Jornada*, secc. Ciencias, 17 de junio, 2011, México, núm. 9644, pág. 2a.

<sup>30</sup> Las primeras mujeres trans en practicarse una cirugía de reasignación de sexo fueron la modelo Lili Elbe (en 1931), la fotógrafa estadounidense Christine Jorgensen (en 1953, años después de haber sido soldado en la segunda guerra) y la cantante Coccinelle (en 1958).

afeminado”.<sup>31</sup> En este sentido –explica Millot– el sentimiento de la identidad opera de manera distinta en los tres casos, pues mientras el primero se siente una mujer, los dos últimos “se sienten hombres”. “El lugar del órgano peniano es vilipendiado por el transexual, mientras que el travestido y el homosexual gozan de él”.<sup>32</sup>

Intentar aproximarse a la transexualidad desde un lugar diferente a la perspectiva clínica hoy dominante,<sup>33</sup> implica, según la investigadora Cristina Garaizábal, remitirse a las conceptualizaciones existentes sobre los géneros.

Los datos que provienen de la práctica clínica no pueden ser explicados cabalmente si no tenemos en cuenta la concepción actual de los géneros. Por ejemplo, en casi todos los estudios médicos y psicológicos sobre sexualidad se constata que existen más transexuales femeninas (personas nacidas biológicamente varones que se sienten mujeres) que transexuales masculinos, estableciéndose aproximadamente una proporción de tres a uno. Estas cifras pueden encontrar explicaciones diversas: desde las más psicológicas (“los varones tendrían mayores dificultades para adquirir la masculinidad debido a que la identificación primaria es con la feminidad de la madre”), a las más biológicas (“la naturaleza en principio es femenina porque todos los embriones tienen unos llamados conductos de Müller –que dan lugar al útero, vagina y trompas de Falopio– que se inhiben por segregación de una hormona, dando lugar al sexo masculino”).<sup>34</sup>

---

<sup>31</sup> A pesar de lo que dice Millot sobre los estudios pioneros del fenómeno, el primero en introducir el concepto (*psychopathia transexualis*) fue el sexólogo y psicólogo D.O. Caldwell, quien en 1949 afirmó que el transexualismo designa “a los individuos que pertenecen físicamente a un sexo y psicológicamente al otro, y que desean modificar por medio de la cirugía sus características físicas para parecerse al otro sexo”. Citado por Mercader, Patricia, *La ilusión transexual*, Ediciones Nueva Visión, Col. Psicología Contemporánea, Buenos Aires, 1995, pág. 43.

<sup>32</sup> Millot, Catherine, *Exsexo: ensayo sobre el transexualismo* [trad. Cristina Davie], Ediciones Paradiso, Barcelona, 1983, págs. 14-47.

<sup>33</sup> Hoy en día, el Manual Diagnóstico y Estadístico de Desórdenes Mentales IV (DSM-IV) de la Asociación Psiquiátrica Americana, y la décima edición de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y otros Problemas de la Salud (CIE-10) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) consideran que la transexualidad, la transgeneridad y el travestismo son “trastornos patológicos de la conducta”.

<sup>34</sup> Garaizabal, Cristina, “La transgresión del género: transexualidades, un reto apasionante”, en Nieto, José Antonio (coord.), *Transexualidad, transgeneridad y cultura. Antropología, identidad y género*, Talasa Ediciones, Madrid, 1998, págs. 41-43.

Según cálculos y estudios realizados en países como España, Suecia, Reino Unido, Estados Unidos y Holanda, uno de cada treintaicinco mil hombres biológicos, en promedio, tiene un “trastorno de identidad de género” MTF, MTW o HAM (Male to Female/Hombre a Mujer), llamado también *disforia de género* por la Organización Mundial de la Salud, mientras que la prevalencia del trastorno FTM, WTM o MAH (Female to Male/Mujer a Hombre) tiene una proporción similar en todos esos países, de un caso por cada tres de mujeres trans.

En México esto equivaldría a una cifra aproximada de tres mil mujeres y mil hombres transgénero o transexuales. Y aunque no hay hasta el momento un cálculo preciso, se estima que de toda la población planetaria, el uno por ciento podría ser trans.<sup>35</sup>

Desde las ópticas de Robert Stoller y el psicoanálisis (una de las disciplinas pioneras en dar especial importancia al abordaje del fenómeno), esta prevalencia de mujeres trans obedece a que “el transexualismo es mucho más raro en las niñas que en los muchachos, porque es mucho más verosímil que haya una madre excesivamente próxima, antes que una madre ausente y un padre excesivamente próximo”.<sup>36</sup>

## **Feo, fuerte y formal**

Antes de asumirse ante el mundo como una mujer, y aunque fue un varón muy tímido desde su niñez (era “el raro”, el “nerd”, el chico silencioso, el introvertido, el “matadito”), Angie también supo hacer uso de los códigos que cifran y definen la masculinidad, sobre todo en la adolescencia y la juventud, “cuando la necesidad de ser aceptados nos lleva a repetir los peores patrones de la conducta humana”, algunos de los cuales suele hoy recordarlos avergonzada.

---

<sup>35</sup> National Geographic Channel (*NatGeo*), “En el cuerpo equivocado”, en Obsesión, cuerpos que gritan, Estados Unidos, programa transmitido el 27 de noviembre de 2011, 8:00 pm.

<sup>36</sup> Citado por Millot, Catherine, *Exsexo...*, *óp. cit.*, pág. 99.

Feo, fuerte y formal (convención que mejor define, quizá, la construcción de género, la virilidad, del hombre mexicano), enamoró a chicas con su retraimiento misterioso, su voz grave y sus discursos; jugó rudamente fútbol *soccer* y americano (“aunque en realidad nunca fui tan buena en los deportes”), llegó a hacer bromas y comentarios misóginos con sus amigos; tomó cerveza como los buenos bebedores; con sus dos esposas asumió el papel dominante y llegó a tener con ellas comportamientos machistas, de “yo manejo”, ‘yo hablo’, ‘yo decido’, ‘yo proveo’, ‘tú encárgate de los niños’, y cosas por el estilo, como suele suceder en casi todas las familias conservadoras”.

En 1999, gracias a la Internet, Angie pudo conocer lo que hasta ese entonces había venido siendo sólo una fantasía, acaso muy literaria o cinematográfica, o una realidad exótica, distante de la vida que en ese momento llevaba: aceptación de todos, familia estable, una esposa buena, un par de hijos felices “en lo que cabía”, reconocimiento, éxito, trabajo, casa, seguridad económica...

Fue en la Web donde pudo enterarse de que esa identidad escondida en algún lugar de lo que llaman “inconsciente”, la intuición, la inquietud extraña que reprimió desde pequeño sin darse cuenta, era compartida por miles de cibernautas como ella. Páginas de autoayuda y derechos humanos, comunidades, grupos de amistad, portales de pornografía, organizaciones de la diversidad sexual a nivel local y mundial... Ahí, sin saberlo aún, y por curiosidad, inició el viraje que habría de definir poco después su lucha social y personal.

“Y todo, en realidad, surgió como una necesidad de practicar mis idiomas en los foros: el inglés, el italiano, el alemán, el francés; platicar con personas de otros países. Luego vino el chat, las conversaciones virtuales en tiempo real. Yo nunca chateé como hombre, porque consideraba eso una deslealtad a mi pareja. Así fue como entré a ‘Gay.com’, a chatear nominalmente como mujer, pero con mujeres lesbianas, representando roles femeninos, creyendo, quizá ingenuamente, que eso no era también

deslealtad. Entonces se me presentó un mundo femenino que yo no conocía; y como una cosa te lleva a la otra, un día escribí la palabra ‘TRANSEXUAL’ en el buscador de la Web. Y ahí se abrió la puerta.”

## **A escondidas**

En un principio, le daba miedo ser descubierta por su esposa, así que tomó precauciones para continuar la búsqueda. Fue un año y medio en el que una fuerza muy poderosa la fue metiendo a ese universo, poco a poco, confirmándole una sentencia a la cual no podía renunciar ya: “Yo soy una mujer”.

Así, comenzó a contactarse con mujeres trans de México y otras partes, a personificarse a escondidas, a vestirse, a maquillarse y buscarse un nombre, para lo cual, como una madre a punto de dar a luz, hizo una lista de opciones, entre las cuales recuerda los nombres de “Linda” (aquella chica estadounidense de la que se encandiló en su juventud) y “Britney” (la cantante). “Pero el que más me gustó fue ‘Angie’, por la canción de los Rolling Stones. No tanto por la letra, sino por la sonoridad que tiene el nombre, pues se escucha igual si lo pronuncias en inglés o en francés. Me encantó, y de ahí ya no lo solté.

“Empecé a comunicarme con grupos de ayuda, y luego a visitar cineclubs, donde vi mis primeras películas de transexuales, y a ir a mis primeras reuniones trans en la Colonia Roma, al Centro Cultural de la Diversidad Sexual (CCDS), en Colima 267, donde me vestía como mujer... Todo, a espaldas de mi esposa.”

Luego llegó el 2003, año en el que conoció a R., el primer amor-hombre de su vida, quien en dicha época realizaba una investigación sobre transexualidad<sup>37</sup> en el CCDS. Ahí ambos se conocieron y se gustaron desde el primer momento. Sus palabras de presentación ante él fueron: “Hola, yo soy Angie”, según relata ella en su libro

---

<sup>37</sup> Tema del que R. se ha ocupado desde entonces como antropólogo, haciendo traducciones e investigaciones, escribiendo artículos y documentando dicha realidad desde sus más diversas ópticas.

homónimo. Desde entonces, iniciaron una amistad que poco a poco devino en amor y una relación que, hasta la fecha, se mantiene, después de casi ocho años.

### **Escapar de la torre**

De tal suerte, el arquetipo de esa mujer que dormía en el encierro, amordazada y sin fuerzas para contrariar al hombre que la mantuvo en el rincón más oscuro de sí mismo y su fortaleza, abrió la ventana y escapó de la torre en que vivía, sola, para rebelarse, buscar la libertad y reclamar su derecho a ser visible.

Sin embargo, lamenta “haber bajado la guardia” o, mejor dicho, no haberle confesado a tiempo una verdad de este tamaño a su esposa. “Obvio, ella no lo sabía, pero al final me descubrió; tarde o temprano tenía que ser así. Mi inconsciente fue sembrando pistas. A partir de entonces, todo se complicó, pues ella es una persona muy homofóbica.

“Al poco tiempo, en mayo del 2004, yo me fui de la casa y nos separamos. En esta parte de mi historia hubo mucha violencia, incluso golpes de su parte; no de mí, pues yo siempre he sido pacífica. Aunque llegué a ser machista, mi violencia hacia ella jamás fue física. Y mira que la entiendo completamente, pero me dolió, no sabes cuánto, sobre todo porque aún la quería, y por mis niños”.

Desde ese entonces, a sus más de 48 años de edad (aproximadamente, según cálculos poco fiables de este entrevistador), Angie es una mujer de verdad. Se lo dice todos los días. Desandar este camino cierto de congruencia y respeto hacia sí misma sería como ponerse otra mordaza u obligar a la princesa del cuento a que volviera a su encierro, luego de haber probado la libertad, o como forzar a ese hombre del teatro político y las farsas a repetir un papel que, como ya se dijo, estaba más que rebasado.

A partir de este momento, otras cosas vendrían en el camino de Angie (algunas, muy penosas; otras, afortunadas), mismo que podría quedar resumido en la siguiente línea de tiempo.

## **Línea de tiempo**

1999: sus primeros hallazgos y búsquedas en Internet. 2002: su primer contacto en el CCDS. Etapa de travestismo (“yo era una chica sólo dos o tres horas cada siete o quince días”). 2003 (julio): inicia su amistad con R., quien tiempo después se convirtió en “el amor de mi vida”. 2004: es descubierta por su esposa y huye de casa, asumiéndose ya como mujer. Etapa de limbo, separación e inicio de visitas a sus hijos cada fin de semana. 2007: Angie entra a colaborar en el Departamento de Normatividad y Derechos Humanos del Censida y como asesora externa en el área de Asuntos Internacionales del Conapred. 2008: asume la dirección del Programa de Diversidad Sexual del Conapred. Etapa de mujer *full time*. Año en el que este entrevistador se presenta con ella.

2009: entra por un breve tiempo a la Secretaría Técnica de la CDHDF, tras ser depuesta de su cargo en Conapred. Luego, en septiembre, ingresa como colaboradora a un área sobre equidad de género en el ISSSTE. 2010 (marzo): Angie empieza su tratamiento de hormonización. 2011 (enero): su ex esposa decide que no es sano para sus hijos verlo (o verla), por lo que le prohíbe acercárseles. Etapa de dudas, confusiones y tristeza, pero también de descubrimientos. (febrero-mayo) Angie da a conocer su faceta de actriz y participa en la obra de teatro *Entre-T's: Monólogos Trans*, de la poeta y dramaturga trans Érica Bertoqui Valdenegro, misma que se presentó en más de diez ocasiones en diversos foros de esta ciudad. También escribe su primer libro, ya referido antes.

## **Caminar por la ciudad**

Durante mucho tiempo R. fue parte del limbo en el que vivió Angie, cuando ella se vestía de mujer (casi en una suerte de clandestinidad) en el CCDS y luego se ponía el disfraz masculino de su vida cotidiana. Tras salir de dicho centro de reunión, ambos se acompañaban como dos buenos amigos y emprendían caminatas por la ciudad. “Nos íbamos a comer, a tomar café; estábamos un par de horas juntos y él me encaminaba al metro; a veces, cuando llevaba mi carro, yo le daba aventón, o él me lo daba, pero como varones.

“En ese entonces yo trabajaba en la cancillería, en Reforma, y de vez en cuando nos íbamos a la Zona Rosa, en cuyas calles emprendí después, solita, mis primeras caminatas ya como Angie; sólo ahí porque, la verdad, caminar en otras partes sí me daba miedo, además de que había el riesgo de que alguien me reconociera. Es una de las cosas que más extraño de mi ‘otra vida’: las caminatas por cualquier lugar de esta ciudad. Porque un hombre que camina solo en la calle no es mirado de igual forma que una mujer sola. No hay la misma libertad en ambos casos. Digo, en realidad camino para trasladarme todos los días, y lo disfruto mucho, con zapatos bajos o de plataforma, pero no dejo de voltear hacia todas partes para ver si no me siguen.”

La cuestión de caminar, dice ella en su libro,

...me lleva, además de manifestar este gusto mío, a reflexionar sobre un tema de género relacionado con lo urbano: las mujeres no caminamos por la ciudad, nos desplazamos de un lugar a otro. Ello es así porque la ciudad no es nuestra. Nos rechaza, nos excluye, nos agrede. Claro que hay razones que lo explican: la más importante y dramática de ellas: la violencia en nuestra contra. Sé que hoy en día la violencia se ha generalizado contra hombres y mujeres por obra de la delincuencia, pero a la vez es una agresión distinta para unas y otros, por el componente sexual [...] La todavía persistente actitud misógina de muchos policías varones, por ejemplo, y muchas otras [cuestiones...] que



nos afectan indirectamente, como el mal estado de las banquetas, que dificulta o hasta imposibilita caminar en tacones y falda yendo a la oficina o a recoger a los hijos e hijas a la escuela, etcétera, etcétera. Etcéteras, pues, que no hacen nada fácil nuestro deambular por las calles. Por lo mismo sostengo que la ciudad ha dejado de ser nuestra; la transitamos de prisa y con miedo a ser asaltadas, manoseadas o acosadas. [...] Y qué decir de la noche. [...] Para nosotras la noche está vedada. [...] Por eso digo que sí extraño caminar como antes por las calles de mi ciudad. Mi ciudad a la que, por cierto, como nos sucede a tantas y tantos, amo y odio, añoro y detesto, disfruto y padezco.

## **El (des)orden simbólico, una revisión conceptual**

Con base en sus aportaciones teóricas sobre la identidad de las mujeres y “lo femenino” a través de la historia, los estudios de género y la antropología feminista empezaron a ampliar su espectro de análisis “a todas las demás diferencias que produce el esquema de género: varones, homosexuales, lesbianas, transexuales, perversos, etcétera”.<sup>38</sup>

Según Salvador Mendiola, el “género” es

*...una construcción simbólica que contiene el conjunto de los atributos socioculturales asignados a las personas a partir del sexo; [...] la diferencia sexual de género no es una marca física ni un rasgo natural de la(s) persona(s); más bien, resulta ser una construcción simbólico-mental, una complicada elaboración sociocultural. [...] El papel o rol de género se forma con el conjunto de normas que dictan como ficción dominante o norma general de conducta, impuesta de manera “inconsciente” por la sociedad y la cultura, sobre lo que debe ser el comportamiento femenino o masculino, varonil o femenil de la(s) persona(s); un deber ser organizado a partir del lenguaje, los códi-*

---

<sup>38</sup> En Mendiola, Salvador, *Teoría feminista sobre estudios de género*, UNAM-Coreografía de Género y Sociocultura, México, 1998, pág. 11. Las cursivas son del autor.

gos culturales, los ritos y mitos sociales y las representaciones colectivas, los dispositivos psicosemióticos de lo permitido, lo interdicto y lo prohibido.<sup>39</sup>

Sólo a partir de dichos constructos ha sido posible entender que la transfobia, la homofobia, la lesbofobia o la bifobia (conceptos que han ido adquiriendo presencia en el discurso de los movimientos reivindicadores de las minorías sexuales), al igual que la misoginia, tienen, a decir de Mendiola y María Adela Hernández Reyes, un común denominador: el *orden simbólico falogocéntrico*.

Este concepto, acuñado por ambos autores, engloba una buena parte de las posturas teóricas que se han vertido al respecto, para explicar el “orden” imperante que Michel Foucault planteó en su *Historia de la sexualidad*, cuya definición habría de ser enriquecida con el trabajo de otros autores a lo largo del siglo XX.

Para este pensador francés la secular dicotomía biológica entre hombre y mujer ha dado lugar a la hegemonía masculina heterosexual y patriarcal, misma que ha ostentado el poder de control de las sociedades occidentales,<sup>40</sup> cuyo principio de perpetuación, para reproducir todas las normas que rigen la convivencia, los roles culturalmente aceptados y la división del trabajo entre los géneros, no reside sólo en el ámbito doméstico sino también en instancias como la Escuela, el Estado y los medios de comunicación masiva; siendo este cúmulo de representaciones el que, según palabras de Pierre Bourdieu, ha dado lugar a la omnipotencia de la “dominación masculina”, con toda su violencia simbólica y no simbólica, ejercida en esencia como algo “natural” a través de los caminos de la comunicación y el conocimiento.

Según Bourdieu, hombres y mujeres han incorporado las estructuras históricas del orden masculino para interpretar el cosmos, como esquemas inconscientes de percepción y apreciación. La génesis de todo esto, explica el autor, está en la definición

---

<sup>39</sup> *Ibid.*, págs. 9-13.

<sup>40</sup> Citado por Mérida Jiménez, Rafael, *Sexualidades transgresoras, una antología de estudios queer*, Editorial Icaria, Colección Mujeres y Culturas, Barcelona, 2002, pág. 16.

social y los límites simbólicos del cuerpo y las funciones reproductivas de sus órganos sexuales; todo lo cual es producto de un trabajo de construcción social arbitraria que se ha naturalizado con el paso de los siglos.

Las necesidades de reproducción, meollo de esta visión androcéntrica, proporcionan un fundamento aparentemente natural al dominio simbólico del hombre en la actividad sexual (activo-erecto-duro-externo-dominante-alto-develado-público VS pasivo-suave-amable-interno-sumiso-oculto-privado) y la división sexual del trabajo (productivo-social VS improductivo-sagrado-hogar).

Así, cada cuerpo es un “sexo socialmente diferenciado de su opuesto” que, tanto en su plano físico como social, se inscribe en un “orden” de hábitos, comportamientos, normas y rituales, públicos o privados, que “asignan y excluyen, señalan y acotan, los márgenes de acción y representación” de cada individuo, a la vez que “impiden, penalizan o dificultan los comportamientos inadecuados o transgresores” de esas identidades distintivas.<sup>41</sup>

Por consiguiente, dicho orden prescribe cómo

...debe(n) ser la(s) conducta(s) de la(s) persona(s); dice cómo tiene que comportarse la gente, tanto en lo público como en lo privado, y también tanto en lo individual como en lo colectivo. Es “simbólico” en tanto que se estructura desde los mecanismos de internalización y operación del lenguaje, donde los signos convencionales sobredeterminan “*a-priori*” el sentido de los símbolos socio-culturales. Y es “falocéntrico” porque favorece a quienes se consideran *propietarios* “naturales” del *falo-pene* (varones-padre), colocándoles jerárquicamente, a través del enredo retórico de metáforas y metonimias, por encima de quienes no lo poseen tal cual (mujeres-madre). [...] El pilar o base estructural lo constituyen las relaciones conyugales (lo permitido, lo prohibido y lo interdicto con los dispositivos del sexo: relaciones marido-mujer) proyectadas sobre la totalidad de los

---

<sup>41</sup> Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina* [trad. Joaquín Jordá], Editorial Anagrama, Colección Argumentos, Barcelona, 2000, págs. 13-89.

nexos socioculturales, civilizatorios: las relaciones económicas (división sexual del trabajo), las relaciones de poder (distribuido de forma estrictamente diferenciada entre el varón y la mujer, con predominio absoluto del primero) y todas las demás relaciones sociales que se derivan de aquéllas (normas de conducta disímiles para cada uno de los sexos y para sus relaciones mutuas, implícita o explícitamente sancionadas por la sociedad), y las relaciones espirituales (nociones sobre la responsabilidad, el deber, la dignidad, el amor, el orgullo, la autoestima, etc., diamantes de la diferencia sexual).<sup>42</sup>

Mendiola retoma no sólo los significados que ha tenido el concepto de “género” para numerosos teóricos en la materia, sino del “sexo” como “marca física” (pene/masculino, vagina/femenino; andrógino) y la “preferencia erótica” como “elaboración psíquica (*deseo*: heterosexual, homosexual, bisexual o perverso)”.<sup>43</sup>

Ese trinomio (género / sexo / preferencia erótica) puede complementarse con definiciones más específicas e incluso médicas, como la que propone el sociólogo español Francisco Javier Rubio Arribas, quien sostiene que el sexo tiene dos dimensiones: (1) la biológica, determinada a su vez por los “sexos” *cerebral, cromosómico, gonadal, morfológico, anatómico, genital y hormonal*; y (2) la social, conformada por el *género* y la *identidad de género*, última que él define como la asunción, identificación y manifestación del rol y las normas sociales que moldean el género con el que la persona se identifica,<sup>44</sup> aunque otros estudiosos como el doctor Rafael Rico García Rojas sean más específicos, al definir la identidad de género como “la percepción psicológica,

---

<sup>42</sup> Mendiola, *Teoría feminista...*, *óp.cit.*, pág. 16.

<sup>43</sup> *Ibid.*, pág. 12. Las cursivas son del autor.

<sup>44</sup> Rubio Arribas, Francisco Javier, “Aspectos sociológicos de la transexualidad”, en *Nómadas*, núm. 21, Universidad Complutense de Madrid/Redalyc, España, 2009, pág. 22. Para más detalles al respecto, véase el anexo 5. Las cursivas son del autor.

íntima, de pertenecer a un sexo social, ya sea niño o niña; [...] proceso que inicia su consolidación aproximadamente a los tres años de vida de la criatura”.<sup>45</sup>

## *Queer*

Este cúmulo de teorías dio pie al surgimiento de los denominados estudios *queer*, que de acuerdo con Mérida Jiménez se emparentan con los estudios de género al cuestionar las identidades aparentemente estables y normalizadas por “la dictadura de los géneros”, pero también la heterosexualidad institucionalizada.<sup>46</sup>

Según Beatriz Suárez Briones, el vocablo *queer* fue una “palabra cuidadosamente elegida por la nueva unión gay-lesbiana por ser un término en cuyo abanico semántico están no sólo los ‘maricas’, sino también las bolleras,<sup>47</sup> las y los transexuales, los travestis y todo lo sexualmente ‘raro’, ‘extraño’, ‘singular’, que es lo que, en primera instancia, significa la palabra *queer*”.<sup>48</sup>

En ese tenor, María Antonia Oliver-Rotger considera que el término “tiene varias acepciones en la lengua inglesa (como adjetivo, sustantivo, forma adverbial o verbo transitivo), las cuales significan aquellas formas de comportamiento, relativas o no a la sexualidad, que son reprobables o sospechosas desde la moral dominante”.

Así, explica Mérida Jiménez, “los discursos políticos del activismo gay y lesbiano recuperan y reincorporan este término reprobador, en su defensa de la diferencia sexual y su cuestionamiento de la categorías basadas en las identidades sexuales y de género convencionales. Las prácticas *queer* (*queernes*) consisten, por lo

---

<sup>45</sup> Rico García Rojas, Rafael, “Estados intersexuales: diagnóstico y tratamiento de genitales ambiguos”, en *Transintersex* [blog en línea], México, 10 de enero, 2009, <http://transintersex.blogspot.com>. [Consultado el 30 de septiembre de 2010.]

<sup>46</sup> Mérida Jiménez, *Sexualidades transgresoras...*, *óp. cit.*, pág. 17.

<sup>47</sup> Este término, sobre todo en España, es usado para referirse despectivamente a las lesbianas.

<sup>48</sup> Citado por Mérida Jiménez, *Sexualidades transgresoras...*, *óp. cit.*, pág. 20.

tanto, en desbarajustar o desestabilizar (*to queer*) normas que son sólo aparentemente fijas”.<sup>49</sup>

Por su parte, Eve Kosofsky Sedgwick parte de la idea de que, ante el carácter “no problemático y aparentemente natural de la heterosexualidad”, cuyo orden está “basado en premisas heterosexistas y en suposiciones acerca de la identidad sexual y del deseo, [...] los fenómenos queer se refieren al amplio amasijo de posibilidades, huecos, solapamientos, disonancias y resonancias, lapsos y excesos de significado que hallamos cuando los elementos constitutivos del género o de la sexualidad de cualquier persona no están hechos para (o no se les puede hacer) significar de forma monolítica”.<sup>50</sup>

### ***Barbies y “súper estrellas”***

Sin ambages, Angie reconoce ser convencional en muchos aspectos de su propia “construcción” o *performatividad de género*, ya que todas las mujeres trans deben tomar de algún lado su modelo para ser mujeres, lo cual –advierte– es susceptible de críticas y ha dado lugar a que numerosos teóricos en la materia (como Janice G. Raymond, Jaques Lacan o Judith Butler) pongan en tela de juicio la trascendencia y autenticidad de esa construcción, pues en dicha tarea reproducen, de paso, muchos de los condicionamientos que han posibilitado y legitimado la dominación masculina, así como las definiciones sociales de los roles de género que sustentan el orden heteropatriarcal.

En su proceso metamórfico –reflexiona Angie–, las trans importan también los mitos y creencias del grueso de mujeres biológicas (a quienes suele llamar *hembras racionales*): conformidad, búsqueda de protección, debilidad, sumisión, sometimiento a

---

<sup>49</sup> *Ibid.*, pág. 27.

<sup>50</sup> Kosofsky Sedgwick, Eve, “A(queer) y ahora”, en Mérida Jiménez, *Sexualidades transgresoras...*, *óp. cit.*, págs. 36-38.

la voluntad social de ser para otros y no para sí, a agradar, a ser domésticas y domesticables, frágiles, con roles muy específicos...

“La inmensa mayoría de mujeres trans reproducimos, de una u otra manera, algunos o los peores patrones que un cierto sector de mujeres ya ha superado, como el de las feministas (lesbianas y heterosexuales), quienes cuestionan desde una perspectiva de género los roles y comportamientos que históricamente han colocado a la mujer en un plano de subordinación.

“Y también en el amor, ¿eh? Las manifestaciones del amor son de igual forma construcciones socioculturales. Una representación convencional de mujer seguramente dará lugar a las representaciones más convencionales del amor. Por ejemplo, a las chicas trans, como al resto de muchas hembras racionales, les pesa bastante la idea de llegar a la edad adulta sin un hombre a su lado.

“En nosotras late una identidad genérica que no hemos vivido. La identidad no se inventa, se refuerza con modelos. ¿Y cuáles son los modelos dominantes?; los estereotipos: Paulina Rubio, Shakira, Madonna, las lolitas, Lady Gaga...<sup>51</sup> Porque la cultura de masas también influye en la elección del modelo a seguir.

“Para cualquier persona, la búsqueda de reconocimiento es fundamental, lo que en nuestro caso significa anhelar que los *otros* te reconozcan como a una mujer, nunca como a un hombre. Y ahí está uno de los problemas que implica este proceso, debo reconocerlo: la apariencia.

“Nadie va a dudar que una naricita respingada o un cabello rubio... –En este momento de la conversación, Angie acaricia su pelo y deja inconclusa la idea; sonrío de forma pícaro; pestañeo– Yo también tengo mis propios convencionalismos. Lo asumo y no me da pena decirlo. Así soy, así me gusto...”

---

<sup>51</sup> Según Fiorella Calva, un estereotipo es “el conjunto de las características que se asocian a una cierta categoría de objetos o grupos humanos a las que se les da una carga valorativa extrema en un sentido o en otro, sin matices”. Calva, Fiorella y Gargallo Francesca, *et. al.*, *Disidencia sexual e identidades sexuales genéricas*, Conapred, Colección Miradas, núm. 2, México, pág. 90.

Al decir esto, el tono de su voz suena teatral, como si quien hubiese respondido ahora fuera alguna cantante de moda o actriz de telenovela mexicana, mientras acaricia su peinado y aliña, ante las cámaras imaginarias, el fleco que se extiende lacio sobre la frente. El tono y la forma de su cabellera en este momento, bajo la luz de las lámparas que acaban de encender en el restaurante, luce como el de una *Barbie*, muñeca espigada –ícono, ideal de juventud y belleza– que es todo un referente para hablar de estereotipos de la mujer contemporánea.

“Que vestirte de una manera, que el cuerpo, los senos bonitos, las piernas, las caderas, las nalgas, una figura esbelta... Eso es lo que se busca, porque al venir de un polo completamente opuesto, el de alguien con los hombros grandes, el cuello ancho, la voz gruesa, las manos, el volumen, la distribución de la grasa y del vello, la actitud, la sintaxis... lo último que quieres es que quede en ti algo de lo que fuiste.

“Por eso muchas trabajadoras sexuales comerciales son bellísimas al reproducir todos los estereotipos, incluso los que posibilitan, físicamente o desde su actitud hacia la vida, el sometimiento, tras ceñirse a un molde femenino perfecto, de pies a cabeza. Su dinero lo han invertido para crear un ideal de belleza, de *superstar*,<sup>52</sup> pero en su gran mayoría no han pasado siquiera por el endocrinólogo, ni por una psicoterapia con orientación sexológica, y mucho menos se han cuestionado, desde una perspectiva de género, qué sucede con los estereotipos, con el rol socialmente aceptado de la mujer que, en esta cultura dominada por varones, aún suele estar en un nivel inferior, a veces sólo como objeto sexual o ama de casa.”

---

<sup>52</sup> Con base en los constructos teóricos de Jaques Lacan, Catherine Millot enfatiza que el ideal femenino de las transexuales es el de ser una *superstar* (súper estrella) o, en términos lacanianos, “la Mujer con M mayúscula, precisamente ésa que Lacan plantea que no existe. La mujer imposible”. En Millot, Catherine, *Exsexo...*, *óp. cit.*, pp. 37-104.



## “Mujer con ‘M’ mayúscula”

Según Judith Butler, aunque la construcción individual del género podría ser también (y entenderse como) un acto radical de libertad de los sujetos sexuados genéricamente, su *performatividad* consiste en reiterar o repetir las normas sociales de género que operan bajo la exigencia de encarnar ciertos ideales de feminidad y masculinidad, que van siempre ligados a la idealización de la unión heterosexual.

Esta performatividad, dice ella, “es una repetición obligatoria de normas anteriores que constituyen al sujeto, normas que no se pueden descartar por voluntad propia, [...] que configuran, animan y delimitan al sujeto de género, [...aun cuando son] también los recursos a partir de los cuales se forja la resistencia, la subversión y el desplazamiento”.

Así, sostiene Butler, el género es performativo sólo porque es el efecto de un régimen que regula las diferencias de género. En dicho régimen,

...los géneros se dividen y se jerarquizan de forma coercitiva. Las reglas sociales, tabúes, prohibiciones y amenazas punitivas actúan a través de la repetición ritualizada de las normas. Esta repetición constituye el escenario temporal de la construcción y la desestabilización del género; no hay sujeto que preceda y realice esta repetición de las normas. Dado que ésta crea un efecto de uniformidad genérica, un efecto estable de masculinidad o feminidad, también produce y desmantela la noción del sujeto, pues dicho sujeto solamente puede entenderse mediante la matriz del género [...] No hay sujeto que esté libre de eludir estas normas o de examinarlas a distancia. Al contrario, estas normas constituyen al sujeto de manera retroactiva, mediante su repetición; el sujeto es precisamente el efecto de esa repetición. Lo que podríamos llamar “capacidad de actuación”, “libertad” o “posibilidad” es siempre una prerrogativa política producida por las brechas que se abren en esas

normas reguladoras, en el proceso de interpelación de esas normas y en el de su autorrepetición.<sup>53</sup>

En ese tenor, Janice G. Raymond, una de las feministas más críticas hacia las identidades trans, escribió que la causa primera de este fenómeno es la sociedad patriarcal y sus definiciones de la masculinidad y la feminidad. La feminidad trans, dice Raymond, es “un artefacto masculino”, “una artimaña más del poder patriarcal”, debido a que su construcción es de un “total conformismo” a los estereotipos y a los roles que históricamente han colocado a la mujer en un plano de subordinación, lo que desde siempre ha sido cuestionado y denostado por los feminismos más radicales.<sup>54</sup>

Patricia Mercader parafrasea algunas ideas desprendidas de tal afirmación:

La oposición social de los roles de género constituye un dualismo que no conviene aceptar, ni con el fin de “reunificación” (lo que [Raymond] denomina androginia) ni con el fin de “conversión” (como en el transexualismo), sino de “trascender”. El transexualismo se opone a la trascendencia en la medida en que instaura “fronteras corporales que circunscriben la búsqueda (...) de un devenir más rico y más auténtico”; lo transexuales están sometidos por las definiciones sociales de los roles de género y, al mismo tiempo, son “esclavos del cuerpo que no desean y que rechazan, y del cuerpo codiciado que adquieren”.<sup>55</sup>

Desde un enfoque psicoanalítico, la autora Catherine Millot expone que el problema de los estereotipos y los referentes simbólicos que configuran socialmente el *ser mujer* o *ser hombre* va más allá de lo que se podría suponer. Para las personas trans, dice la autora,

---

<sup>53</sup> Butler, Judith, “Críticamente subversiva”, en Mérida Jiménez, Rafael, *Sexualidades transgresoras...*, *óp. cit.*, págs. 63-65.

<sup>54</sup> Citada por Millot, *Exsexo...*, *óp. cit.*, pág. 12.

<sup>55</sup> *Cfr.* Mercader, Patricia, *La ilusión transexual*, Ediciones Nueva Visión, Colección Psicología Contemporánea, Buenos Aires, Argentina, 1995, pág. 139. Las cursivas son de la autora.

...el hábito sí hace al monje, y [ellas] conciben la forma exterior del cuerpo como otro traje, retocable a voluntad, [por lo que el] predominio de la imagen es un punto en común para los transexuales de ambos sexos. Esta primacía de lo imaginario se explica si se considera la carencia estructural de un significante de la femineidad o la masculinidad en el inconsciente; [así,] surge una interrogación tormentosa: ¿qué es ser hombre o mujer? La falta de apoyo simbólico produce un movimiento de rotación sobre lo imaginario, y el aumento correlativo de los ideales. A falta de significante, las mujeres ideales comienzan a pulular, con la tiranía que ello trae consigo.

### “Hay niveles”

Pero el proceso individual del *ser trans* se puede asumir también desde una perspectiva de género; esto –dice Angie– “implica cuestionar a las sociedades patriarcales, heterocentristas,<sup>56</sup> misóginas y machistas, las cuales asignan a la mujer y al hombre roles estereotipados que hacen de la diferenciación de sexos el sustento de la subordinación de lo femenino en el marco de la desigualdad social, además de suponer que la heterosexualidad es la única forma válida, correcta, normal, legal y legítima en la que deben relacionarse y convivir dichos géneros.

“Además, implica cuestionar la homofobia y cualquier tipo de discriminación hacia las prácticas que no se avienen a la norma heterosexual, o la intolerancia irracional contra todos aquellos quienes transgredimos las convenciones de género.

“Allí entramos nosotros: las personas travestis, transgénéricas y transexuales, pero también entran grupos como los *emos*, los *darketos* o los hombres heterosexuales cuya identidad corresponde a su sexo, pero que no quieren seguir la dictadura de los estereotipos; que cuestionan el machismo y las relaciones sexuales estereotipadas, y

---

<sup>56</sup> Este término, al igual que otros con el prefijo “hetero”, es muy usado por estudiosos de la teorías de género y *queer*, justamente para hablar de la dominancia heterosexual en todo este sistema sociocultural y simbólico que subyace en las relaciones humanas. Así, es usual que en textos donde se abordan estas temáticas se usen conceptos como “heterodominante”, “heteroconstruido”, “heteropatriarcal”, “heteronormativo”, “heterosexualización”, etcétera.

que a pesar de ser parte de las heterosexualidades, caen en lo que socialmente se conoce como hombres afeminados, mandilones, sometidos..., quienes también son presa de la burla, no solamente de los otros hombres, sino incluso de las mujeres que han asumido este discurso dominante o que suponen como obligatorio en los hombres los comportamientos estereotipados”.

En ese sentido –asevera Angie– misoginia, homofobia, transfobia, bifobia, lesbofobia... tienen un origen común.

“Digo, hay niveles. Te decía que yo también he adoptado, por voluntad y conscientemente, ciertos convencionalismos; pero mi caso, creo, es distinto. Por fortuna, he tenido la oportunidad de estudiar y ver desde otra perspectiva mi propia construcción, sin que mi lado convencional me debilite. Soy tan femenina que sé moverme en el mundo como una verdadera mujer.

“Aunque no sea lo suficientemente afeminada ni hermosa (desde el punto de vista de los estereotipos y un nivel de transformación radical), sí puedo decirte que soy muy femenina, pues esta verdad viene de adentro, de mi fortaleza, de aceptarme con todo y mi pasado, lo cual también logré gracias a los años que tomé terapia. Mi feminidad la he trabajado en lo más profundo de mí; la he entendido, no ha sido asimilada de una manera ciega, me he aceptado y no tengo el menor interés de convertirme en una diosa.”

## **Sexualidades**

La óptica heterodominante no sólo construye estereotipos a los géneros (hombre/mujer); también supone que el deseo y la vida sexual de todos los individuos son (o deben ser) determinados a rajatabla por las funciones supuestamente unívocas de la marca biológica (vagina/pene).

Para Angie, como para diversos teóricos, ninguna de estas cuatro variables (sexo, género, deseo y vida sexual) tiene una relación única e inamovible respecto a las demás. En ese sentido, ella opina que la dominancia de los estereotipos y las significaciones (arbitrarias desde su origen) en la construcción sociocultural de los géneros y los sexos dificulta entender que la sexualidad es un proceso más complejo de lo que suele creerse.

Por ello, “la diversidad no es sólo sexual, de orientación, prácticas o comportamientos, sino también de identidad de género, que no necesariamente tiene que ver con las prácticas sexuales; en todo caso, sí con la sexualidad en un sentido amplísimo, pero no con la preferencia o las formas de ejercerla. Siempre he dicho que debemos hablar de diversidad sexogenérica, concepto que abarca al mismo tiempo las múltiples posibilidades de vivir la sexualidad y asumir el género en el que una, o uno, se siente más cómodo”.

El hombre masculino y la mujer femenina –ejemplifica ella, partiendo de la lógica binaria de esta dictadura– no siempre se ciñen a la norma heterosexual, y sin embargo existe la creencia de que así es o debería ser, lo cual puede constatarse en bares y discotecas *de ambiente*,<sup>57</sup> donde es común encontrar a personas homosexuales o bisexuales que se amoldan a estereotipos, pero que no tienen por qué obedecer la expectativa social y los principios deterministas de este mundo heteroconstruido.

Esto mismo –dice– sucede con el hombre afeminado o la mujer masculina, de quienes se suele creer que son homosexuales, también gracias al poder de los estereotipos. ¿Y qué sucede con las mujeres trans? ¿El hecho de que vivan transformaciones sexogenéricas implicará un cambio inevitable en sus deseos y vida sexuales?

Según Angie, una creencia generalizada acerca de la transexualidad es que todas las mujeres trans tienen como aspiración última y más importante la reasignación de

---

<sup>57</sup> “De ambiente” es una frase común que el colectivo LGBTTTI usa para referirse a todos los lugares (discotecas, bares, centros de reunión, etc.) que existen para su libre convivencia como comunidad.

sexo y que, por ende, han de sentir atracción sólo hacia los hombres; sin embargo – explica–, aun cuando es imperativo para una gran mayoría la reasignación de sexo, para otras no es así; además, en el mundo transexual hay también bisexuales y lesbianas, pues la identidad de género –reitera– “es independiente a la orientación o al deseo sexual”.

“Por ejemplo, mi feminidad y mi bisexualidad no tienen nada que ver entre sí; tampoco con mis bolsas escrotales o mi pene”. No obstante, tal y como se verá, la ingesta de hormonas sí puede tener cierta implicancia en el deseo sexual.

### ***Heterogénica... y más***

En su libro testimonial, Angie aporta datos reveladores respecto al calidoscopio que ella es, pero también sobre la complejidad del *ser trans* y la identidad sexogénica de cualquier persona, la cual (valga la hipótesis), puede ser mutable y nunca está exenta de paradojas; a saber:

1. “Soy una mujer transexual bisexual, en realidad *heterogénica*. [...] Esto es, me gustan las mujeres o los hombres en función de mi adscripción genérica”, en cuyo proceso ha jugado un papel determinante “el efecto acumulado de los estrógenos, progesterona y bloqueadores de andrógenos que he consumido”.

2. “También influye poderosamente el descubrimiento de la voluptuosidad y sensualidad de asumir una apariencia y desenvolvimiento que encuadramos dentro de los moldes más convencionales de la mujer y disfrutamos la indescriptible emoción de nuestras primeras (segundas, terceras y todas las que sigan) veces luciendo una mini o microfalda, un pantalón a la cadera por el que asoma una tanguita, un ‘topcito’ o playe-rita ombliguera, las medias, los *negligés* y la lencería, los tacones, y con ellos el *poder* de llamar la atención, de gustar, de seducir a hombres.”

3. La reasignación hormonal, a su vez, ha desencadenado en Angie cambios en los efectos de su libido, así como en “la pérdida de erección del pene y la reducción drástica de la eyaculación, que en el plazo de un año llega a la esterilización”, proceso que clínicamente también se denomina “castración química”.

4. “En mi caso, desde hacía tiempo había yo experimentado la inigualable sensación de los micro y multiorgasmos de las mujeres, gracias a los cuales he vivido sensaciones placenteras incomparables, en intensidad y riqueza, muy distintas a las que llegué a tener en ‘mi otra vida’.”

5. “Esta dramática transformación no solamente me ha permitido gozar de las delicias inconmensurables del sexo anal, sino también de la excitación y el goce que obtengo de las caricias en mi piel, en mis pechos y glúteos, incluso del que he llegado a experimentar con el simple roce de mis rodillas.”

6. “Los ‘admiradores’ de las chicas trans no ocultan, como ocurre con su seducción hacia otras mujeres, la atracción que sienten por nosotras, en buena medida porque creen que nosotras sólo pensamos en el sexo, [...] lo cual ratifica el estereotipo prevaleciente de que ‘trans’ es sinónimo de sexualidad desbordada y de un cuerpo exuberante siempre disponible.”

7. “Debo reconocer, autocríticamente, que encuentro en mí un residuo homofóbico, que rastreo en mi educación familiar más remota.”

8. “Sí aceptaría eventualmente una relación lésbica con una mujer, con la sola condición de que la chica que fuera mi pareja desempeñara enteramente la parte activa, masculina, de la relación y me dejara a mí el rol pasivo, femenino y hasta ‘hiperfemenino’, porque temería yo caer en una ‘competencia de feminidad’.”

### ***She-male***

Al abundar un poco más respecto a estos entresijos de la sexualidad, Angie asegura

“que algunos transexuales casi no tienen sexo; la relación sexual puede pasar a un segundo o tercer plano.

“Otro punto es que hay chicas trans que no se hacen la vaginoplastia, pues creen que con ello podrían perder placer; algunas no lo hacen por convicción propia, es decir, porque no quieren perder su órgano sexual de nacimiento. A lo mejor a la gente le resulta increíble, o extraño, que haya mujeres hermosísimas, esmeradas en transformar tanto su físico, pero decididas a conservar su miembro. Me refiero a las chicas *she-male*”.<sup>58</sup>

Luego, menciona el caso de los “hombres muy machos que tienen sexo con otros hombres”, y asegura que éste es “uno de los mayores secretos de nuestro país, así como lo que pasó en 1988 y en el 2006.”<sup>59</sup> Yo creo que nos iríamos de espaldas si fuera posible conocer la cantidad de hombres supuestamente heterosexuales que han tenido prácticas homeróticas cuando menos una vez en su vida, o de aquellos que han tenido una expresión velada de deseo hacia otros hombres, restringida, obvio, por la presión cultural y social.

“A lo mejor no es tan visible, pero el fenómeno existe, y una de sus consecuencias, estoy segura, es que el 50 por ciento de las infecciones de VIH se da en mujeres casadas por todas las leyes, cuyos esposos, novios o parejas quizá nunca lleguen a reconocer que mantienen prácticas sexuales con otros hombres.”<sup>60</sup>

---

<sup>58</sup> Este concepto, que para algunos teóricos resulta peyorativo, es una palabra compuesta por dos vocablos de la lengua inglesa (*she*: ella, y *male*: masculino/macho), para designar la ambivalencia de aquellas mujeres trans que deciden modificar su apariencia y sus caracteres sexuales secundarios, pero conservar voluntariamente toda la estructura de su miembro viril.

<sup>59</sup> Angie se refiere a las elecciones federales que se celebraron en México en dichos años, cuando, a decir de muchos, Carlos Salinas de Gortari y Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, respectivamente, ganaron las contiendas por vías fraudulentas. Dicha hipótesis, al final, devino en un “secreto a voces” que, hasta el momento, ha dejado dudas respecto a la transparencia del sistema electoral mexicano.

<sup>60</sup> Hasta abril del 2011, en América Latina existían más de un millón 600 mil personas infectadas con el virus del Sida, según el último reporte del director regional de Onusida para América Latina, César Núñez, leído el 17 de abril de 2011 durante la 124 Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), celebrada en Panamá. *Xinhua*, “Reciben tratamiento 50% de enfermos de sida en AL”, en *Xinhua News* [en línea], México, 17 de abril, 2011, <http://www.xinhuanews.com>. [Consultada el 18 de abril de 2011.]



En otro ámbito (y porque *en gustos se rompen géneros*, según dicta el refrán), “para muchos varones aparentemente heterosexuales, las *she-male* representan y cumplen, en muy diversos sentidos, las fantasías masculinas de belleza. Pero no sólo eso: vivir en el anonimato la parte pasiva, ser dominados, también es parte del juego”.

–¿A qué te refieres exactamente?

–A la gran cantidad de varones que acuden a las calles o lugares oscuros donde suelen trabajar estas hermosas chicas, para pagarles no por penetrarlas (pues si así fuera, supongo que acudirían con mujeres biológicas dedicadas a este trabajo), sino por ser penetrados. ¿Su justificación?: no fue un varón, sino una imagen femenina exuberante la que los penetró.

“Todas las fantasías varoniles son posibles con una *she-male*: sexo oral y anal, dando y recibiendo, pues quizá sus mujeres conservadoras jamás se las podrán cumplir. Esto podría significar la posibilidad de librarse de la presión de ser hombres sin el riesgo de ser acusados, pues suelen hacerlo a escondidas. Aquí, el pecado no cuenta porque están pagando por un servicio, lo que quizá los libera de la culpa; además, nos da luces sobre el poco valor que en nuestra sociedad puede tener una mujer trans dedicada al trabajo sexual comercial: ‘eres sexoservidora, sin legitimidad social; eres mujer y, peor aún, eres transexual’.

“En las *she-male* su éxito es precisamente el pene; tienen un gran mercado. Un enorme porcentaje de ellas (y te lo digo porque lo sé; no lo estoy inventando) afirma que los clientes les piden ser penetrados. Para eso les pagan.”

Ricardo y Esteban, dos personas que aceptaron ser entrevistadas durante la presente investigación, afirmaron que tener relaciones sexuales con una *she-male* es la experiencia “más chingona que te puedas imaginar”, según confesó Ricardo tras haber llevado a un hotel, junto con su compadre y mejor amigo, a una de ellas (cuyo nombre no se pondrá aquí por respeto a su privacidad).

Esta chica suele trabajar en la Calzada de Tlalpan, a sólo unos metros de la estación General Anaya, del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Ambos amigos están casados con mujeres y no sienten pena al aceptar que son clientes asiduos de la susodicha, y que para reencontrarse con ella, “cada que podemos”, deben mentirle a sus esposas. “Ya hasta es nuestra amiga”, dice Esteban. “¿Que qué hacemos con ella? Pues mira, imagínatelo”, responde entre risas.

Sin embargo, ya entrados en confianza, y al ser cuestionados sobre la posibilidad de que hayan adoptado un papel pasivo con esta mujer (es decir, que hayan sido penetrados por ella), ambos ríen con incomodidad y terminan la entrevista. “Qué pasó, *brother*”, dice Esteban. “Nomás no vayas a publicar esto en el periódico, ¿eh?”, sentencia.

Luego se van, dispuestos a no hablar más del asunto, notablemente molestos por la pregunta. Al otro día, este entrevistador intenta hablar con ella, para indagar más al respecto. “Si no vas a pagar, vete. No doy entrevistas. Estoy trabajando”, dice, para después dar media vuelta y alejarse con recelo.

## **Equivocación**

Para una mujer trans, la obsesión, a veces compulsión, de ser “pasable” y que nadie descubra a ese hombre biológico que hay debajo del performance puede acarrear verdaderos dramas existenciales.

“Duele mucho, por ejemplo, cuando te dicen ‘señor’, ‘güero’ o ‘joven’ en la calle, en ocasiones con la evidente intención de burlarse de ti o provocarte, pues los varones machistas siempre tienen algo que decir, no pueden dejar de hacerlo: piropos, cosas bonitas y feas. Creen que nos hacen un favor mostrándonos su hombría.”

No obstante, también hay comentarios o frases que, a decir suyo, sirven para nutrir la vanidad de cualquier mujer; he aquí algunos de los que ella ha recibido en la

calle, incluidos en su libro “por su creatividad e ingenio” (“las expresiones feas, groseras y ofensivas, ya se imaginan cuáles, las dejo de lado”): “Bombón”, “Güerota”, “Damita”, “Señorita”, “Señora”, “Guapa, eeeh”, “¡Enséñame más!”, “Ay, ay, ay, mamacita”, “Mira lo que hace Dios para sus hijos”, “Adiós, flaquita”.

En este instante de la plática, el entrevistador recuerda a una joven transgénero que labora en el Instituto Mexicano de Sexología (Imesex), con quien dialogó días antes en el marco de esta investigación. Al llegar a su oficina y asomarse por la puerta entreabierta, la chica, sentada detrás de un escritorio con libros y papeles, le sonrió y lo invitó a entrar, señalándole con una mano la silla en la que él podía sentarse.

–Hola, mucho gusto, ¿te parece bien que hagamos aquí la entrevista? –le preguntó ella; pero mientras el susodicho se sentaba en el asiento indicado, sus nervios de periodista neófito, sus ideas irracionales e inmotivadas, lo obligaron a responder, sin dolo o premeditación, en automático:

–Sí, hermano, gracias, aquí está bien.

En dicho momento, el rostro de ella demudó de forma repentina. Se parecía, desde su silencio, a las personas que son sorprendidas en el baño por un imprudente que no tocó la puerta; o a aquéllas que son bañadas con olas de agua sucia por los autos que pasan, adrede o por accidente, sobre los baches inundados de las avenidas.

Así, la soltura y la confianza de unos segundos antes viró hacia el formalismo, y la entrevista se nutrió sólo de respuestas cortas, con apresuramiento y sin la profundidad que el entrevistador quería. Por ello, la vergüenza y la culpa perduraron en él durante toda la plática. ¿Qué decirle? ¿De qué manera buscar su perdón por un acto inconsciente, por una palabra accidentada (“hermano”) que, sin pretenderlo, le cambió el género?

Angie piensa que el único objetivo de muchas mujeres trans es que nadie llegue a sospechar que alguna vez fueron varones, lo cual –afirma– es una paradoja, “porque pueden llegar a ser tan perfectas y voluptuosas, hermosísimas, que se vuelven irreales,

*imposibles*. Su sueño es que nadie vuelva a equivocarse, a decirles ‘guapo’ o ‘señor’, o que quienes las vean en la calle piensen: ‘tú eres un hombre, a mí no me engañas’.

“Para ellas puede ser doloroso, por más que hayan logrado un nivel radical de cambios, amén de que han puesto en riesgo su vida, prostituyéndose o enfrentándose a un mundo que las estigmatiza;<sup>61</sup> sorteando el enfrentamiento consigo mismas y su familia, y que su decisión de ser mujeres les haya costado el empleo, como es el caso de la mayoría.”

### **Transexuales de 1ª, 2ª, 3ª...**

“Todo está en la mente, en el trabajo con una misma”, dice Angie. Para ella es muy triste que este tipo de mujeres se empeñen sólo en trabajar la forma y olvidar el fondo, y que regidas por un sistema tan superficial de construcción, rechacen o quieran olvidar por completo lo que fueron, como si todo se tratara de desaparecer los primeros capítulos de un libro aparentemente ajeno, arrancando páginas y dejando incompleto el principio de su propia historia.

“Es lo mismo que les sucede a los latinos inmigrantes en Estados Unidos, quienes al adquirir papeles, una nueva nacionalidad, hablar perfecto inglés y ser aceptados por esa sociedad, olvidan de dónde vienen e incluso discriminan sus orígenes o a la gente que, como alguna vez ellos, llega ilegalmente a ese país, con el mismo objetivo, con sueños muy parecidos.”

Por tal motivo –sostiene– no sólo hay una auto-discriminación a los rastros de masculinidad que en algunos casos son difíciles de desaparecer de forma definitiva,

---

<sup>61</sup> Según Roberto Gutiérrez, el estigma es, “en su sentido básico, una marca sociocultural que define estructuralmente y, por lo tanto, muchas veces de forma permanente, a una persona. Una marca que lo señala no sólo como distinto sino como inferior, por lo que fácilmente puede traducirse en exclusión, sanción, desprecio y violencia”. Citado por García Clarck, Rubén R., *Derecho a la diferencia y combate a la discriminación*, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Cuadernos de la Igualdad, núm. 7, México, 2006, pág. 41.

sino que también hay una suerte de rechazo a quienes no se avienen a los patrones dominantes de cada género, a lo que significa ser, en un plano de idealización, *femenino* o *masculino* en esta sociedad; lo cual sucede también al interior del colectivo LGTBTTI.

“Nosotras no solamente sufrimos rechazo de casi toda la sociedad (nuestra familia, las instituciones, el gobierno, la Iglesia, los empleadores...); también somos discriminadas por los gays (esta disputa del gay varón y masculino contra ‘la loca’, ‘la vestida’, ‘la jota’, ‘la putita’ o, simplemente, contra el hombre afeminado), e incluso también por el feminismo radical de lesbianas y heterosexuales, donde dicen, como llegaron a hacerlo conmigo: ‘tú eres un hombre fallido’”. Esto –acota Angie– tiene que ver de igual manera con la reproducción de los estereotipos, criticados de forma muy particular, cruda, por esta ala radicalizada del feminismo.

Así, “el nivel de discriminación que podemos sentir hacia nosotras, como parte de un colectivo que, al final de cuentas, sufre una realidad semejante, es muy alto. Y no sólo de los gays; también de las hermanas trans. Te puedes encontrar con comentarios de lo más hiriente y virulento, de lo más agresivo y ofensivo, palabras que te destrozan; en la discoteca, en las reuniones, en las marchas, en las fiestas, en la Zona Rosa... ‘Ay, mira a esa gorda, a esa naca, parece hombre; ella no es una transexual, es un macho disfrazado’. Entonces, podríamos deducir que entre nosotras también hay categorías: transexuales de primera, segunda, tercera, cuarta y hasta más...”

Sobre este punto tan particular, conviene relatar la historia de la mujer transgénero Samantha Gómez Fonseca, actual presidenta de la Comisión Nacional de Diversidad Sexual y Equidad de Género del Partido del Trabajo (PT), quien el 3 de octubre de 2007 fue encarcelada como hombre en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, luego de que fuera inculpada de un delito que no cometió, tal y como después se pudo demostrar.

Además de que padeció la violencia psicológica y sexual de reclusos y elementos policiacos, la activista cuenta que su más grande infierno fue la pugna permanente con

las otras mujeres trans del reclusorio, donde la “envidia por la que tiene el mejor cuerpo, las más variadas pinturas para maquillarse, el mejor tinte de pelo, e incluso los ‘maridos’ más guapos, [suele desencadenar] fuertes peleas entre ellas y [sacar] lo peor de su lado masculino”.<sup>62</sup> En páginas posteriores se volverá a hablar de ella.

### **“Que nadie les recuerde lo que fueron”**

“Hay casos excepcionales: mujeres transexuales que logran insertarse al mundo como verdaderas hembras racionales; su transformación es tal, que nadie podría adivinar su pasado; cambian sus papeles, consiguen un trabajo, tienen una vagina, una pareja (quizá heterosexual), sexo coital, sensaciones orgásmicas, a lo mejor hijos adoptivos, van al ginecólogo... Pero en el fondo saben que tienen un pasado, que quisieran borrar pero no pueden; y por eso lo rechazan; desean que nadie les recuerde lo que fueron.

“Recomiendo mucho un libro testimonial que se titula *Mamá, necesito ser una chica*.<sup>63</sup> Es la historia, interesantísima, de una transexual adolescente de Estados Unidos. Ella le confiesa a su madre que quiere ser mujer, por lo que ésta la apoya en todo y conforman juntas una red de trabajo y soporte para mujeres trans.

“La madre la acompaña en su camino, la defiende a capa y espada, porque paralelamente a la lucha que comparten, la hija va viviendo feliz su transformación, su trabajo estético, de terapia hormonal, de cirugías, de foniatría, de psicólogos, acogida por un núcleo familiar amoroso. Pero en el decurso, uno también ve cómo, en ese ambiente que sería ideal para cualquier chica en su situación, la hija, al cabo de unos años, se empieza a separar del medio trans, de la lucha que inició con su progenitora. Casi al final del libro, en una plática que sostienen ambas, muy conmovedora e

---

<sup>62</sup> Tavira Álvarez, Alberto, “Samantha, una transexual en el reclusorio varonil”, en *Animal Político* [en línea], México, mayo, 2011, <http://www.animalpolitico.com/2011/05/samantha-una-transexual-en-el-reclusorio-varonil>. [Consultada el 30 de agosto de 2011.]

<sup>63</sup> Evelyn, Just, *Mom, I Need to Be a Girl*, Walter Trook Publishing, California, 1998. Versión en PDF en: <http://ai.eecs.umich.edu/people/conway/S/Evelyn.pdf>. [Consultada el 5 de agosto de 2010.]

impactante a la vez, ella le dice a su madre: ‘es que yo ya logré lo que quería, ya soy una mujer, mamá’.

“A partir de ese momento, la madre es quien continúa, sola. Y hasta la fecha, lo sigue haciendo, según nos cuenta en este libro escrito por ella. Uno de los mensajes más significativos, al menos para mí, es que esta chica [Danielle], como muchas otras, tiene miedo de que le recuerden quién fue, pues vivió una transformación tan profunda, que prefiere, o pretende, sólo pretende, olvidar su pasado, que nadie ni nada se lo recuerde.

“Todo esto me trae a la mente a la actriz Felicity Hoffman, de la película *Transamérica*,<sup>64</sup> ¿sí te acuerdas?, cuando ella está con su hijo en un restaurante, y un chamaquito que la observa desde otra mesa, le pregunta: ‘¿Y tú, eres niño o niña?’ Al oír esto, la pobre mujer le marca desesperada a su psicoterapeuta y le cuenta todo, frustrada por la duda y el golpe que le genera la pregunta.”

## **Los peligros de ser una diosa**

Al abordar el tema de los riesgos en la transformación corporal de las mujeres trans, Angie asegura que “el cambio se da no sólo en un nivel físico. La hormonización te hace vivir, biológicamente, algo parecido a la adolescencia, como una segunda adolescencia, porque no sólo estás combatiendo tus caracteres sexuales secundarios, mediante la ingesta de estrógenos u otros medicamentos, sino que también hay cambios emocionales. Y en esta nueva transición, si no hay un terapeuta que te acompañe, te sientes muy sola, tratando de reforzar tu identidad.

“Por eso, una gran parte de ellas no sólo tiene el riesgo de caer en una depresión brutal, cuando no han podido o querido pagarse un psicólogo, sino también de padecer complicaciones en su salud, cuando no hubo, o fue inadecuado, el seguimiento

---

<sup>64</sup> Tucker, Duncan, *Transamérica*, Universal Pictures, Estados Unidos, 2005.

endocrinológico, o de contraer enfermedades por la automedicación de hormonas y su uso indiscriminado.”<sup>65</sup>

Según Ricardo Jara Espino, jefe del servicio de endocrinología del Centro Integral Transgénero de la Clínica Especializada Condesa,

...uno de los riesgos más comunes debido a las altas dosis de hormonas es sufrir una tromboembolia pulmonar, lo que deriva en una falta de oxígeno que en ocasiones de emergencia puede llevar a la muerte. Por la ansiedad de ver cambios rápidos en el cuerpo –asegura– ha habido casos de personas transgénero que llegan a ingerir toda una caja de estrógenos en un día. [...] Otro gran problema, que Espino y otros doctores de la Clínica Condesa han detectado entre la comunidad transgénero que no cuenta con asesoría especializada, es la compra de hormonas en puesto ambulantes [y las cirugías plásticas practicadas por médicos no reconocidos]. [...] En algunos casos de extrema marginación, las personas llegan a utilizar implantes con aceites, ya sea bovino, automotriz o de otro tipo [...] para hacerse transformaciones sexogenéricas.<sup>66</sup>

El mismo Jara Espino aseguró que el 70 por ciento de las chicas que llegan al Centro de Atención para Personas Transgénero de la Clínica Condesa han ingerido ya, sin supervisión, algún tipo de hormonas, y que muchas de ellas presentan sobredosis.

---

<sup>65</sup> Dado que el *dimorfismo sexual* es la diferenciación cerebral entre machos y hembras, el cerebro femenino propicia la predominancia del estrógeno, la progesterona y la oxitocina, mientras que en el masculino prevalecen la testosterona y la feniletilamina. Por ello, el tratamiento sustitutorio hormonal en mujeres y hombres trans consiste en administrar dosis de esteroides sexuales femeninos (estrógenos acompañados de progestágenos) o masculinos, según sea el caso. Rico García Rojas, Rafael, “Estados intersexuales: diagnóstico y tratamiento de genitales ambiguos”, *Trans-intersex* [blog en línea], México, 10 de enero, 2009, <http://transintersex.blogspot.com>. [Consultado el 30 de septiembre de 2010.]

<sup>66</sup> Rodríguez, Jesús, “Cumple una década la Clínica Especializada Condesa en el tratamiento de pacientes con VIH; ahora ofrece también hormonización a la comunidad transgénero”, *Milenio Semanal* [en línea], México, 20/06/2010, <http://www.msemanal.com/node/2538>. [Consultada el 10 de diciembre de 2010.] Actualmente esta clínica es la única que ofrece consultas, exámenes y tratamiento hormonal gratuito a las personas trans, y atiende en promedio a unas 300 al año. “Esto último es muy importante, ya que los medicamentos usados en la reasignación hormonal de sexo suelen ser muy costosos. Por poner un ejemplo, una caja de antiandrógeno (que inhibe el crecimiento del vello) y cuya dosis se prescribe de 50 a 100 miligramos al día tiene un costo de mil 500 pesos. Esto, sin tener en cuenta que un tratamiento suele consistir en un coctel de varias pastillas y que la consulta con médicos particulares en México va de 200 hasta mil 500 pesos”. *Ídem*.



Por otra parte, en un blog de asesoría para mujeres trans, un grupo de endocrinólogos enumeró los posibles riesgos colaterales de la medicación hormonal feminizante, sobre todo en las pacientes mayores de 40 años, fumadoras y con sobrepeso, y –en casos excepcionales– aun cuando las dosis son controladas por prescripción médica: (1) trombosis de las venas profundas, (2) retención de fluidos, (3) hipertensión, (4) alteraciones en las funciones hepática y tiroidea, (5) cambios en la presión sanguínea y en los tiempos de coagulación, (6) cáncer de mama, (7) problemas de hígado, (8) merma del rendimiento metabólico –lo que puede desencadenar cambios en los niveles de glucosa–, y (9) alteración radical en la sensibilidad y las emociones.<sup>67</sup>

–Angie, ¿no es un riesgo también, y una contradicción, que las denominadas *she-male* conserven su pene y sus testículos mientras combaten la producción de hormonas masculinas?; ¿qué no se elimina por completo la erección y las eyaculaciones cuando ingieren bloqueadores de testosterona?

–Ellas llevan un tratamiento hormonal muy disparejo que, efectivamente, viene a ser un riesgo, pues en la mayoría de casos lo hacen sin supervisión médica o endocrinológica. El suministro de hormonas feminizantes es compensado con vigorizantes sexuales masculinos, así evitan la castración química; es decir, no hay una hormonización sistemática, sino que alternan los tratamientos periódicamente.

“Claro que esto trae riesgos a largo plazo, el de contraer cáncer testicular, por ejemplo. Los médicos de la Clínica Condesa les advierten sobre esos peligros a quienes acuden ahí para recibir su reemplazo hormonal de mantenimiento, pero si el hecho de que también cumplan el papel activo en sus encuentros sexuales es lo que las hace tan

---

<sup>67</sup> En el caso de las mujeres trans (MTF o MTW) destacan medicamentos (con estrógenos naturales, sintéticos o combinados) como el *Levonorgetrel*, *Provera*, *Premarín* o fórmulas que contengan *valeriato de estradiol*, *etiniloestradiol* y *progestágenos*, todos los cuales pueden suministrarse por vía oral, intravenosa o mediante parches. Por su lado, los hombres trans (FTM) siguen un tratamiento, vía intramuscular o transdérmica, que consiste en el suministro de testosterona; los fármacos más comunes en este caso son el *Reandrom* o el *Testoviron*. “El tratamiento hormonal”, *Scribd* [en línea], México, <http://www.scribd/doc/502969/El-tratamiento-hormonal-trans>. [Consultado el 24 de octubre de 2010.]

competitivas en el mercado del trabajo sexual, dudo mucho que lleguen a sacrificar su pene; para ellas los riesgos valen la pena.

“Pero no sucede lo mismo con todas, pues algunas basan su transformación sólo en la cirugía plástica y en llenarse de aceite el cuerpo para que el crecimiento de las formas femeninas sea más rápido y espectacular; eso para nada atrofia las funciones de su órgano de nacimiento ni tampoco implica los riesgos que mencioné, a menos que los implantes y el aceite que se inyectan en el cuerpo sean de mala calidad; ahí sí peligra su salud, y mucho.”

### **El hombre de antes**

“Yo no estoy peleada con quien fui, es decir, no rechazo a ese hombre que estuvo antes de Angie; trato de convivir con él, pues me dio sus conocimientos, su experiencia, sus contactos, su amor a la vida, sus esperanzas y, lo mejor de todo, me dio dos hijos maravillosos.

“En Censida, en Conapred, en la CDHDF, en mi constante activismo... hice lo que hice y he logrado lo que he logrado, gracias a Angie, pero también a ese hombre que fui antes. Por ejemplo, algunos de los jefes que llegué a tener, ya como servidora pública, fueron mis alumnos. Es el caso de Ricardo Bucio, a quien le di clases en la Ibero y, tiempo después, me dio chamba en la CDHDF; hoy en día seguimos siendo buenos amigos.”

–¿Y cómo era ese hombre? ¿Cómo te llamabas antes?

–¡Qué necedad! ¡El nombre es lo de menos y no voy a decírtelo! Basta decir que también era una excelente persona y que guardo un recuerdo maravilloso de él, del cual no reniego ni sentiré rechazo. El nombre no importa; la esencia, sí. Y si te fijas, esta es una situación virtuosa para mí, pues gracias también a él reconocen mi for-

mación, mis capacidades profesionales y, si tú quieres, mi congruencia de que estoy y estaré siempre dispuesta a dar la cara como él.

“Yo tengo que hacer virtud con ello, a diferencia de otras chicas, quienes reniegan de su pasado y quieren borrar definitivamente de sus vidas lo que fueron antes. Mi vivencia como hombre no fue traumática; pero quizá sí para otras chicas, cuya obsesión es lograr a cualquier precio ser reconocidas como verdaderas mujeres viológicas. Eso no es posible. El mejor reconocimiento de todos, para empezar, es el que una hace de sí misma, en lo más profundo: en la mente, en la actitud...”

“Aunque vivo como mujer y no quiero volver a vivir mi rol anterior (¡jamás!), no puedo rechazarlo de mi historia, porque dentro de esa historia están mis dos hijos. Gracias al semen de ese hombre (y, obvio, gracias también a los óvulos de mi ex esposa) fue posible engendrar a estos niños tan lindos. Lo más importante de mi vida, lo que más quiero en el mundo, es a ellos. Los quiero como papá, y ellos quieren a su papá, éste que soy, no otro, sino éste que aún vive debajo de Angie. Gracias a Dios, gracias a la vida, a mí me hace muy feliz serlo. Por eso, yo no estoy peleada con quien fui.

“También mi familia quiere a su hermano, a su hijo... Yo le digo a mi mamá: ‘Tú no perdiste un hijo, mami, sino que ganaste una hija; ya no tienes tres, tienes cuatro, y te libraste del último embarazo’. Mi hermana sé que tiene miedo de perder a su hermano definitivamente, pues él fue, de alguna manera, la representación de nuestro padre, quien falleció hace quince años. Yo le dije: ‘Mira, tu hermano siempre estará cuando tú lo quieras y lo necesites. Aquí. Mírame’.”

Sin embargo, su hermana se niega a aceptar que ese hombre ya no está *aquí*, que sólo queda un bonito recuerdo de él, y por eso vive en una negación de esta realidad, donde Angie, su nueva hermana, es la única culpable de que su hermano ya no esté. Así lamenta ella— su búsqueda por la felicidad ha significado un duelo para todos los que aman y extrañan a ese hombre desaparecido.

## Todo sobre mis padres

Desde el 2004, cuando salió de casa, y todavía hasta enero del 2011, Angie veía a sus hijos cada fin de semana, pero ahora (mes de junio) no puede ni siquiera acercarse a ellos, pues su ex esposa opina que su comportamiento es “anormal” e “insano” para el crecimiento de su hija y su hijo, quienes ya tienen trece y quince años, respectivamente.

Cuando todavía tenía derecho a reunírseles, debía disfrazarse de hombre, esconder por un rato a la mujer en la torre y retomar esa imagen de padre que dejó en la mente de su familia, para siempre, cuando se fue de su hogar; esto, porque no quería confundir a sus hijos, aun cuando les habló de Angie y les mostró videos y fotografías.

Por ello, y contrariamente a otras mujeres transgénero, no emprendió desde un principio el camino que, en la mayoría de los casos, consiste en feminizar sus rasgos y caracteres sexuales secundarios –cese en la producción de vello corporal, afinamiento de facciones, crecimiento de senos, redistribución de grasa en rostro, caderas, nalgas y piernas, reducción de manzana de Adán, sudoración y musculatura, etc.– a través de la medicación hormonal, para luego quizá recurrir a las múltiples alternativas que ofrece la cirugía plástica –implantación de bustos y glúteos, extirpación de costillas para reducir tallas de cintura; rinoplastia, inyección de colágeno y aceites en labios y caderas, implantes de pómulo, delineados permanentes, corrección de barbilla y orejas, depilación con electrólisis, etc.–, o hacerse alguna cirugía de cuerdas vocales,<sup>68</sup> o acudir a una *terapia logopédica*,<sup>69</sup> o, en última instancia, ir a uno de los contados hospitales privados que practican la *vaginoplastia*<sup>70</sup> en el país y pagar hasta 250 mil pesos

---

<sup>68</sup> Esta cirugía consiste en trasponer la comisura anterior de las cuerdas vocales, con el objetivo de modificar y feminizar los registros tonales de la voz masculina. Pero si se desea saber más al respecto, consultar anexo 1 al final de este trabajo.

<sup>69</sup> La terapia o intervención logopédica es un tratamiento en el cual se entrena la voz mediante ejercicios de respiración, soplo, impostación, postura, foniatría y evaluación vocal. Para más detalles, consultar anexo 2.

<sup>70</sup> La *vaginoplastia* o Cirugía de Reasignación de Sexo (CRS) es una operación quirúrgica que consiste en “construir” en la cavidad abdominal, justo entre el complejo uretroprostático y el recto, una neo-vagina con el mismo estuche

para tener una vagina, ya que en México, a diferencia de otros países (como España, Cuba, Portugal o Argentina, por citar sólo los de Iberoamérica, donde el Estado cubre dicha necesidad), la reasignación de sexo todavía no es un asunto de salud pública.<sup>71</sup>

Optar por todos o algunos de esos posibles caminos –muy socorridos para la mayoría de mujeres transgénero– no sólo contravenía el plan de vida que, a corto plazo, Angie había trazado en su papel de padre tras salir de casa, sino que también suponía un riesgo en su salud, ya que como se dijo antes la medicación de hormonas en personas que rebasan cierta edad tiene efectos limitados (tomando en cuenta que las pacientes jóvenes son las que generalmente obtienen una mejor y más rápida feminización) y puede implicar peligros irreversibles.

De tal suerte, Angie era consciente de que no podía permitirse llegar a una transformación radical y definitiva en su físico. Por ello, vivió durante casi once años en una especie de limbo performativo en el que su actitud y feminidad interior –reforzada con la ropa, los accesorios, el maquillaje, el cabello largo, los perfumes de notas dulcísimas y nada más– eran la única alternativa para continuar siendo la mujer que decidió ser, aunque luego tuviera que recogerse el cabello, usar una gorra, despintarse los ojos, quitarse todo rastro de maquillaje, vestir pantalones y camisa, zapatos cuadrados, y desempolvar de la memoria voz, gesticulaciones, sintaxis, actitudes, ademanes... para así reencontrarse con sus hijos.

---

peniano, mediante incisiones y la extirpación de los testículos y de toda la estructura del miembro viril. La nueva vagina posibilita, entre otros actos, la penetración, simulando casi todas las funciones del órgano sexual femenino. Para no atrofiar el placer sexual, la vagina que es producto de esta cirugía, además de tener un conducto membranoso y fibroso como en cualquier vagina natural, también posee su propio órgano eréctil, que no es más que la transformación del glande en clítoris. En México hay pocos hospitales (todos, del ámbito privado) que practican la CRS. El único hospital público reconocido que ofrece cirugías de esta naturaleza es el Instituto de Cirugía Reconstructiva de Jalisco, dirigido por el doctor José Guerrero Santos. En el caso de las cirugías WTM o FTM (mujer a hombre) los únicos hospitales privados con el reconocimiento para practicarlas están en California, España y Tailandia. AFP, “Gloria Hazel Davenport, el primer transexual mexicano que despacha como funcionario federal”, en *Suracapulco* [en línea], 25/02/2006, México, <http://www.suracapulco.com.mx> [consultada el 12 de febrero de 2010]; y Rodríguez, Jesús, “Cumple una década...”, documento en línea ya citado.

<sup>71</sup> Según estimaciones de investigadores en Estados Unidos, en el mundo podría haber cerca de mil personas que se han hecho la cirugía de reasignación de sexo (CRS). En National Geographic Channel (*NatGeo*), “La transexualidad”, en *Tabú Latinoamérica*, Estados Unidos, programa transmitido el 27 de noviembre de 2011, 10:00 pm.

En algún momento, Angie comparó este capítulo de su vida con la película *Todo sobre mi padre*,<sup>72</sup> un documental donde el cineasta noruego Even Benestad relata la vida de su papá, Esben, un médico que durante el día ejerce su profesión con el rol masculino y que al caer la noche se convierte en Esther Pirelli, una psicoterapeuta especializada en niños con problemas de identidad sexual. Así, a sus cincuenta y dos años, esta persona transgénero da su testimonio sobre lo que significa representar armoniosamente ambos papeles.

En *Todo sobre mi madre*<sup>73</sup> Almodóvar relata también una situación semejante, en ciertos aspectos, a la que Angie vivió durante ese limbo, pues en la película hay un personaje transgénero, Lola, cuya condición es asumida tardíamente ante su novia, Manuela (protagonista del filme e interpretada por la actriz Cecilia Roth). Ella, aunque estaba enamorada de Lola, no podía admitir su vida disoluta, por lo que huye y decide tener al hijo de ambos, Esteban (interpretado por Eloy Azorín), lejos de su vida, ocultándole hasta que él muere la verdad sobre su padre.<sup>74</sup>

## **Evolución**

Pero a pesar de ese plan de vida en el que el único centro eran sus hijos, en marzo del 2010 ella optó por correr el riesgo y comenzó su tratamiento hormonal feminizante, pues como cualquier ser humano Angie también ha evolucionado. Para ella, vivir en esa orilla que involucraba sólo un juego de caracterizaciones era como estar detenida,

---

<sup>72</sup> Benestad, Even, *Alt on Min Far*, Danmarks Radio, Dinamarca-Noruega, 2002.

<sup>73</sup> Almodóvar, Pedro, *Todo sobre mi madre*, El Deseo S.A./Renn Productions/France 2 Cinema, España-Francia, 1999.

<sup>74</sup> En una escena de esta película, Manuela habla ante el personaje interpretado por Penélope Cruz, a quien le cuenta su difícil relación con Lola, y en un momento climático enuncia una frase memorable que, a pesar de no tener relación con la historia que aquí se está contando, sí vale la pena el desvío narrativo (que no temático) para referirla: “¿Cómo es que se puede ser machista con semejante par de tetas?”, en alusión a la personalidad paradójica de su ex pareja.

encerrada en un cuerpo cuyas particularidades dejaron de gustarle; ya no bastaban el *outfit* y la pintura.

Esto le planteó dos nuevos problemas: el primero fue el de los peligros que desencadena la propia ingesta de hormonas, pues no sólo está latente la retahíla de reacciones ya descritas antes; sino que al combatir la testosterona mediante los estrógenos existe el riesgo de que contraiga cáncer en sus testículos si no se practica pronto una *orquidectomía bilateral*,<sup>75</sup> lo que a su vez, y de súbito, propició una inédita inquietud en su evolución: hacerse pronto la Cirugía de Reasignación de Sexo (CRS)<sup>76</sup> una vez que se haya extirpado los testículos.

Así, su órgano sexual de nacimiento también ha adquirido un nuevo significado; es un rescoldo, un vestigio, de ese hombre que cada vez se deja poseer más por los deseos de Angie. Ya no tiene erecciones debido a la ingesta de hormonas, ya no cumple las tareas que cumplía años atrás; sólo sus funciones mingitorias dan fe de ese pasado, presto a suplantarse.

“Me da mucha ilusión pensar que mi pene se convertirá algún día en una vagina. Para allá voy. No sé si sea una persona operable. Tengo miedo porque nunca me he operado ni los dientes. Estoy luchando para que en la Clínica Condesa o en el ISSSTE puedan practicar me esta operación. Obvio, no tengo ni un peso para ello; son como 200 o 250 mil pesos, es carísimo, pero lo voy a hacer. Angie ha evolucionado; no deja de evolucionar.”

Y es cierto. Al hacer una comparación entre la primera entrevista (abril de 2008, cuando aún laboraba en Conapred) y las últimas (junio-agosto de 2011), la evolución es más que notable. El vozarrón natural, que en sus primeros nueve años de mujer

---

<sup>75</sup> Según el doctor Ramón Campos, la orquidectomía bilateral es la extirpación de ambos testículos; práctica quirúrgica que, normalmente, se efectúa en pacientes que tienen alguna forma de hermafroditismo (cuando el género del paciente así lo exige), o cuando hay seminomas (tumores germinales cancerígenos) en dichas glándulas, toda vez que hay el riesgo de una metástasis, pero también cuando hay torsión testicular y ocurre la necrosis de los tejidos. [Entrevista realizada el 20 de septiembre de 2011 en la Ciudad de México.]

<sup>76</sup> Aunque, de manera muy general, ya se explicó antes en qué consiste la CRS, en el anexo 3 hay una explicación detallada de las etapas que componen esta cirugía.

decidió conservar como un homenaje al hombre que fue, ya no tiene el tono de Juan Ferrara o del poeta Eduardo Lizalde; ahora es de una tesitura muy fina, impostada con un falsete que acerca su timbre al de la cantante Anahí o alguna adolescente traviesa con ganas de cantar, gracias a sus sesiones de foniatría y terapias de entrenamiento vocal, en las cuales ha participado R., quien al ser también actor de teatro le ha ayudado a educar su respiración y los resonadores naturales de la voz humana, además de la memoria auditiva.

Sus “niñas”, mote cariñoso con el que R. y ella bautizaron a sus senos (“pequeñitos, copa A, pero míos”), ya están adquiriendo volumen gracias a la medicación hormonal, que también ha hecho lo suyo en la distribución de la grasa en ciertas regiones del cuerpo, como las piernas y los glúteos. Hasta el momento, las transformaciones de Angie no han sido producto del bisturí, aunque no descarta la posibilidad de que sus “niñas” crezcan con la ayuda de un cirujano y tengan en un futuro otro tamaño de copa.

Sus facciones ya no son tan angulosas –tal y como reconoce ella misma en su libro–; poco a poco se han dulcificado. Sus ademanes y movimientos tienen otra femineidad, más entrenada, como si la actriz se fundiera con el personaje. Antes, con todo y uñas largas, en las primeras entrevistas con este interlocutor, era el hombre de abajo, el actor de la costumbre, quien aún tomaba con cierta brusquedad el tenedor o asía el vaso de agua o tomaba la servilleta de la mesa. Hoy es Angie, nadie más, la que ha hecho suyos los modos y modales para comer, hablar, moverse, pestañear... como una mujer que ya no suelta su caracterización, con una naturalidad que viene de su propio centro, memoria y creatividad.



## Timos

Pero el pasado también pone trampas. “El otro día no oí el despertador y me quedé dormida. Mi mamá entró al cuarto donde duermo. ‘Levántate, ya se te hizo tarde para el trabajo’, me dijo mientras me movía. ‘¿Qué pasó?’, le respondí asustada y aún en el quinto sueño. Pero de inmediato me di cuenta, estoy segura, que le contesté con la voz de antes. Ella se quedó pasmada. No dijimos palabra. El inconsciente me traicionó.

“Esto ya no me sucede; la voz natural la he ido perdiendo, la estoy borrando de mi memoria auditiva. Me resisto a hablar como el hombre de antes; necesito concentrarme mucho para que me salga. Cuando vuelva a ver a mis hijos espero poder hablarles todavía con esa voz, pues aunque lo he intentado no me es fácil.”

En dicho proceso, hasta sus ideas dieron un brinco. Ya no hay tantas dudas como en sus inicios. Esta mujer no es la misma que decidió estacionarse en el borde del antes y el después, debatiéndose con dudas, entre el miedo y la temeridad. “Sé que hasta hace unos años, el centro de mi vida eran mis dos hijos, lo que de alguna forma me detuvo a dar estos pasos tan importantes –la hormonización, la orquidectomía y la CRS–; sin embargo, el centro de mi vida en este momento ha pasado a ser Angie. Mis hijos siguen siendo importantes, pero ya están después de ella”.

Con tal convencimiento, y gracias a una feminización que hasta cierto punto es ya irreversible, en los últimos encuentros con sus hijos el papá podía esconder menos que antes su impronta de mujer. Las uñas largas no pueden ocultarse; el cabello rubio hasta media espalda (lacio), tampoco, pues aunque se recogiera en un chongo y se acomodara debajo de una gorra, dejaría ver sus raíces de oro. Y sí, la voz del pasado aún emergía con vigor, el mismo que reservaba para tales momentos. Pero los niños, incluso ya enterados de quién era ella, jamás opusieron resistencia; sólo querían estar con su papá, con quien jugaban, se divertían, leían cuentos, contaban chistes y platicaban durante horas sobre todo lo que habían hecho en la semana.

De su relación con ellos, Angie destaca en su libro algunas de “las frases más hermosas” que le han dicho: “Papá, ten fe en mí”. “No quiero que se rían de ti, papá, porque piensen que estás loco”. “Te extraño, papá”. “Te amo mucho, papá”. “Te quiero mucho, papi”. “Te recuerdo tu promesa de ser feliz”. “No pierdas la sonrisa”...

Pero la madre opinaba distinto.

“En una ocasión, durante una de nuestras reuniones, mi hijo me comentó muy alarmado que en su escuela discriminan feo a los gays. Pero luego, su mamá me dijo que los papás de los amigos de mis hijos ya no querían que convivieran con ellos, porque su papá (yo) es homosexual, y que incluso una señora pretendió extorsionarla mediante unas supuestas fotos en las que me estoy besando con un hombre. ‘Si no me das dinero, voy a ir a la escuela de tus hijos y voy a enseñar estas fotos, para que los expulsen’, le dijo esta señora a mi ex mujer, según me contó muy indignada. Le respondí que eso es un delito. ‘Déjame manejarlo, enfrentar a esa señora que dices; voy a ir a su casa o a la escuela como el papá que ellos conocieron. No te preocupes, Angie no va a ir’.

“Ella contestó que habría de manejar sola el problema, y tras mi insistencia de visitar a esa supuesta mujer, me dio una dirección inexistente; ahí me di cuenta que me había mentido, porque era parte de toda una estrategia para irme alejando de mis hijos. Me decía: ‘no vayas a la escuela... no vayas a sus fiestas... no pases por ellos, yo voy... no vengas... no te aparezcas... qué vergüenza... los estás alejando de sus amigos... sus papás no quieren verte con las uñas largas y el pelo rubio...’ Lo de la mujer extorsionadora me pareció muy difícil de creer. Su planteamiento, en el fondo, fue: ‘o cambias o no ves a tus hijos’. Alguna vez me dijo: ‘Haz lo que quieras, pero en las cuatro paredes de un hotel’.

“Yo creo que ella estaría más conforme si yo me hubiera acostado con once mil hombres, siempre y cuando siguiera siendo lo que era antes, con el pelo corto y la voz varonil, y hablara de política con los papás de los amigos de mis hijos, como lo hice

muchas veces; es decir, que mejor fuera gay, pero nunca una mujer. Jamás. Es la doble moral, la hipocresía, la misoginia generalizada, tan común en nuestra sociedad.”

## Junio del 2011

Siempre que habla de sus hijos, Angie deja manchas negras en las servilletas. Las palabras se desprenden del hilo, se desperdigán por la mesa como si fueran cuentas de un collar roto. Los extraña todo el tiempo. Reunirse con ellos la hacía “inmensamente feliz”; descubrir cuánto habían crecido durante los días de ausencia; qué aprendieron en la escuela, a qué jugaron...

Tiene ya cinco meses de no verlos. “Antes los veía cada fin de semana y les hablaba diario, pero ahora su mamá, por los prejuicios<sup>77</sup> que tiene, no deja que les hable ni me acerque a ellos. Ya decidí hacer mi tema legal, que por razones personales, buenas, malas, equivocadas o justas, se articula también con mi tema del cambio de nombre; es decir, para poder modificar mi acta de nacimiento, necesito primero divorciarme de ella.

“Pero esto implica un conflicto aún mayor, porque el problema no es divorciarme, sino mantener la patria potestad, el derecho que tengo de ver a mis hijos y convivir con ellos, mismo que su mamá pretende quitarme. Eso no lo voy a permitir, no sólo porque los amo y sé que me aman, pues a pesar de que su madre es el centro de su vida y, por ende, quieren vivir en su casa, también sé que me quieren ver y tener una relación conmigo, como su papá, porque les hace bien que yo los vea, tal y como me lo han dicho.

---

<sup>77</sup> A decir de la psicóloga trans Agnes Torres, “el cerebro está diseñado para ser prejuicioso; los prejuicios son sesgos cognitivos que nos permiten adquirir cierta información con rapidez, algo que un juicio a conciencia no permite. Es un sesgo inmediato, por eso es funcional”. En Arellano Ayala, Mely, “Crímenes de odio en Puebla...: sin tipificar ni prevenir”, en *Lado B* [en línea], 20 de julio, 2011, México, <http://ladobe.com.mx/2011/07/crimenes-de-odio-en-puebla-sin-tipificar-ni-prevenir/> [Consultada el 3 de noviembre de 2011.]

“De alguna forma los entiendo, porque así me pasó a mí: el centro de mi vida fue mi mamá, prácticamente hasta que me casé. A mi papá lo quise mucho, pero el centro de mi vida fue mi madre. Por esta razón no discutiría el asunto de la custodia; ella merece tenerla, porque es una gran mamá en muchísimos aspectos, buena y amorosa a pesar de todo. Tengo que reconocerlo. Se ha entregado a ellos.

“Por eso, me queda claro que el complemento de esa entrega es el padre amoroso, tierno, suave, que quiero seguir siendo y ellos necesitan, a pesar de no estar conmigo todos los días. No necesitan otra madre, necesitan a su papá. Aunque sí espero que algún día acepten conocer a Angie y convivir con ella, que la quieran tal y como es, tal y como soy en realidad.

“Merezco conservar la patria potestad, verlos los fines de semana. No podría soportar que me quitaran ese derecho. Y voy a defenderlo con todo para que se defina un régimen de convivencia justo, el mejor para mis hijos.”

–¿Qué es lo que más argumenta tu esposa para impedirte verlos?

–Que les hago mucho daño y los confundo, porque mi feminización provoca que sus amiguitos no quieran convivir con ellos y sean rechazados por mi culpa. La gente es la gente y finalmente discrimina. Hace poco me escribió una carta en la que asegura que una situación como ésta puede llevar a los hijos al suicidio, derivado de la discriminación que pueden sufrir. Y aunque creo que exageró, no deja de ser un riesgo.

“Ser un papá trans no es como ser un papá que le va al América o al Guadalajara, que juega fútbol, usa traje y bigote, o va a la escuela en su carro por sus hijos; pero también es cierto que en una sociedad homofóbica como ésta, con tantos mitos, tabús y prejuicios, la cosa se complica más. Me queda también muy claro que si los padres les explicáramos a los hijos de una manera sencilla, amorosa, inteligente, lo que es la diversidad sexual, el problema se reduciría enormemente, pero si les metes ‘lo otro’, claro que se complica. Por tal razón, a estas alturas resulta un poco difícil modificar su visión al respecto, aunque no es imposible.”

## “Nunca me alcanzarán los días”

–¿Cuál fue el papel que jugaste en la educación de tus hijos; llegaste a abordar con ellos este tipo de temas cuando aún vivían juntos?

–Hace siete años, cuando me salí de su casa, entendí el error, que debo asumir como mío, de haber seguido el modelo familiar dominante, de aceptar ser el papá del fin de semana o del beso en la noche y en la mañana, y dejarle la educación a su mamá, sin que yo aportara también algo de mis perspectivas. Es un error del cual nunca me alcanzarán los días para arrepentirme, de haber propuesto, decidido, que ella se quedara a su lado y yo me fuera a trabajar todo el día, no sólo para proveer, sino para tener el éxito social y público que anhelan las familias conservadoras, lo cual provocó además que ella renunciara durante ocho años a su desarrollo profesional, a sus ilusiones, para hacerse cargo de los niños y educarlos, con todo y la homofobia inconsciente de su discurso. Me parece que es el mayor error que he cometido, del cual no acabaré de arrepentirme, porque eso me sacó de la vida de mis hijos.

“Asumimos la idea convencional de que así deben ser las cosas: los valores los pone la mamá y el papá es sólo una especie de proveedor y figura protectora... Y aunque era, soy, un papá tierno, juguetón, de película, de fantasías, comprensivo, sólo podía ejercer se papel los fines de semana.

“Cuando me salí de su casa me di cuenta que debía construir una relación distinta con ellos. El temor de perder su afecto me hizo buscar las maneras de estar en su vida, de acercármeles. Y creo que logré, en cierta medida, establecer el tono, las palabras, para empezar a hablar de temas que nunca les planteamos su madre y yo.”

–¿De diversidad sexual?

–Sí, y para eso me sirvieron mucho las caricaturas o películas donde hay personajes andróginos o con una orientación sexual no definida, que hoy en día son cada vez más comunes: *Barney*, los *Teletubies*, las animaciones japonesas... Estoy segura que

en algún momento, pronto, los programas para niños y adolescentes manejarán la diversidad sexual de una manera abierta.

“Con esa pedagogía empecé a prepararlos, para hablar de mi caso y desnudarme sobre aquellas cosas que ellos desconocían de mí y que de alguna forma, al menos para el resto de la sociedad, pueden ser políticamente incorrectas: ‘yo fui comunista, hijos, milité en la izquierda, apoyé a AMLO [Andrés Manuel López Obrador], a Cárdenas’... y una serie de cosas que quizá no estaban dentro de la agenda de temas que su mamá tocaba con ellos; por ejemplo, que creer en Dios no implica forzosamente la creencia en un Diablo al que debemos tenerle miedo.”

–¿Angie cree en Dios igual que antes?

–Sí, siempre he sido católica y seguiré siéndolo; esta es la religión de mis padres y de mi vida. Regularmente, voy a la iglesia de mi colonia. En una ocasión, durante un evento del Conapred, yo le comenté a mi padre Alejandro Solalinde, el que trabaja con los migrantes, que a pesar de mi fe a veces tengo dudas y miedos. Y él me respondió algo que siempre llevaré en el corazón: “Angie, tú también eres su hija y Él te ama”.

“Yo creo en el Dios del amor, la comprensión y el libre albedrío; en el buen Dios, como digo; en el Dios de la mar, como dice Joan Manuel Serrat en una canción. Nunca creeré en el Dios del madero y el sufrimiento. Por eso jamás me voy a ir de mi religión, aunque muchos quieran sacarme.”

## **Disyuntiva**

“Cuando me dan la oportunidad de entrar al Conapred yo me enfrento a un dilema, para el cual me ayudó mucho mi novio: seguir en la mentira que yo era o darme una nueva oportunidad y vivir ya como mujer, no a medias y de vez en cuando, sino de tiempo completo. Arturo Díaz Betancourt, quien hasta ese momento llevaba el programa de diversidad sexual en el Conapred, también me apoyó en tomar la decisión.

“Ni modo que yo dijera: ‘Ay, pues voy a entrar a esta institución siendo un hombre para que no me critiquen o hablen mal de mí. Uy, qué miedo, qué van a decir. No voy a salir porque me da pena y me van a ver’. No. Yo tenía que decidir. Lo que me detenía en ese momento era mi familia; de ahí mi temor.

“Al final, tomé la decisión más importante de mi vida: ser una mujer y hacer pública mi condición trans, no sólo en el sentido de salir a la calle, sino también en el que implica estar en la opinión pública. Porque después, ya en Conapred, me entrevistaron sesentaiséis medios, participé en múltiples conferencias de prensa y asistí a treintaitrés eventos académicos de sensibilización y difusión de nuestro programa.

“Entonces, en enero del 2008, no tuve otra opción y hablé al grano con mis hijos, ya que de alguna manera se iban a enterar, por la tele, la radio, algún periódico...: ‘Oigan, chicos, ¿ustedes sabían que en este mundo, además de las personas heterosexuales, hay también homosexuales?’ Cuando les pregunté esto, mi hijo, con cierta travesura y picardía, me respondió: ‘Sí, pa’, y también hay bisexuales, que son a los que les gustan de los dos’ –Angie ríe, conmovida, ante el recuerdo–; entonces, yo les dije: ‘exactamente, y también hay personas transexuales’.

“De inmediato caí en la cuenta de que esa palabra les causó sorpresa; nunca la habían escuchado. ‘Miren, los transexuales son personas que nacen en un cuerpo, pero que sienten pertenecer al otro género y... –Angie detiene su discurso, seguramente como lo hizo ante sus hijos– y bueno, chicos, yo... yo soy una persona transexual; nací hombre, pero en realidad soy una mujer. Sé que esto es difícil para ustedes, pero no se preocupen, no es nada malo; es simplemente una forma distinta de ser y vivir. Ya lo iremos platicando. Quiero que lo sepan porque donde entré a trabajar vivo como mujer, y es posible que su mamá, la familia, sus amigos o ustedes mismos me vean en entrevistas, en la tele, en el periódico...’

“De esa forma les fui explicando, poco a poco, por qué era yo así, en la medida que iban entendiendo, pues tampoco quería imponerles a Angie de un día para otro.

Hablé mucho con ellos al respecto, como su papá, explicándoles la importancia de ser tolerantes y justos, de entender a la sociedad, de no permitir actos discriminatorios hacia nadie, de respetar al otro tal y como es, nos guste o no... En eso, los padres tenemos mucha responsabilidad.”

## **Decisión de vida**

–¿Ha habido en la relación con tu ex esposa algún momento comprometedor o de riesgo para perder la patria potestad?

–Hubo dos episodios de violencia en los que ella me golpeó, cuando supo de mi condición transgénero. Hoy tiene otras tácticas. No he querido caer en la trampa y provocar un escándalo, pues les afectaría a mis niños. Por eso he reaccionado con tranquilidad ante su estrategia para alejarme de ellos. En un proceso psicológico que creo no ha resuelto, busca provocar una situación que en el extremo le permita evidenciarme y acusarme ante mis hijos y la ley de que la estoy violentando, consciente o inconscientemente. Pero yo no soy violenta, jamás lo he sido ni lo seré. Creo que si hay alguien violento en esta historia, es ella.

“Al principio me desanimaba pensar en todo el calvario que implicaría tomar el camino legal. Pero ni modo, ya estamos en esto y tengo fe de que no me quitarán la patria potestad. Estaría muy difícil, porque ella tendría que demostrar, mediante algún peritaje médico o psicológico, que yo he lastimado a mis hijos o que mi papel como padre fue en algún momento peligroso para su integridad. En todo caso, si ella apela a mi identidad sexogenérica, el Código Civil [del Distrito Federal] ni siquiera menciona que esa circunstancia sea definitoria para quitar la patria potestad.”

–¿Alguna vez te presentaste ante ellos como Angie?

–Sólo en una ocasión, aunque preferí verme andrógina, unisex, no como soy realmente.



–¿Qué te dijeron? ¿Cuál fue su reacción?

–A mi hija no le gustó mi apariencia, aunque no hubo de su parte algún otro gesto reprobatorio. Mi hijo no dijo nada. En general se mostraron sorprendidos, pero respetuosos. Te digo que son unos niños muy lindos e inteligentes.

–¿Cómo te comunicas con ellos hoy en día?

–Ya tampoco les hablo por teléfono, pues quiero evitar un conflicto con su mamá. Les escribo mensajitos por celular; por ahora, éste es mi único puente.

–¿Te responden?

–A su manera, como lo hacen los adolescentes. Hoy le escribí un mensaje a mi niña y...–Angie suelta una carcajada, pero de inmediato su rostro se oscurece y la mirada busca una fuga hacia el ventanal del restaurante. Y ahí se queda, pensando. Mira pasar los autos con sus luces encendidas; el Metrobús cargado de gente anónima. Quiere llorar, pero se contiene.

“En el mensaje, yo le pregunté, cariñosamente, cómo estaba. Y ella –de nuevo una breve carcajada– sólo me respondió con dos letras: “B” y “N”, nada más... que en el lenguaje críptico de los adolescentes sé que quiere decir “bien”, pero...–las lágrimas no pueden aguantarse más y empiezan a salir cargadas de color negro. Antes de seguir con su discurso, opta por liberar ese llanto contenido desde hace un rato, y entonces toma la servilleta y se limpia los márgenes negríssimos de sus ojos, las gotas sucias de rímel que no dejan de resbalar hasta el mentón.

“Mira, yo parto de una cosa: esta es una decisión de vida. Yo elegí ser Angie y eso ha tenido un costo altísimo para mí, porque incluye, en primer lugar, a mis hijos. Estoy consciente de que no les puedo pedir nada u obligarlos a que me acepten. Saben que estaré ahí, con ellos, toda la vida; es mi responsabilidad estar, de una u otra forma, donde me pidan, necesiten y quieran. Está bien. Ni modo. Yo tomé mi decisión y debo asumir los costos.”

## El calvario de Alondra

A este respecto, vale relatar el caso de Alondra, una mujer transgénero de Jalisco a quien el 28 de octubre de 2008 una jueza de lo familiar le cedió la custodia provisional de su hija de crianza, Rosa Isela, lo que sentó, aunque sólo por unas horas, un precedente histórico en toda América Latina.

Antes de ello, Rosa Isela, quien siempre dijo sentirse afortunada y feliz de tener una madre “tan amorosa” como Alondra (según los propios informes de psicólogos peritos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, CEDHJ), tuvo que sufrir la “separación dolorosa” cuando el DIF estatal en Guadalajara las descubrió mientras Alondra le buscaba escuela a su hija, luego de haber llegado a la ciudad para probar suerte.

Era abril del 2006. La niña de diez años fue arrancada de su casa y trasladada a un albergue de monjas para niñas desamparadas, tiempo en el que fue valorada por la CEDJH como una niña “vivaz, sin rasgos de maltrato físico o psicológico durante su vida al lado del Alondra. [...] Sus testimonios, todos vertidos en las anotaciones de sus psicólogos, están acompañados de observaciones sobre el deterioro que le [causó] la angustia de la separación: se hizo llagas por chuparse debajo del labio inferior, todo el día; adelgazó y, de ser una niña alegre, se [mostraba] desconfiada y temerosa”.<sup>78</sup>

Por tal motivo, y tras el seguimiento que hizo al caso, la CEDHJ dictó en diciembre de 2007 “un acto precautorio para que, por el bienestar emocional de Rosa Isela, la pequeña volviera al lado de Alondra”. Meses después, el 28 de octubre de 2008, vino la sentencia de la jueza séptima de lo familiar en Jalisco, María del Carmen Mejía Tostado, quien le concedió a Alondra la custodia provisional de Rosa Isela.

---

<sup>78</sup> Robles, Vanesa, “La chica Almodóvar que se equivocó de ciudad”, en *Milenio Semanal*, núm. 581, México, 1 de diciembre, 2008, págs. 12-15.

Sin embargo, el mismo día en que se le hizo justicia a esta mujer transgénero de 38 años, el Consejo Estatal de la Familia de Jalisco (CEF) no hizo caso a la sentencia y escondió a la niña, prohibiéndole a Alondra acercarse a ella, bajo el argumento de que “su conducta no se [ajustaba] a los parámetros de convivencia social elementales para que una menor de edad [tuviera] un punto de referencia moral en su vida adulta”,<sup>79</sup> según una carta redactada por los consejeros de dicho organismo.

Tras ello, no hubo pronunciamiento alguno por parte de las autoridades estatales, aun cuando la CEF cometió un flagrante desacato a la ley e incurrió en el delito de plagio a menores, al esconder a Rosa Isela de su madre. Hasta el momento, no se ha hecho algo, y Alondra sigue esperando el día en que le devuelvan a su hija.

En el caso de Angie, sus necesidades de mujer transgénero (sobre todo las psicológicas) se confrontan con toda una cultura de intolerancia, donde personas como ella y Alondra pagan con creces su derecho a vivir la identidad de género que no eligieron por un simple capricho –como si se tratara de cambiar el corte de pelo o probar un helado de otro sabor.

Ahora su angustia viene de saber que, a pesar de la esperanza, existe la posibilidad de que pierda la patria potestad de sus hijos, pues aunque los códigos del derecho civil mexicano no establecen explícitamente como agravantes las cuestiones de identidad de género, la homofobia imperante no deja de ser un riesgo que podría determinar el criterio de los jueces para quitarle, en dado caso, el derecho de ver a sus hijos.

## **¿Desandar todo?**

Angie ha extraído de su bolso un espejo en forma de óvalo. Se mira con gesto de indiferencia esa mixtura de colores: chapas, maquillaje en crema, delineador, rímel, pin-

---

<sup>79</sup> *Ibíd.*, pág. 16.

tura de labios... en una combinación que ha deshecho su armonía de la mañana, cuando los rostros suelen renacer tras la ducha y los rituales de embellecimiento. Sus ojos lloraron mucho en esta cita. Por tal efecto-descompostura se toma su tiempo y olvida durante dos o tres minutos a este interlocutor, quien le ofrece una servilleta limpia.

Ella toma con el pulgar y el dedo gordo la servilleta, de esas enormes que se hacen carpetas cuando uno las desdobla, y empieza a quitar manchones y poner en su lugar los pigmentos que removió el agua, dando toquecitos, raspando áreas de mejilla, separando pestañas, corrigiendo el contorno difuso de los labios, secando algún rastro de lágrima en las comisuras de la mirada; todo, mientras ella tensa su rostro mediante un estiramiento vertical de los músculos faciales, deformando así todos sus componentes (boca, nariz, barbilla, entrecejo, piel entera...), como en el cuadro de *El Grito*, de Edvard Munch.

Luego, ya desahogada y sin dejar de verificar el éxito de esta operación en su espejo, Angie retoma el discurso: “No pido más. Lo mínimo que espero es recuperar nuestros fines de semana, que vuelvan a ser míos y de mis hijos”. Aunque en caso de no existir otra alternativa –advierte –, “sería capaz de desandar todo, todo”. Esto, porque la angustia de imaginar que no volvería a verlos es “mucho mayor” a la que seguramente le generaría dejar de ser mujer.

“Claro, eso lo haría sólo si ellos decidieran, por circunstancias de la vida o su propio deseo, estar conmigo; es decir, que me pidieran vivir a su lado de tiempo completo, como su papá, el varón que conocieron y fui en su casa. O también si el juez encargado del caso lo dictaminara en su sentencia. Sólo así desandaría mi camino. Aunque veo muy remota esa posibilidad.

“Lo que no desandaría es lo que no se puede desandar, lo que ya está publicado, porque estoy en *Youtube*, en cientos de artículos y páginas de Internet; porque hay fotos, porque soy servidora pública y doy conferencias, participo en foros, en eventos...; porque mucha gente me conoce ya como mujer; porque hay entrevistas, publi-

caciones, cortometrajes, documentales, programas de radio donde he aparecido y que sería difícil borrar.

“Además, estoy convencida de que no sería bueno arrepentirme o renegar de quien fui como mujer, o decirles, por ejemplo: ‘*chin*, me equivoqué, hijos; no estuvo bien lo que hice, discúlpenme; me poseyó un demonio o un alienígena, me arrepiento y soy el peor de los padres, el más malo de los hombres...’, para nada... Nunca haría algo así. Sería traicionarme a mí misma.

“Lo que sí te puedo asegurar es que en ese caso improbable, la cuestión no sería tan difícil, pues para mis hijos Angie es apenas una información: fotos, diplomas, videos, historias...”

Para explicar su sentir al respecto, habla ahora de la película *Billy Elliot*,<sup>80</sup> en la que el sueño de un niño (Billy) por convertirse en bailarín se confronta con los prejuicios de toda una comunidad conservadora al norte de Inglaterra. Ahí, el padre de Billy y otros trabajadores de la mina que hay en el pueblo encabezan una huelga que los mantiene inactivos durante un tiempo.

Al final, el padre claudica en su lucha, “se vende”, para poder cumplir los ideales de su hijo y patrocinarle el viaje a una academia de ballet en Londres, aceptando a Billy tal y como es, aun cuando él y los hombres de la comunidad consideraban “rara” su vocación temprana.

Pero Angie hace la analogía no con las cuestiones de género planteadas en el filme (muy *ad hoc* para ejemplificar la hegemonía y el poder psicológico de los estereotipos), sino con el conflicto del padre. Para este momento, el espejo en el que no dejó de mirarse ha sido guardado en la bolsa de cosméticos y la servilleta limpia ahora los rastros de color que quedaron en sus dedos, acto que emprende mientras sigue hablando:

---

<sup>80</sup> Daldry, Stephen, *Billy Elliot*, BBC Films, Reino Unido, 2000.

–Cuando uno tiene claras sus prioridades es capaz de todo. Por eso me identifico mucho con el papá de Billy, pues yo amo a mis niños, así como él a su hijo. Y aunque el centro de mi vida sea Angie, por ellos sería capaz de todo, hasta de regresar la película al pasado; volver a ser un hombre e incluso venderme otra vez, prostituirme...”

–¿Prostituirte? Nunca me contaste eso.

–Sí, te había dicho que en mi pasado fui asesor político por un rato. Me prostituí, ¿no? Traje, computadora, burocracia, oficina de gobierno... No la otra prostitución. En ese mercado no soy competente.

## **Duelos**

–¿En qué grado han aceptado a Angie los demás miembros de tu familia?

–Mi hermano mayor y mi mamá, que son con quienes vivo actualmente, hacen un gran esfuerzo por aceptarme; al menos me respetan y tienen una buena relación conmigo. Él ha optado por combinar mi nombre anterior con el de ahora, lo que significa que no ha aceptado del todo a Angie. Pero mi hermana no me quiere ver ni en pintura. Sé que me ama, pues en mí vio el apoyo y la representación de nuestro padre; la relación que tuvimos fue muy estrecha desde que éramos niños, pero ahora vive un duelo porque perdió a su hermano. La entiendo. Haría mi mayor esfuerzo por acompañarla en este dolor que vive, por demostrarle que yo también tengo un duelo, que cada quien lo tiene: mis hijos, mi ex esposa, mi madre, mi hermano, mis amigos...

“Lo que no puedo entender ni aceptar es que me excluya y discrimine, como si mi presencia ante sus hijas fuera algo malo y perverso, o un riesgo de infección y motivo de deshonra en su casa. No me deja que las visite como quien soy ahora; me niega. La quiero tanto, que yo aceptaría con todo gusto visitarlas en Navidad, en los cum-

pleaños, en las reuniones, como el hermano que fui de ella, físicamente, en apariencia, si no negara a Angie ni hubiera este control epidemiológico en su casa.

“A mí me queda claro que mis sobrinas seguirían diciéndome ‘tío’, pensando en el tío varón, tierno y paternal que vieron en mí, lo cual no me molestaría. Pero lo que no soporto es saber que realmente estoy proscrita de su familia y que ‘¡ay de ti si algo se te sale!’. Los adultos nos hacemos tontos; mis sobrinas, cuando menos, han de pensar que soy gay. Según me dicen, mi hermana me mandó a Europa, para que ellas crean que por eso no me comunico.

“Actualmente, nos escribimos mensajitos por el celular, aunque ella sigue dirigiéndose a mí como su hermano. Traté de enseñarle mi mundo, mi *Facebook*, los artículos que he escrito, las fotos donde salgo modelando, mi incursión en el teatro, mi libro..., pero por desgracia no quiere saber nada de Angie. Me duele muchísimo que así estén las cosas, aunque tengo fe en que el amor terminará venciendo y algún día nos veremos como dos hermanas. Yo quiero creer eso.”

### **“Cambiamos de tema”**

Para cambiar el tono triste que adquirió la plática de esta noche, ella empieza a hablar, sin preámbulos, de lo que más le apasiona: la política. Y retoma ahora el tema de su experiencia en el Conapred, organismo creado en el 2003 durante la presidencia de Vicente Fox, tras la propuesta que el hoy finado Gilberto Rincón Gallardo (1939-2008) hiciera en un debate presidencial, previo a las elecciones del 2000.

Ya en tiempos de la alternancia, este proyecto, que desde un principio contó con un apoyo abrumador, siguió siendo promovido por el propio Rincón Gallardo, para lo cual convocó a personalidades de múltiples trincheras –defensores de derechos humanos, artistas, académicos, teóricos, periodistas, líderes parlamentarios, luchadores sociales y de la diversidad sexual, etcétera–, con la idea de sumar visiones.

Luego, esa conformación de fuerzas, denominada Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, celebró foros en todo el país e hizo un análisis comparativo de la legislación nacional e internacional, para después armar un proyecto de ley que fue entregado a Fox Quesada, quien a su vez turnó la propuesta a la Cámara de Diputados en 2002, pues Fox, en aquel debate donde ensalzó su espíritu de cambio y renovación, prometió hacer suyo este proyecto en caso de que resultara ganador en los comicios presidenciales. Y así fue.<sup>81</sup>

A menos de un año, y gracias a un impulso ciudadano de gran entusiasmo, el Conapred comenzó a funcionar bajo la dirigencia de Rincón Gallardo. La celeridad legislativa con que se echó a andar el Consejo estuvo motivada, según el periodista Rogelio Hernández López, por la empatía hacia su personaje impulsor y por la urgencia del diagnóstico que tantas personalidades hicieron respecto de la desigualdad social y la intolerancia en México.

Así, en agosto de 2003, la Junta de Gobierno del Conapred nombró a su Asamblea Consultiva, un grupo compuesto por 19 personas de diversos ámbitos disciplinarios y de acción, quienes representaron, desde su inicio, el afán de constituir una instancia de perspectiva plural hacia la discriminación.

## **Un nuevo programa**

Casi a la par de haberse fundado el Conapred, Arturo Díaz Betancourt (1956-2011), reconocido activista e ideólogo de los derechos de la población LGTBTTI y de las personas con VIH, fundó con la anuencia de Rincón Gallardo un programa para prevenir la discriminación por preferencia sexual, mismo que pasó a depender directamente de la presidencia del Consejo y que dirigió con éxito hasta finales del 2007.

---

<sup>81</sup> Hernández López, Rogelio. “Historias sin contar”, en *Informe de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación* (ANEXO). Conapred, México, 2009, Págs. 1-3.



A principios de 2008, el Programa se amplió, con miras a proteger también, y promover, el derecho a la no discriminación por género e identidad de género, momento en el que Angie Rueda Castillo se convirtió en su nueva titular, en sustitución de Díaz Betancourt.

“Como responsable del Programa de la Presidencia del Conapred en Materia de No Discriminación por Género, Preferencia Sexual e Identidad de Género, en colaboración con las diferentes direcciones del Consejo elaboramos materiales de divulgación; tuvimos entrevistas telefónicas y participamos en programas de radio, televisión y de radio por Internet; realizamos exposiciones en mesas redondas, seminarios, foros, encuentros y conferencias de prensa, promoviendo la no discriminación, la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres; denunciando la homofobia en cualquiera de sus manifestaciones y modalidades; pronunciándonos a favor de declarar el día 17 de mayo como Día Nacional de Lucha contra la Homofobia, e impulsando el reconocimiento de la personalidad jurídica de la identidad de género y el acceso a los servicios públicos de salud, para la concordancia sexogenérica de las personas transgénéricas y transexuales, entre otras actividades fundamentales, [...] mismas que llevé a cabo con la convicción tanto profesional —en mi calidad de socióloga— como personal —siendo yo misma una mujer transgénérica y, por lo tanto, también discriminada—, para combatir los estigmas, la discriminación, la exclusión y la violencia contra las mujeres, la población LGBT y las personas con VIH”, reseñó la propia Angie a la Agencia de Noticias de la Diversidad Sexual (Anodis).<sup>82</sup>

Para entonces, Rincón Gallardo mostraba ya signos de decaimiento en su salud y, en agosto de ese mismo año, murió.

---

<sup>82</sup> Rueda Castillo, Angie, “En riesgo, programa LGBT de Conapred”, en *Anodis* [en línea], México, 9 de enero, 2009, <http://anodis.com/nota/13377.asp>. Consultada el 20 de septiembre de 2010.

## Vacío

Según cuenta Rogelio Hernández López, miembro de la Asamblea Consultiva, la muerte de Rincón Gallardo dejó tristezas y un vacío enorme en el Consejo, y con esto la incertidumbre entre los miembros honorarios de la Asamblea, pues temían que el nuevo dirigente careciera del perfil mínimo para regir con decoro un organismo de tan nobles propósitos.

Fue por eso que todos ellos comunicaron en una carta al Ejecutivo, para entonces representado ya por Felipe Calderón, el perfil que debía tener el nuevo presidente del Conapred; sin embargo, debido al silencio que el destinatario prolongó durante casi tres meses, optaron por escribir otra carta, ahora al secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont. Pero sucedió lo mismo: “Promesas [de dar una respuesta pronta] y silencio. Incivilidad pedestre”, razón por la que entre “los asambleístas deambulaba, casi como certeza, que se nombraría a una persona de clara filiación panista, alejada de los esfuerzos ciudadanos contra la desigualdad y la intolerancia. Pero fue peor”.<sup>83</sup>

El 11 de diciembre de 2008, sin tomar en cuenta a la Junta de Gobierno ni a la Asamblea, el Ejecutivo designó a la ingeniera industrial Perla Patricia Bustamante Corona, medallista paraolímpica en Atenas 2004 y Beijing 2008, como nueva presidenta del Conapred, bajo la lógica –según argumentó después Gómez Mont– de que “la primera salida a la discriminación era hacer visibles a las víctimas, potenciarlas”. El valor de Perla –decía el secretario– era haber superado “una discapacidad a través del esfuerzo, y que mostró potencia de liderazgo para fomentar la sensibilidad ante la discriminación”.<sup>84</sup>

---

<sup>83</sup> Hernández López, “Historias...”, *óp.cit.*, pág. 4.

<sup>84</sup> *Ibíd.*, pág. 8.

Sin embargo, a la llegada de Bustamante, Angie Rueda, funcionarios y asambleístas del Conapred, además de activistas de otras instituciones, se mostraron preocupados por la forma en que se trazaría ahora el programa en materia de diversidad sexual. Y al poco tiempo de que Bustamante asumiera su cargo, surgieron las críticas.

No fueron pocos quienes afirmaron que el puesto “le quedó demasiado grande” a la connotada atleta, pues su experiencia en políticas públicas y de derechos humanos era “prácticamente nula”. Además, creció el temor nada infundado de que el hecho de haber sido designada por Calderón determinaría las nuevas directrices del Consejo, toda vez que las políticas del presidente de la República, desde los inicios de su gestión, fueron muy criticadas por su rostro conservador.<sup>85</sup>

A la llegada de Bustamante al Conapred, ninguno de los funcionarios y directores fue notificado o consultado acerca del nuevo plan de trabajo y de su situación laboral dentro del Consejo. Otro asunto que también generó el enojo de muchos fue que Calderón haya ignorado la candidatura de Irina Layveska, politóloga discapacitada y transgénero cuya experiencia y visión en materia de derechos humanos y diversidad sexual motivaron el respaldo de 55 personas y organizaciones, entre ellas la feminista Marta Lamas y el ombudsman capitalino Emilio Álvarez Icaza, para ocupar el cargo que dejó Rincón Gallardo.

De paso, fueron ignoradas también las candidaturas propuestas por la Asamblea Consultiva, cuya lista incluía, entre otros personajes, al ex rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente; el ex presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), José Woldenberg; el relator de la ONU sobre los pueblos indígenas, Rodolfo Stavenhagen; la propia Martha Lamas, y la antropóloga Lourdes Arizpe.<sup>86</sup>

---

<sup>85</sup> Rea Tizcareño, Christian, “Defiende presidenta del Conapred a Calderón”, en *NotieSe* [en línea], México, 21 de enero, 2009, [http://www.notiese.org/notiese.php?ctn\\_id=2574](http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2574). [Consultadas el 12 y 14 de febrero de 2010, respectivamente.]

<sup>86</sup> Notimex, “Calderón olvida al Conapred”, en *El Informador* [en línea], México, 13 de noviembre, 2008, <http://www.elinformador.com.mx/mexico/2008/58880/6/calderon-olvida-al-conapred.htm>. [Consultada el 2 de febrero de 2009], y W-Radio, “Continuaré con proyectos de Rincón Gallardo: Patricia Bustamante”, en *W-Radio* [en línea], México, 27 de enero, 2009, <http://www.wradio.com.mx/nota.aspx?id=753812>.

La decisión de designar a Bustamante causó la renuncia de Amalia Gamio, encargada de la defensa de derechos humanos para personas con discapacidad en el Conapred; la decisión más bien política de esta ex funcionaria tuvo como eco una declaración provocadora:

Fue una falta de respeto que no se siguiera el perfil indicado para el puesto. Se ignoraron por completo los conocimientos en derechos humanos que debe tener el presidente del Conapred y hasta se violaron los acuerdos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, donde muy claramente se indica que no se debe contratar a las personas con discapacidad solamente por eso, y Perla es una magnífica atleta, (...) pero confunde la filantropía con los derechos humanos”, aseveró Gamio.<sup>87</sup>

También llamó la atención y generó desconcierto el hecho de que el “reacomodo” y recontractación de personas en el Consejo dependieran, como una inédita medida, de la aplicación de un examen psicométrico a todos los integrantes del equipo, como si los resultados de su trabajo hasta ese momento no hubiesen sido evidencias suficientes para comprobar sus capacidades concretas o avalar el perfil requerido del puesto.

## **Despido injustificado**

Angie recuerda que trató de comunicarse en repetidas ocasiones con Bustamante, para conocer cuál sería su situación laboral dentro del Consejo y exponerle los planes pendientes en la agenda del programa antes mencionado, o al menos saber del destino que éste tendría ante los signos que se advirtieron luego de que muriera Rincón Ga-

---

<sup>87</sup> Alcántara, Liliana, *et. al.*, “Transexuales acusan discriminación”, en *El Universal*, Sección Sociedad y Cultura, México, 26/01/09, Pág. 1, y Rueda Castillo, “En riesgo...”, documento en línea ya citado.

llardo;<sup>88</sup> mas nunca pudo ser recibida por Bustamante, “porque desde que arribó a su oficina se mostró preocupada nada más por lo administrativo y jamás tuvo tiempo o disposición de entrevistarse conmigo”.

Pero no hizo falta una entrevista para ponerla al tanto de su situación laboral. El 2 de enero del 2009 Angie fue notificada de que no le renovarían su contrato de servicios profesionales, a pesar de lo cual siguió insistiendo.

“En todos mis intentos para contactarme con ella, obtuve sólo desplantes muy feos; seis veces la busqué y en ninguna de ellas tuve suerte. Al final, ya con resignación, escribí una carta y la entregué a su secretaria. En este escrito le planteaba a Perla mi preocupación acerca del Programa y de lo que la comunidad [LGBTTTI] esperaría en torno a la defensa de nuestras demandas y derechos más legítimos, pues muchos de los logros fueron conseguidos durante y gracias a la dirigencia de Rincón Gallardo. ¿Qué sucedería a partir de ahora?, esa era mi pregunta.

“Al otro día, ella misma me llamó por teléfono, pidiendo disculpas por no haberme recibido días antes o al menos notificarme a tiempo de que no habrían de contratarme otra vez.

“-Es que estamos haciendo cambios y reacomodando piezas. Me dijo.

“-Sí, lo entiendo, Perla. Yo sólo quiero que te enteres de lo que falta por hacer; informarle a quien me sustituya los puntos pendientes de la agenda. ¿Cuál va a ser el destino del Programa y todo lo que se ha conseguido hasta el momento? -le pregunté.

“-Mira, Angie, entiendo lo que me dices. Todos somos humanos y merecemos ser defendidos en nuestros derechos. De hecho, yo tengo dos conocidos gays, y créeme que vamos a seguir apoyando a su comunidad. Pero debes entender que ustedes no son los únicos vulnerados en sus derechos. Enfocarnos en defender sólo los derechos humanos de su grupo sería volvernos discriminadores hacia los demás.

---

<sup>88</sup> Alcántara, Liliana, *et. al.*, “Transexuales...”, *óp. cit.*, pág. 1 y 8.

“–Sí, estoy totalmente de acuerdo; todos los grupos, por igual, merecemos ser acogidos y defendidos, y por ello siento que sería muy triste no continuar con lo que se ha venido haciendo, perder lo que se ha logrado. Nuestra comunidad es una de las más golpeadas. ¿Qué propuestas tienen, por ejemplo, en materia de crímenes de odio?<sup>89</sup>

“–Vamos a ver qué se puede hacer. Nosotros llamaremos por teléfono a todos los que están en tu misma situación; les haremos un examen psicométrico y a ver dónde los acomodamos, ¿sale? Bye, cuídate.

“Pero nunca volvió a llamarme. A los pocos días, un amigo se entrevistó con ella y le preguntó qué pasaría conmigo y el programa que hasta hace unos meses aún marchaba con éxito dentro del Conapred, y ella le respondió que ‘en este momento hay cambios importantes en la administración; no sabemos cómo vaya a quedar, pero haremos todo lo que esté en nuestras manos, para ayudarlos a ustedes, los gays’.”

A una semana de su despido, Angie escribió una carta pública en la que destacó “la incierta e imprevisible situación en que queda un Programa establecido específicamente” para el beneficio directo de la comunidad que representaba, así como el riesgo de

...su desaparición bajo la nueva presidencia [...] y la necesidad de que la población LGBTTTI, sus organizaciones y activistas hagan sentir su presencia y peso, comunicando a la nueva titular del Conapred lo que requiere de este Consejo, lo que se le pide, lo que se espera del mismo, a fin de influir no sólo en la continuidad de esta conquista histórica de las y los mexicanos, sino incluso en la ampliación y profundización de sus alcances. El Consejo Nacional para Prevenir la Discrimi-

---

<sup>89</sup> Al respecto, vale mencionar que Bustamante salió en defensa de Calderón, tras las declaraciones de éste durante el Sexto Encuentro Mundial de las Familias (celebrado a finales de enero de 2009), donde afirmó que los crímenes de odio existen debido sólo a la existencia de “familias fragmentadas o disfuncionales”, o, en otros términos, no regidas bajo el modelo católico de familia, según la interpretación que hicieran a su discurso algunas ONG y organizaciones políticas como el ya desaparecido Partido Social Demócrata, el cual presentó dos recursos: uno de inconformidad, el 16 de enero de 2009, y otro de reclamación, el 5 de febrero, ante el mismo Conapred, por la tónica discriminatoria de sus aseveraciones. Al respecto, la defensa de la funcionaria fue manifestada a los quejosos en una carta (no aprobada ni puesta en consideración por el Pleno o el resto de los integrantes del Consejo), en la cual los invitaba a “leer bien las declaraciones del Presidente” y a no interpretar erróneamente su punto de vista. Rea Tizcareño, “Defiende presidenta del Conapred...”, documento en línea ya citado.

minación, su ley, programas y acciones representan uno de los más nobles esfuerzos del Estado mexicano, la reivindicación de un rezago histórico, la consecución de un objetivo de justicia social. Mucho ha costado conseguirlo; poco se necesita para destruirlo.<sup>90</sup>

Pero a pesar de los pronósticos más pesimistas, a mediados de febrero de ese año, la Presidencia del Conapred designó a la sexóloga Alma Aldana García<sup>91</sup> como nueva coordinadora del Programa, hecho que, independientemente del papel encomiado que habría de desempeñar a partir de entonces, dejó abierta una pregunta: ¿Cuáles fueron las verdaderas razones de haber despedido a Angie Rueda?

### **Paradojas de un órgano contra la discriminación**

El 7 de marzo de 2009, en una nota publicada por *Excélsior*, se denunció que a sólo cuatro meses de que Bustamante asumiera la presidencia del Conapred,

...poco más de 50 personas que trabajaban en el Consejo [...] salieron de él, incluso directores. A algunos, sin justificación, simplemente no les renovaron el contrato, otros fueron despedidos y hubo quienes optaron por presentar su renuncia al no aguantar “el clima de hostigamiento”.<sup>92</sup>

En más de una publicación se destacaron también los señalamientos de Luis de la Barreda Solórzano –integrante de la Junta de Gobierno–, en cuya carta de renuncia acusó que, con dolo y falta de tacto, Bustamante presionó “a numerosos trabajadores

---

<sup>90</sup> Rueda Castillo, Angie, “En riesgo...”, documento en línea ya citado.

<sup>91</sup> Esta docente e investigadora, reconocida mundialmente por sus estudios y publicaciones sobre salud sexual, fue una de las fundadoras del Instituto Mexicano de Sexología (Imesex) en 1978, además de ser, desde 1984, integrante de la Asociación Mexicana para la Salud Sexual AC (AMSSAC). *NotieSe*, “La sexóloga Alma Aldana asumió el cargo”, en *Coalición Acceso Universal* [blog en línea], México, 19 de febrero, 2009, <http://coaliccionacesouniversal.blogspot.com/2009/02/designa-conapred-nueva>. [Consultada el 22 de febrero de 2009.]

<sup>92</sup> Toribio, Laura, “Denuncian en Conapred hostigamiento y despidos”, en *Excélsior*, México, 7 de marzo, 2009.

para que [presentaran] su renuncia sin causa justificada, de forma tal que no se les [pagara] indemnización alguna”.<sup>93</sup>

Pero más que eso, causó estupor que se informara a la Asamblea Consultiva que se habían impuesto prohibiciones estrictas, (como) usar los elevadores cuando fuesen usados por la presidenta o sus allegados; que se había impuesto vigilancia excepcional a la mayoría del personal, para saber qué hacía en las computadoras; vigilancia de entradas y salidas, tiempo y lugares para comer, y si (los vigilados) lo hacían en grupos... La sede del órgano social que se creó para combatir la intolerancia se estaba tornando en una especie de reclusión para el personal. Las críticas a la incompetencia, que fomentó un ambiente de persecución policiaca, entonces fueron más que severas. Y Perla Bustamante Corona no respondía a nada. Sólo anotaba y a veces extrañamente sonreía.<sup>94</sup>

La Asamblea escribió otra carta a Calderón, misma que tampoco fue respondida. “La inconformidad subió de enojo. Se evaluaba emprender acciones más drásticas, de choque y denuncia abiertas. Pero se optó por escribir un balance-denuncia que firmaron los 19 integrantes de la Asamblea Consultiva”.

En ese texto, que enviaron a la Secretaría de Gobernación (Segob) y a la Presidencia de la República, solicitaban iniciar un proceso de selección para nombrar a un nuevo presidente del organismo. Los motivos de su petición fueron, entre muchos otros, el incumplimiento de metas y programas sustantivos que involucraban a grupos vulnerables; el aislamiento del Consejo respecto de otras organizaciones sociales, desaciertos administrativos y una desvalorización pública del mismo como la entidad defensora de los discriminados.<sup>95</sup>

---

<sup>93</sup> Villareal, Héctor, “Conapred: del dicho al hecho hay mucha discriminación”, en *Milenio Semanal* [en línea], México, 17 de octubre, 2010. <http://www.msemanal.com/node/3122>. [Consultada el 15 de diciembre de 2010.]

<sup>94</sup> Hernández López, “Historias...”, *óp. cit.*, pág. 7.

<sup>95</sup> *Ibíd.*, pág. 9.



Y mientras este asunto se debatía entre la esperanza y el silencio institucional, el 24 noviembre de 2009, por una propuesta de ley en el Distrito Federal (DF) para legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo, formulada por el asambleísta David Razú, del Partido de la Revolución Democrática (PRD); otro asambleísta, Emiliano Aguilar, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), decidió elaborar panfletos y repartirlos a legisladores de las distintas bancadas. En dichos mensajes había una imagen con sexoservidoras transgénero y la leyenda que decía: “LEGISLADOR, ¿QUIERES QUE TUS HIJOS TERMINEN ASÍ? NO PROMUEVAS LA HOMOSEXUALIDAD”. De igual manera, el PAN anunció su oposición a este proyecto, alegando que demandaría un referéndum, mismo que fue rechazado por mayoría parlamentaria.<sup>96</sup>

El debate y la confrontación que generó el tema fueron creciendo, con eco en todos los medios de comunicación, momento en el que órganos como la CDHDF (en voz de su titular Luis González Plascencia), la asociación ILGA, Amnistía Internacional (AI) y más de 600 Organizaciones no Gubernamentales (ONG) de México y el mundo apoyaron el proyecto de ley.<sup>97</sup>

Pero el Conapred nunca se pronunció al respecto, y mucho menos levantó una recomendación o queja en contra del legislador Emiliano Aguilar y sus panfletos distribuidos días antes, lo que le valió numerosas críticas, desde adentro y afuera.

Finalmente, el 3 de diciembre de 2009, después de tres meses de que la Asamblea Consultiva esperara una respuesta a su carta, Ricardo Antonio Bucio Mújica fue nombrado nuevo presidente del Conapred, luego de haber comandado la Secretaría Técnica de la CDHDF.<sup>98</sup>

---

<sup>96</sup> Archundia, Mónica, “Proyecto de matrimonio gay ‘divorcia’ a la ALDF”, en *El Universal* [en línea], México, 25 de noviembre, 2009, <http://www.eluniversal.com.mx/notas/501356.html>. [Consultada el 15 diciembre 2010.]

<sup>97</sup> González Alvarado, Rocío, “Rechaza ALDF referéndum para bodas gay”, en *La Jornada* [en línea], México, 18 de diciembre, 2009, <http://www.lajornadaenlinea.com.mx> [Consultada el 20 de noviembre de 2009.]

<sup>98</sup> Bucio Mújica es licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública en la UIA, y diplomado en Nueva Gerencia Pública y Política Social por la misma universidad. Antes de presidir el Conapred, fue secretario técnico de la CDHDF y del Comité Coordinador para la elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del DF.

## Dimes y diretes

Con esta decisión, el Consejo parecía listo para retomar el camino del que había sido desviado. Todo apuntaba a un cambio de verdad. Al final, se materializó lo que la Asamblea buscaba, y sus integrantes, directores y Junta de Gobierno se mostraron satisfechos con la designación de Ricardo Bucio, sin que al respecto hubiese quejas u objeciones.

Pero a los pocos días comenzaron las suspicacias. Una de ellas fue generada por el silencio de Bucio Mújica ante los comentarios que el conductor mexicano Esteban Arce hizo el 18 de diciembre de 2009 en su programa *Matutino Express*, donde en una entrevista con la sexóloga Elsie Reyes, a quien Arce jamás le permitió exponer la diferencia entre orientación y preferencia sexual (tema del programa en aquella ocasión), calificó de “anormal” la homosexualidad humana, asemejándola con la “demencia animal” y asegurando que en el mundo homosexual “hay mucha droga” y “mucha degeneración” de por medio.<sup>99</sup>

También causó resquemor que el funcionario no se haya pronunciado públicamente respecto a las críticas vertidas por el obispo de Ecatepec, estado de México, Onésimo Cepeda, quien tildó de “estupidez” las reformas finalmente aprobadas (el 21 de diciembre de 2009, con 39 votos a favor y 20 en contra) por la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), que con base en la propuesta de Razú modificó la definición de matrimonio en el artículo 146 del Código Civil del Distrito Federal,<sup>100</sup> para permitir la unión

---

<sup>99</sup> Véase video “Esteban Arce y su homofobia”, en <http://www.youtube.com/watch?v=g31s1hr5E>. [Consultado el 5 de febrero de 2011.]

<sup>100</sup> Originalmente, el artículo definía al matrimonio como “la unión libre entre un hombre y una mujer”; con la reforma, la frase “unión libre entre un hombre y una mujer” fue sustituida por “la unión libre entre dos personas”. ALDF, “Aprueba Asamblea matrimonios del mismo sexo”, en *Gaceta Oficial del Distrito Federal* [en línea], México, 29 de diciembre, 2009, <http://www.aldf.gob.mx/gaceta-parlamentaria.htm>. [Consultada el 20 de junio de 2010.]

legal entre personas del mismo sexo y la concomitante posibilidad de que estos matrimonios adopten niños.<sup>101</sup>

El decreto, que vino a reconocer derechos no reconocidos en la denominada “Ley de Sociedades de Convivencia” (vigente desde el 2006), permitiría a partir del 4 de marzo de 2010 (fecha de su entrada en vigor) que los matrimonios homosexuales tuvieran ante la ley los mismos derechos conyugales que en las uniones heterosexuales: adopción, obtención mancomunada de créditos bancarios, posibilidad de heredar bienes, pensión por divorcio o viudez, acceso a servicios de salud en caso de que uno de los contrayentes no tenga seguro social, etcétera.<sup>102</sup>

Tras ello, una serie de hechos en varios puntos del país conmocionaron a la comunidad LGBTTTTI por el tono discriminatorio y de descalificación que diversos líderes políticos y religiosos emprendieron respecto a la polémica ley. El primero fue el rechazo público por parte del PAN, cuyos entonces dirigentes a nivel local y nacional, Mariana Gómez del Campo y César Nava, respectivamente, organizaron una consulta ciudadana a finales de enero del 2010, de la cual resaltaron que el 53 por ciento de los consultados rechazó el matrimonio gay, y que el 56 por ciento expresó su desacuerdo al derecho de adopción por parte de estos matrimonios.<sup>103</sup>

Poco después, la Procuraduría General de la República (PGR) interpuso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una demanda contra dichas reformas, alegando el “principio de protección a la familia” y el “interés superior del niño”, en referencia al asunto de la adopción por parte de las parejas homoparentales. A esta acción de controversia se sumaron voces como las del Consejo Pontificio de la Familia, el Colegio de Abogados Católicos y el cardenal de la Arquidiócesis Primada de Mé-

---

<sup>101</sup> Grajeda, Elia, “Aprueba ALDF adopción para parejas gays”, en *El Universal* [en línea], México, 21 de diciembre, 2009, <http://www.eluniversal.com.mx/notas/701356.html>; y Ramos, Jorge, “Una estupidez, las bodas gay: Onésimo Cepeda”, en *El Universal* [en línea], 22 de diciembre, 2009, <http://www.eluniversal.com.mx/notas/647402.html>. [Consultadas el 23 de diciembre de 2010 y 3 de febrero de 2011, respectivamente.]

<sup>102</sup> ALDF, *Gaceta Oficial...*, documento en línea ya citado.

<sup>103</sup> Emeequis, “Dice el PAN del DF que 53% de los capitalinos rechaza las bodas gay y 56% desaprueba adopción”, en *Emeequis* [en línea], México, 25 de enero, 2010, <http://www.emeequis.com>. [Consultada el 3 de febrero de 2011.]

xico, Norberto Rivera, quien aseguró que esta ley “vulnera” los derechos “de los más pequeños”.<sup>104</sup>

Luego vino la postura del propio Felipe Calderón, quien avaló los argumentos de la PGR y apeló a la Carta Magna, la cual –dijo– habla “explícitamente del matrimonio entre hombre y mujer”.<sup>105</sup>

## Bucio y el nuevo Conapred

Desde su arribo a la institución, Bucio Mújica ha sido criticado en más de una ocasión por su papel como presidente de este órgano cuyo máximo principio es combatir la discriminación.

El 3 de febrero de 2010 celebró la acción de inconstitucionalidad interpuesta por la PGR, calificando de “irresponsable” el hecho de que se haya reformado el Código Civil en el Distrito Federal, pues, a decir suyo, esta medida irreversible iba a añadir un problema social mayor al de por sí complicado panorama del país. Dichas reformas –acotó el funcionario– aumentaron las “expresiones de odio e intolerancia” y favorecieron la polarización de la sociedad.

---

<sup>104</sup> Figueroa, Héctor, “Iglesia apoya a PGR contra bodas gay”, *Excélsior*, México, 1 de febrero de 2010, citado por *Diario Nueva República* [en línea], <http://www.nuevarepublica.com.mx/index.php>. [Consultado el 21 de enero de 2011.] Meses después, en su misa dominical del 10 de octubre de 2010, Norberto Rivera pidió a la feligresía católica “ayudar a las personas con lepra espiritual, quienes no reconocen los valores cristianos ni lo imprescindible que es para la sociedad la defensa de la vida y la familia”. Según Rivera, hay personas que “en lugar de agradecer al que les descubre su enfermedad, se llenan de odio y proceden como el leproso”; esto, en alusión al jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, quien por esos días se defendió del cardenal de Guadalajara, Juan Sandoval Iñiguez, y del vocero de la Arquidiócesis Primada, Hugo Valdemar, tras haberlo criticado por su apoyo a las reformas de diciembre de 2009. Notimex, “Arquidiócesis primada de México arremete contra Ebrard”, *Excélsior*, México, 10 de octubre de 2010, citado por *Diario Nueva República* [en línea], <http://www.nuevarepublica.com.mx>. [Consultada el 12 de febrero de 2011.]

<sup>105</sup> Milenio, “Calderón se opone a matrimonios gay”, en *Milenio Diario* [en línea], México, 3 de febrero, 2009, <http://www.mileniodiario.com/nota/54367?0-34>. [Consultada el 5 de febrero de 2011]; Castillo García, Gustavo, “Promueve la PGR recurso contra bodas gay”, en *La Jornada*, México, 28 de enero, 2010, pág. 43. Finalmente, el recurso interpuesto por la PGR no procedió, y el 5 de agosto de 2010 la SCJN declaró la constitucionalidad del matrimonio homoparental y la posibilidad de que los contrayentes adopten niños, tras lo cual resolvió además que todas las entidades federativas estarían, a partir de ese momento, obligadas a reconocer la validez y los derechos de dichas uniones matrimoniales. SCJN, *Contenido de la versión taquigráfica de la sesión pública ordinaria del pleno de la SCJN, celebrada el jueves 5 de agosto de 2010* (versión electrónica), citada por “Matrimonio homoparental”, en *Wikipedia, la enciclopedia libre* [en línea], <http://es.wikipedia.org/wiki/matrimonio-homoparental.htm>. [Consultada el 11 de febrero de 2011.]

Días después se anunció que el Programa de Diversidad Sexual del Conapred, hasta ese momento comandado por la sexóloga Alma Aldana, y otrora por Angie Rueda, habría de desaparecer definitivamente, a sólo dos meses de que Bucio Mújica tomara las riendas de la institución.

La encargada de comunicarlo fue la propia Aldana, quien el 8 de febrero de 2010 lamentó en una carta pública su desaparición, informando que las necesidades del colectivo de la diversidad sexual serían atendidas, a partir de ese momento, por las diferentes áreas ya existentes en el Consejo.

Según los argumentos del funcionario, era importante partir desde una “visión integral sobre el fenómeno de la discriminación”. La única razón de haber emprendido esta medida –explicó– fue que “no puede existir un programa para un grupo específico”, ya que si así fuera, a cada grupo discriminado se le tendría que crear uno,<sup>106</sup> lo que días después fue refutado por Gabriel Gutiérrez García,<sup>107</sup> embajador contra la discriminación del propio Conapred, al opinar que “los demás grupos vulnerables (mujeres, minorías étnicas y religiosas, adultos mayores, niños, extranjeros, migrantes, personas con capacidades distintas...) tienen una institución que les ayuda, estudia y resuelve sus necesidades”, lo que no sucede con el colectivo LGBTTTI.<sup>108</sup>

### **“Cerrarnos las puertas del cielo”**

Decenas de activistas (incluida Angie Rueda) y representantes de más de 180 organizaciones de la sociedad civil de toda la república se reunieron en varias ocasiones para manifestar su desacuerdo ante la desaparición del Programa de

---

<sup>106</sup> Anodis, “Inoportuna, desaparición del programa de diversidad en el Conapred”, en *Anodis* [en línea], México, 10 de febrero, 2010, <http://anodis.com/nota/15543.asp>. [Consultada el 15 de enero de 2011.]

<sup>107</sup> Activista por los derechos de las minorías sexuales y coordinador de enlace institucional de la Agencia de Noticias por la Diversidad Sexual (Anodis).

<sup>108</sup> Juárezgay, “Exhortan a Conapred coordine grupo de trabajo en diversidad sexual”, en *Juárezgay* [en línea], México, 18 de marzo, 2010, en <http://juarezgay.mx/2010/03/18/exhortan-a-conapred-coordine-grupo-de-trabajo-en-diversidad-sexual/>. [Consultada el 15 de enero de 2011.]

Diversidad Sexual y VIH/SIDA del Conapred, “en un momento en el que el colectivo LGBTTTTI está siendo atacado” por frentes distintos, sobre todo por “los sectores derechistas y la Iglesia, [...] incitando con ello a la violencia hacia nuestra comunidad” y dejándola en el desamparo.<sup>109</sup>

En una de las reuniones, donde participaron Angie y la subcomisión de Grupos Vulnerables de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, se acordó solicitarle al Conapred coordinar el grupo de trabajo en diversidad sexual de dicha subcomisión, y darle seguimiento al trámite en el que el colectivo le pidió al gobierno federal declarar el 17 de mayo como “Día Nacional contra la Homofobia”,<sup>110</sup> anteproyecto que había sido respaldado por el secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, durante una sesión extraordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2009, toda vez que dicha secretaría es la instancia responsable de tutelar el derecho a lo no discriminación, aun cuando se “ha hecho guaje” en asumir tal responsabilidad, según opinó Angie al término de esa reunión.<sup>111</sup>

Sin embargo, el 17 de mayo de 2010 el gobierno federal publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que estableció dicha efeméride como “Día de la Tolerancia y el Respeto a las Preferencias”, aunque la leyenda original contaba con la anuencia de Gómez Mont, y cuando semanas antes la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) había autorizado el anteproyecto de decretar ese día como Día Nacional contra la Homofobia, y aun cuando esta efeméride internacional ha contado con la anuencia de la propia Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU,

---

<sup>109</sup> Anodis, “Lamentan ‘cancelación’ del programa de diversidad sexual del Conapred”, en *Anodis* [en línea], México, 16 de febrero, 2010, <http://anodis.com/nota/15600.asp>. [Consultada el 17 de enero de 2011.]

<sup>110</sup> El 17 de mayo de 2004 organizaciones de la diversidad sexual de todo el mundo decidieron decretar este día como el Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia, en coincidencia con la eliminación de la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales, acto decretado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 17 de mayo de 1990. En IDAHO, “Sobre el día”, en *Portal de información del Día Internacional contra la homofobia y la transfobia* [en línea], Estados Unidos, <http://www.dayagainsthomophobia.org/-IDAHO-en-espagnol>. [Consultada el 11 de septiembre de 2010.]

<sup>111</sup> Juárezgay, “Exhortan...”, documento en línea ya citado.

Navi Pillay, quien destacó la importancia de reconocer dicha efeméride con esos términos, sin más ni menos.

La medida, avalada por el propio Bucio Mújica, en un acto calificado de “cómplice”, desencadenó otras reacciones; las más significativas fueron las renunciaciones de Gabriel Gutiérrez García y de la activista transgénero Irina Layevska Echeverría Gaitán, a sus nombramientos como embajador contra la discriminación y asesora externa del Conapred, respectivamente.

“No puedo aceptar un decreto ridículo, homofóbico y burlón. [...] Ahora resulta que después de años (el gobierno federal) no tiene la capacidad de decretar algo tan simple como el día contra la homofobia. [...] Es cierto que homofobia, transfobia, lesbofobia, bifobia, no se acaban con un decreto, pero sin duda era importante que se hiciera así”, manifestó Gutiérrez en una carta pública.<sup>112</sup> Del mismo modo, Echeverría Gaitán, quien a inicios de 2010 había sido invitada por Ricardo Bucio para trabajar en el Conapred, formalizó su renuncia,

...como protesta a lo que llamó una actitud de “complicidad” del Conapred, por avalar el decreto del “Día de la Tolerancia”, que omitió el término “homofobia”. [...] “Era más que evidente que Calderón iba a dejar ver su homofobia otra vez; el decreto de esta efeméride lo demuestra: Día de la Tolerancia y el Respeto a las Preferencias, el 17 de mayo de cada año”, expresó [Irina] en un comunicado. [La activista] explicó que la tolerancia tiene una connotación de poder sobre el otro; “así, la derecha se da el gusto de tolerarnos y no de respetarnos. [...] Es su gobierno el que alienta y protege a los grupos más conservadores, [...] quienes han desatado la campaña de odio y agresiones a quienes tenemos una sexualidad diferente a la heterosexual. [Así,] las iglesias católica, evangélica y ortodoxa se unieron en un hecho histórico para ‘cerrarnos las puertas del cielo’. [...] La derecha nunca dejará

---

<sup>112</sup> Frecuencia-Gay, “México: renuncia embajador contra la discriminación en protesta por decreto presidencial”, en *Frecuencia-Gay* [en línea], México, 18 de mayo, 2010, en <http://frecuenciagay.reservasgays.com>. [Consultada el 11 de febrero de 2011.]

de lado sus prejuicios, y hoy, estos prejuicios ya son oficiales y están plasmados en el calendario nacional”.<sup>113</sup>

Así, el 31 de mayo de 2010, organizaciones del DF y otros quince estados, con reconocido trabajo en derechos humanos, diversidad sexual, medios de comunicación, promoción artística y prevención de VIH; además de activistas (incluida Angie, de nueva cuenta), universitarios, académicos, escritores y sexólogos, suscribieron un documento titulado: “Orgullo Ciudadano para Prevenir la Discriminación”, en el que instaron a la Asamblea Consultiva del Conapred fijar su posición respecto a la posición ideológica de Bucio Mújica, además de pedir a su Junta de Gobierno promover una “verdadera representación” de la comunidad LGBTTTI, debido a las “señales contrarias” que estaba dando el organismo en relación con la diversidad sexual.<sup>114</sup>

## Más paradojas

En un texto publicado por *Milenio*, el periodista Héctor Villarreal se refirió al Conapred como “un organismo público que pide a los privados lo que él no concede”, para lo cual enumeró una serie de incongruencias institucionales no sólo en sus estatutos, sino en sus criterios administrativos para la distribución del presupuesto que le asigna el gobierno.

A decir de Villarreal, el instituto “se dirige de un modo poco equitativo desde la perspectiva de género, puesto que su Junta de Gobierno se compone por cinco representantes del Poder Ejecutivo Federal, y sólo hay una mujer entre ellos, [...] y de los ocho invitados permanentes tres son mujeres, misma proporción que entre suplentes.

---

<sup>113</sup> Anodis, “Formaliza renuncia mujer transexual a grupo asesor del Conapred”, en *Anodis* [en línea], México, 19 de mayo, 2010, en <http://anodis.com/nota/16296.asp>. [Consultada el 9 de febrero de 2011.]

<sup>114</sup> Zona Diversa, “Exhortan organizaciones LGBT mexicanas mayor representación de la diversidad sexual al Gobierno”, citado por *Sentido Gay* [en línea], Secc. Breves México, 31 de mayo, 2010, México, <http://www.sentidog.com/lat/2010/05/31/> [Consultada el 28 de enero de 2011.]



Ni siquiera en su Asamblea Consultiva hay plena equidad, pues son nueve mujeres de un total de 20 integrantes. Además, su ley no incorpora la perspectiva de género, ni tampoco el reglamento de su Asamblea Consultiva”.

Y continúa diciendo, entre otras cosas, que a

...los contribuyentes nos costará (al año) más de 209 mil pesos que le den “apoyo y seguimiento” al correo electrónico de su Dirección de Administración y Finanzas; 400 mil pesos por jardinería, tan sólo de agosto a diciembre, y 100 mil pesos más para comprar macetas y macetones; 479 mil para la empresa Estafeta, en vez de ocupar el económico y eficiente Servicio Postal Mexicano; [...] 2 millones 200 mil pesos en “reservación y venta de boletos para transportación terrestre y aérea nacional e internacional, y “reservaciones de alojamiento en cualquier parte del territorio nacional o del extranjero” para sus agentes, más (el doble para) servicios contratados [...] en monitoreo de medios. También hay gastos en *Coffee Breaks*, *lunches* y comidas tipo bufete “de cinco a siete platillos”. [...] Sobre la igualdad, el licenciado Bucio considera que cada contexto requiere resignificarla [...] y que “disminuir la brecha de desigualdad económica” es una de las “formas a través de las cuales se construye la igualdad” (*El Universal*, 17 de mayo de 2010). El caso es que la desigualdad en el ingreso entre el presidente del Conapred y el empleado con menor sueldo es 29 veces mayor. Uno gana 146 mil pesos y tiene para el contribuyente un total anual de 2 millones 685 mil 244 pesos por sus prestaciones, mientras el salario de los auxiliares administrativos es de 5 mil pesos. En lo que va de este año [para entonces, octubre de 2010], su administración ha otorgado 170 adjudicaciones directas en contratos bajo el objeto de “apoyo”, por un total de 11 millones 264 mil 463.38 pesos, la mayoría de las cuales *disimulan* la contratación por honorarios de trabajadores de los que no se hacen responsables de sus derechos laborales. Cabe subrayar que ni siquiera este organismo dedicado a la promoción de la no discriminación logra evitar la contratación de *outsourcing* para limpieza, es

decir, una manera de subarrendar trabajadores para no darles prestaciones a los de por sí mal pagados intendentos.<sup>115</sup>

### **“Le torcieron la manita”**

“Yo quiero mucho al Conapred; es el lugar donde más me he sentido a gusto trabajando, tanto por la gente que estuvo o aún está ahí, y también por lo que yo viví como titular del programa de diversidad sexual. El gran problema es el conservadurismo del PAN-gobierno y el neoliberalismo”, último que, según Angie, se torna evidente en el asunto de las subcontrataciones al personal que labora en algunas de las áreas del Consejo; “una medida que atenta contra las leyes y derechos laborales”.

“Todo esto es muy grave, pero aun así creo en la institución, en lo noble que es su lucha y en su gente, empezando por Ricardo Bucio. A él, por ejemplo, le tengo un aprecio especial y le agradezco que me haya invitado a trabajar en la Secretaría Técnica de la CDHDF, antes de que pasara a dirigir el Conapred. Pero hay que entender las cosas desde una perspectiva más realista; su libertad de acción es limitada porque al final de cuentas sigue siendo un organismo descentralizado de la Segob.

“Desde poco antes de que muriera don Gilberto [Rincón Gallardo], la Segob comenzó a ejercer presión y a querer meterse en la actividad del Conapred. Ahora, no hay duda de que el gobierno no sólo puede castigarlo con el presupuesto; también existe el riesgo de que lo eliminen si contradice de manera escandalosa su componente doctrinario. Para los estadistas conservadores de este gobierno todos los temas relacionados con la diversidad sexual vienen siendo algo que se puede ir postergando.

“En el caso del Día por el Respeto a las Preferencias puedo asegurarte que al Consejo le torcieron la manita, aun cuando la Cofemer y la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos de la Segob (que, lejos de ser un

---

<sup>115</sup> Villareal, Héctor, “Conapred: del dicho al hecho...”, documento en línea ya citado. Cursivas del autor.

gran instrumento de inspección, es más bien una instancia de simulación) hayan aprobado el Día contra la Homofobia, y aun cuando con esta vacilada sabían que nos iban a ‘ver la cara’, influenciados por el mismo PAN y, según se dice, por la Consejería Jurídica de la Presidencia.

“También es importante analizar las diferencias entre Vicente Fox y Felipe Calderón. El primero era más bien pragmático, demagógico, retórico, empresarial...; su discurso y sus acciones no tenían ese componente doctrinario y tan conservador que sí vemos muy acentuado en el gobierno de Calderón; esto es fácil de percibir en la protección que le ha dado a la Iglesia católica, con todo y su impunidad, y también en la tónica de sus discursos respecto a la sexualidad y contra cualquier tema sobre diversidad sexual.”

## **De partidos y “preferencias”**

Según Angie, otro ejemplo de la traza política del conservadurismo de Estado fue la cláusula antidiscriminatoria del párrafo tercero del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), que desde el 4 de diciembre de 2006 y hasta marzo de 2011 establecía sólo el término ‘preferencias’, sin el adjetivo de ‘sexuales’.<sup>116</sup>

---

<sup>116</sup> En marzo de 2011 las cámaras federales de Diputados y Senadores aprobaron una serie de modificaciones a los artículos 1, 3, 15, 18, 72, 89 y 135 de la CPEUM, una de las cuales agregó el adjetivo de “sexuales” al término “preferencias”, incluido en el tercer párrafo del artículo 1º constitucional, quedando a la letra de la siguiente forma: “Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las *preferencias sexuales*, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”. Además, se cambió la denominación del Capítulo I de la Carta Magna, agregándole la leyenda “de los derechos humanos”, para quedar así: “Capítulo I: De los derechos humanos y sus garantías. CPEUM (versión PDF), en *Cámara de Diputados* [en línea], México, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>. [Consultada el 1 de junio de 2011. Las cursivas negras son de este autor.] Antes de dicha reforma, que entró en vigor a partir del 9 de junio siguiente y que suscitó grandes críticas por parte de la Iglesia y grupos de derecha, el término “preferencias” se mantuvo durante más de cuatro años, a partir del 4 de diciembre de 2006, fecha en que se añadió ese tercer párrafo también mediante un decreto de reforma. En cuanto a las reacciones que suscitó la frase “preferencias sexuales” en la CPEUM destaca la del cardenal de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez, quien calificó la reforma de “antidemocrática”, “peligrosa” y “terrible”, porque, a decir suyo, “al ponerle específicamente el adjetivo ‘sexuales’ se excluyen preferencias

“Esa es la forma en la que nuestros estadistas, con su clásica moral hipócrita, prefieren tocar el tema, por encimita. Preferencias por las donas, preferencias por el chocolate, por el sabor de un helado... Eso sugería la palabra, pues carecía en todo caso de la claridad que implica referir llanamente el concepto de ‘preferencias sexuales’; y eso sugiere también con lo de la efeméride del 17 de mayo.

“¿Por qué les cuesta tanto trabajo decirlo así, de forma expresa? Supongo yo que al hablar de ‘preferencias’ tranquilizan su conciencia, porque para ellos es políticamente correcto. Por eso la reforma de marzo [en la CPEUM] fue un gran logro y vino a ampliar los alcances de la constitucionalización de los derechos humanos. Habría que ver ahora cuántos estados le darán ese mismo enfoque en sus códigos penales y leyes estatales contra la discriminación.

“Aquí es necesario analizar la importancia de la capacitación y sensibilización de los jueces locales y ministerios públicos sobre estos temas, pues resulta fundamental no sólo la armonización legislativa entre la constitución federal y las estatales, con todos sus códigos, sino un cambio de perspectiva, de concientización a otro nivel.”

En este momento, Angie dirige ahora su crítica a “la ignorancia y doble moral de los políticos”, y da como ejemplo el caso del actual gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, quien en el 2010, durante la campaña electoral en ese estado, fue atacado por su presunta bisexualidad. En un debate público, el contrincante del PRI, Javier López Zavala, invitó al electorado a no votar por el panista, alegando que éste “no tiene principios porque cambia de sexo”.

Sin embargo, algunos detractores suyos destacaron que el meollo del asunto es otro, pues si los rumores sobre las preferencias sexuales de Moreno Valle fueran cier-

---

religiosas, culturales, deportivas, etcétera, (...y) se abre la puerta a toda clase de irregularidades y aberraciones”, tras lo cual comparó el matrimonio homosexual con la pedofilia y la zoofilia, además de advertir a los padres de familia “del peligro que corren sus hijos” ante esas enmiendas hechas “en lo oscurito”. Nuño, Analy, “Compara Sandoval Íñiguez el matrimonio homosexual con la pedofilia y la zoofilia”, en *La Jornada Jalisco* [en línea], México, 2 de abril, 2011, <http://www.lajorandajalisco.com.mx>. [Consultada el 24 de junio de 2011.]

tos, resultó entonces paradójica (“hipócrita”, dijeron algunos) su advertencia de que, en caso de ganar, su gobierno no apoyaría una sola medida para legislar a favor de la comunidad LGBTTTI.<sup>117</sup>

Finalmente, Moreno Valle triunfó en la contienda y, hoy en día, ha sido criticado en más de una ocasión por la indiferencia de su gobierno ante la discriminación y la violencia que hay contra gays, lesbianas y transexuales en toda la entidad, y ante los crímenes de odio aún no esclarecidos por las autoridades poblanas, en uno de los cuales se presume que está implicado un sacerdote del municipio San Pedro Acquiaco, quien a decir de la prensa sigue dando homilias y hostias a los católicos que se congregan en la parroquia local.<sup>118</sup>

En ese mismo estado, hubo otro hecho que llamó la atención de la prensa nacional, pues sucedió justo tras la llegada de Moreno Valle y el panismo a la gubernatura. Luego de que en marzo la Cámara Alta enviara a los congresos locales las reformas a la Constitución en materia de derechos humanos, el Congreso de Puebla no estuvo de acuerdo en modificar la frase “preferencias sexuales” en el párrafo tercero del artículo 1º, por lo que sólo aprobó incluir el término “diferencias”.

Además, el gobierno estatal ignoró el Día Estatal contra la Homofobia, celebrado el 17 de mayo de 2011, por lo que el Comité Orgullo Puebla exigió atención inmediata y contundente hacia las demandas de la comunidad LGBTTTI en el combate a la homofobia con políticas públicas presupuestadas.<sup>119</sup>

Según asegura Angie, en agosto de 2001, cuando aún se discutía en la Cámara de Diputados la propuesta de constitucionalizar los derechos humanos en el artículo

---

<sup>117</sup> Cruz López, Elvia, “Da la espalda Moreno Valle a comunidad gay”, en *Contraparte informativa* [en línea], México, 15 de abril, 2010, <http://www.contraparteinformativa.com/despliegue-noticia.php?id=267679>. [Consultada el 23 de abril de 2010.]; Notimex, “Zavala y Moreno Valle se trenzan en acusaciones”, en *Izúcar.com* [en línea], México, 18 de junio, 2010, <http://izucar.com/2010/06/18/zavala-y-moreno-valle-se-trenzan-en-acusaciones/> [Consultada el 2 de abril de 2011.]

<sup>118</sup> Rodríguez Lezama, Elizabeth, “Pide Enoé Uranga compromiso de Moreno Valle para esclarecer crimen de transexual”, en *La Jornada de Oriente*, núm. 1345, 23 de junio, 2011, Puebla, pág. 18.

<sup>119</sup> Arellano Ayala, Mely, “Crímenes de odio en Puebla: sin tipificar ni prevenir”, en *Lado B* [en línea], 20 de julio, 2011, México, <http://ladobe.com.mx/2011/07/crimenes-de-odio-en-puebla-sin-tipificar-ni-prevenir/> [Consultada el 3 de noviembre de 2011.]

primero constitucional, el PAN, por chantaje de Diego Fernández de Cevallos, negoció con las demás fracciones parlamentarias que no se asentara expresamente la frase “preferencias sexuales” en dicha cláusula, *so pena* de que la fracción que él mismo coordinaba negara su apoyo a la Ley de Reconocimiento a las Culturas y Pueblos Indígenas.<sup>120</sup>

“Me imagino que bajo esa misma lógica operó la Consejería Jurídica de la Presidencia para no aprobar la efeméride del Día contra la Homofobia y, en su lugar, establecer ese decreto vergonzoso del Día del Respeto a las Preferencias. Desde un principio buscaron cómo darle la vuelta y no dudo que el PAN haya consultado a Cevallos antes de su presunto secuestro. Al final, creo que el decreto fue una muy mala solución. El gobierno dice que cumplió, pero todos quienes integramos la comunidad nos sentimos engañados, desilusionados.

“Y así es la política; estamos en un gobierno conservador que también ha de sufrir las presiones de la extrema derecha, de la Iglesia y de los grandes empresarios que apoyan sus campañas y se oponen rotundamente a patrocinar aquellas medidas o programas que toquen el tema de la diversidad sexual. No dudo que los estrategas del panismo o sus asesores en comunicación le hayan dicho a Calderón: ‘los priistas te van a criticar, van a usar eso como que finalmente fuiste el presidente de los homosexuales’, en una medida, claro, de manipulación electoral, pues en la guerra política todo se vale. Hasta eso han de haber temido.

“Queda claro que este gobierno, o cualquiera que tenga las siglas de su partido, no va a cambiar su perspectiva hacia el tema ni a aprobar un cambio de nombre a la efeméride del 17 de mayo. Tampoco, o al menos lo veo difícil, en lo que se refiere a asuntos de seguridad social para parejas del mismo sexo, o a leyes civiles y de salud de la población trans a nivel federal. [Marcelo] Ebrard, si llegara a ganar, estoy segura que

---

<sup>120</sup> Angie se refiere al proyecto de reforma para modificar el artículo 2º de la CPEUM, donde se establecen los derechos y garantías de los pueblos indígenas de este país. Finalmente, la reforma fue aprobada por mayoría parlamentaria el 14 de agosto de 2001. *CPEUM*, documento en línea ya citado.

lo haría, y que su visión respecto a la diversidad sexual sería muy distinta a la que hay actualmente; AMLO no sé, pues en algunas ocasiones ha mostrado cierta homofobia; tampoco sé si [Enrique] Peña Nieto, quien también es homofóbico pero a la vez es muy pragmático, lo que quizá lo obligaría a sacar jugo con una postura de mayor tolerancia.”

## “Lo que hay”

Hoy en día, aun cuando la efectividad de ciertas leyes ha sido cuestionada en más de una ocasión, el sistema nacional de derechos humanos en México se conforma por los siguientes códigos: en primer lugar, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), que, como ya se dijo, sufrió modificaciones a algunos de sus artículos y al encabezado de su primer capítulo; la *Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación* (LFPED), promulgada el 11 de junio del 2003, y algunas más para proteger a otros grupos vulnerables: contra la explotación sexual infantil (2007), la trata de personas (2011), para proteger los derechos de migrantes y refugiados (2011), entre otras.

En lo que se refiere a la protección de las mujeres y las minorías sexuales, se encuentran la *Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres*, publicada el 2 de agosto del 2006, y la *Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia*, puesta en vigor el 28 de enero del 2011,<sup>121</sup> además de la Comisión Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

---

<sup>121</sup> La primera, publicada el 2 de agosto de 2006; y la segunda, el 28 de enero de 2011, en el *Diario Oficial de la Federación* [en línea], México, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf> y <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>, respectivamente. [Consultadas el 24 de marzo de 2011.]

En el ámbito local, destacan las reformas en los códigos Civil, Penal y de Procedimientos Civiles del DF, para tipificar los crímenes de odio y el feminicidio,<sup>122</sup> penalizar la discriminación por orientación sexual o identidad de género, permitir los matrimonios entre personas del mismo sexo, y rectificar el acta de nacimiento de las personas trans, además de crear tres leyes: una *para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Distrito Federal* (LFPED, que surgió en el 2006 y se reformó en el 2010), con su respectivo Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Distrito Federal (Copred); otra *de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el DF*, y otra *de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, promulgada en el 2007 y reformada en el 2011 tras la definición del feminicidio como delito.<sup>123</sup>

También en el DF, se creó la Unidad Especializada para la Atención a Usuarios de la Comunidad LGBTTTI, agencia que depende de la Procuraduría General de Justicia capitalina (PGJ) y que desde enero de 2011 es encabezada por Javier Gómez Bastida, un hombre transexual.<sup>124</sup>

En el resto de la república, diecisiete estados cuentan con una ley similar a la LFPED; doce cuentan con una cláusula no discriminatoria en su constitución, y trece han tipificado en sus códigos penales la discriminación como delito, de los que sólo Yucatán, Chiapas y Aguascalientes han incluido la que se da por orientación sexual o identidad de género.<sup>125</sup> De ese número de estados, sólo Coahuila, además del DF, per-

---

<sup>122</sup> El 29 de junio del 2011, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó con 51 votos a favor y ninguno en contra modificaciones al Código Penal local, con el objetivo de ahondar más en las investigaciones sobre crímenes a mujeres y determinar si hubo o no violencia de género. “Las penas para quienes cometan este delito van de 20 a 50 años de prisión, o de 30 a 60 años cuando exista alguna relación previa entre el agresor y la víctima”. NotieSe, “Tipifica ALDF feminicidio”, Letra S (suplemento), en *La Jornada*, secc. Tiro al blanco (núm. 180, pág. 3), 7 de julio, 2011, México, núm. 9664.

<sup>123</sup> ALDF, “Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el DF”, en *Gaceta Oficial del Distrito Federal* [en línea], México, 15 de mayo, 2007, <http://www.aldf.gob.mx/gaceta-parlamentaria.htm>; y “Ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia para el DF”, en *Gaceta Oficial del Distrito Federal* [en línea], México, 15 de mayo, 2007, <http://www.aldf.gob.mx/gaceta-parlamentaria.htm>. [Consultadas el 20 de junio de 2010.]

<sup>124</sup> Torre Molina, Enrique, “Transexual encabeza nueva agencia de PGJ”, en *Vivir México* [en línea], México, 18 de enero, 2011, <http://www.vivirmexico.com/2011/01/trans-encabeza-nueva-agencia-de-pgj>. [Consultada el 11 de febrero de 2011.]

<sup>125</sup> Conapred, *Encuesta Nacional contra la Discriminación 2010*, documento en línea ya citado.



mite matrimonios civiles entre parejas del mismo sexo, allá denominadas “uniones de solidaridad”. Sin embargo, al término de esta investigación, ningún estado, a excepción de la capital mexicana, había dado reconocimiento o legislado sobre los derechos de las personas trans.

–Ante este panorama sobre los derechos humanos en México y las instituciones que los defienden, ¿qué opinión o diagnóstico darías en este momento?; de alguna manera, tú fuiste discriminada por el Conapred.

–Sí, es cierto, pero sus objetivos, sus logros, van más allá de [su ex presidenta] Perla Bustamante, la Segob u otros personajes que trabajan ahí. Yo creo firmemente en que se le debe apoyar, entenderlo; sus intenciones son nobles. Estoy segura de que, en su gran mayoría, las personas que lo integran quisieran tener más libertad de acción.

“Quizá lo que le faltan son dientes, facultades coercitivas, capacidad jurídica para poder actuar de otra manera, con acción penal, por ejemplo; tener más independencia; cosas que no van a suceder, al menos por ahora, porque sigue controlado por un gobierno de derecha, el cual, al final de cuentas, fue el que posibilitó el surgimiento del Conapred.”

–¿Y cuál es entonces, según tú, el margen que tiene para actuar; qué medidas concretas puede llevar a cabo?

–Como integrante de la familia de los ombudsmen, su papel es limitado. Lo mismo sucede con el Copred [Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Distrito Federal], la CNDH, la CDHDF y otros. Su función es visibilizar los temas, realizar foros, conferencias, talleres, cabildeos legislativos; hacer llamamientos, recomendaciones... Su carácter es sólo conciliatorio.

“Pero ¿cuántos fallos, por ejemplo, ha habido en la CNDH, muchos de ellos contra la PGR, y que se han dejado pasar? No ha sucedido nada; y hablamos de casos gravísimos de violaciones a los derechos humanos en los que la impunidad sigue siendo una constante. Y entonces los quejosos se ven en la necesidad de recurrir a

instancias internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH].

“Así, todas las acciones de estos organismos se convierten en clásicas llamadas a misa, pues no hay manera de obligar a las autoridades, instituciones o a quienes legislan a actuar en tal o cual sentido; además, en el caso del cabildeo o las exhortaciones a legisladores, el problema es que éstos cambian cada cierto tiempo y, con ello, la correlación de fuerzas. Actualmente, la mayoría parlamentaria, PRI-PAN, no quiere moverle mucho las cosas. No sabemos qué vaya a pasar después.

“La constitucionalización de los derechos humanos fue realmente un gran triunfo. Pero temas como los de los derechos trans y el matrimonio gay en todo el país aún están pendientes. Sería ideal que se modificara el Código Civil Federal, pues como ya lo he dicho, el DF no es toda la realidad mexicana. Lo que debe hacer Conapred es exhortar a la Segob, con toda la tramitología oficial, para que ésta exhorte a su vez al Poder Legislativo a tocar estos temas; pedir que se visibilicen a nivel nacional y se realicen foros con especialistas, legisladores y académicos.

“¿Llegará a pasar eso? No lo sabemos. Por lo pronto, tendremos que conformarnos con lo que hay. Las resistencias del panismo continuarán y quizá hasta que la correlación de fuerzas cambie, será posible la materialización de más cambios. La democracia no tiene sentido si no hay antes un enfoque de pluralidad.”

A decir de autores como Julia Isabel Flores Dávila, Iris Marion Young, José Antonio Nieto, Fiorella Calva, Luis Salazar Carrión, Isidro Cisneros, Arantza Campos o Rubén R. García Clarck, afirmar los derechos de las minorías sexuales significa reconocer el derecho a la identidad.

Hablar de democracia, coinciden ellos, es darle reconocimiento al pluralismo y supone para el Estado la defensa de una política incluyente y respetuosa de las diferencias, además de la adopción de una normatividad laica y neutral, acción clave para hablar de un Estado democrático-liberal.

## Enadis 2010

A principios de abril de 2011 fueron dados a conocer los resultados de la Encuesta Nacional contra la Discriminación (Enadis) 2010, la cual fue organizada por el Conapred y el Área de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM. La muestra de esta pesquisa, conformada por 52 mil 95 personas, de un total de 13 mil 751 hogares, abarcó 11 regiones geográficas con distinto nivel de urbanización, las diez zonas metropolitanas de mayor población y cuatro zonas fronterizas del territorio.<sup>126</sup>

Como parte de los grupos en situación de vulnerabilidad que ambas instancias consideraron para analizar el fenómeno de la discriminación en la sociedad mexicana, se tomaron en cuenta, *grosso modo*, los siguientes: (1) mujeres, (2) minorías sexuales, (3) jóvenes, (4) minorías étnicas y culturales, (5) niños, (6) adultos mayores, (7) minorías religiosas, (8) migrantes, (9) trabajadoras de servicio doméstico y (10) personas discapacitadas.

Sin embargo, en el formato de la encuesta correspondiente al “Módulo de minorías sexuales” jamás se alude a las personas trans. De todo el bloque de preguntas que conforman dicho cuestionario, dado a conocer por el Conapred en su página Web, destaca una mención reiterada a las personas homosexuales, lesbianas y bisexuales, es decir, a aquéllas que tienen una “preferencia u orientación diferente a la heterosexual”, tal y como puede leerse en las preguntas del módulo.<sup>127</sup>

Así, el sondeo de la situación y los problemas que aquejan a las minorías sexuales quedó acotado, según Angie, por la misma definición de lo que para muchas

---

<sup>126</sup> Jiménez, Eugenia, “En México, 44% no acepta en casa a un homosexual”, en *Milenio Diario*, México, D.F., núm. 4119, 11 de abril, 2011, Año 12, pág. 42; y Conapred, *Encuesta Nacional contra la Discriminación 2010*, México, 2011, págs. 15-17, <http://www.conapred.org.mx/redes/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Across-001.pdf>. [Consultada el 21 de mayo de 2011.]

<sup>127</sup> “Formatos de encuesta Enadis 2010”, en Conapred, *Encuesta...*, documento en línea ya citado. Para consultar el “Módulo de minorías sexuales” de esta encuesta, véase anexo 4.

instituciones significa ahora el concepto de minoría sexual, ignorando por completo el asunto del género y, con ello, a las mujeres y hombres transgénero y transexuales cuyos problemas de marginalidad, discriminación y violencia tienen poca relación con su “preferencia u orientación”, aun cuando en la presentación incluida en el apartado de diversidad sexual del cuadernillo de la Enadis se explica que la

...discriminación por motivos de preferencia sexual, orientación sexual o *identidad de género* incluye toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la orientación sexual o la identidad de género que tenga por objeto o por resultado la anulación o la disminución de la igualdad ante la ley o del reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.<sup>128</sup>

“Es lo que te decía: desde una óptica sólo lingüística, el tema de la diversidad va más allá de las palabras ‘sexual’ o ‘preferencia’, y por eso es más pertinente, más abarcador, hablar de diversidad sexogenérica. Porque en los hechos nos discriminaron, excluyéndonos de su encuesta. Así. Punto. Invisibilizaron e ignoraron nuestra existencia, aun cuando también somos parte de una minoría que sufre el rechazo constante de la sociedad y de la cual es importante reconocer sus problemas y hacer un diagnóstico.

“No creo que haya habido dolo de su parte, pero al enterarse de un error tan grave, del cual yo misma les advertí, incluso a Luis Perelmann, que está en la Asamblea Consultiva, debieron haber tenido, al menos, la humildad de reconocerlo y hacer algo.”

---

<sup>128</sup> Conapred, *Encuesta...*, *óp. cit.*, pág. 47. Cursivas de este autor.

## Fe de erratas

Después de que se divulgaran en abril de 2011 los resultados de la Enadis, Angie se comunicó con la maestra Julia Flores Dávila, directora del área de Investigación Aplicada del IIJ, a quien le pidió una explicación al respecto, pero ella sólo respondió que en la Encuesta fueron ignorados también muchos grupos, como el de los obesos, y que por cuestiones del presupuesto y la premura fue imposible corregir este error estadístico.

Luego, en un encuentro fugaz con Bucio Mújica, le reclamó muy molesta el hecho; “pero en ese evento había mucha gente y él estaba ocupado, por lo que no pudo contestarme. Ahora, yo esperaré que el reconocimiento del error apareciera en el cuadernillo de diversidad sexual, que se dará a conocer el 17 de mayo; una fe de erratas, un párrafo, una notita, una aclaración...; que tengan la inteligencia, la humildad y la generosidad para admitir que se equivocaron; que reconozcan el error y nos expliquen por qué no aparecen las palabras ‘transgénero’ ‘travesti’ o ‘transexual’ en su encuesta.

“Según la maestra Flores Dávila, esto sucedió porque los encuestados no nos mencionaron, pero ya sabemos que todas las preguntas fueron dirigidas. Se me hace absurdo pensar que la comunidad lésbico-gay se haya puesto de acuerdo, en una especie de complot contra nosotras, para no mencionarnos.

“A lo mejor sí, es cierto, ‘se les fue’, hubo un error humano, pero el hecho es que la comunidad trans fue ignorada. Más allá de los yerros técnico-estadísticos, es paradójico que el Conapred, el cual tuvo un programa encabezado por una transexual y cuyos principios rectores incluyen la perspectiva de género, no nos haya tomado en cuenta. ¿Es tanta la invisibilización, que hasta en el lenguaje nos discriminan? ¿Es tanta la autocensura, la presión gubernamental y la transfobia para negarnos incluso el nombre? Algo tienen que decir al respecto.

“Entiendo que el Conapred es una instancia limitada en sus acciones, que debe pagar su cuota. Por eso me duele ver la postura que ha tomado en relación a temas tan importantes como éste; me duele porque desde su fundación he creído en él y en su gente, en Ricardo Bucio, en todos los que ahí aportan algo con su experiencia. Pienso que no deben ponerse más de pechito y cometer errores como los de esta encuesta o el Día del respeto a las preferencias.

“El Programa Nacional de Derechos Humanos<sup>129</sup> establece que es obligatorio el cumplimiento de éstos en todas las dependencias y entidades de la administración pública federal del país. Tiene más de 200 líneas de acción en cuatro objetivos. El primero, que es precisamente sobre política pública, se refiere a los grupos en situación de vulnerabilidad, donde entramos quienes somos parte de la diversidad sexual.

“De esas 200 líneas de acción solamente hay dos que tienen que ver con ello: una es sobre trabajo y la otra sobre la ley de identidad de género, y en ambas se nombra como responsable para su cumplimiento al Conapred, textualmente; lo dice con el lenguaje esotérico de quien no quiere decirlo, muy al estilo panista, de que el Conapred vea la manera de discutir la pertinencia de que se toque el tema de la identidad de género... pero ahí está y es obligatorio, y el Conapred es responsable de que se tomen medidas para visibilizar nuestros problemas. Y fíjate, qué curioso: en lugar de cumplir con ello, nos hacen más invisibles.”

Al final, el cuadernillo de la Enadis 2010, presentado el 17 de mayo de 2011, no incluyó la fe de erratas que Angie les propuso.

---

<sup>129</sup> Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 2008; elaborado por la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

## La “Ley Trans” en el DF

El asunto de los documentos de identidad, necesarios para todo tipo de trámite (en centros de salud, empresas, escuelas, bancos o cualquier institución), hace suponer que las personas trans, y sobre todo las mujeres, enfrentan una variedad de situaciones discriminatorias, muchas de las cuales pueden conocerse en sitios Web de la diversidad sexual en el país (Anodis, NotieSe, Transexualegal AC, Travestis México, El Evangelio de Morgana...); pues cuando ha habido en ellas un nivel considerable de cambios físicos existe también una discordancia entre el documento oficial que acredita su identidad y el género confirmado por su apariencia.

Una mujer trans que presenta, por ejemplo, su credencial de elector ante un empleador, o que desea simplemente realizar un trámite burocrático, o que aspira a estudiar en cualesquiera institución educativa, ha de sufrir el agravio que es escuchar del interlocutor sentencias como: “usted no es el de la credencial”, o “no tenemos trabajo para usted”, o “tiene que venir la persona interesada”, o “*aquí* dice que usted es hombre” (o mujer, según el caso), y cosas por el estilo, tal y como puede verse en innumerables testimonios vertidos en la Red.

Ante este problema, el 6 de marzo de 2007 un grupo de legisladores de la capital mexicana, además de especialistas en el tema, presentaron a la ALDF una iniciativa de ley que buscó dar certeza jurídica a los hombres y mujeres trans de esta ciudad mediante la elaboración de un acta de nacimiento acorde con su identidad de género, ya que hasta ese entonces la única posibilidad de rectificación registral (según el artículo 135 del Código Civil del DF) era cambiar el nombre y añadir una leyenda marginal al acta de nacimiento original, lo que según testimonios de personas trans también daba lugar a actos discriminatorios, pues el sexo de nacimiento permanecía inalterable en el documento.

La iniciativa fue presentada por los siguientes diputados del PRD y el ya desaparecido Partido Social Demócrata (PSD): José Carlos Díaz Cuervo, Leticia Quezada Contreras, Tomás Pliego Calvo, Víctor Hugo Círigo Vásquez, Enrique Pérez Correa, Agustín Guerrero Castillo, Daniel Ordoñez Hernández, Enrique Vargas Anaya, Rebeca Parada Ortega y Ricardo García Hernández.<sup>130</sup>

Durante la discusión en la ALDF, algunos legisladores del PAN consideraron la propuesta como una “aberración jurídica”, y el cambio de sexo como un “acto anti-natural”, además de promover una moción suspensiva que fue desechada por la mayoría de asambleístas.

Finalmente, el 29 de agosto de 2008, la Asamblea aprobó, con 37 votos a favor y 17 en contra –todos, del PAN–, diversas modificaciones a los códigos Civil, Financiero y de Procedimientos Civiles del Distrito Federal,<sup>131</sup> con lo que se otorgó certeza jurídica a las mujeres y hombres trans de la capital mexicana, ya que a partir de su entrada en vigor las leyes locales les garantizarían el cambio de identidad sexogenérica mediante la elaboración de un nuevo documento.<sup>132</sup>

---

<sup>130</sup> Anodis, “Se espera aprobación de ley para personas transexuales y transgénero”, en *Anodis* [en línea], México, 29 de agosto, 2008, <http://anodis.com/nota/12620.asp>. [Consultada el 9 de julio de 2011.]

<sup>131</sup> Concretamente, se reformaron y adicionaron los artículos 2, 35, 98 y 135 Bis del Código Civil, y se adicionaron el capítulo IV Bis al Título Séptimo del Código de Procedimientos Civiles, y una fracción V al artículo 239 del Código Financiero, todos del Distrito Federal.

<sup>132</sup> La primera persona en llevar a cabo un trámite de esta naturaleza fue una mujer transexual, quien el 17 de febrero de 2009 recibió del Registro Civil del DF su nueva acta de nacimiento, con su nombre de mujer y la leyenda “femenino” en el renglón correspondiente al género; con ello podría cambiar a partir de entonces todos sus documentos oficiales de identidad. Además, y como habría de suceder en casos subsecuentes, el acta primigenia quedaría reservada en los archivo correspondientes, salvo mandamiento judicial o petición ministerial. El Siglo de Torreón, “Recibe transexual acta con identidad reasignada”, en *El Siglo de Torreón* [en línea], México, 18 de febrero, 2009, <http://www.elsiglodetoreon.com.mx/noticia/415154.html>. [Consultada el 20 de marzo de 2009.]



## “Ya no somos indocumentadas en nuestro país”

Según la fracción V, artículo 239 del Código Financiero del DF, las personas trans de esta ciudad pueden tramitar otra acta de nacimiento por un costo de mil 505 pesos,<sup>133</sup> siempre y cuando los(as) solicitantes cumplan con los siguientes requisitos, según lo establece el capítulo IV Bis del Título Séptimo del Código de Procedimientos Civiles: ser de nacionalidad mexicana, mayor de edad o actuar a través de la persona que ejerza la patria potestad o tutela; no estar ligado(a) por vínculo matrimonial, y anexar un dictamen donde se determine que la persona interesada se encuentra sujeta al proceso de reasignación o tratamiento hormonal por un mínimo de cinco meses, expedido por dos profesionistas o peritos con experiencia clínica, que pueden ser los siguientes: psicoterapeuta, psiquiatra, endocrinólogo o sexólogo.<sup>134</sup>

En el juicio es necesario que el juez verifique “la concordancia entre el aspecto físico y la identidad de género solicitada”, para luego solicitar al demandante el protocolo que acredita su tratamiento hormonal, sus terapias psicológicas y psiquiátricas y, en su caso, la intervención quirúrgica.

En la audiencia “la información se corrobora citando a las partes, incluidos doctores”, para que finalmente se emita el fallo y se notifique al Registro Civil. A partir de este momento se da un plazo de 15 días para impugnar la sentencia, en el cual se toman en cuenta quejas o consideraciones de los hijos, si los hay. Hasta el momento 53 personas han iniciado un juicio ante el Tribunal Superior de Justicia del DF (TSJDF), para tramitar su nueva acta de nacimiento.<sup>135</sup>

---

<sup>133</sup> Código Financiero del Distrito Federal (versión en PDF). En <http://www.formaydisplay.com/codigo-financiero-df.html>. [Consultado el 17 de julio de 2011.]

<sup>134</sup> Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (versión en PDF). En <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=599>. [Consultada el 17 de julio de 2011.]

<sup>135</sup> Soriano, Karyna, “Prosperan los juicios para cambiar de sexo”, en *Publimetro*, México, 27 de septiembre, 2011, pág. 2.

Con estas reformas, la Ciudad de México se convirtió en la primera entidad de la república en garantizar el derecho a definir legalmente la identidad sexogenérica de las personas, pues a partir de ello la posibilidad de acceso al trabajo, la salud o a cualquier trámite legal libró, en teoría, el gran obstáculo de la identidad en los documentos; todo lo cual vino a cumplir algunos de los principios de la Declaración Internacional de Derechos de Género de 1995, formulada en Houston, Texas.

Según la politóloga Irina Leyevska Echeverría, tras la aprobación de estas reformas las mujeres y hombres trans tendrán “el derecho a existir. Los derechos no se suplican. Podremos votar y ser votadas. Es el punto de partida para otros estados. Ya no voy a ser indocumentada en mi país. Somos ciudadanas y ciudadanos mexicanos. A partir de hoy dejo de ser transexual. Hoy soy una mujer” –manifestó.<sup>136</sup>

Por su parte, el

...legislador José Carlos Díaz Cuervo, primer promotor de dicho apartado jurídico, celebró la aprobación; no obstante, lamentó que “las izquierdas no [supiéramos] convencer a las izquierdas” en materia del derecho a la salud para las personas transgénicas y transexuales, que queda como “asignatura pendiente”.<sup>137</sup>

En ese mismo tenor, Emilio Álvarez Icaza, entonces presidente de la Comisión de Derechos Humanos del DF, afirmó que la rectificación jurídica en las actas de las personas trans es un primer paso que “permite subsanar vacíos jurídicos [...] aunque aún hay temas pendientes como el de la salud. Estamos fortaleciendo el Estado democrático y le vamos quitando terreno a una herencia autoritaria”.<sup>138</sup>

---

<sup>136</sup> Rea Tizcareño, Christian, “Aprueba ALDF identidad legal para transgéneros y transexuales”, en *NotieSe* [en línea], México, 28 de agosto, 2008, [http://www.notiese.org/notiese.php?ctn\\_id=1926](http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=1926). [Consultada el 15 de julio de 2011.]

<sup>137</sup> *Ídem.*

<sup>138</sup> *Ídem.*

Por otro lado, la periodista, activista transexual y entonces asesora externa de Censida, Gloria Hazel Davenport, expresó: “hoy es un día de luto para la misoginia y la transfobia en el DF. Ahora falta que a nivel federal se apruebe una ley similar, [...pues] las hermanas y hermanos de otros estados de la república no tendrán acceso a documentos”.<sup>139</sup>

Respecto al asunto de la salud, cabe decir que desde un principio los legisladores, sexólogos y especialistas de la denominada Red de Trabajo Trans (RTT), surgida a partir de que diera inicio este debate, elaboraron un protocolo para la reasignación integral de la comunidad transexual, lo que contemplaba la prestación de servicios de atención médica, tales como suministro de hormonas y la práctica de la CRS, lo cual suponía reformar la Ley de Salud del Distrito Federal.

Sin embargo, el entonces secretario de Salud capitalino, Manuel Mondragón, afirmó que “la dependencia no [contaba] ni con los especialistas ni con el equipo médico para enfrentar la iniciativa”, aun cuando a decir de la sexóloga María Isabel Haro y otros especialistas, el DF cuenta con hospitales como el de Balbuena, Rubén Leñero, Villa o Xoco, que tienen la infraestructura necesaria para ello. Antes de la aprobación de las reformas, Haro, quien por entonces formaba parte de la RTT, opinó que no era posible preverse que hubiera “grandes filas de personas solicitando realizarse una CRS”; de ahí la viabilidad de la demanda, misma que al final no procedió.<sup>140</sup>

Finalmente, la búsqueda de reformas por parte de la RTT se abocó sólo a discutir el ámbito del código civil local, para lograr la modificación de documentos de identidad, lo que a la postre desencadenó inconformidades y disputas en el seno de dicha red, algunos de cuyos integrantes acusaron a sus promotores de haber traicionado el sentido original de las demandas.

---

<sup>139</sup> *Ídem.*

<sup>140</sup> Haro Cervantes, María Isabel, “Sobre la ‘Ley Trans’ y las reformas a la Ley de Salud”, en *Anodis* [en línea], México, 25 de febrero, 2008, en <http://anodis.co/nota/11398.asp>. [Consultada el 22 de julio de 2011.]

## Otros desafíos

Asimismo, al hablar sobre el tema, Angie considera que la aprobación de la “Ley Trans” fue un logro “enorme”, aunque afirma, en consonancia con quienes fueron citados antes, que las personas trans de otros estados deberían contar también con dicha garantía; el tema de la salud –dice– es insoslayable y debe seguir siendo promovido por los distintos frentes que conforman el colectivo, apoyados por los sectores más “abiertos” a estos temas.

Además –enfatisa– los círculos viciosos no se erradicarán sólo con una nueva acta de nacimiento. La discriminación, la falta de empleo, la pobreza, la violencia y una escasa visión de género y tolerancia en las instituciones, siguen siendo el común denominador de todo un sistema político, económico, cultural y educativo. Esta idiosincrasia es la que sustenta las desigualdades y las injusticias, “y no sólo en el caso de nuestro sector [el de los individuos travestis, transexuales o transgénero], que en realidad es muy pequeño; cualquier comunidad que se sale del molde o que vive en situación de vulnerabilidad es golpeada por este sistema”.

Y para explicar cómo operan los “círculos perversos” en la realidad cotidiana de cualquier chica trans, Angie da un ejemplo: “si queremos tramitar nuestra nueva acta de nacimiento, nos enfrentamos ahora a un problema: no hay dinero para pagarles a los peritos<sup>141</sup> o cubrir el costo mismo del acta; pero no tenemos ingresos porque no tenemos trabajo, y si no tenemos trabajo es porque somos discriminadas o no contamos con el nuevo documento, porque nuestra acta dice que seguimos siendo hombres”.

---

<sup>141</sup> Como se había explicado párrafos atrás, para elaborar el informe que requiere el trámite de rectificación registral, es necesaria la opinión profesional de dos peritos expertos (psicoterapeuta, psiquiatra, endocrinólogo o sexólogo) que han dado un seguimiento puntual al caso particular, lo cual –según Angie y otras mujeres trans entrevistadas– puede tener un costo de entre ocho y trece mil pesos para los honorarios de cada uno, es decir, entre dieciséis y 26 mil pesos en total, aunque el monto puede variar; esto, sólo en lo que se refiere al pago de peritos, pues se debe tomar en cuenta el costo de las psicoterapias, las cirugías, los medicamentos, etcétera.

De acuerdo con Angie, el requisito del peritaje para la elaboración de una nueva acta de nacimiento “lo metió [el entonces diputado del PSD] José Carlos Díaz Cuervo, con la idea de que no hubiera una defraudación, sobre todo ante el tema del crimen organizado, que desde ese entonces ya venía adquiriendo fuerza y generando preocupación.

“A lo mejor no es una locura pensar que algún narco decidiera vivir el resto de su vida en el cuerpo de una mujer, con todo y sus millones, para esconderse de la justicia; o también cuestiones más concretas como el riesgo de defraudaciones fiscales, de créditos en bienes-raíces, o la posibilidad de que hubiera alguna psicopatología y que el interesado en cambiar su acta no fuera en verdad transexual.

“Con todo, creo que esta ley es muy avanzada por tres razones: primera, no pone en nuestra acta la nota marginal que antes sí se ponía; segunda, no te pide la CRS, y en ese sentido, yo sostengo que es la ley más avanzada de toda América Latina; y tercera, porque no hay un proceso médico del Estado, ni siquiera de un colegio de profesionistas, elegidos oficialmente, que nos exija pasar por su filtro para hacernos estudios y evaluaciones; sino que eres tú misma, con el aval mínimo de dos médicos o profesionales, quien decide. Y ahí una puede quizá sortear dificultades, como negociar con ellos el costo de los peritajes, que normalmente sí es alto.

“El dinero es siempre el problema, pues aunque llegues a negociar, si no tienes lana para mantenerte, mucho menos para eso. Estaría muy bien organizarnos y crear alguna forma de fideicomiso, mecanismo, fondo o instancia que, con requisitos mínimos y mediante un procedimiento objetivo e imparcial, les permitiera a chicas desempleadas tener la asesoría y los recursos necesarios para poder romper este círculo perverso. El gobierno del DF ha dado muchos apoyos, sobre todo en lo que se refiere a la asesoría jurídica de abogados. Pero el dinero, insisto, sigue siendo el problema para resolver lo demás.”

## “Estamos en pañales”

Al ser cuestionada sobre la lucha que, como Danielle, la protagonista de *Mamá, necesito ser una chica*, decidió emprender desde múltiples trincheras por los derechos de las personas trans, Angie afirma que el camino “ha sido muy difícil”.

Empero, a diferencia de Danielle, ella no abandonaría este camino, pues cree fervientemente en el trabajo colectivo (“lento, pero seguro”), en la congruencia, en saber dar la cara y defenderse, en la importancia de ser pacientes para ver madurar los frutos cosechados en una tierra aparentemente infértil; aun cuando son “muy pocos” –dice ella– los transexuales en verdad comprometidos con tan ardua labor, y cuando al interior del movimiento existen, desde que iniciaron su trabajo, “disputas feroces” entre activistas.

Al respecto, Angie afirma que el movimiento está “en pañales”, pues a diferencia de la lucha encabezada mundialmente por los feminismos y el movimiento Lésbico, Gay y Bisexual (LGB), el de las personas trans es relativamente nuevo,<sup>142</sup> por lo que su

---

<sup>142</sup> El primer movimiento feminista en México data de 1915, cuando se celebró en Tabasco el Primer Congreso Feminista del país, que correspondió a la “primera ola” del mismo, surgido a finales del siglo XIX y principios del XX en Inglaterra y Estados Unidos. A partir de ese momento los diversos ámbitos de la lucha feminista también hicieron eco en México dentro de las denominadas “segunda ola” (1960-1980) y “tercera ola” (1990 hasta la actualidad). En cuanto al primer movimiento LGB, su aparición se remonta a 1897, en Berlín, donde se creó el Comité Científico Humanitario, creado para lograr el reconocimiento social de los homosexuales. Empero, el primer grupo de liberación homosexual en México surgió hasta agosto de 1971, mismo que se disolvió al año siguiente pero que años después daría pie al nacimiento de otros grupos como el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria, que el 26 de julio de 1978 organizó la primera marcha LGB en la capital. En sus inicios, el movimiento LGB estuvo ligado a los movimientos de izquierdas, y el 28 de junio de 1979 realizó la primera manifestación abiertamente a favor de los derechos de esta comunidad, en coincidencia con el décimo aniversario de los disturbios ocurridos en el bar gay *Stonewall*, en Greenwich Village, Nueva York (EEUU), donde policías locales realizaron una redada represiva a la que la comunidad gay de la ciudad se opuso y que desencadenó un enfrentamiento directo con elementos policiacos. En el decurso hubo voces mexicanas clave en la lucha por el reconocimiento de derechos de este colectivo, tales como Nancy Cárdenas, dramaturga y actriz, Gloria Careaga Pérez y Patria Jiménez, última quien en 1997 se convirtió en la primera legisladora abiertamente homosexual, por el PRD. Hasta ese entonces el debate público y político de temas relacionados con la diversidad sexual se hacía bajo las siglas LGB. Y aunque no hay registros exactos de cuándo surgió este tema en la agenda pública, la notoriedad trans se fue desenvolviendo durante la década de 1990, con el surgimiento de grupos como Dualidad Genérica, Eon Inteligencia Transgénera o Travestis México (*TvMex*), que fueron pioneros en ese sentido. Evans, Len, “Chronology of Mexican Gay History”, en *Gay Chronicles* [en línea], Estados Unidos, octubre, 2002, <http://www.gaychronicles.com/note/10/2002>. [Consultada el 10 de enero de 2010.]; “El movimiento LGBT en México”, en *Wikipedia, la enciclopedia libre* [en línea], <http://es.wikipedia.org/wiki/movimiento-lgbt-mexico.htm>. [Consultada el 11 de mayo de 2011.]; y Martínez Méndez, Miriam, “Las mujeres en la revolución mexicana y en el movimiento feminista de los años veinte”, en *El correo*

lucha ha requerido adherirse a la fuerza de los primeros en tiempo, para constituirse en lo que hoy en día es reconocido como el movimiento LGBTTTI.

En México, tal y como se dijo antes, operó la RTT, un conglomerado de personas (sexólogos, abogados, psiquiatras, médicos, psicoterapeutas y activistas) y diversos grupos, que se instituyó como un marco de apoyo para discutir, analizar e impulsar la ya explicada iniciativa de Ley de Identidad Sexogenérica en el DF.

Desde que se aprobó, los grupos que integraban la RTT, así como otros que fueron surgiendo en el camino, continúan de manera independiente con su trabajo. De entre éstos, destaca actualmente la labor de Comité Orgullo México (COMAC), la Red Orgullo (conformado a su vez por Trans-Gen, Prodana, Archivos y Memorias Diversas, el Grupo 44 de AI, Círculo de látigo Negro, Musas de Metal, Udiversidad, etc.), el FCDTT (del que Angie forma parte y que a su vez está integrado por otros grupos como Andrómed@, Ave de México, Disforia de Género, El Lugar de Roshell, Grupo Gente T, Musas de Metal y Travestis México);<sup>143</sup> Agenda LGBT (el cual es coordinado por el abogado Jaime López Vela), Humana Nación Trans (ONG encabezada por Gloria Hazel Davenport, quien al trabajar en Censida se convirtió en la primera funcionaria transexual de México), Eon Integración Transgenérica (liderado por la artista plástica Anxélica Risco), Calidoscopía (espacio cultural para la identidad transexual), el Instituto Mexicano de Sexología (Imesex, dirigido por el reconocido sexólogo y escritor Juan Luis Álvarez Gayou), Opción Bisexual (coordinado por la activista Myriam Brito y que a su vez forma parte también del FCDTT y de la Red Orgullo), Fangoria Nice (de Aguascalientes), Transleonas (de León,

---

*de la diáspora latinoamericana* [en línea], agosto, 2009, Francia, <http://www.elcorreo.eu.org> [Consultada el 14 de agosto de 2011.]

<sup>143</sup> El FCDTT surgió el 12 de marzo de 2007, luego de que el diputado federal Inti Muñoz Santini, del PRD, presentara el 25 de abril del 2006 la iniciativa para reformar el segundo párrafo del artículo 4º de la CPEUM, mediante la denominada Ley Federal para la no Discriminación de los Derechos Humanos y Civiles de las Personas Transgénero y Transexuales, misma que al final no tuvo efecto. Anodis, “Constituyen Frente Ciudadano Pro Transexuales y Transgéneros”, en *Anodis* [en línea], México, 19 de abril, 2007, <http://www.anodis.com/nota/9050.asp>. [Consultada el 2 de junio de 2010.]; y “Proyecto de Ley Federal de Identidad de Género”, en *El Evangelio de Morgana* [blog en línea], México, 28 de abril, 2006, <http://www.elevangeliodemorgana.blogspot.com/> [Consultada el 13 de diciembre de 2010.]

Guanajuato) y la organización civil Letra S (dirigida por el activista Alejandro Brito), entre otras.

De manera individual, resalta también el trabajo importante de activistas y profesionales de diversas disciplinas, tales como el doctor Rodolfo Alcaraz, Guillermo Sánchez, Angie Rueda y Danielina Vázquez (los cuatro, del FCDTT); los legisladores David Razú, Enoé Uranga y Leticia Quezada; el antropólogo y sexólogo Xabier Lizárraga; la promotora feminista Dulce María López Vega; el sociólogo Alberto Torrentera; la antropóloga Érica Sandoval; Gilda Jara (del grupo Trans Gen), Paty Betancourt (primera activista trans que estuvo en un evento de la ONU y quien representa a México en Redlactrans, una organización latinoamericana y del Caribe para esta comunidad); Natalia Anaya (también de Opción Bisexual); Diana Sánchez Barrios (mujer transexual que funge como comisionada nacional de diversidad sexual en el PRD y que dirige la organización Prodiana); el médico cirujano y terapeuta David Barrios Martínez, o los abogados Víctor Hugo Flores (director del sitio Web Transexuallegal AC) y Jaime López Vela (quien junto a los legisladores perredistas Leticia Quezada e Inti Muñoz Santini, del PRD, dio vida a la mencionada iniciativa de ley), o los activistas Rocío Suárez, Karen Quintero, Glenda Prado, Mario Sánchez y Diana Guerrero,<sup>144</sup> entre otros.

---

<sup>144</sup> Mario (antes llamado María del Socorro) y Diana (antes llamada José Mauricio) fueron la primera pareja transexual de México en legalizar públicamente su unión matrimonial. La boda civil, celebrada el 17 de mayo de 2008 (Día Internacional de Lucha contra la Homofobia), acaparó la atención de la prensa internacional, aunque en el acto, el juez Gustavo Lugo Monroy, el mismo que casó a Vicente Fox y Martha Sahagún, celebró su voluntad de unirse legalmente en matrimonio con sus nombres originales, toda vez que en ese entonces la aprobación de la Ley de Identidad Sexogenérica a nivel local era aún algo incierto. Según declararon a la prensa, Mario y Diana tenían el deseo de casarse por la Iglesia, “pero ésta no se lo permitió ‘por haber cambiado de apariencia’”. Noticieros Televisa, “Primera boda transexual de México”, en *Esmas* [en línea], México, 17 de mayo, 2008, <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/733526.html>. [Consultada el 18 de junio de 2009.]; El Universal, “Diana y Mario legalizan su relación transexual”, en *El Siglo de Torreón* [en línea], México, 18 de mayo, 2008, <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/351772.html>. [Consultada el 18 de junio de 2009.]



## Visibilidad

Luego de que se diera a conocer a nivel nacional la propuesta de ley del 2007, el colectivo trans dio un paso gigantesco, desde la oscuridad de su clóset más remoto e íntimo, hasta la vida pública de los medios de comunicación y otras tribunas, lo que les ha permitido (en esa inédita notoriedad) asumir públicamente su derecho a mostrarse.

Esto –dice Angie– implicó “defender y dar a conocer nuestra identidad sexogenérica, exponer necesidades legítimas, hablar sin miedo, participar en foros con legisladores, en movilizaciones, con gente de organismos estatales o autónomos, con partidos políticos, con líderes de opinión de todo tipo: conservadores, homofóbicos, liberales, ignorantes, intelectuales, reformistas, abiertos al cambio...”

“Las chicas y chicos que estamos haciendo este trabajo hemos tenido que trasladar nuestra realidad a conferencias y pláticas de concienciación; a las calles, para manifestarnos y gritar nuestro derecho a existir, a decir nuestra verdad; a hablar de leyes, de salud, de derechos humanos, de inclusión, de justicia..; a formar parte de la agenda de los medios, desde el más profesional y comprometido, hasta el más sensacionalista o frívolo, dando conferencias de prensa, concediendo entrevistas y apareciendo en noticieros o programas de entretenimiento”, lo que a decir suyo ha ayudado en algunos casos, pero en otros sólo ha convertido el tema en un asunto de morbo o moda pasajera.

Además –sostiene–, esta presencia pública ha propiciado el surgimiento de una cultura trans “que, como en el caso de cualquier grupo social, ha venido generando una densidad. En este momento es particularmente visible no sólo la veta política sino también la cultural, determinada de alguna manera por las formas de ser, convivir y manifestarse de las personas trans: obras de teatro, literatura, pintura, escultura, música, cinematografía...”

Y para ejemplificarlo, Angie menciona los trabajos de Anxélica Risco, artista plástica; Érica Bertoqui, dramaturga y poeta; Morgana, cantante egresada del Conservatorio, o trabajos cinematográficos como la película *Moriré de Pie*, dirigida por Bárbara Carrera y cuya trama se centra en la vida de la activista trans Irina Layevska.

## **Mutuas conveniencias**

“El activismo en el DF está compuesto por grupos de clase media, técnicas, técnicos, profesionistas, especialistas de varias disciplinas; algunos están muy organizados, pero otros no. Además, prácticamente no hay vínculos con grupos trans de otras ciudades y estados: Tabasco, Ciudad Juárez, Guadalajara, Monterrey... La Ciudad de México no es toda la realidad mexicana. Por eso digo que si el movimiento LGB de México está en primaria, nosotros estamos en maternal.

“Esto, por una parte, nos plantea que hace falta no sólo más organización, sino un mayor involucramiento; seguir empujando para que la cosa avance; que crezca en lugar de que decrezca, porque aquí hay un debate teórico y político, pero también existencial. Y por otro lado, plantea temas muy interesantes desde un enfoque, si quieres, sociológico; temas de horizonte cultural y económico, de experiencias, de triunfos, caídas, hambre, tragedias, suerte, éxito, violencia, amor, soledad, compañerismo..., de perspectivas muy distintas de la sobrevivencia.”

–¿En qué grado se involucraron las mujeres y hombres trans del DF cuando aún se debatía la ley de identidad sexogenérica?

–Siendo muy honesta y autocrítica con nuestro movimiento, y esto también incluye al colectivo LGB, la ley trans no fue resultado directo del trabajo hecho por nosotros. Aunque la RTT influyó mucho para enriquecer la iniciativa que se mandó a la Asamblea (ALDF), su origen fue más bien la estrategia y los intereses políticos de la izquierda capitalina. En dicho momento, la fracción perredista de [Marcelo] Ebrard

vio en esta iniciativa una oportunidad conveniente, porque el PSD se la quería “agandallar” y porque además era una forma de separarse de AMLO y de acercarse a la población LGBTTTI, y también de diferenciarse tajantemente de la derecha y sus sectores.

“Fue ahí cuando nosotras nos montamos y aparecimos, dándole al debate otra tónica, porque así como podemos parar el tráfico (porque vamos casi encueradas, porque hay chicas con muchas bolas, porque somos sexuales y no nos da pena mostrarnos...), igualmente hicimos borlote, sorprendimos, cuando aparecimos ante la opinión pública; lo que a su vez fue una novedad, pues somos aventadas, guapas, buenas...

“No sólo era importante mostrar nuestros sentimientos, sino también las razones para que la ley se aprobara. Pero la verdad, ni el tema de lo civil ni el de la salud lo conseguimos nosotras, incluso tampoco el del matrimonio gay; en ambos casos fueron iniciativas de legisladores, mismas que ya impulsadas dieron pie a que nos usaran para hacer más ruido y que nosotros nos dejáramos usar. Fueron mutuas conveniencias.”

## **Poder y fama**

“Hoy la disputa está concentrada en quién va a sustituir a la diputada perredista de la diversidad sexual, Enoé Uranga. Con nuestros peros, debemos reconocer que su labor ha sido importantísima, tanto en el apoyo que dio a la constitucionalización de los derechos humanos como en la reforma de seguridad social en el DF.

“Vas a ver la cantidad de grillas que habrá para definir a su sustituta o sustituto en el 2012. Yo apoyaría a Alejandro Brito, porque es muy capaz y tiene un gran conocimiento sobre la comunidad, pero también se ventilan los nombres de Diana Sánchez Barrios, quien es (estoy segura) la mujer trans que más poder tiene en este país; Jaime López Vela, quien apoya abiertamente a AMLO, o Samantha Gómez

Fonseca,<sup>145</sup> del Partido del Trabajo [PT]. La pugna será casi la misma que se dará en la izquierda para el próximo año, entre ‘chuchos’, petistas y la gente que apoya a AMLO o a Ebrard. Bueno, esa es la izquierda que tenemos.”

–¿Y tú?

–¿Yo qué?

–¿Te propondrías como candidata; te gustaría estar en el poder?

–No, definitivamente no, jamás. He estado muy cerca del poder, fui asesora de políticos durante una buena parte de mi vida, y te puedo decir, con toda honestidad, que acabé por despreciarlo y que tengo una imagen muy negativa de la política que se hace en México. Sé que es necesaria y que yo podría dar el ancho, por mis capacidades, mis estudios, mis orígenes..., pero en el fondo soy muy idealista y estoy más del lado de los indignados, lo que me ha permitido actuar desde otras trincheras.

“Estar en el poder sería, de alguna forma, regresar a lo mismo que viví por quince años, cuando me adapté al poder aunque en silencio lo cuestionara ideológicamente, rodeada de seres corruptos y malignos, de trampas, de mentiras...; tendría que extirparme el hígado y dejarlo colgado para tomar una decisión así.

“Otra razón es que se requiere alguien que realmente se comprometa con la comunidad y esté dispuesto a trabajar duro, lo cual, si fuera el caso, me quitaría tiempo para estar con mis hijos. Yo espero recomponer nuestra relación, pues, cuando eso suceda, los fines de semana volverán a ser de ellos.

---

<sup>145</sup> Tal y como se mencionó en la página 80, Samantha fue encarcelada en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte en octubre de 2007. Al ingresar no se le permitió usar su ropa de mujer y unos quince reclusos la orillaron a ofrecerles sexo a cambio de protección durante su permanencia en la cárcel. Tras cumplir su condena, en julio de 2009 conoció al abogado Jaime López Vela, entonces candidato a una diputación local por el PT, quien la invitó a trabajar con él en la organización Agenda LGBT, desde donde se planteó hacer activismo para proteger los derechos de todas las mujeres trans que han vivido situaciones similares. Luego entró a la Comisión Nacional de Diversidad Sexual y Equidad de Género, impulsada por el mismo López Vela en el PT. Desde entonces se ha desempeñado en dicha comisión y actualmente es su presidenta a nivel nacional, además de posible candidata a diputada por el PT para las elecciones del 2012; de ganar, se convertiría en la primera legisladora transexual de México. En Tavira Álvarez, Alberto, “Samantha...”, documento en línea ya citado.

“Además, a pesar de que sé escuchar y puedo ser una gran amiga, no doy seguimiento a las personas. Lo reconozco: mi compromiso con la gente no tiene el nivel de involucramiento y sostén que requeriría, desde mi punto de vista, estar en el poder. Claro, te hablo desde una postura idealista, porque en realidad gran parte de quienes aspiran al poder van con una idea corrupta y perversa, pocas veces con objetivos nobles.

“En todo caso, creo que me jala mucho más la fama. Yo preferiría el prestigio de los reflectores o la intelectualidad, como pensadora, académica, actriz, escritora o incluso haciendo desnudos y modelaje;<sup>146</sup> todo, con creatividad performativa, llevando mi activismo a distintos espacios y públicos. Eso sí que me atrae; el poder ya no, le he perdido el respeto.”

## **Perspectivas**

–¿Qué factores destacarías tú en esta falta de involucramiento y el posible riesgo de que la lucha se fragmente?

–Son esas perspectivas de las que te hablaba; cuestiones de vocación, voluntad, fe, aspiraciones individuales, capacidades, limitaciones, intereses, educación... circunstancias que no son privativas de la comunidad trans, sino de todos los individuos que habitamos el mundo, aunque en el caso del contexto mexicano, como quizá el de otros países, hay aspectos muy particulares que vuelven también particular cada una de dichas perspectivas.

“Aunado a esto, observo un problema de formación política, de protagonismos, envidias, canibalismo... todo lo que vemos en la conducta social humana, pero que en

---

<sup>146</sup> Ejemplo de ello es el libro electrónico *Belleza transexual*, publicado por Arroba Editores y dado a conocer en noviembre de 2011. En este trabajo visual, la fotógrafa Mónica González Islas captura la intimidad de Angie en algunos espacios domésticos. Con permiso de la propia Angie y de la editorial, en el anexo 7 se incluyen algunas de esas imágenes.

nuestro caso, como el de cualquier colectivo organizado, tiene un impacto en la vida pública.

“Por eso algunos activistas en México hablamos de *preferencia*, concepto que en muchos países no aceptan, aunque nosotros lo tomamos por su contenido político, de ‘yo prefiero públicamente hacerme visible’. Si yo lo tomo como una conciencia política, la idea es: *asumo políticamente la conciencia de hacer pública mi orientación sexual y mi identidad de género*, lo cual es parte del proceso de politización, concienciación y empoderamiento.”

Y en este camino espinoso, lleno de piedras y trampas –explica Angie–, uno de los tantos riesgos a los que se enfrenta el colectivo LGBTTTI en México es que la lucha, como bien se sugirió antes, se diluya, y que ante las resistencias naturales de una sociedad conservadora, las conquistas logradas se pierdan, o que el activismo trans, hasta hoy significativo, quede en el brete de unos cuantos activistas, sea por desánimo, ignorancia, desinterés, egoísmo o disputas,<sup>147</sup> “como suele suceder casi siempre en la sociedad civil mexicana”.

–¿Qué tanto se ha involucrado la comunidad trans en estos procesos? ¿Cuál es tu diagnóstico al respecto?

–Yo diría que se han involucrado muy poco, o casi nada. Aunque el movimiento LGB tiene más tiempo de vida y, por lo tanto, ha madurado más, yo creo que comparte con las y los trans la falta de cultura política, democrática, participativa y de ciudadanía. La presencia trans aún se rige mucho por la vanidad, la frivolidad, el

---

<sup>147</sup> Es el caso de las disputas que diversos grupos del colectivo han emprendido en el DF contra los organizadores de la Marcha del Orgullo Gay, o el diferendo surgido a mediados de septiembre de 2008, cuando Lol Kin Castañeda, presidenta de COMAC (uno de los grupos que conformaron la RTT), escribió una carta pública en la que acusó a López Vela de “mutilar” en la propuesta de ley sexogenérica el apartado correspondiente a salud, y de irrespetar con ello la autonomía de los grupos transexuales y transgénero. Dicha carta fue respondida por Rodolfo Alcaraz, uno de los miembros de la RTT, quien calificó de “inexactas” las acusaciones de Kin Castañeda, tras lo cual aseguró que los representantes de Comac se ausentaban con frecuencia de las asambleas, lo que motivó su ignorancia respecto de la versión que, finalmente, tuvo la iniciativa armada por los integrantes de la Red. Anodis, “‘Falso’, violación a la autonomía *trans* en la ALDF: RTT”, en *Anodis* [en línea], México, 18 de septiembre, 2008, <http://www.anodis.com/nota/12704.asp>. [Consultada el 7 de diciembre de 2010.]

egocentrismo, de una manera que puede ser escandalosa. La disputa hoy en día se define por la que está más buena, la que sale en la fotografía o en equis programa de televisión, la que es más pasable y cree tener liderazgo.

“Decir que en todo el país hay treinta chicos y chicas trans, con diferente nivel de involucramiento en la lucha, es decir demasiado. En el caso de ellas (no es el mío), puedo decirte que casi todas están entre su clóset y la fiesta, en resolver sus problemas individuales, sostenerse, ver cómo le hacen para conseguir hormonas y costear su proceso cosmético y de transformación...; porque no tienen dinero, no tienen empleo.

“Sus prioridades, obvio, son otras. Por eso se olvidan de la militancia de los derechos humanos y carecen de toda formación y conciencia política. Y así, literalmente, se les va la vida: porque no hay ingresos, no hay hormonas...; y si no hay hormonas, surge la discordancia sexo-genérica, y si ésta llega a niveles patológicos puede desencadenar tragedias; el suicidio es quizá la peor.”<sup>148</sup>

### **“Cuando no hay de otra”**

“Conozco muchísimos casos de exilio y desempleo; uno es el de una amiga mía que estudió Ciencias de la Comunicación”. El sueño de esta mujer –relata– era llegar a ser una comunicóloga reconocida, producir programas, hacer guiones, locución, entrevistas... Inició su labor como camarógrafo (cuando aún era hombre) y logró adentrarse hasta donde pudo en el medio. Sin embargo, su transformación le costó el empleo. “Era una chica muy talentosa y bonita, tanto que, según mi lectura, eso le generó problemas, desde acoso sexual hasta rechazo.

---

<sup>148</sup> Con base en estimaciones de la APA, la sexóloga y psicóloga estadounidense Maritza Mendoza destacó que los transexuales son ocho veces más propensos al suicidio que el resto de las personas, realidad que se fundamenta en su necesidad por lograr la concordancia sexo-género y ser aceptados por los demás. Así, su proceso “se vuelve largo, tedioso y con muchas emociones”. Entrevista realizada por el conductor Camilo Egaña en el programa de televisión “Mirador Mundial”, canal: *CNN en español*, sábado, 19 de febrero de 2011, 4:00 pm.

“No había persona que la ignorara; era una muñequita, preciosa, como salida de un cuento de hadas, o de una película. Su cuerpo, su estatura, el cabello, la piel... cualquier mujer trans la envidiaría. Sin embargo, mujer tan perfecta no podía ser real a la mirada de los demás. La gente decía: ‘o es estrella o es prostituta’. Y trató de encontrar otro empleo, pero ante la realidad de un país en el que de por sí el empleo es un problema, nunca pudo conseguirlo ni volver a ejercer su profesión de comunicóloga, así que optó por huir de México para asentarse en Canadá. Pero tampoco allá lo logró. Todavía hoy se dedica al trabajo sexual comercial.”

Y aunque las mujeres trans encuentren en dicho oficio una alternativa para sobrevivir, por la falta de empleo o ser rechazadas en el mercado laboral debido a su condición de género,<sup>149</sup> su vulnerabilidad –dice Angie– es mayor, incluso más que en el caso de las mujeres biológicas dedicadas a ello, ya que además de vivir expuestas a la explotación y a ser violadas sexualmente, suelen padecer agresiones y todo tipo de violencia por parte de autoridades policiacas, clientes y personas transfóbicas.

## **Violencia de género**

Desde septiembre de 2009, tras participar durante un año en la Subsecretaría Técnica de la CDHDF, Angie colabora en el Departamento de Programas de Equidad de la Jefatura de Servicios de Derechos Humanos y Participación Social de la Subdirección de Atención a la Derechohabencia del ISSSTE, espacio que ella ha aprovechado para dar cursos de sensibilización en equidad entre mujeres y hombres, y combatir la violencia de género, impulsando la prevención del acoso sexual y estableciendo

---

<sup>149</sup> Para entender un poco más este problema, véase el artículo “Transexualidad y discriminación laboral en México” (en *Anodis* [en línea], México, 24 de abril, 2007, <http://anodis.com/nota/9076.asp>. [Consultada el 11 de noviembre de 2010.]), un texto que analiza las dificultades más comunes de las mujeres trans durante la búsqueda de empleo: rechazo del empleador hacia “la particularidad de la transexual”, resistencia o negación, bajo criterios arbitrarios, para contratarlas, e incluso conductas vejatorias que resultan difíciles de comprobar (en caso de que hubiera alguna queja o demanda legal al respecto) y que ponen a la solicitante en una situación de desamparo jurídico y social.



mecanismos para prevenir, o a veces resolver, casos de violencia, “algunos de ellos muy graves”.

En México –sostiene– “la violencia de género es considerada algo natural, como si fuera parte del costo de ser mujer o incluso de acceder al trabajo. Para muchísimos hombres, hostigar, acosar y violentar impunemente a las mujeres es parte de una prestación no escrita cuyas consecuencias son terribles. Y para muestra veamos la última Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres [2007].”

El 2 de enero del 2011, en un reportaje publicado por el periódico *Excélsior*, se difundieron algunas cifras y estimaciones que esa y otras encuestas,<sup>150</sup> así como diversos organismos civiles y de apoyo a la mujer (la Fundación Origen, el Instituto Nacional de las Mujeres [Inmujeres], el Instituto Mexicano de la Juventud [Imjuve], entre otros), reportaron respecto a este flagelo en nuestro país, cuyas cifras, según afirmó Mariana Baños, directora general de la Fundación Origen, “parecen indicar que la violencia va en aumento”.

De entre todas esas estimaciones destaca que, durante 2010, más de 365 mil mujeres fueron víctimas de algún tipo de violencia (física, psicológica, sexual, laboral...), lo cual significa que, en promedio, mil mujeres mexicanas sufren diariamente este problema en sus hogares, su trabajo o la calle. Tal dato, al ser desglosado por el Imjuve, revela que cada quince minutos una mujer es agredida y que cada treintaicinco una pide ayuda.

Ese reportaje resalta que “las edades más comunes para sufrir agresiones o maltrato son de 5 a 19 años y de 20 a 44 años, es decir, cuando se es hija y cuando se es pareja”.<sup>151</sup> Del total de casos reportados (pues no todos se denuncian; sólo el 35 por ciento de víctimas lo hizo en tal año), 65 mil mujeres fueron hospitalizadas debido al grado de violencia física que sufrieron. Además, el Inmujeres reportó que cada 24

---

<sup>150</sup> La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 y la Encuesta Nacional de Violencia en el Noviazgo 2007.

<sup>151</sup> Solera, Claudia, “Mil mujeres al día, víctimas de la violencia”, en *Excélsior*, Sección Nacional, México, DF, 2 de enero, 2011, núm. 34.087, pág. 1.

horas mueren seis mexicanas por violencia, cuatro de ellas por homicidio y dos por suicidio –producto de las secuelas psicológicas del propio maltrato.<sup>152</sup>

## **Transfobia**

Pero ¿qué pasa exactamente con la violencia hacia las mujeres trans? ¿Existen en México estadísticas y estudios oficiales que den cuenta de ello en sus hogares, el trabajo y las calles?

A excepción de unas cuantas investigaciones académicas o de algunas ONG de México y el continente, el diagnóstico de la situación que viven las trans –incluyendo la arista de la violencia– ha sido ignorada por el Estado mexicano, las instituciones y el grueso de las leyes, debido a prejuicios, resistencias o a la falta de un compromiso verdadero para visibilizar los problemas que ellas viven cotidianamente, tal y como señalan esas mismas pesquisas.

Según Angie, aunque las mujeres trans pueden sufrir la misma violencia que las mujeres biológicas –en su trabajo, la calle, su casa o cualquier espacio–, ésta obedece más al rechazo público de que hayan transgredido la construcción de su género, lo que en la lógica simbólica de este “orden” dominante significa: “rechazaste ser un hombre y, peor aún, te rebajaste a ser una mujer” –dice.

Por tal motivo, aclara que, a pesar de haber un componente misógino en la violencia que padecen, es más preciso el concepto de “transfobia”, acto que en palabras suyas se manifiesta “a través del menosprecio, el ataque, la burla, la humillación, la exclusión, la discriminación o la violencia física o verbal hacia las personas que manifiestan un rol o papel de género distinto al que socialmente se asigna a su sexo de nacimiento, como si por naturaleza les correspondiera”.<sup>153</sup>

---

<sup>152</sup> *Ibíd.*, págs. 1 y 8.

<sup>153</sup> Rueda Castillo, “Transgeneridad y transexualidad...”, *óp. cit.*, pág. 22.

Pero esto no es privativo sólo de las mujeres;

...las personas que no expresan el comportamiento femenino o masculino socialmente esperado, es decir, culturalmente de acuerdo con sus genitales y demás características anatómicas –por ejemplo, un hombre que viste ropas que se consideran femeninas o una mujer que tiene conductas que se describen como masculinas–, no están protegidas de manera adecuada por el Estado y la sociedad, y experimentan frecuentemente violaciones a sus derechos humanos. A causa de no responder a lo que socialmente está establecido, son víctimas del abuso policial, de la violencia en casa, de la negación o despido de una escuela o empleo, de la negativa a entrar a determinados lugares e, incluso, de homicidio.<sup>154</sup>

–Como mujer trans, ¿qué diferencias encuentras entre la violencia que sufren ustedes y la que viven los hombres trans; es la misma?

–En definitiva, yo diría que no; en primer lugar, porque las mujeres trans somos más visibles que ellos, por todo lo que te llegué a enumerar en algún momento: la estatura, las formas del cuerpo, la apariencia, los rasgos que nos delatan...; y en segundo lugar, porque el hombre es más valorado socialmente y, por ello, corre menos riesgos a sufrir el estigma.

La autora Cristina Garaizabal lo expone de la siguiente manera:

En nuestra sociedad lo considerado socialmente como propio del género masculino se halla más valorado que aquello que se considera propio de las mujeres. Así, cuando un niño pequeño tiene comportamientos e inclinaciones hacia tareas, juegos o aspiraciones que se consideran propios de las mujeres, la presión del entorno para que aquéllos sean reprimidos es muy superior a la que se da en el caso inverso, que es vivido como menos problemático. A la par, un hombre con comportamientos

---

<sup>154</sup> Rueda Castillo, Angie, “Transgeneridad y transexualidad: derechos humanos y no discriminación”, en *Iguales pero diferentes*, *óp. cit.*, pág. 20.

y aspecto femeninos es inmediatamente identificado y sometido a burlas, discriminaciones y presiones, siendo humillado por abandonar su condición en aras de la feminización. Por el contrario, hoy, una mujer que manifiesta comportamientos y aspecto masculinos es vista como algo más “normal” –a fin de cuentas es lógico desear aquello que socialmente está más valorado– y sufre menos presiones del entorno. Esta realidad creo que tiene mucho que ver con que la transexual femenina sea mucho más visible y tenga mayor conciencia de su propia transexualidad que el transexual masculino.<sup>155</sup>

En la violencia contra las mujeres trans –explica Angie–, “como en el caso de las mujeres biológicas, el problema es específicamente de género, de distinción de género; también puede ser de sexo, pero más de género. Las trans nos definimos como mujeres y sufrimos de igual manera la violencia por parte de los hombres acostumbrados a ejercer el maltrato”.

### **Las otras mujeres**

–¿Cuál es entonces, según tú, el tratamiento que el sistema nacional de derechos humanos les da a ustedes, con todo y sus reformas?

–Ninguna de esas leyes incluye a las mujeres trans, y con ello se comete un gravísimo error, porque dan por hecho que una mujer está definida sólo biológicamente, excluyendo así el tema de la identidad de género; a nivel federal, el Inmujeres sí lo considera, pero no nos toma en cuenta. Y cuando hablan de trans se refieren a nosotras como *los trans*, es decir, nos masculinizan.

“Muchas personas nos ven como mujeres imperfectas, *semi-mujeres*, porque no podemos cumplir con las funciones reproductivas de las hembras racionales o porque no queremos ceñirnos a los roles que la sociedad nos impone.”

---

<sup>155</sup> Garaizabal, Cristina, “La transgresión del género...”, *óp. cit.*, pág. 43.

Y sobre este punto, Angie hace un cuestionamiento que sugiere la necesidad de replantear lo que significa *ser mujer*. ¿Dónde quedan las féminas asiáticas o africanas a quienes su sociedad las lapida, las obliga a engordar desde pequeñas<sup>156</sup> o les quita el clítoris;<sup>157</sup> o las infértiles, las viudas,<sup>158</sup> o las solteras por decisión, o las que no quieren tener hijos, o las lesbianas, o las violadas, o las que se dedican al trabajo sexual comercial, o las trans...? “Al final de cuentas, somos *otras mujeres*, lo que en nuestro caso no está definido por los genitales ni por las funciones reproductivas” –dice enfática.

## Conciencia contra el odio

En México, según documentó la Comisión Ciudadana Contra Crímenes de Odio por Homofobia (CCCCOH), organización civil mexicana que era coordinada por el ya finado Díaz Betancourt (1943-2011), hasta el 2009 había en México una incidencia mensual de quince crímenes contra homosexuales, lesbianas o personas trans, lo que

---

<sup>156</sup> En Mauritania, África, hay una costumbre, denominada *gavaje*, que consiste en obligar a las mujeres a comer en exceso desde que son pequeñas, pues según los patrones estéticos de esa cultura, sólo las mujeres obesas son dignas de casarse. De acuerdo con testimonios de mujeres mauritanas, esta tortura es necesaria para lograr la atracción de los hombres, y supone la implementación de métodos salvajes para forzar a las niñas a comerse todo (incluso lo que vomitan), tales como golpes, zapatazos y el uso de dos palos, a manera de pinzas, que son colocados en los pies. National Geographic Channel (*NatGeo*), “La obesidad”, en *Obsesión, cuerpos que gritan*, Estados Unidos, programa transmitido el 31 de julio de 2011, 10:00 pm.

<sup>157</sup> Aunque es prohibida en muchos países desde 1997 y ni siquiera figura en el Corán, la ablación genital femenina se sigue practicando no sólo en Asia o África, sino en otros países donde radican estas comunidades musulmanas, y actualmente hay unos 130 millones de mujeres mutiladas en todo el mundo. Este rito religioso de iniciación consiste en cortar con una navaja el clítoris de las niñas y coser sus labios vaginales (infibulación), dejándoles sólo una pequeña abertura para orinar, mismos que serán “abiertos” hasta casarse y tener su primera relación sexual, pues el placer, según el Corán, está reservado sólo para los varones. La operación se lleva a cabo sin anestesia ni procedimientos quirúrgicos seguros, lo que, a decir de médicos expertos, pone en riesgo la salud de estas mujeres (desangramientos, infecciones, problemas urinarios y de parto, etcétera). Según estimaciones de organismos mundiales, en el mundo son mutiladas al día unas seis mil niñas, pues esta tradición, que pervive desde hace más de tres mil años, dicta que las mujeres a quienes no se les practique dicho ritual permanecerán impuras y serán segregadas de la comunidad. *Cfr.* Hormann, Sherry, *Desert flower* (Flor del desierto), The Match Factory, Reino Unido-Alemania, 2008.

<sup>158</sup> De acuerdo con el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, en el mundo hay actualmente cerca de 245 millones de viudas, 115 millones de las cuales viven en pobreza extrema y cuya gran mayoría han padecido la violación de sus derechos y de su dignidad, al carecer de protección legal, acceso a herencia, tenencia de la tierra, empleo y medios para sobrevivir, además de que son rechazadas o aisladas. Xinhua, “Jefe de ONU pide a comunidad mundial respetar derechos de viudas”, en *Xinhua News* [en línea], México, 23 de junio, 2011, <http://www.xinhuanews.com> [Consultada el 23 de junio de 2011.]

colocó al país en el segundo lugar del continente por asesinatos de esta naturaleza, sólo detrás de Brasil.<sup>159</sup>

En otros estudios, realizados de manera independiente o con el apoyo de instituciones como el Colegio de México (Colmex), Conapred, la UAM o la propia Cámara de Diputados, las cifras varían y manejan que de 1995 a 2009 hubo en el país entre 640 y mil 656 crímenes de odio, 84 de los cuales fueron contra mujeres travestis, transgénero o transexuales, según acotó el propio Colmex.<sup>160</sup>

Sin embargo, a juzgar por la diferencia numérica entre las cifras, no hay cantidades definitivas al respecto; las organizaciones en cada estado documentan sus propios reportes, lo que se agrava debido a la falta de seguimiento e investigación, según Francisco Viruel Castillo, representante de la Organización de Lucha Contra el Sida en Guerrero, para quien el problema de estas inconsistencias estadísticas es no sólo la apatía de las autoridades para investigar, sino el número de casos que “no se reportan”.

En ese sentido –acotó Viruel Castillo–, la mayor parte de tales asesinatos “son escondidos por la propia familia, por pena o por vergüenza. [...] Nosotros tenemos otro registro, porque muchas veces la familia no dice la verdad y en los informes de la Policía aparece ese asesinato por otras causas que no son reales”.<sup>161</sup>

De acuerdo con la Coordinadora para la Diversidad Sexual del PRD, el índice de muertes violentas por homofobia y transfobia excede todas las estimaciones ante-

---

<sup>159</sup> Al respecto, la CCCOH y la Cooperativa Ángeles en Busca de la Libertad (ONG que agrupa a travestis de las colonias Obrera y Merced del DF) relataron que la mayoría de los casos quedan impunes, pues existe la tendencia de las procuradurías a minimizar estas agresiones. Además, según Díaz Betancourt, “por cada crimen de odio documentado existen cinco que se pierden en los archivos judiciales, al ser clasificados como homicidios comunes o crímenes pasionales ‘que se cierran sin investigación’”. Por otro lado, según una recomendación de la entonces relatora especial de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, Asma Jahangir, la mayoría de los crímenes de odio cometidos en México se realizan “de forma extremadamente violenta y brutal: a menudo se encontraron los cuerpos desnudos, con las manos y los pies atados, y con señales de tortura, apuñalados, estrangulados y mutilados”. ILGA, “Asesinan a homosexuales y transexuales en México” (versión en español), en *ILGA* [en línea], Estados Unidos, 24 de marzo, 2005, <http://new.ilga.org/ilga/es/article/512>. [Consultada el 8 de diciembre de 2010].

<sup>160</sup> Reyes Maciel, Laura, “Los crímenes de odio en contra de personas homosexuales, a la sombra”, en *CNN México* [en línea], México, 17 de mayo, 2011, <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/05/17>; y El Informador, “Aumentan los crímenes por odio en México”, en *El Informador* [en línea], México, 13 de mayo, 2010, <http://www.informador.com.mx/mexico/2010/201070/6.htm>. [Consultadas el 18 de julio de 2011 y el 24 de noviembre de 2010, respectivamente.]

<sup>161</sup> Reyes Maciel, “Los crímenes...”, documento en línea ya citado.

riores, y sugiere que las cifras han dado un salto cuantitativo dramático; sólo entre enero y julio de 2011 –aseguró– se registraron 638 muertes motivadas por odio en todo el territorio nacional, siendo Guerrero la entidad con el mayor número de casos registrados [22], “una cifra que representa ‘un expediente negro, una mancha para el Estado y su manera de impartir justicia’”, según denunció por otro lado la activista Myriam Brito, coordinadora del grupo Opción Bisexual.<sup>162</sup>

Algo que también ha preocupado a defensores de derechos humanos y de la propia alta comisionada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la materia, Navi Pillay, es el aumento de asesinatos a activistas en todo el país, cuya impunidad en la gran mayoría de casos fue criticada por ella en el marco de su visita a México en julio de 2011, cuando manifestó que la promoción y protección de todos los derechos humanos se enfrenta además a la actual estrategia gubernamental contra el crimen organizado.<sup>163</sup>

## **Impunidad y ley**

Los asesinatos más recientes de activistas (hasta julio del 2011 y sólo en el ámbito de la diversidad sexual) fueron, en el siguiente orden, los de Quetzalcóatl Leija Herrera (3 de mayo de 2011), Javier Sánchez Suárez (4 de julio) y Cristian Iván Sánchez Venancio (23 de julio), último a quien sus agresores lo hirieron con más de cien cuchilladas en todo el cuerpo, incluida una herida profunda en la yugular, para dejar su cadáver

---

<sup>162</sup> NotieSe, “Crímenes por homofobia, expediente negro del gobierno: activistas”, en *Vanguardia* [en línea], México, 13 de julio, 2011, <http://www.vanguardia.com.mx-1044712.html>. [Consultada el 20 de julio de 2011.]

<sup>163</sup> Según Pillay, en México no sólo es preocupante el ambiente de inseguridad que se ha acrecentado en estos últimos años, sobre todo bajo el actual gobierno, sino también la propuesta calderonista de militarizar al país, que, lejos de disminuir el problema, lo ha atizado, cristalizándose ya en la polémica Ley de Seguridad Nacional, cuyo dictamen contó con la anuencia del senado el 3 de agosto de 2011. En ese tenor, Pillay criticó también la privación de la libertad mediante la figura del arraigo, última que la ONU ha propuesto eliminar, aunque el Estado mexicano no ha dado una sola respuesta a dicha petición. Notimex, “Defensores de DH en México corren riesgo: ONU”, en *El Universal* [en línea], México, 6 de julio, 2011, <http://www.eluniversal.com.mx/notas/777709.html>; y “Preocupa a la ONU militarización del país”, en *El Universal* [en línea], México, 5 de julio, 2011, <http://www.eluniversal.com.mx/notas/742728.html>. [Consultadas el 13 de julio de 2011.]

debajo de la cama de su propio departamento, ubicado en la delegación Cuauhtémoc del DF.

En cuanto a los dos primeros casos, sucedidos en Guerrero, también hubo violencia de por medio; el de Leija Herrera, por ejemplo, destaca quizá porque su cadáver fue encontrado a un costado del Palacio de Gobierno de Chilpancingo, luego de morir por “golpes contusos en el cráneo” (según el informe médico forense), casi a la usanza de los sicarios del crimen organizado, quienes suelen dejar los cuerpos ultimados de sus víctimas en lugares públicos, a manera de “mensaje”.<sup>164</sup>

Y aunque en el DF ya está tipificado el crimen de odio en el Código Penal,<sup>165</sup> Angie Rueda cree que el artículo donde se especifica esta figura “no ha servido nunca para sancionar a nadie, en buena parte porque es muy difícil demostrar o presentar públicamente la *figura* de la discriminación”.

No obstante, luego de que fueran capturados los presuntos asesinos de Sánchez Venancio, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) aseguró que, gracias a esta ley, los agresores “podrían alcanzar una pena de hasta 50 años de prisión por la agravante que se les imputó”, que es la de “delito de homicidio con la calificativa de odio por orientación sexual”.<sup>166</sup>

---

<sup>164</sup> NotieSe, “Asesinan a activista gay en el DF”, en *Vanguardia* [en línea], México, 23 de julio, 2011, <http://www.vanguardia.com.mx-1044712.html>; y Dirección General de Comunicación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, “La CDHDF condena homicidio de destacado activista de la diversidad sexual en Guerrero”, Boletín de prensa 156/2011, en *CDHDF* [en línea], México, 5 de mayo, 2011, <http://portaldic10.cdhdff.org.mx/index.php?id=bo132210>. [Consultadas el 25 de julio de 2011.]

<sup>165</sup> Gracias al impulso de la CCCOH y otras organizaciones civiles, el 19 de agosto de 2009 la ALDF aprobó (con 39 votos, todos a favor) una reforma al artículo 138 del Código Penal del DF, a partir de lo cual se considera como agravante en los delitos de homicidio que “exista saña por parte del infractor y que éste actúe con crueldad, fines depravados o con motivos de odio; (o) cuando se atente contra la dignidad humana y teniendo por objeto anular o menoscabar los derechos o libertades de las personas (...) en razón de cuestiones de sexo, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, xenofobia y antisemitismo de la víctima”. Bastida Aguilar, Leonardo, “Tipifican crímenes de odio en el DF”, en *NotieSe* [en línea], 20 de agosto, 2009, [http://www.notiese.org/notiese.php?ctn\\_id=3154](http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=3154). [Consultada el 15 de octubre de 2009.]

<sup>166</sup> Notimex, “Califica PGJDF homicidio de activista del PRD-DF como crimen de odio”, en *Diario Nueva República* [en línea], México, 12 de agosto, 2011, <http://www.nuevarepublica.com.mx>. [Consultada el 12 de febrero de 2011.]



Fue este asesinato el que motivó la Primera Marcha Nacional contra los Crímenes de Odio por Homofobia, celebrada el 13 de agosto de 2011 y en la que participaron familiares y amigos de Sánchez Venancio, principales organizadores de la marcha; deudos de otras víctimas de la violencia homofóbica o transfóbica; líderes y organizaciones de homosexuales, lesbianas y la comunidad trans, así como algunos legisladores y representantes del PRD a nivel federal y local, tales como Víctor Hugo Romo y Leticia Quezada Contreras.

Dicha legisladora aprovechó el marco de esta manifestación para presentar su propuesta de reformar el Artículo 315 del Código Penal Federal (CPF), que tipificaría los crímenes de odio en todo el país y que vino a complementar una iniciativa similar del legislador petista Ricardo Monreal, presentada ante la Cámara de Senadores el 17 de mayo anterior, con el objetivo de reformar los artículos 294 y 306 (actualmente derogados) del CPF.<sup>167</sup>

Según precisó Quezada Contreras en un pronunciamiento público, “actualmente los delitos de homicidio, lesiones y discriminación no contemplan la agravante de odio, para ser considerados como calificados y sancionarlos con mayor severidad”. Además, subrayó la importancia de “dar cumplimiento a los compromisos internacionales suscritos por México con las convenciones internacionales en materia de derechos humanos”.

Con la entrada en vigor de estas reformas –indicó– se logrará también “evitar casos como el feminicidio, del que han sido víctimas cientos de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua”, además de “detener la violencia generada hacia otros grupos específicos”.<sup>168</sup>

---

<sup>167</sup> Camacho Servín, Fernando, “Tipificarán crímenes de odio por homofobia”, en *La Jornada*, 15 de mayo, 2011, México, año 27, núm. 9611, pág. 21.

<sup>168</sup> Notimex, “Propone diputada tipificar crímenes de odio”, en *El Informador* [en línea], México, 13 de agosto, 2011, <http://www.elinformador.com.mx/mexico/2011/78680/6/> [Consultada el 14 de agosto de 2011.]

Por su parte, Víctor Hugo Romo “criticó que el gobierno federal ‘se haya visto omiso ante la problemática de discriminación y homofobia, además de incumplir los acuerdos adquiridos ante la comunidad internacional para establecer un Plan Nacional contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia””.<sup>169</sup>

Semanas después, el coordinador del Partido Nueva Alianza en la Legislatura federal, Jorge Kahwagi Macari, criticó las lagunas jurídicas que muestran “la poca tolerancia y respeto por la diferencia, situación agravada por la segregación social, la falta de oportunidades y las transgresiones a los derechos”, razón por la cual estableció que es “necesario y urgente tipificar en la legislación federal, las lesiones y los homicidios originados por motivos de preferencia sexual e identidad de género, origen étnico o nacional, edad, discapacidad y religión, considerando estas circunstancias como agravantes en la comisión de estos delitos”.<sup>170</sup>

Y en esta discusión, hay voces más críticas al respecto, las cuales plantean como “absurdo” el hecho de que se busque reglamentar este delito sin afianzar primero políticas dirigidas a prevenirlo. Es el caso de Marco Antonio Moreno Rosado, miembro de la Asociación Jurídica Juvenil de Puebla, quien considera que la elevación de penas en cualquier violación grave a la ley está propiciando que los delincuentes sean cada vez más astutos.

“No es una cuestión que prevenga, ni que genere miedo, sino que profesionaliza el delito’. Para el activista se trata sólo de ‘propuestas capitalizables políticamente’, por el miedo a enfrentarse a una sociedad –‘reconozcámoslo’, pide– homofóbica e indiferente.”<sup>171</sup>

---

<sup>169</sup> Notimex, “Demandan a PGR justicia por asesinato de activista homosexual”, en *El Informador* [en línea], México, 13 de agosto, 2011, <http://www.elinformador.com.mx/mexico/2011/78689/6/demandan-a-a-PGR-por-asesinato-activista.htm> [Consultada el 14 de agosto de 2011.]

<sup>170</sup> Diario Portal, “Urge reformar la ley para castigar delitos de odio”, en *Diario Portal* [en línea], 12 de septiembre, 2011, México, <http://diariportal.com/2011/09/12/urge-reformar-la-ley-para-castigar-delitos-de-odio/> [Consultada el 3 de noviembre de 2011.]

<sup>171</sup> Arellano Ayala, “Crímenes de odio...”, documento en línea ya citado.

## “Ya valieron verga, pinches putos”

En un reportaje de la CCCCOH, divulgado por ILGA, se dio a conocer que las transexuales dedicadas al trabajo sexual comercial en el DF suelen ser atacadas en las calles donde laboran, ya que se ha vuelto muy frecuente que personas desconocidas, sin motivos aparentes, las correteen para molestarlas, asustarlas o golpearlas; o se burlen de ellas y las agredan verbalmente; o las escupan, o les disparen con balas de *gotcha*,<sup>172</sup> o les arrojen objetos desde el interior de sus autos: piedras, latas de cerveza, cohetes encendidos, vasos con orines, globos con agua, huevos, palos, botellas...

Fue así, tras un “juego” de adolescentes, como murió Elsa, una chica trans que laboraba en la esquina de San Antonio Abad y Alfredo Chavero, en la colonia Obrera del DF. El grupo de estudiantes, relata el reportaje, venía a bordo de autos BMW y Mercedes Benz, desde donde agredieron con sus pistolas de *gotcha* a Elsa y otras chicas. Durante el ataque,

...Elsa se protegió la cara con las manos, pero fue derribada por las municiones que le pegaron en el estómago y las piernas. Fue el principio del fin, recuerda Alma Delia, líder de la Cooperativa Ángeles de la Libertad [...] Elsa “se acababa de poner un implante en las nalgas y con la caída [y los impactos de las balas] se le reventó”. [...] La Cooperativa denunció el ataque contra Elsa, pero nada ocurrió. “Una vez que los policías alcanzaron a los mocosos, los dejaron ir”, cuenta Alma Delia. Después del ataque, Elsa trabajó durante varias semanas para costearse el tratamiento médico contra la infección creciente en su cuerpo. [Sin embargo, a los pocos días] murió en el anonimato.<sup>173</sup>

---

<sup>172</sup> Juego en el que se utiliza un objeto similar a una metralleta, la cual es cargada con balas rellenas de pintura.

<sup>173</sup> ILGA, “Asesinan a...”, documento en línea ya citado.

En otro reportaje, divulgado por el sitio Web *Bitácora: periodismo cultural*, se narra que en junio de 2010, en la esquina que forman el viaducto Miguel Alemán y la calle Bajío, las trabajadoras sexuales Dayana y Yasareth subieron a una camioneta Ford Lobo, ocupada por dos jóvenes, para dirigirse hacia un hotel y darles ahí un servicio.

Empero, tras subir a la camioneta, ésta se detuvo y subieron otros dos hombres con armas de fuego, quienes al cerrar la puerta y acorralarlas al interior de la unidad les dijeron: “ya valieron verga, pinches putos”. Momentos después, las comenzaron a golpear con un bate en la cabeza, por lo que ellas comenzaron a forcejear para defenderse. Esto causó que la camioneta se impactara contra un poste, tras lo cual bajaron rápidamente los victimarios, con la intención de huir. Pero antes de irse, uno de ellos le disparó con su pistola a Dayana, quien al poco rato murió.<sup>174</sup>

De acuerdo con Angie, la violencia que padecen “las trabajadoras sexuales trans ha permitido que éstas tengan una especie de conciencia gremial, porque las une, de hecho, su materia de trabajo; aunque no estén en un sindicato, su forma de sobrevivencia (para alimentarse, costearse las hormonas y los trasplantes, vivir el día a día, enfrentar los peligros) las ha unido.

“Sin embargo, la mayor parte de ellas no conforman un colectivo organizado; la toma de conciencia individual y grupal hacia su forma de construirse, vivir, asumirse como mujeres y analizar los riesgos que viven de forma permanente no ha sido la mejor. Te aseguro, por lo que vi y escuché en Conapred y en la CDHDF, o por lo que el colectivo sabe de oídas, que muy pocas conocen el trabajo que se ha venido haciendo; cuáles son sus derechos, las nuevas leyes y sus alcances; o de qué manera podrían hacerse presentes, involucrarse en esta lucha que es de todo el colectivo LGBTTTI.”

---

<sup>174</sup> Bastida Aguilar, Leonardo, “¡Se los va a cargar la verga! Agresiones a transexuales”, en *Bitácora: periodismo independiente* [en línea], México, 13 de agosto, 2010, <http://bitacoracultural.com>. [Consultada el 21 de julio de 2011.]

## Criminalización del trabajo sexual

Según Gloria Hazel Davenport, esta “misoginia transfóbica” (concepto que ha utilizado en varios de sus artículos) se manifiesta también en el abuso policiaco y la criminalización irracional, sólo sustentada en prejuicios, que hay hacia las trans que ejercen el trabajo sexual comercial.

Para ejemplificar su afirmación, la periodista escribió un texto en el que se analiza, entre otros hechos, la detención “ilegal” y “violenta” a cuarenta mujeres transgénericas, ocurrida a finales del 2005 por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del DF, cuando aún se investigaba el caso de la asesina serial de mujeres de la tercera edad en la Ciudad de México, de quien se presumía que era un hombre travesti.

En su artículo, Hazel alude también el caso del activista gay Octavio Acuña, asesinado en Querétaro el 20 de junio de 2005, poco después de que denunciara públicamente actos homofóbicos en su contra por parte de agentes policiacos. Un año después, la Procuraduría General de Justicia local (PGJQ) capturó al estudiante travesti Humberto García Ramírez, de 24 años, cuyo nombre como mujer es Salma.

En un comunicado, la entidad implicó a “La Salma” (así la nombra) en el crimen de Acuña, afirmando que éste crimen obedeció a motivos “pasionales” por diferencias entre ambos, aun cuando él aseguró nunca haber tenido trato con Acuña. Tras ser puesta en libertad, Salma presentó una queja ante la CNDH, para luego denunciar que durante su estancia en la PGJQ fue “torturada para aceptar la vinculación en el crimen”.<sup>175</sup>

---

<sup>175</sup> Hazel Davenport, Gloria, “Editorial: Maquillaje para la misoginia transfóbica”, en *El Evangelio de Morgana* [en línea], México, 4 de agosto, 2006, <http://elevangeliodemorgana.blogspot.com/>; Brito, Alejandro, “Entrevista con Humberto García Ramírez, supuesto autor intelectual del asesinato de Octavio Acuña Rubio”, en *NotieSe* [en línea], México, 21 de junio, 2006, [http://www.notiese.org/notiese.php?ctn\\_id=830](http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=830) [Consultadas el 5 de diciembre de 2010.]

En ese mismo tenor, la Red Mexicana de Trabajo Sexual, en el marco de su XIV Encuentro Nacional (celebrado del 19 al 21 de julio de 2011), denunció otros casos más recientes, ahora sólo de trabajadoras sexuales no trans, como el encarcelamiento de dieciséis mujeres en Pachuca, Hidalgo, el 13 de abril anterior, quienes fueron acusadas de trata y lenocinio sin que hubiera pruebas contundentes al respecto. Ante ello, Jaime Montejo, vocero de la Red, aseguró que investigarían a fondo el hecho, dada la posibilidad de que la denunciante haya sido obligada a declarar en su contra de esas mujeres.

Respecto al DF, Montejo denunció la existencia actual de operativos que responden a una “estrategia de limpieza social y de incautación de establecimientos para que el gobierno [...] realice diversos proyectos inmobiliarios, como la construcción de la línea 4 del Metrobús, que atraviesa el barrio de La Merced”.

También señaló el caso de las trabajadoras sexuales comerciales que fueron detenidas por la policía ministerial en un callejón de dicho barrio, para luego conminarlas a declarar en contra de personas que habitan y trabajan ahí. Además, advirtió sobre el aumento de violaciones y asesinatos de mujeres dedicadas a ello en Chihuahua, Aguascalientes, Morelos, Nuevo León y otros estados, por negarse a ser reclutadas como “orejas del crimen organizado o del gobierno”.

Por todo lo anterior, el activista destacó la necesidad de que en México se impulse “un marco jurídico para reconocer los derechos laborales de este sector y evitar que los TSC [trabajadores sexuales comerciales] sean señalados como primeros sospechosos del crimen de trata de personas”; razones por las cuales aseguró que esta Red buscará incluir el trabajo sexual comercial en la Ley Federal del Trabajo.<sup>176</sup>

En ese mismo mes (julio del 2011), hubo un hecho que motivó diversos pronunciamientos por parte de ONG y activistas de la diversidad sexual; ocurrió nuevamente en Puebla, donde el alcalde de la capital, el panista Eduardo Rivera Pérez,

---

<sup>176</sup> Suárez López, Gerardo, “Revisarán problemas de sexoservidoras en Encuentro Nacional”, *NotieSe*, citado en *Vanguardia* [en línea], México, 18 de julio, 2011, <http://www.vanguardia.com.mx/revisaranproblemasdesexoservidoras enencuentronacional-1049612.html>. [Consultada el 19 de julio de 2011.]

“inició un operativo para ejercer ‘mayor control’ de la prostitución en la ciudad, argumentando un incremento en las enfermedades de transmisión sexual”.<sup>177</sup>

## **Necesidad vs moral pública**

En un artículo publicado en la revista *Dfensor*, de la CDHDF, Angie expone la importancia de reconocer la estigmatización asociada a la idea convencional de los términos “prostitución”, “sexoservicio” y “comercio sexual”, por lo que ella propone hablar de “trabajo sexual”, en consonancia con “la noción impulsada por el movimiento social de personas dedicadas a esta actividad, que surgió en Europa y Estados Unidos a mediados de los años setenta, y el cual buscó poner en el centro del debate los derechos humanos, entre ellos los laborales, de quienes desempeñan esta ocupación”.

Esta noción –dice ella– aspira a poner en el debate público actual el reconocimiento de este oficio como una actividad laboral que merece tener también el mismo goce de derechos que tiene cualquier otro trabajo.<sup>178</sup>

En tal artículo, Angie asegura que, al no existir en México una apertura para dialogar públicamente sobre estos temas, el gobierno

...ha contribuido a tender un cerco de censura, negación y violencia social sobre las personas que tienen prácticas sexuales que son consideradas ilegítimas. (...) El estigma, la discriminación y la violencia que sustentan al sistema de sexo-género hegemónico imponen la subordinación de las mujeres –y de muchos hombres– a la estructura patriarcal, sexista y heteronormativa imperante. (...Así, la) presión emocional de realizar y vivir de una actividad sancionada en términos sociales y de

---

<sup>177</sup> Arellano Ayala, Mely, “Crímenes de odio en Puebla: sin tipificar ni prevenir”, en *Lado B* [en línea], 20 de julio, 2011, México, <http://ladobe.com.mx/2011/07/crimenes-de-odio-en-puebla-sin-tipificar-ni-prevenir/> [Consultada el 3 de noviembre de 2011.]

<sup>178</sup> Rueda Castillo, Angie, “El trabajo sexual trans”, en *Dfensor* [en línea], núm. 1, año IX, México, enero, 2011, pp. 28-31, <http://www.cd hdf.org.mx>. [Consultada el 17 de enero de 2011.]

moral pública, que no ha adquirido aceptación y mucho menos el reconocimiento y prestigio de otras ocupaciones, como es el caso del trabajo sexual, añade un estigma más. La doble moral de la sociedad patriarcal y clasista desaprueba, discrimina y margina, lo mismo que aprovecha desde el poder y consume en el ámbito del mercado.

Bajo esa óptica, Angie hace un análisis de las causas y efectos del trabajo sexual comercial de las chicas trans, enfatizando que, de entre todas las mujeres (biológicas o no), las “transexuales o transgénéricas tienen grandes dificultades para ser autónomas en términos económicos, pues su estigmatización y exclusión de los ámbitos familiar y escolar no les permite adquirir la formación que haga posible su inserción en los mercados laborales o, aun contando con ésta, la falta de reconocimiento de la personalidad jurídica de su identidad de género, [lo que] las hace víctimas de discriminación laboral”.

Esta situación determina que la dependencia de las trans respecto del trabajo sexual sea mayor, o –en sus propias palabras– “un medio predominante de vida”, lo que a su vez desencadena otros problemas como las prácticas sexuales de alto riesgo y la elevada probabilidad de consumo de drogas.

### ***Stop Trans Pathologization 2012***

En octubre de 2010, en el marco de las campañas mundiales “Stop Trans Pathologization 2012”<sup>179</sup> y “Octubre Trans”, Angie y la gran mayoría de activistas trans u

---

<sup>179</sup> Que en una traducción más o menos aproximada al español significaría “Un alto a la patologización de las identidades trans”. Esta campaña mundial ha sido impulsada por representantes de ONG de todo el mundo, quienes conforman la Red Internacional por la Despatologización Trans y cuyo trabajo ha consistido en realizar manifestaciones y debates públicos en torno al tema. Para esta ocasión, el pronunciamiento se dio simultáneamente en 51 ciudades de todo el mundo, en países como Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Francia, India, Bator, Mongolia, Botsuana, Sudáfrica, México, Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú, Colombia, Venezuela y otros.



organizaciones mexicanas que conforman este movimiento<sup>180</sup> hicieron algunas peticiones públicas a los gobiernos local y federal, una de las cuales invitó a “superar la estigmatización que asocia discriminadoramente la identidad de género con el VIH”.<sup>181</sup>

También se llamó a no considerar las identidades travesti, transgénero y transexual como trastornos patológicos de la conducta, tal y como desde su creación lo establecen el Manual Diagnóstico y Estadístico de Desórdenes Mentales IV (DSM-IV) de la Asociación Psiquiátrica Americana, y la décima edición de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y otros Problemas de la Salud (CIE-10) de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Esto, porque se “potencia la violencia y el desprecio muchas veces legitimados por una construcción machista, misógina e inequitativa entre los géneros”, según opinó la directora de Vinculación Social de la CDHDF, Ana María Sánchez Rodríguez, quien además planteó que todas las personas trans del país deben tener la posibilidad de modificar el registro de su nombre y sexo en los documentos oficiales, sin que para ello medie el requisito de la evaluación médica o psicológica.<sup>182</sup>

En ese tenor, la activista Natalia Anaya “advirtió sobre el peligro que subyace a la extrema valoración de estos manuales médicos, cuya importancia incluso los pone encima de los derechos humanos”. Para ella, el “mundo heterosexual” determina que el género, su carácter social y normativo, suela ser “tratado como el elemento de mayor valor en la sociedad”. El género, enfatizó Anaya, “es rico” en su dimensión individual y plástica; “se vale jugar con él. El género es mío y no al revés”.<sup>183</sup>

---

<sup>180</sup> En el acto participaron organizaciones como Agencia Familiar Binacional, Código Diverso, Eon Integración Transgénera, Grupo Guerrilla Gay, Fortaleciendo la Diversidad, el FCDT (donde Angie participa), Humana Nación Trans, Trans-Gen, TvMex, Prodiana y otras.

<sup>181</sup> Dirección General de Comunicación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, “Transexuales celebran en DF campaña contra despatologización trans”, Boletín de prensa 322/2010, en CDHDF [en línea], México, 22 de octubre, 2010, <http://portaldic10.cd hdf.org.mx/index.php?id=bo132210>. [Consultada el 4 de abril de 2011.]

<sup>182</sup> *Ídem*.

<sup>183</sup> Rea Tizcareño, Christian, “México ‘Stop Trans Pathologization’”, en *NotieSe* [en línea], México, 28 de octubre, 2010, [http://www.notiese.org/notiese.php?ctn\\_id=4406](http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=4406). [Consultada el 14 de mayo de 2010.]

Pero también hubo posturas más críticas, como la de la vocera del foro, Anxélica Risco, quien reflexionó sobre la “mercantilización del derecho a la libre identidad de género y el tránsito hacia el género femenino en las sociedades capitalistas. ‘En aras de ser mujer, tienen que ajustarse a las leyes del mercado: terapia, hormonas y cirugía’, puntualizó”, para luego señalar que el discurso médico en este proceso “está funcionando como aduana”.<sup>184</sup>

A su vez, el antropólogo Xabier Lizárraga planteó la importancia de “construir un discurso libertario propio. ‘No esperemos a que nos liberen los demás. Lo importante es que nosotros nos despatologicemos. También nos patologizamos cuando nos convertimos en pacientes’, aseveró”.<sup>185</sup>

Por todo lo anterior, las organizaciones participantes hicieron un llamado para derogar las leyes que estigmatizan, deshumanizan y criminalizan “la libre expresión de la identidad de género, y transformar los protocolos sanitarios que continúan abordando a las personas trans desde una perspectiva psiquiatrizante”; con el objetivo de presionar un cambio de perspectiva en los próximos manuales médicos, el DSM-V y el CIE-11, cuya elaboración se prevé para los años 2013 y 2015, respectivamente.<sup>186</sup>

## **Cambio de fondo**

En términos generales, las demandas de este movimiento mundial, además de las antes mencionadas, podrían quedar resumidas en la siguiente lista, según los distintos pronunciamientos dados a conocer por la prensa nacional:

---

<sup>184</sup> *Ídem.*

<sup>185</sup> *Ídem.*

<sup>186</sup> STP2012, “No more pathologization”, en *Stop Trans Pathologization 2012* [en línea], Estados Unidos, 29 de octubre, 2010, <http://www.stp2012.info/old/>; Rueda Castillo, Angie, “Pronunciamiento político para la Jornada Internacional por la Despatologización Trans”, en *Carla Antonelli* [blog en línea], España, 25 de octubre, 2010, <http://www.carlaantonelli.com/notis-25102010-ddhh-mexico-df-a-favor-despatologizacion-transsexualidad.htm>. [Consultadas el 30 de octubre de 2010.]

1. Combatir institucionalmente la violencia transfóbica.

2. En el caso de las personas intersexuales, abolir las intervenciones quirúrgicas que no cuenten con el consentimiento previo de la persona.

3. Garantizar a toda esta población el libre acceso a tratamientos hormonales y quirúrgicos, mediante una cobertura pública sanitaria que también contemple el apoyo psicoterapéutico, lo que a su vez obligaría a descentralizar los servicios de salud para la concordancia sexogenérica, mismos que actualmente sólo se brindan en la Clínica Especializada Condesa.

4. Del punto anterior se desprende la aseveración de la activista Gilda Jara, quien destacó que el derecho a la salud debe ser el mismo también para las personas trans que cotizan en el IMSS, el ISSSTE o Pemex, o para quienes están inscritos en el Seguro Popular de la Secretaría de Salud.

5. Con base en la fracción 21 del artículo 24 de la Ley de Salud del DF, implementar un programa efectivo de atención especializada mediante acciones preventivas y de tratamiento médico ante infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA.

En el marco de esta jornada internacional, Angie Rueda hizo un pronunciamiento político donde explicó el origen de la iniciativa, nacida en el 2007, para luego criticar que los cambios en la terminología del próximo manual DSM (plantados ya en el borrador de su quinta edición, el DSM-V) no implican un “cambio de fondo”, pues el concepto “trastorno de identidad de género” sólo fue sustituido por el de “incongruencia de género”, además de incluir entre su clasificación de patologías la del denominado “trastorno travestista”.

Esto –advirtió ella– sigue manteniendo “el modelo estigmatizante y discriminator” que regirá “injustamente” el punto de vista de los profesionales de la salud, gracias a “una equivocación similar a la que se cometió en el pasado con la homosexualidad”, en alusión a que ésta era considerada también una patología por la APA hasta

antes de 1973, año en que la retiró de la lista de trastornos mentales, y hasta antes del 17 de mayo de 1990, cuando la Asamblea General de la OMS hizo lo mismo.<sup>187</sup>

En su escrito, leído públicamente en la Clínica Condesa, Angie volvió a calificar de “hipócrita” a Felipe Calderón, pues su gobierno quitó el término “homofobia” al decreto del 17 de mayo, ya explicado a detalle en páginas anteriores. Además, invitó a todos los legisladores de este país a impulsar el reconocimiento de todas las personas trans, “más allá de ideologías e intereses particulares”.<sup>188</sup> Al final de su discurso, manifestó que “nuestro cuerpo es nuestro y tenemos derecho a reivindicarlo. Vamos a seguir luchando, porque nos va la vida en esto; nos va la dignidad, y sin dignidad, no vamos a vivir”.

## **Angie y el amor**

Angie ya está dentro del Vips, sentada junto a uno de los ventanales; espera con sus manos entrelazadas y los codos puestos sobre la mesa, casi formando un trapecio con la superficie. Su mirada de este día evidencia, a sólo pocos metros de distancia, el cansancio que tiene hoy, fijando con pereza su atención en lo que pasa en la calle.

No advierte presencias, sólo mira hacia afuera: la grisura de un atardecer plano, gris-smog; la recurrencia de autos y personas; luces que comienzan a encenderse; la prisa de todos por llegar a su casa, como si su único objetivo fuera desaparecer del panorama, esconderse en sus guaridas, de la ciudad. Mira ese espectáculo con un dejo de conmiseración. Ya más cerca de ella, es posible percibir que en sus ojos hay nostalgia, atormentada como el tráfico, gris-oscura como esta hora del día.

---

<sup>187</sup> Con el paso de los años, otras organizaciones de gran peso en el mundo psiquiátrico han dejado de considerar la homosexualidad como un trastorno mental; es el caso del Real Colegio de Siquiatras del Reino Unido, que hasta febrero de 2010 hizo pública dicha postura y emitió un comunicado para advertir que “no hay evidencia científica de que la orientación sexual se pueda cambiar”. Laurence, Jeremy, “Se acumulan pruebas de que la homosexualidad es de nacimiento”, en *La Jornada*, Secc. Ciencias, 17 de junio, 2011, México, año 27, núm. 9644, pág. 2a.

<sup>188</sup> Rea Tizcareño, “México ‘Stop Trans...’”, documento en línea ya citado.

-Disculpa la tardanza, Angie. El tráfico está...

-Sí, está terrible. Ya vi. ¿Cómo te ha ido? ¿Qué me cuentas? -responde. La sonrisa y el buen ánimo, la fuerza de las palabras, le cuestan trabajo en esta ocasión. Se insinúan apenas. Los enunciados son automáticos y parecen nacidos por obligación. En la cita pasada prometió que hoy hablaría del amor y de R. Es posible que en ese nombre esté el origen del desasosiego.

A juzgar por las apariencias, R., quien acudió a la presentación del libro de Angie el 10 de junio de 2011, es un hombre entrado en años, quizá más de setenta y cinco; empero, ostenta una edad que al mismo tiempo no se deja adivinar con precisión, deducible sólo por aproximaciones. En ciertas personas opera este halo que pareciera desdibujar la acumulación exacta de años en el cuerpo. Por eso quizá sea más fácil decir que R. es una persona adulta mayor, nada más, pues Angie tampoco quiere revelar su edad.

A pesar de ser calvo en la parte superior de su cabeza, R. tiene mechones de un pelo blanquísimo que le abarcan, rebeldes como su barba tupida, la zona trasera del cuello; no es ni lacio ni chino, sino ambas cosas; usa lentes y un sombrero tipo Indiana Jones; viste ropa informal; tiene la voz sosegada, pero aún vigorosa, de los hombres jóvenes -o al menos así se dejó oír cuando intervino en la presentación del libro.

Al responder la pregunta de "¿qué cualidades de él propiciaron tu enamoramiento?", Angie se deja poseer por la primera sonrisa de esta cita, una mueca imprecisa, de felicidad, ironía y reproche:

"Para muchas mujeres, biológicas o trans, mi situación es ideal. Él tiene todo lo que cualquier mujer podría desear: es comprensivo, tremendamente amoroso, sensible, inteligentísimo, culto, detallista, honesto, educado, respetuoso, de gran generosidad y enormes valores, con un vigor sexual que me sorprende y me encanta, a pesar de los años que tiene..."

“Es un caballero andante: siempre me cede la acera, paso yo primero, pide por mí, paga la cuenta cada vez que salimos a cualquier lado. Él es la única persona por la que he sentido una pasión así en la vida. Estoy enloquecida por él, como nunca pensé que yo llegaría a estar por alguien. Puedo decirte que es el hombre perfecto para mí, salvo por un pequeño detalle, un ‘defectito’, decimos las mujeres: es casado”. Pero, según Angie, él no tiene ni el más remoto deseo de dejar a su esposa y a su familia, como ella sí lo hizo en el 2004 aunque por motivaciones distintas.

“Nuestra relación podría parecer muy asimétrica: por la diferencia de edades, porque está casado, porque es heterosexual, porque ha tenido muchas mujeres... Pero fíjate, con todo y esto llevamos ya casi ocho años juntos en una relación que yo considero monogámica, salvo un periodo de unos cuantos meses en los que le pedí tener una relación abierta, porque tengo inquietudes que él conoce y hemos hablado, en algunas de las cuales me acompañó, de conocer a otras personas, de experimentar cosas nuevas. Yo quisiera, por ejemplo, vivir un trío o un *swinger*. Pero ante el amor que siento por él no tengo ninguna duda en preferirlo; lo demás es, como te dije, sólo un cúmulo de inquietudes.”

### **“Pequeño detalle”**

Durante la presentación del libro, él escuchaba a Angie con gesto inmóvil, memorioso, concentrado en cada palabra que salía del altavoz instalado en el lugar. Fue fácil adivinar que él era R., a quien Angie miró de reojo en un momento fugaz, con complicidad, para luego decir a través del micrófono que gran parte de lo que ella es se lo debe a él, a “mi novio, el amor de mi vida, que está aquí presente”.

Jamás reveló el nombre de ese “caballero andante” ante los asistentes, ni mucho menos dijo lo anterior señalando la silla donde él estaba sentado. Sólo habló al aire, dejando claro que R. podría ser cualquiera de los congregados. Haberlo hecho de

forma contraria hubiese sido un riesgo, pues aunque el DF es la ciudad más grande del mundo, el mundo (como dice el dicho) es en realidad muy pequeño. Sólo las personas que conocen bien a Angie y a R., que en su mayoría son colegas del activismo, saben que ambos son pareja y reconocen que la suya es una de las relaciones más estables de la comunidad LGBTTL.

Por ese “pequeño detalle” en la vida de R., los espacios de convivencia para ambos han sido, desde que iniciaron su relación hace ocho años, los lugares de la comunidad, los foros, las marchas, las fiestas *de ambiente*, las zonas de tolerancia, las calles de la ciudad donde él sabe (o supone) que no se encontrará a la gente de “su mundo”: su esposa, su familia, los amigos de ésta...

“Te conté que en un principio, cuando iniciamos nuestra relación, nos veíamos solamente en el Centro Cultural de la Diversidad Sexual, y que al salir de ahí nos íbamos a la Zona Rosa o caminábamos por las calles, ambos como varones, pero luego, cuando nos metimos en el activismo, se ampliaron nuestros espacios: la Asamblea Legislativa, las organizaciones, casas de amigos o compañeros...

“Nos gusta mucho ir a pasear por las calles de Gante o Allende, en el centro; a comer al restaurante 30-30, en Álvaro Obregón, o a otros donde haya terraza para fumar, porque él fuma; o a las fiestas de la comunidad... Y aunque, en teoría, hasta en estos sitios donde suponemos que no hay gente de su mundo existe el riesgo de que algún conocido suyo aparezca, yo soy muy cariñosa y expresiva, ‘encimosa’; me encanta tomarlo de la mano o del brazo, recargarme en su hombro, colgármele como si fuera una niña, manifestarle siempre mi cariño. Hasta ahora, gracias a Dios y a la Santísima Virgen, nunca nos hemos encontrado a su esposa o a su familia más próxima.”

Angie tiene la mirada fija en el aire (no en los ojos de su interlocutor, aunque esté enfrente), como si fuera la espectadora en primera fila de una obra de teatro, viendo las escenas de su evocación; sonríe como si estuviera sola, hablando para sí, pensando en voz alta:

–Vivimos muy cerca y solemos vernos para caminar, ir a tomar café o recorrer los parques que hay por la colonia, y ahí sí hago conciencia; pero fuera de esa área perimetral, estamos como pareja, como novios, como esposos. Tenemos un sexo maravilloso, súper apasionado y romántico. Todo es perfecto... –de repente ella deja de hablar. Se le vuelven a oscurecer el gesto y la mirada, agacha un poco la cabeza.

–¿Qué es lo que te pone tan triste?

Silencio. Una primera lágrima. Luego de unos diez segundos, ella responde con voz temblorosa, mientras seca con una servilleta la única lágrima de esta cita:

–Al ser Angie creo que estoy arriesgándolo todo, no sólo lo que ya te he enumerado (mis hijos, mi familia de origen, mi salud...), sino también a mi propia pareja; porque quien soy ahora, en buena medida por las hormonas y la emotividad, mi evolución en su conjunto, ya no se conforma con lo que se conformaba antes, cuando nos conocimos, cuando yo era simplemente la novia, la princesa, la amante y eso bastaba para sentirme plena.

## **R. y la imposibilidad**

“Alguna vez mi psicoterapeuta me dijo: ‘si hay alguien que en esta vida no te ha negado como Angie es él’. Y es cierto. R. es quien más me ha acompañado, apoyado y protegido durante el proceso. Mi vida como mujer la he hecho prácticamente a su lado.

“El problema ahora es que Angie quiere dar el siguiente paso, tener un proyecto compartido de vida, vivir con él. Ya no me satisface ser la amante, a pesar de saber que me ama y que podríamos mantenernos así. Sé que esto es parte también de mi lado conservador, por el cual las feministas me quemarían viva, si pudieran. Ya no puedo estar así. Ahora quiero vivir el día máspreciado en la vida de una mujer; se lo he planteado ya en varias ocasiones, con mucha ilusión.”

–¿Y qué te ha respondido?



–Que no va a abandonar a su familia, que así estamos bien y ésta es la única forma en que podemos estar juntos. Además, como él mismo dijo: si viviéramos bajo un mismo techo, lo más seguro es que pudiéramos padecer una desilusión o hasta tronar feo al poco tiempo, por la rutina, la cotidianidad, los ánimos, los humores..., todo aquello que cuidas cuando no vives con alguien. Los proyectos conjuntos implican siempre complicaciones conjuntas.

“Según él, y creo que tiene razón, nuestra relación se proyecta mejor así, como estamos, él en su casa y yo en la mía. Pero ¿cómo le hago entender eso a mi cabeza? No puedo. Saber que es imposible vivir juntos me produce un gran dolor. Yo sí quisiera compartir un espacio con él, o intentarlo al menos.”

–¿Y qué piensas hacer al respecto, dada la imposibilidad de que eso suceda?

–Tengo que retomar ya la psicoterapia, la necesito como el aire. Me doy cuenta que no puedo yo sola; estoy en un momento límite. La dejé porque no tenía dinero. Alguna forma encontraré para pagarla, no sé cómo le voy a hacer; porque sería triste terminar una relación tan extraordinaria sin los fundamentos necesarios ni la seguridad que requiere una decisión de este tipo.

“En primer lugar, temo que pueda cometer un error del que me arrepienta toda la vida, pues, siendo objetiva, él me da muchas cosas; casi podría asegurar que nunca volvería a encontrar a un hombre como él. Eso estaría en chino.

“Por otro lado, percibo en mí algunas contradicciones relacionadas con mi historia personal, de por qué sufro y me victimizo, de cómo ha sido mi construcción como mujer, de la herencia de mi mamá..., mismas que debo entender y confrontar, ver si puedo lidiar con ellas de otra manera, pues aunque él me da muchas formas de amor, no va a cumplir este anhelo que casi se está convirtiendo en una obsesión.

“Creo atisbar algunas problemáticas personales que, al menos, quisiera tener claras para decir: ‘sí, acepto seguir contigo tal y como estamos’; o ‘¿sabes?, ya lo pensé, ya lo intenté, y prefiero arriesgarme a no encontrar a nadie y quedarme sola, que seguir

contigo, porque me es más difícil soportar todo este sufrimiento'. Por eso quiero retomar mi terapia, antes de llegar a conclusiones definitivas.”

–¿Cuándo te diste cuenta de esta necesidad?

–Llevo un año así. He intentado aceptar la relación en esos términos, pero de plano no puedo. Yo le he dicho: ‘¿por qué no podemos volver a como estábamos antes?’ Los primeros seis o siete años yo viví una especie de fantasía, todo era sublime, risas, sueños..., yo era la princesa consentida que sigo siendo.

“Claro, plantear eso suena un poco a contrasentido, pues la vida evoluciona, yo he evolucionado como persona y como mujer; no puedes pedirle a alguien que vuelva al pasado o se estanque. Desconozco si podría volver a ser feliz sin esta cuota de sufrimiento, victimización y azote con la que estoy viviendo mi relación y que quizá la hace más apasionada, pero también más angustiante.

“Él está preocupado, tiene miedo y sé que le dolería muchísimo si yo me fuera. Su idea es mantener la relación en este mismo estatus. La gran pregunta es si podemos o, más bien, si yo puedo sobrellevarla. Llevo un año intentándolo, debatiéndome entre las maravillosas vivencias de ambos, la objetividad y el sufrimiento que, lejos de disminuir, está creciendo.

“Quizá necesito experimentar lo que todos los seres humanos: vivir la experiencia de terminar, porque todo muere en algún momento; vivir el duelo y acabar lamentándome algún día por haberlo dejado y que por ello nunca vuelva a encontrar a alguien como él. Es el riesgo, claro; pero, por ahora, creo que sólo así lograré sentirme en paz.”

## **Evas (pos) modernas**

Como parte de una serie de presentaciones en distintos foros y teatros de la ciudad, el 7 de abril del 2011 se presentó en un auditorio del Tribunal Superior de Justicia del

Distrito Federal (TSJDF) la obra *Entre T's: Monólogos Trans*, de la escritora transgénero Érica Bertoqui Valdenegro, una puesta en escena conformada por tres monólogos que bien podrían representar las tres etapas o fundamentos del *ser trans*: el travestismo, la transgeneridad y la transexualidad.

A pesar de los clichés con que tropiezan, así como ciertos momentos de victimización melodramática, cada una de estas historias, protagonizadas por personajes con nombres de farsa (Closetina, Estrogencia y Mujercinda), plantean de forma naif pero acertada, con tintes de comedia y, en ocasiones, de tragedia griega, la problemática de quienes nacen en un cuerpo equivocado.

Con una escenografía minimalista y ayudada sólo por un proyector digital de imágenes, *Entre T's* no sólo aborda la vida a contracorriente de tres personajes concretos, con todo y sus singularidades, sino que toca ciertas cuestiones (filosóficas, mitológicas, artísticas...) de lo que ha significado ser mujer a través de la historia, cuestionando, desde una postura lúdica y deconstructiva, los discursos hegemónicos, incluidas las definiciones de diccionario y de los manuales médicos o psiquiátricos.

En sus respectivas tramas, estas mujeres hablan principalmente para sí mismas, una de ellas, incluso, ante el Oráculo de Delfos (cuyo “conócete a ti mismo” es el simiente de toda anagnórisis); pero también le hablan, gritan o lloran a su familia, al amor, a “las trans envidiosas” que se ponen el pie para hacerse tropezar; a los peores patrones de la feminidad que han importado, consciente o inconscientemente; a la Iglesia; al machismo, a la misoginia y la transfobia; a los hombres que las dejan, desprecian o aman a escondidas... Todo lo cual viene a ser el cincel que ha esculpido su roca, “la evolución poética del ser”, de la mujer posmoderna que quiere *ser* a pesar de los miedos, las culpas, la soledad y todo este sistema al que es difícil sustituir o contravenir.

Al final, Mujercinda cita una de las máximas de Simone de Beauvoir: “una mujer no nace, se hace”; ser una mujer –dice el personaje– es ser, a pesar de las mordazas y

las cadenas históricas, una artista por excelencia, cuyas motivaciones éticas y estéticas suponen también un acto de voluntad: la “voluntad de jugármela todos los días para ser lo que quiero ser, una mujer, [...] como una alegre y moderna Eva [...] contra todas las huestes que existan, [...] porque a la felicidad todos tenemos derecho”.

### **De amor, poesía y “chacales”**

Angie, quien en dicha obra protagoniza la historia de Estrogencia, una chica Aries que se muestra ansiosa por encontrar a un hombre en el chat a través de su *Laptop*, va contando en el monólogo sus experiencias con el amor, casi todas marcadas por la desilusión y el abandono, por la trampa que le ha puesto su propia perorata de mujer victimizada; por el deseo animal que ellas pueden despertar con ese cuerpo singular cuyo estigma máximo es la sexualización, el no ser tomadas como seres anhelantes de amor, comunicación y compañía, sino sólo como objetos de una noche.

Pero a pesar de esto, Estrogencia no pierde la esperanza de que llegue a su vida algún “chacal”, como en el argot de la comunidad LGBTTTI se suele denominar a los machos jactanciosos de su virilidad, ésa que nadie pondría en duda; ciudadanos que en su mayoría provienen de los estratos más golpeados por el sistema económico: cargadores, mecánicos, limpiavidrios, policías, soldados, albañiles, tablajeros, choferes...; seres que hacen honor a su metáfora, a su condición híbrida, de zorro y lobo, al mero-dear en la oscuridad y pasear con su hambre en los rincones más ocultos de la realidad: cantinas penumbrosas, sitios de encuentro, callejones, vagones del metro...; hombres corpulentos, de fuerza bruta y fuego dadivoso, casi agrestes, quienes para paliar sus propias desesperanzas llevan quizá una doble vida y fabrican fantasías inconfesables, como la de amar por unas horas a una Diosa que se deje querer en silencio, para luego devolverse a la vida real.

Eso es lo que quiere Estrogencia, que aparezca un chacal en su vida, con una flor, un cuerpo y un corazón dispuesto a quedarse con ella para siempre, a protegerla de los peligros que acechan en esta selva asfáltica. Pero al mismo tiempo, sabe que este anhelo trae implícita una paradoja, porque en la esquivez, el sadismo y la vida huidiza de estos machos cabríos radica su poder de encantamiento; porque el amor y el deseo son así de paradójicos, en cualquiera de sus formas.

Por ello, en el momento climático de su acto, luego de emprender diálogos fugaces con algunos interlocutores anónimos del chat, “chacales al acecho” que también saben hacer uso del disfraz y las mentiras piadosas o perversas en las redes sociales, Estrogencia cierra la computadora y termina su monólogo con un soliloquio de desolación que, poco a poco, va aclimatando su tormenta (“Soy una vieja lágrima perdida en la lluvia”); reivindicando la mejor cara de la soledad, sus facultades creativas, transformadoras y de curación, mientras se asume una mujer de tragedia griega que, entre lágrimas, descubre que es la única dueña de su destino y su felicidad, y ensalza la poesía de sentirse viva mientras se abraza a sí misma en el proscenio. “En vez de tormentas, versos [...] La única cura posible es mi amiga la palabra [...] donde mi boca, que es sólo mía, es una ciudad”.

### **“Como si fueran vampiros”**

Al tocar el tema de su participación en la obra *Entre T's*, Angie dice sentirse afortunada de representar el monólogo que habla específicamente del amor, pues “en el caso nuestro este tema tiene un componente clandestino y de ‘hipersexualización’ que yo señalaría como sumamente complicado, al menos desde la óptica existencial de una transgénero como yo y muchas otras. Además, el amor trans es un tema que no se ha abordado suficientemente; quizá encontremos historias eróticas o literarias en la Red, reales o inventadas, pero hoy en día es un ámbito poco explorado”.

-¿Qué es lo “sumamente complicado” del amor para una mujer trans?

-En primer lugar, el estigma o la creencia de que somos personas siempre dispuestas al sexo, porque gran parte de las mujeres trans, debido a la falta de empleo, le apuestan sólo al trabajo sexual comercial o al espectáculo en los centros nocturnos, lo que hace suponer que todas estamos en la misma disposición.

“Yo asumo que mi apariencia puede ser escandalosa, pues mi estatura, mi cuerpo en sí, mi maquillaje y todo lo que Angie quiere traer puesto es suficiente para llamar la atención de medio mundo y, ¿por qué no?, sugerir que estoy dispuesta al sexo. Pero no tiene por qué ser así; uno es libre de vestirse como quiera, independientemente de los estereotipos que establecen, por ejemplo, que alguien con cierta vestimenta ejerce determinada profesión. Cualquiera mujer tiene todo el derecho a usar minifalda y escote y no por eso estar obligada a otras cosas o condenada a la discriminación y al acoso. Fue por eso que participé en la Marcha de las Putas.”

### **“No es no”**

Entre abril y agosto de 2011 se celebró en diversas ciudades de Canadá, Inglaterra, Estados Unidos, Argentina, México, Nicaragua y Honduras la denominada “Marcha de las Putas” (*The Slutwalk*), un movimiento mundial surgido en Toronto, Canadá, luego de que el policía canadiense Michael Sanguinetti afirmara públicamente, durante una conferencia contra la violencia sexual, que “las mujeres deberían dejar de vestirse como putas para evitar violaciones”.

Dicha sentencia desencadenó el enojo y la indignación de múltiples organizaciones en Toronto, por lo que un grupo de universitarias ideó esta marcha bajo el lema “NO ES NO”, con el objetivo de reprobar toda forma de misoginia, machismo, hostigamiento y agravio motivados por la vestimenta de las mujeres, y crear conciencia

social al respecto. Poco a poco, el movimiento fue expandiéndose y adquiriendo relevancia internacional.

En el caso de México, la marcha se celebró el 12 de junio de 2011 en Guadalajara, Oaxaca, Cancún y otras ciudades. En el DF, los casi dos mil quinientos manifestantes que recorrieron la avenida Paseo de la Reforma enarbolaron lo siguiente: “las mujeres víctimas de violencia sexual no son culpables de los ataques que sufren, ni por su forma de vestir o sus actitudes”.

En su recorrido mostraron mantas y pancartas con leyendas como “Desnudas o vestidas, nosotras dirigimos nuestras vidas”, o “¿quién decide que la belleza sólo cabe en la talla tres”; o “quién decide que me paguen menos por el mismo trabajo?”<sup>189</sup>

La última de estas marchas se llevó a cabo el 12 de agosto de 2011 en tres ciudades argentinas, para cuya convocatoria, el movimiento homónimo en Buenos Aires destacó en su cuenta de la red social *Facebook* que esta

...no es una marcha de prostitutas, sino una marcha de todas las mujeres, [...que] también es y debería ser apoyada por hombres. [...] La palabra ‘puta’ debe dejar de ser usada para justificar cualquier agravio contra una mujer. [...] No importa cómo vayamos vestidas; cualquiera que sea la manera, todas merecemos respeto, [...aunque] nos pongamos medias de red y tacones de aguja, [...o] la apertura de la falda suba hasta el muslo, [...o] bailemos de forma sensual, [...o] el escote de nuestro vestido sea épico e invitador, [...o] si en caso de comercializar nuestro cuerpo decidimos a vos no vendértelo. [...] Si no queremos, significa que no. No es no. Y punto.<sup>190</sup>

---

<sup>189</sup> NotieSe, “Yo decido, no es no”, en *NotieSe* [en línea], México, 13 de junio, 2011, [http://www.notiese.org/notiese.php?ctn\\_id=4578](http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=4578). [Consultada el 13 de junio de 2011.]

<sup>190</sup> DPA, “La ‘Marcha de las Putas’ reclama respeto para las mujeres en Ciudad de México”, en *Udiversidad* [en línea], México, 13 de agosto, 2011, <http://www.coletivoudiversidad.blogspot.com>. [Consultado el 15 de agosto de 2011.]; Facebook@marchadelasputasbsas, “No es no”, en *Facebook* [en línea], Argentina, agosto, 2011, <http://www.facebook.com> [Consultada el 27 de agosto de 2011.]

## Tácticas de conquista

–¿Cómo es el cortejo que siguen los hombres con las mujeres trans?

–A diferencia del que llevan a cabo con las mujeres biológicas, de pedirles el teléfono, invitarlas al cine, ir a tomar un café, conocerse poco a poco..., sus tácticas con nosotras son distintas, pues lejos de que haya ese proceso de seducción y conquista, cuando sienten atracción hacia nosotras se nos acercan como imanes y van al grano, como si nada pudiera detenerlos. Y una sabe de inmediato que sus intenciones son solamente sexuales, pues como te comenté en algún momento nosotras les despertamos esas fantasías masculinas que acaso en sus hogares conservadores jamás podrán realizar.

“Nuestros admiradores (porque tenemos muchos, ¿eh?) no buscan en nosotras el amor o una pareja estable; eso lo buscan en su vida cotidiana, con su esposa, su novia, sus amigas. A nosotras no nos ven con perspectivas de amor, por dos razones: en primer lugar, no vamos a darles hijos, y en segundo, es difícil que acepten llevarnos a ‘su mundo’ y que éste nos acepte con todos los prejuicios que hay; tendríamos que ser chicas muy pasables y a la vez no muy llamativas para que eso sucediera, ya que corren el riesgo de que la gente los relacione con nosotras.

“Por eso no nos toman de la mano en la calle, ni nos besan a la luz pública, ni nos presentarían ante los demás como su pareja. Su vida a nuestro lado está restringida a las discotecas de ambiente o a los hoteles, nomás para cogerte. Casi como si fueran vampiros. Sólo en la oscuridad.”

–¿Con R. viviste algo así; alguna vez te ha negado?

–Nunca. Por eso y muchas otras cosas creo que él es el hombre ideal; ha sido el único con el que me he relacionado de esta manera. Hubo algunos intentos antes de conocerlo, inquietudes de identificarme como mujer y lo que significa para nosotras gustar y que te gusten. Te puedo decir que me sobrarían los dedos de la mano si qui-



siera enumerar parejas en las que uno o ambos de los integrantes son trans, y que han estado unidos durante mucho tiempo y donde se perciba que son felices.

–Pero, de alguna manera, ustedes también se esconden del mundo.

–Sí, pero por otras razones, jamás por prejuicios. Él me acepta como soy y en cierta forma nuestra relación es pública. Caminamos de la mano en la calle, se deja querer sin importarle que nos vean o no; aunque el riesgo de encontrarnos a personas de su mundo está latente. Sé que, si se diera el caso, jamás me negaría como su novia. Por eso tengo miedo de que tomar la decisión apresurada de dejarlo me condene para siempre a no volver a encontrarme a alguien como él, sobre todo por mi edad y porque los hombres así ya son escasos.

“Si todo terminara y yo decidiera andar con otro hombre, éste tendría que ser alguien absolutamente respetuoso de mi persona, de mis ambigüedades y contradicciones. Me costaría muchísimo trabajo convivir con alguien que me negara y no me aceptara como soy.”

## **Funcionaria pública**

Mientras Angie rebana con un cuchillo la dona de moka que le trajeron en un plato, para ir saboreando cada porción mientras sigue hablando del amor y las complicadas relaciones con R., los chacales, su ex mujer, sus hijos, sus hermanos..., en las mesas más cercanas y en la estación de trastes y café, adonde las meseras llegan y se van como si estuvieran en una permanente carrera, hay más ruido que nunca, retumbos de cristalería y cubiertos, risas abruptas, voces que casi gritan y también compiten con esta orquestación estrambótica, que lastiman el oído y no permiten escuchar con claridad las palabras, por lo que Angie eleva el volumen de su voz.

La mesera ha pasado de largo en tres ocasiones; finge, o quizás es cierto, que no ha escuchado el llamado de Angie para que rellene su taza de café. Angie la llama de

nuevo, después de casi cinco minutos de insistir, pero la mesera ha vuelto a seguirse de largo. En la estación mencionada, un garrotero acomoda una montaña de cajas de plástico con tazas y platos que, a unos dos metros de distancia de esta mesa, resuenan contra el piso y ensordecen por un momento. Al dejar las cajas en su lugar, el muchacho observa a Angie y pone cara de ofendido.

Angie ni siquiera lo ha visto; parece poco afectada por la escena y muy concentrada en su discurso. Ahora habla de su papel como funcionaria pública, mientras la mesera, inexpresiva como una estatua, le rellena, por fin, su taza de café:

–No sé cuánto tiempo duraré en el ISSSTE. Yo llegué ahí gracias a mi jefe, M., quien por fortuna es muy abierto y no tuvo broncas en que la sección donde trabajo fuera coordinada por una transexual, a pesar de la homofobia imperante en la propia institución. Estoy muy agradecida con él, pues hay voluntad política de su parte y, de alguna manera, se está arriesgando, sobre todo porque soy de izquierda y, aunque no le mueva mucho las cosas y trate de ser cuidadosa a la hora de abrir mi boca, no dejo de cuestionar con beligerancia al sistema.

“Actualmente, quiero aprovechar mi estancia en este instituto para hacer lo que pueda en temas como la seguridad social para parejas del mismo sexo, pues éstas han tenido muchas trabas de parte del propio ISSSTE y del IMSS en cuanto a los servicios de salud que están obligados a proporcionar a todos los derechohabientes.”

## **¿Seguridad social para todos?**

Luego de que el 29 de diciembre de 2009 se publicaran en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* las reformas al Código Civil (Arts. 146, 237, 291 bis, 294, 391 y 724) y al Código de Procedimientos Civiles (Arts. 216 y 942), ambos del DF, y que permitirían a partir del 11 de marzo del 2010, fecha de su entrada en vigor, las uniones matrimoniales entre personas del mismo sexo en la capital, hubo repercusiones directas en diversos orde-

namientos jurídicos federales, tales como la Ley de Nacionalidad, la Ley General de Población, la Ley del Seguro Social y la Ley General de Salud, últimas que, en teoría, deberían permitir a todo cónyuge gozar del beneficio del seguro social e incluir o incorporar a los integrantes del núcleo familiar al Sistema de Protección Social en Salud, según lo establecen el artículo 5-A, fracción XII, y los artículos 77 bis 3 y 77 bis 4, fracción I, de ambos apartados jurídicos, respectivamente.<sup>191</sup>

Sin embargo, los cónyuges beneficiados por tales cambios se enfrentaron desde un principio al problema de que tanto el IMSS como el ISSSTE tienen sus propios estatutos jurídicos, mismos cuyo contenido se ha contradicho con el de las leyes reformadas, al establecer criterios restrictivos de género, acotados a la unión civil sólo entre hombres y mujeres.

Por ello, el juicio de amparo o, en su caso, una interpretación más abierta a las leyes actuales por parte de las dependencias de salud pública, son la únicas vías que las personas homosexuales tienen para poder registrar a sus cónyuges como beneficiarios de los servicios que ambas instituciones sí brindan, sin impedimento alguno, a los derechohabientes heterosexuales, aun cuando el propio IMSS estimó que actualmente hay 37 mil 182 trabajadores homosexuales cotizando en su seno, 57 por ciento de los cuales podrían tener una pareja estable.<sup>192</sup>

Es el caso de Lol Kin Castañeda, activista lesbiana quien en enero de 2010 interpuso un amparo contra el IMSS para poder registrar a su esposa, Judith Vázquez; o el del académico Javier Gutiérrez Marmolejo, quien hizo lo mismo en marzo de ese año

---

<sup>191</sup> Rodríguez Martínez, Eli, “Los matrimonios homosexuales en el DF, algunas consideraciones en torno a la reforma a los códigos Civil y de Procedimientos Civiles”, en *Boletín mexicano de derecho comparado* [en línea], México, UNAM/III, <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/128/el/el12.htm>. [Consultado el 12 de julio de 2011.]

<sup>192</sup> Ortiz, Guillermina, “Los matrimonios homosexuales podrían tener derecho a la seguridad social”, en *CNN México* [en línea], México, 11 de septiembre, 2010, <http://www.cnn.mx/nacional/2010/11/09/los-matrimonios-homosexuales-podrian-tener-derecho-a-la-seguridad-social>; Taniguichi, Hanako, “El amparo es ‘requisito’ para el acceso a la seguridad social en bodas gay”, en *CNN México* [en línea], México, 11 de marzo, 2011, <http://www.cnn.mx/nacional/discriminacion-y-falta-de-seguridad-social>; Ortiz Guillermina, “Tres vías difíciles para que gays tengan derechos a servicios del ISSSTE”, en *CNN México* [en línea], México, 12 de abril, 2011, <http://www.cnn.mx/nacional/2011/04/14/tres-vias-dificiles>. [Consultadas el 12 de junio de 2011.]

ante el ISSSTE para obtener el derecho a filiación de su compañero. Empero, hasta el momento sólo estas dos parejas han triunfado en tan largo proceso jurídico, que culminó hasta el 10 de abril de 2011 (un año y tres meses después de haberlo iniciado) y el 12 de abril de 2011 (diez meses después), respectivamente.<sup>193</sup>

Así, y con el objetivo de ampliar la definición de los beneficiarios en las leyes de ambas instituciones, el 9 de noviembre de 2010 el pleno de la Cámara de Diputados aprobó (con 232 votos a favor, 58 en contra y 17 abstenciones) un proyecto de reforma a los artículos 5-A, 64, 65, 66, 69, 84, 130, 132, 133, 137, 140 y 166 de la Ley del IMSS, y los apartados 6, 41, 70, 131, 135 y 136 de la Ley del ISSSTE, presentado por los diputados federales Enoé Uranga (del PRD) y Rubén Moreira (del PRI); dictamen que se turnó luego a la Comisión de Seguridad Social del Senado, presidida por la legisladora panista Minerva Hernández, y cuya discusión se encuentra, hasta el momento (septiembre de 2011), detenida para su aprobación.<sup>194</sup>

Desde entonces, activistas como Angie, al igual que diputados locales (en su mayoría, del PRD y el PT) y representantes de organizaciones civiles, han hecho llamados a los poderes Ejecutivo y Legislativo para “bajar las armas” en contra de la comunidad LGBTTTI, toda vez que no sólo hay trabas a la seguridad social de los matrimonios homosexuales (que hasta agosto de 2011 alcanzaban la cifra de 967),<sup>195</sup> sino que también ha aumentado la intolerancia en la prestación de servicios de salud a todas las minorías sexuales, según datos de la encuesta Enadis 2010 del Conapred, la cual

---

<sup>193</sup> Taniguichi, Hanako, “El amparo...”; Ortiz, Guillermina, “Los matrimonios homosexuales...”, y “Tres vías difíciles...”, documentos en línea ya citados.

<sup>194</sup> W-Radio, “Avanza en el Senado seguridad social para gays”, en *W-Radio* [en línea], México, 22 de mayo, 2011, <http://www.wradio.com.mx/nota-asp?id=1476563>; Notimex, “Senadores analizan brindar seguridad social para parejas del mismo sexo”, en *El Informador* [en línea], México, 12 de noviembre, 2010, <http://www.elinformador.com.mx/mexico/2010/248412/6/senadores-analizan.htm>; Bastida Aguilar, Leonardo, “Aprueban diputados seguridad social para parejas del mismo sexo”, en *NotieSe* [en línea], México, 9 de noviembre, 2010, [http://www.notiese.org/notiese.php?ctn\\_id=4446](http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=4446). [Consultadas el 13, 15 y 24 de julio de 2011, respectivamente.]

<sup>195</sup> Aranda, Jesús, “La SCJN respalda avances en el respeto a derechos humanos”, en *La Jornada*, Secc. Sociedad y Justicia, 5 de agosto, 2011, México, año 27, núm. 9693, pág. 43.

consignó que más del 26 por ciento de las personas pertenecientes a esta comunidad manifestaron haber sufrido discriminación en ese sentido.<sup>196</sup>

Además, la Asamblea Consultiva del Conapred anunció en julio de 2011 la posibilidad de interponer una denuncia formal en contra del IMSS y el ISSSTE ante la Secretaría de la Función Pública; “la razón es que ninguna de esas instituciones ha respondido a la Resolución 2/2011, que señala su obligación de brindar servicios médicos y de protección social a parejas del mismo sexo en el DF, [según] informó el actual presidente de dicha asamblea, Mauricio Merino”.<sup>197</sup>

## Beligerante

Cuando Angie habla de injusticias, su indignación se hace evidente en la voz, los gestos y el movimiento impetuoso de sus manos. Al referirse al IMSS y al ISSSTE, afirma que “el problema de estas dos instituciones es la necesidad urgente de reformar sus leyes, neoliberales y plagadas de simulaciones, como suele ser nuestro régimen”.

–¿Qué argumentan para negar derechos a las parejas del mismo sexo?

–El IMSS dice que no puede reconocerlos porque no se han modificado sus leyes. En el caso del ISSSTE es lo mismo, aunque son más perversos, porque reconocen sin empacho que no pueden registrar a dos personas del mismo sexo. En el DF ha habido parejas que se han amparado, ante lo cual el IMSS ya no apela. En el ISSSTE, cuando ha habido quejas de este tipo, simplemente no te contestan, y si no te contestan, pues no te puedes amparar.<sup>198</sup>

---

<sup>196</sup> Ortiz, Guillermina, “Tres vías difíciles...”, documento en línea ya citado; Llanos, Raúl, “Exhortan a instituciones federales de seguridad social a inscribir a parejas del mismo sexo”, en *La Jornada* [en línea], México, 12 de enero, 2011, <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2011/01/12/exhortan-a-instituciones>; y Notimex, “Demandan a ISSSTE reconocer parejas del mismo sexo”, en *Medicina Digital* [en línea], México, 13 de enero, 2011, <http://www.medicina.digital.com.mx>. [Consultadas el 14 de junio de 2011.]

<sup>197</sup> Agencias, “Van contra el IMSS y el ISSSTE”, en *Publimetro*, México, 25 de julio, 2011, pág. 4.

<sup>198</sup> Según la abogada penalista Isabel Velázquez, la salida legal ante este tipo de silencio institucional es el denominado “derecho de petición”, establecido en el artículo 8º constitucional y que aplica precisamente cuando alguna instancia soslaya las controversias o ignora a las personas. Sin embargo, enfatiza la abogada, la petición de audiencia ampa-

“Esa es su estrategia para desgastar: hacer como que no oyen. Al parecer también puedes hacer un litigio laboral, por conculcación hacia los derechos de los trabajadores, pero la resistencia a respetar el derecho constitucional de todos por el acceso a los servicios de salud pública sigue siendo la misma.

“He tenido pláticas con varias organizaciones en pro de la diversidad sexual, entre ellas el Conapred; nos hemos reunido para presionar al ISSSTE, pues la idea es lograr cambios. También estamos haciendo un protocolo sobre transexualidad. Yo, encantada, porque voy a hacer una guerra, aliada con el Conapred; al ISSSTE no le importan para nada este tipo de temas.”

–Te gusta asumir riesgos.

–Me encanta; es lo que mejor yo hago, lo que he hecho desde que empecé. Y aunque sé de las posibles repercusiones en mi papel como funcionaria, no me importa. Desde que inicié mi labor aquí me la he pasado dando pláticas en esta ciudad y distintos puntos del país. Cuando toco temas de violencia, diversidad sexual, discriminación y derechos humanos, mediante una perspectiva de género con lecturas sociopolíticas, soy siempre beligerante y apasionada, jamás protocolaria ni formal.

–¿Y no has tenido problemas por eso?

–La verdad, soy muy afortunada, ya que nunca he tenido un extrañamiento. En una ocasión, en Baja California, durante una entrevista que me hicieron en la tele tras haber dado un curso, di mi postura hacia el tema de los matrimonios gay, cuando aún se analizaba en la Asamblea [ALDF] la aprobación de esta ley. Y jamás me reprendieron por ello. Nunca he tenido problemas.

“Aunque igual, estamos ya tan mal y hoy en día nos valen tantas cosas en este país, pendientes como estamos a la violencia y a las acciones del crimen organizado, que no se le da mucha importancia a mi presencia ni a estos temas.

---

rada por este derecho, así como el amparo y el litigio laboral son procesos generalmente largos. [Entrevista realizada el 12 de septiembre de 2011.]

“La atención pública está en otros asuntos. La discriminación es un concepto que se ha desgastado. Imagínate, soy una servidora pública trans. Cuando viajo a provincia voy vestida con minifaldas muy cortas, con escotitos, maquillada como me gusta. La gente de los estados no me conoce ni sabe que va a ir una mujer como yo. Y cuando me ven, hay un *shock* en sus cabezas.”

–¿Exactamente, cuáles son sus reacciones?

–Al verme por primera vez, ha de haber una disonancia cognoscitiva en la que echan mano de su *software*. Se han de preguntar en silencio: ‘¿por qué el ISSSTE nos manda a una persona así? Este no es un carnaval ni estamos en *Halloween*. Estamos en un curso’. Pero luego de unos minutos, cuando me oyen hablar y los encaro o los cuestiono, empiezan a matizar o a difuminar sus primeras reacciones. ¿Cuántas veces te has topado a una persona transexual, que no sea en un antro o en una esquina a media noche?

–¿Cómo manejas a la gente en un auditorio?; me imagino que en provincia debe ser más difícil, pues no hay tanta apertura como en el Distrito Federal.

–Tengo tablas, experiencia de muchos años en el manejo de grupos; soy incluso agresiva, cuestionadora, vehemente, analítica; hago comentarios, involucro a las personas en la dinámica; no pierdo de vista mi visión sociopolítica y de derechos humanos hacia los temas; la gente, poco a poco, va acostumbrándose a mi presencia, que por sí misma debe ser todo un tema para ellos.

“Gracias a Dios, nunca ha habido una situación inmanejable. Y sí, el riesgo de encontrar a personas que nos quieran agredir está latente en todos lados, pero siempre he podido manejarlo; apelar al grupo, a las autoridades, tratar de confrontarlo..., depende de la situación. Pero, eso sí, nunca me he dejado ni me dejaré.”

## “Doña Tragona”

A diferencia de la anterior, la mesera de este día, una chica de acaso veinticinco años, luce ajetreada pero no deja de ser amable; no suelta de su rostro ese tipo de sonrisa que vuelve encantadora a cualquier persona, conocida o desconocida. Después de recoger el plato con migajas de dona (pues a Angie le encantan las donas glaseadas y en esta cita también pidió una que paladeó con regocijo), la mesera la invita a pedir otra.

–Ay no, amiguita, ¿cómo crees? Soy doña Tragona, pero no es para tanto. Mejor dame más café, por favor... –Luego de que la mesera se marcha para traer la jarra de café, Angie continúa– Qué ricas donas, con toda la culpa de mi corazón. Tengo que bajar estas llantas; hacer mucho ejercicio. Ya ves que hombres y mujeres... –La mesera llega con el café y deja caer con precisión un chorro largo y humeante adentro de la taza–...cuando llegamos a cierta edad...

–¿Azúcar, señorita? –interrumpe la mesera.

–No, no, no, *Canderel*, por favor. Gracias. Ay, qué linda es esta mesera –dice mientras la susodicha se ha marchado ya, luego de acentuar su eterna sonrisa a manera de respuesta.

–¿Estás a dieta? Si yo te veo súper delgada. Pide algo más, anda.

–No, gracias, ya no. Te decía que cuando llegamos a cierta edad, el abdomen bajo crece y es lo que más cuesta trabajo reducir; y mi tratamiento feminizante no ayuda mucho en este aspecto, porque el reemplazo hormonal va generando una grasa en esa zona.

En dicho momento de la plática, en el cual se ha desviado el carril de los temas, como un descanso tras el hervidero de tantas ideas, su celular vibra sobre la mesa y emite simultáneamente una tonada. Angie lo toma, lee un mensaje de texto en su pantalla. Todo su rostro sonríe.



–Es mi novio. –Sin perder el gesto, ella guarda silencio y retoma de nuevo el tema de R., pero ahora con la actitud de una quinceañera– Ya estoy planeando escribir un segundo libro; será mi historia de amor con él; le voy a cambiar el nombre, obviamente.

–¿Y en qué género literario piensas desarrollar su historia?

–La visualizo como una novela epistolar; voy a transcribir nuestras cartas, y a partir de ahí quizá desarrolle otros géneros, según la espontaneidad del lenguaje y las necesidades de cada momento. Luego vendrán mis reflexiones, que es mi fuerte, por mi capacidad analítica y este intento de autocrítica. Mi idea con este libro es acercarme al tema del amor de las persona trans. Va a traer fotos mías.

### **“Más allá de mí”**

Después de cuatro horas de hablar, la voz de Angie se ha debilitado, como en otras ocasiones en las que no paró, pues para hablar ella se pinta sola; de repente desafina y no puede evitar uno que otro gallo, como si la suya fuera de súbito la voz de un adolescente que está cambiando de tesitura. Mantener el falsete por tanto tiempo ha de ser una tarea complicada, sobre todo porque en las ocho o nueve horas de jornada laboral, su voz es, tal y como ella afirma, su más importante “herramienta de trabajo; hablo casi todo el día”. Pero eso no detiene su deseo de cerrar el tema de este último encuentro: el plan de vida que tiene a mediano y largo plazo.

–Con todos los desafíos que me has enumerado a lo largo de nuestras pláticas, y así como están las cosas en el país, ¿qué pronósticos tienes de su movimiento y de tu papel como activista y luchadora social?

–A mí me encanta lo que hago, lo voy a seguir haciendo hasta donde pueda y me alcancen las fuerzas, aportando, valiéndome de todo lo que esté a mi alcance y haciendo lo que sé hacer para ayudar al colectivo LGBTTTI y a las mujeres, dando plá-

ticas, participando en foros, haciendo visibles los temas de derechos humanos, presionando a los gobiernos para que siga habiendo cambios... Aunque sí, debo aceptar, esto va más allá de mí.

–¿Por qué?

–En el libro de Valentín Campa [1904-1999], *Mi testimonio, memorias de un comunista mexicano*, hay una cosa que a mí, desde que lo leí en la universidad, me marcó para siempre, y que dice algo así como: “si tú no estás dispuesto a aceptar que los cambios en la sociedad no van a ir de acuerdo con tu voluntad, por más noble que sea tu intención o por más geniales y optimistas que sean tus ideas, vas a acabar como una persona amargada, frustrada y sola”.

“La historia, según Campa, no cambia en función de personas concretas; a veces, ni siquiera de colectividades. Si no estás dispuesto a aceptar que tu tiempo de vida humano no corresponde a los ritmos de la historia, vas a acabar renegando de todo, diciendo que el mundo está mal, que está plagado de tontos, corruptos, vendidos, traidores, y que por ello no vale la pena el esfuerzo; porque la historia avanza con otra dinámica.

“Y esto que decía nuestro candidato [Campa] a la presidencia en el 76 tiene mucho que ver, obviamente, con lo que decía [Karl] Marx: los seres humanos, con toda su voluntad de conciencia, hacen la historia, pero no en las condiciones que escogen, sino en las que les toca vivir. Uno puede modificar dialécticamente el contexto en el que existe, pero no enteramente ni a su gusto, porque actúa en una realidad que le precedió y lo condicionó socio-históricamente, con todo el peso de las estructuras y las instituciones.”

## Mujer que camina sola

–¿Cómo te visualizas dentro de algunos años?

–Hay dos situaciones que ya hacia mi vejez veo; yo las considero bonitas: una es terminar mi vida en la academia, volver a ella, pues ya la extraño; quiero que mi activismo opere desde otra trinchera.

“La otra, que es muy tremenda para mí, pero que creo ya estoy asimilando, es que voy a vivir sola los últimos años de mi vida, lejos de mis hermanos y mi mamá, y fuera de ese molde de familia tradicional: sin pareja, sin hijitos, sin perro... lo que no quiere decir en soledad.

“Por ello, necesito ampliar mis redes sociales y de solidaridad, de amigas que acaso estén en la misma situación que yo. Ya lo estoy haciendo. Y es muy curioso: en el *Facebook* (dichoso y bendito) volví a establecer contacto con quien fue mi primera esposa. Ella vive ahora en otra ciudad y, actualmente, estamos construyendo una relación de amistad.”

–¿Vive sola?

–Sí. En muchas mujeres de mi edad, de cuarenta años para arriba, vivir solas se ha vuelto cada vez más común, por muchas razones: porque vienen de un divorcio, de una separación, o de dos, o porque no están casadas, o porque los hombres maduros las quieren chavitas, quizá porque ellos mismos vienen también de un divorcio o una separación y no quieren compromisos, o simplemente porque ellas disfrutaban más estar consigo mismas...

“Bastantes amigas de mi edad, biológicas o trans, tienen sólo amigos cariñosos, sus *freces*,<sup>199</sup> sus “amigobvios”, como dicen, pero no tienen una pareja estable, aunque la quisieran. Los tiempos también están cambiando en esto de las relaciones amorosas.”

---

<sup>199</sup> “*Free*” en inglés significa “libre”, lo que en este contexto del discurso podría significar “parejas sin compromiso o de relación libre”.

-¿Y tus hijos qué lugar ocupan en dicho plan de vida?

-Mira, no te voy a negar que uno de mis más grandes sueños (y lo digo más como una metáfora) es la llegada de ese día en el que mis hijos y yo podamos correr en libertad, tomados de la mano, juntos los tres, sin obstáculos, como si fuera el final feliz de una película. Sin embargo, la vida real me plantea otra cosa. No sé qué vaya suceder. Yo creo en Dios; Él dirá.<sup>200</sup>

“Durante años mis hijos fueron el eje de mi vida, la prioridad, la preocupación, frente a lo cual hubo un freno, pues Angie siempre ha tenido frenos. Pero por una serie de circunstancias (entre ellas, que mis niños van creciendo y que me doy cuenta que la gran prioridad en su vida es su mamá, lo cual implica aceptar que no querrían vivir conmigo, sino sólo tener un régimen de convivencia), mi centro ahora lo ocupa Angie, nadie más. No puede ser de otra forma. Ya no. Ella fue quien me rescató de la desolación y la amargura.”

-¿Y tu novio?

-Por supuesto que él ocupa un lugar fundamental en este momento, pero las cosas, por lo que ya te platicué, son inciertas.

-¿Y no has pensado en encontrar a una mujer; vivir con ella? Todo puede suceder.

-Sí, es cierto. Los caminos del Señor son insondables, y claro que me encantaría tener una relación lésbica. Pero si tampoco llegara a mi vida la damisela de mis sueños, puedo sentirme tranquila, pues aunque Angie no es una mujer perfecta, es la encarnación más cercana de la chica que quisiera tener a mi lado, con la que quiero convivir y despertar todos los días, hasta mi muerte.

---

<sup>200</sup> En su libro, Angie describe estas cuestiones de la siguiente manera: en una parte (pág. 121) dice: “...cuando estoy con mis hijos, puedo decir literalmente que Dios existe”; en otra (pág. 133) relata que “una de las imágenes más hermosas que tengo en mi mente, y que seguramente tiene que ver con mis clases en la primaria, es la de un jardín lleno de flores, como las que suelen aparecer en películas y anuncios comerciales. Tengo, también, la ilusión de estar yo un día, como Angie, tomada de la mano de mi hijo y mi hija y correr los tres por un campo lleno de flores, riéndonos, felices. Quién sabe, quizás algún día...”

“Después de tantas lecciones, he entendido, puedo por fin afirmarlo con una sonrisa, que me encanta ser como soy. Yo, Angie, soy la chica de mis sueños, y eso es lo más grande que tengo para ser feliz.”

Tras enunciar tales palabras, sus ojos quieren llorar de nuevo, pero en lugar de eso dice “salud” y sonríe, mientras levanta su taza, que ahora contiene sólo un charquito de café ya frío, mismo que se bebe de un trago.

–¿El último y nos vamos?

–Ay no, es tardísimo. Necesito comprar unas cosas...

A diferencia de todas las demás citas, la de hoy (que es la última) ha terminado mientras afuera es aún de día. Ella mira su reloj. Son las seis de la tarde.

–Ahora sí, ya acabamos. Muchas gracias por tu tiempo, Angie. Es la entrevista más larga que he hecho en mi vida. Pero valió muchísimo la pena. Pienso que ahora veo las cosas con otros lentes; está cabrón quitarse los que nos ponen a todos desde que nacemos...

–Pero vamos a seguir viéndonos, ¿no?; hicimos una amistad bonita...

–Sí.

Durante unos minutos, ella y su interlocutor dan clausura definitiva a esta entrevista de tres años –de cafés y comidas, de recuerdos y donas, de pastel y más tazas de café...

–Pues vámonos.

–Sí, pero primero voy al tocador –dice para incorporarse de su asiento y caminar hacia el baño de mujeres.

–Mientras, voy a pagar. Te veo en la caja.

Un rato después, ella sale. Se nota que acaba de retocar el maquillaje de su rostro, el color de los labios, el contorno negro de los ojos... Sonríe... Ambos salen del restaurante.

- Bueno, Juan Pablo, seguimos en contacto.
- Claro que sí. ¿Quieres un *ride*? Voy para el sur.
- No, gracias, amiguito. Hoy quiero caminar.

Angie se despide con un beso en la mejilla y un abrazo. Luego se va. Se aleja. El enorme bolso que porta se mece en su costado derecho. El suéter azul, su favorito, le rodea los hombros a manera de abrazo. Camina y camina con los tacones más altos que tiene; con toda esa estatura que la hace resaltar de entre los transeúntes de la acera, la mayoría de los cuales no pueden dejar de mirarla, porque una mujer que camina así, sola, segura y mirando hacia el frente, jamás pasará desapercibida en ningún lugar del mundo.

*Ciudad de México, 20 de diciembre de 2012*



# REFERENCIAS Y FUENTES DE CONSULTA

## BIBLIOGRÁFICAS

- Agacinsky, Silvine, *Política de sexos* [trad. Héctor Subirats y Maité Baiges Artís], Editorial Taurus, Madrid, España, 1998, 329 págs.
- Balderstone, Daniel y Guy Donna (Comp.), *Sexo y sexualidades en América Latina*, Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1998, 243 págs.
- Basañez Lima, Arturo, *La transexualidad y su necesidad de regulación jurídica: proyecto de iniciativa de ley* (tesis de licenciatura), Universidad Chapultepec, México, 2006, 112 págs.
- Baudrillard, Jean, *La transparencia del mal: ensayo sobre los fenómenos extremos* [trad. Joaquín Jordá], Editorial Anagrama, Barcelona, España, 1991, 185 págs.
- Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina* [trad. Joaquín Jordá], Editorial Anagrama, Colección Argumentos, Barcelona, 2000, 159 págs.
- Calva, Fiorella y Gargallo Francesca, et. al., *Disidencia sexual e identidades sexuales genéricas*, Conapred, Colección Miradas, núm. 2, México, 253 págs.
- Campbell, Federico, *Periodismo escrito*, Editorial Planeta, Col. Ariel-Comunicación, México, 1994, 179 págs.
- Campos, Arantza, *La transexualidad y el derecho a la identidad sexual*, Universidad del País Vasco, España, 2000, 47 págs.
- Carbonell, Miguel, *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (comentada)*, Colección Estudios, núm. 4, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México, 2007, 206 págs.
- Cisneros, Isidro y Cisternas Reyes, Ma. Soledad, *Derecho, democracia y no discriminación*, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Colección Miradas, núm. 4, México, 2007, 148 págs.
- Cornell, R.W, *Masculinidades*, UNAM-PUEG, México, 2003, 129 págs.
- Crompton, Louis, *Homosexuality & Civilization*, Belknap, Cambridge-Londres, 2006, 351 págs.
- Dallal, Alberto, *Lenguajes periodísticos*, UNAM, México, 1989, 191 págs.
- Del Río Reynaga, Julio, *Reflexiones sobre periodismo, medios y enseñanza de la comunicación*, México, UNAM-FCPyS, 1993, 96 págs.
- Del Río Reynaga, Julio, *Teoría y práctica de los géneros periodísticos*, UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), México, 1992, 145 págs.



- Elósegui Itxaso, María, *La transexualidad: jurisprudencia y argumentación jurídica*, Editorial Comares, España, 1999, 380 págs.
- Evelyn, Just, *Mom, I Need to Be a Girl*, Walter Troom Publishing, California, 1998. Versión PDF en: <http://ai.eecs.umich.edu/people/conway/S/Evelyn.pdf>. [Consultada el 5 de agosto de 2010.]
- Feinberg, Leslie, *Transgender Warriors: Making History from Joan of Arc to RuPaul*, Beacon Press, Boston, 1996.
- Flores Dávila, Julia Isabel (coord.), *La diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión*, Conapred, Colección Estudios, núm. 5, México, 2007, 123 págs.
- Freire, Paulo, *La educación como práctica de la libertad* [trad. Lilién Ronzoni], Siglo XXI Editores, 51ª edición, México, 2004, 151 págs.
- García Clarck, Rubén R., *Derecho a la diferencia y combate a la discriminación*, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Cuadernos de la Igualdad, núm. 7, México, 2006, 52 págs.
- Giddens, Anthony, *La transformación de la intimidad: sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Editorial Cátedra, España, 1995, 165 págs.
- Gutiérrez L. Roberto, *Cultura, política y discriminación*, Conapred, Colección Cuadernos de la Igualdad, núm. 3, México, 2008, pág. 37.
- Hernández Reyes, María Adela y Mendiola, Salvador, *Apuntes de teoría de la comunicación I*, UNAM, México, 1995.
- Kosofsky Sedgwick, Eve, "A(queer) y ahora", en Mérida Jiménez, Rafael, *Sexualidades transgresoras, una antología de estudios queer*, Editorial Icaria, Colección Mujeres y Culturas, Barcelona, 2002, págs. 36-55.
- Leñero, Vicente y Marín, Carlos, *Manual de periodismo*, Editorial Grijalbo, México, 1986, 154 págs.
- Maldavsky, David, *Estructuras narcisistas*, Amorrortu, Buenos Aires, Argentina, 1988, 273 págs.
- Marañón, Gregorio, *La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales*, Morara, Madrid, España, 1929, 175 págs.
- Mendiola, Salvador, *Teoría feminista sobre estudios de género*, UNAM-Coreografía de Género y Sociocultura, México, 1998, 62 págs.
- Mercader, Patricia, *La ilusión transexual*, Ediciones Nueva Visión, Colección Psicología Contemporánea, Buenos Aires, Argentina, 1995, 282 págs.
- Mérida Jiménez, Rafael, *Sexualidades transgresoras, una antología de estudios queer*, Editorial Icaria, Col. Mujeres y Culturas, Barcelona, 2002, 315 págs.

- Millot, Catherine, *Exsexo: ensayo sobre el transexualismo* [trad. Cristina Davie], Ediciones Paradiso, Barcelona, 1983, 284 págs.
- Moir, Anne, y Jessel, David, *Brain Sex, The Real Difference Between Men and Women*, Dell Pub/Bantam Doubleday, California, Estados Unidos, 1992.
- Nelligan, Maurice, *La otra cara del machismo, estudio sobre el varón homosexual mexicano*, Editores Asociados Mexicanos, México, 1985, 291 págs.
- Nieto, José Antonio (coord.), *Transexualidad, transgeneridad y cultura: antropología, identidad y género*, Talasa Ediciones, Madrid, 1998, págs. 39-95.
- Perdomo Orellana, José Luis, *En el surco que traza el otro*, Coneicc-Edicom, México, 1987, 99 págs.
- Rueda Castillo, Angie. *Hola, yo soy Angie: Testimonio de una mujer transexual*, Arroba Editores, México, 2011, 195 págs.
- Salazar Carrión, Luis, *Democracia y discriminación*, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Cuadernos de la Igualdad, núm. 5, México, 2005, 72 págs.
- Sánchez Camacho, David (Comp.), *Memoria del Primer Foro sobre Diversidad Sexual y Derechos Humanos: Orientación Sexual y Expresión Genérica*, Nueva Generación Editores, México, 1999, 93 págs.
- Seidler, Víctor, *La sinrazón masculina*, Paidós-UNAM-PUEG-CIESAS, México, 2000, 256 págs.
- Silva Vargas, Mónica Alicia, *La transexualidad y su necesidad de regulación jurídica* (tesis de licenciatura), Universidad Chapultepec, México, 2006, 112 págs.
- Storr, Anthony, *Las desviaciones sexuales*, Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1975, 191 págs.
- Ulibarri, Eduardo, *Idea y vida del reportaje*, México, Editorial Trillas, 1994, 113 págs.
- Vidal, Gore, *Sexualmente hablando: Ensayos*, Ediciones Mondadori, Madrid, España, 2001, 211 págs.

## HEMEROGRÁFICAS

- Agencias, "El diplomático 'vestida'", *Publimetro*, secc. Mundo, México, 29 de marzo, 2011, pág. 10.
- Agencias, "La BBC reprende al programa *Top Gear*", en *El Universal*, secc. Espectáculos, 25 de junio, 2011, México, pág. E16.
- Agencias, "Van contra el IMSS y el ISSSTE", en *Publimetro*, 25 de julio, 2011, México, pág. 4.
- Alcántara, Liliana, et. al., "Transexuales acusan discriminación", en *El Universal*, Sección Sociedad y Cultura, México, 26 de enero, 2009, Pág. 1.

- Aranda, Jesús, "La SCJN respalda avances en el respeto a derechos humanos", en *La Jornada*, secc. Sociedad y Justicia, 5 de agosto, 2011, México, año 27, núm. 9693, pág. 43.
- Arteaga, José Manuel, "Gobierno busca elevar gasto para burócratas", en *El Universal*, secc. B (Cartera), año 94, núm. 34288, México, 13 de septiembre, 2011, pág. B-1.
- Briseño, Patricia (Cimac Noticias), "En Oaxaca se prohíbe gobernar a las mujeres", en *Milenio*, secc. Política, núm. 4192, 26 de junio, 2011, año 12, México, pág. 10.
- Camacho Servín, Fernando, "Tipificarán crímenes de odio por homofobia", en *La Jornada*, Secc. Política, 15 de mayo, 2011, México, año 27, núm. 9611, pág. 21.
- Cardoso, Víctor, "México es el segundo país de la OCDE con mayor desigualdad", en *La Jornada*, secc. Economía, año 28, núm. 9815, 6 de diciembre, 2011, México, pág. 24.
- Castillo García, Gustavo, "Promueve la PGR recurso contra bodas gay", en *La Jornada*, México, 28 de enero, 2010, pág. 43.
- Del Valle, Sonia, "Ocupa México lugar 3 en ninis", en *Reforma*, año 18, núm. 6473, México, 13 de septiembre, 2011, pág. 1.
- Díaz, Ulises, "Es país penúltimo en calidad de vida", en *Reforma*, secc. Negocios, México, 24 de mayo, 2011, pág. 1.
- Enciso, Angélica, Herrera, Claudia, *et. al.*, "Con FCH creció en 13 millones el ejército de pobres", en *La Jornada*, año 27, núm. 9687, 30 de julio, 2011, México, págs. 1-5.
- Galicia, Óscar, "Nadie ama al hombre al que teme", en *Publímpro*, sección Voces, 17 de octubre, 2011, México, pág. 20.
- Jiménez, Eugenia, "En México, 44% no acepta en casa a un homosexual", en *Milenio*, México, DF, núm. 4119, 11 de abril, 2011, Año 12, pág. 42.
- Gómez Salgado, Arturo, "Bullying, amenaza en el entorno escolar", en *Milenio semanal*, núm. 703, México, 25 de abril, 2011, págs. 22-24.
- Gómez Salgado, Arturo, "Los niños sicarios del crimen organizado", en *Milenio Semanal*, núm. 703, México, 25 de abril, 2011, págs. 20-21.
- González G. Susana, "Se desplomó 80% avance del ingreso por habitante en tres décadas", en *La Jornada*, secc. Economía, año 28, núm. 9785, México, 6 de noviembre, 2011, pág. 23.
- González Reina, Susana, "La significación de la realidad en la construcción del discurso periodístico", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 155, abril-junio, 1994, México, UNAM-FCPyS, págs. 69-91.

- Laurence, Jeremy, "Se acumulan pruebas de que la homosexualidad es de nacimiento", en *La Jornada*, secc. Ciencias, 17 de junio, 2011, México, año 27, núm. 9644, pág. 2a.
- Letra S (suplemento), "Un ejemplo de congruencia: ser hombres políticos y promover el catecismo", en *La Jornada*, secc. Tiro al blanco (núm. 180, pág. 2), 7 de julio, 2011, México, núm. 9664.
- Letra S (suplemento), "Y detrás de cada gran mujer, nunca falta algún funcionario despistado", en *La Jornada*, secc. Tiro al blanco (núm. 180, pág. 2), 7 de julio, 2011, México, núm. 9664.
- Martínez, Tomás Eloy, "El periodismo y la narración", en *Cambio*, Número 84, 23 de diciembre de 2003, pp. 66-72.
- NotieSe, "Tipifica ALDF feminicidio", Letra S (suplemento), en *La Jornada*, secc. Tiro al blanco (núm. 180, pág. 2), 7 de julio, 2011, México, núm. 9664.
- NotieSe, "Reconoce ONU diversidad sexual", Letra S (suplemento), en *La Jornada*, secc. Tiro al blanco (núm. 180, pág. 3), 7 de julio, 2011, México, núm. 9664.
- Notimex, "Piden electrificar muro fronterizo", en *Más por más*, año 2, núm. 668, 12 de octubre, 2011, México, pág. 10.
- Publimetro, "Hombres sufren violencia, callados", en *Publimetro*, México, 29 de marzo, 2011, pág. 2.
- Rincón Gallardo, Gilberto, "Editorial", en *Iguals pero diferentes*, Gaceta informativa, núm. 13-14, enero-junio, 2008, Conapred, México, pág. 2.
- Robles, Vanesa, "La chica Almodóvar que se equivocó de ciudad", en *Milenio Semanal*, núm. 581, México, 1 de diciembre, 2008, págs. 12-16.
- Rodríguez J. Israel, "El narcotráfico, el que genera más empleos: 600 mil, afirma experto", en *La Jornada*, secc. Economía, año 27, núm. 9674, México, 17 de julio, 2011, pág. 24.
- Rodríguez Lezama, Elizabeth, "Pide Enoé Uranga compromiso de Moreno Valle para esclarecer crimen de transexual", en *La Jornada de Oriente*, núm. 1345, 23 de junio, 2011, Puebla, pág. 18.
- Romero Álvarez, Lourdes, "El futuro del periodismo en el mundo globalizado", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 171, enero-marzo, 1998, México, UNAM-FCPyS, págs. 157-171.
- Ronquillo, Víctor, "Los *ninis*, la nueva generación de excluidos", en *Milenio semanal*, núm. 703, México, 25 de abril, 2011, págs. 25-26.
- Rubio Arribas, Francisco Javier, "Aspectos sociológicos de la transexualidad", en *Nómadas*, núm. 21, Universidad Complutense de Madrid-Redalyc, España, 2009.
- Rueda Castillo, Angie, "Transgeneridad y transexualidad: derechos humanos y no discriminación", en *Iguals pero diferentes*, Gaceta informativa, núm. 13-14, enero-junio, 2008, Conapred, México, pág. 20-34.

- Rueda Monreal, Roberto, "Ni europeos ni indios", en *Milenio Semanal*, núm. 642, México, 15 de febrero, 2010, págs. 21-22.
- Simpson, Máximo, "Reportaje, objetividad y crítica social (el presente como historia)", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Num 86-87, México, UNAM-FCPyS, págs. 143-151.
- Solera, Claudia, "Mil mujeres al día, víctimas de la violencia", en *Excélsior*, Sección Nacional, México, DF, 2 de enero, 2011, núm. 34.087, pág. 1.
- Soriano, Karyna, "Prosperan los juicios para cambiar de sexo", en *Publimetro*, México, 27 de septiembre, 2011, pág. 2.
- Toribio, Laura, "Denuncian en Conapred hostigamiento y despidos", en *Excélsior*, México, 7 de marzo, 2009.
- Velázquez, Luis, "Técnica del reportaje", *Textos Universitarios*, México, Universidad Veracruzana, 1992, 75 págs.
- Villarreal, Héctor, "Algunos somos más iguales que otros", en *Milenio Semanal*, núm. 642, México, 15 de febrero, 2010, págs. 8-12.
- Villarreal, Rogelio, "Mexicanos al grito de raza", en *Milenio Semanal*, núm. 642, México, 15 de febrero, 2010, págs. 13-17.
- Villegas, Antonio, "Funcionario de Conagua hace mofa de los gays", en *Milenio*, secc. Estados, núm. 4180, 14 de junio, 2011, año 12, México, pág. 28.

## HEMEROGRÁFICAS EN LÍNEA

- AFP, "Gloria Hazel Davenport, el primer transexual mexicano que despacha como funcionario federal", en *Suracapulco* [en línea], 25/02/2006, México, <http://www.suracapulco.com.mx> [Consultada el 12 de febrero de 2010].
- ALDF, "Aprueba Asamblea matrimonios del mismo sexo", en *Gaceta Oficial del Distrito Federal* [en línea], México, 29 de diciembre, 2009, <http://www.aldf.gob.mx/gaceta-parlamentaria.htm>. [Consultada el 20 de junio de 2010.]
- Anodis, "'Falso', violación a la autonomía trans en la ALDF: RTT", en *Anodis* [en línea], México, 18 de septiembre, 2008, <http://www.anodis.com/nota/12704.asp>. [Consultada el 7 de diciembre de 2010.]
- Anodis, "Constituyen Frente Ciudadano Pro Transexuales y Transgéneros", en *Anodis* [en línea], México, 19 de abril, 2007, <http://www.anodis.com/nota/9050.asp>. [Consultada el 2 de junio de 2010.]

- Anodis, "Discriminación contra comunidad gay, en aumento: Conapred", en *Anodis* [en línea], México, 22 de septiembre, 2010, <http://www.anodis.com/nota/17110.asp> [Consultada el 12 de noviembre de 2010.]
- Anodis, "Formaliza renuncia mujer transexual a grupo asesor del Conapred", en *Anodis* [en línea], México, 19 de mayo, 2010, en <http://anodis.com/nota/16296.asp>. [Consultada el 9 de febrero de 2011.]
- Anodis, "Inoportuna, desaparición del programa de diversidad en el Conapred", en *Anodis* [en línea], México, 10 de febrero, 2010, <http://anodis.com/nota/15543.asp>. [Consultada el 15 de enero de 2011.]
- Anodis, "Lamentan 'cancelación' del programa de diversidad sexual del Conapred", en *Anodis* [en línea], México, 16 de febrero, 2010, <http://anodis.com/nota/15600.asp>. [Consultada el 17 de enero de 2011.]
- Anodis, "Se espera aprobación de ley para personas transexuales y transgénero", en *Anodis* [en línea], México, 29 de agosto, 2008, <http://anodis.com/nota/12620.asp>. [Consultada el 9 de julio de 2011.]
- Anodis, "Transexualidad y discriminación laboral en México", en *Anodis* [en línea], México, 24 de abril, 2007, <http://anodis.com/nota/9076.asp>. [Consultada el 11 de noviembre de 2010.]
- Archundia, Mónica, "Proyecto de matrimonio gay 'divorcia' a la ALDF", en *El Universal* [en línea], México, 25 de noviembre, 2009, <http://www.eluniversal.com.mx/notas/501356.html>. [Consultada el 15 diciembre 2010.]
- Arellano Ayala, Mely, "Crímenes de odio en Puebla: sin tipificar ni prevenir", en *Lado B* [en línea], 20 de julio, 2011, México, <http://ladobe.com.mx/2011/07/crimenes-de-odio-en-puebla-sin-tipificar-ni-prevenir/> [Consultada el 3 de noviembre de 2011.]
- Astudillo, Mariela, "Logopedia transexual", en *Galeon* [en línea], Málaga, España, octubre, 2008, <http://www.galeon.com/logopediatransexual/productos1662643.html>. [Consultada el 8 de junio de 2009.]
- Bastida Aguilar, Leonardo, "¡Se los va a cargar la verga! Agresiones a transexuales", en *Bitácora: periodismo independiente* [en línea], México, 13 de agosto, 2010, <http://bitacoracultural.com/index/>. [Consultada el 21 de julio de 2011.]
- Bastida Aguilar, Leonardo, "Aprueban diputados seguridad social para parejas del mismo sexo", en *NotieSe* [en línea], México, 9 de noviembre, 2010, [http://www.notiese.org/notiese.php?ctn\\_id=4446](http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=4446). [Consultada el 24 de julio de 2011.]
- Bastida Aguilar, Leonardo, "Tipifican crímenes de odio en el DF", en *NotieSe* [en línea], 20 de agosto, 2009, [http://www.notiese.org/notiese.php?ctn\\_id=3154](http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=3154). [Consultada el 15 de octubre de 2009.]
- BBC Mundo, "Human Rights Watch: 'Ni seguridad ni derechos' en la guerra al narco en México", en *MSN Noticias* [en línea], México, 9 de noviembre, 2011, <http://noticias.latino.msn.com/latinoamerica/human-rights-watch-ni-seguridad>. [Consultada el 12 de noviembre de 2011.]

- Brito, Alejandro, “Entrevista con Humberto García Ramírez, supuesto autor intelectual del asesinato de Octavio Acuña Rubio”, en *NotieSe* [en línea], México, 21 de junio, 2006, [http://www.notiese.org/notiese.php?ctn\\_id=830](http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=830). [Consultada el 5 de diciembre de 2010.]
- Cruz López, Elvia, “Da la espalda Moreno Valle a comunidad gay”, en *Contraparte informativa* [en línea], México, 15 de abril, 2010, <http://www.contraparteinformativa.com/despliegue-noticia.php?id=267679>. [Consultada el 23 de abril de 2010.]
- Diario Portal, “Urge reformar la ley para castigar delitos de odio”, en *Diario Portal* [en línea], 12 de septiembre, 2011, México, <http://diariportal.com/2011/09/12/urge-reformar-la-ley-para-castigar-delitos-de-odio/> [Consultada el 3 de noviembre de 2011.]
- Dirección General de Comunicación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, “La CDHDF condena homicidio de destacado activista de la diversidad sexual en Guerrero”, Boletín de prensa 156/2011, en *CDHDF* [en línea], México, 5 de mayo, 2011, <http://portaldic10.cd hdf.org.mx/index.php?id=bo132210>. [Consultada el 25 de julio de 2011.]
- Dirección General de Comunicación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, “Transexuales celebran en DF campaña contra despatologización trans”, Boletín de prensa 322/2010, en *CDHDF* [en línea], México, 22 de octubre, 2010, <http://portaldic10.cd hdf.org.mx/index.php?id=bo132210>. [Consultada el 4 de abril de 2011.]
- Dirección General de Comunicación Social UNAM, “Para avanzar a una sociedad más democrática y libre se requiere de educación”, en *UNAM* [en línea], Boletín UNAM-DGCS-721bis, 7 de diciembre, 2011, México, [http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2011\\_721bis.html](http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2011_721bis.html). [Consultada el 8 de diciembre de 2011.]
- DPA, “La ‘Marcha de las Putas’ reclama respeto para las mujeres en Ciudad de México”, en *Udiversidad* [en línea], México, 13 de agosto, 2011, <http://www.coletivoudiversidad.blogspot.com>. [Consultada el 15 de agosto de 2011.]
- EFE, “La ONU reconoce la búsqueda de la felicidad como un objetivo humano fundamental”, en *El Economista* [en línea], 20 de julio, 2011, España, <http://ecodiario.eleconomista.es/internacional/noticias/3246822/07/11/> [Consultada el 21 de julio de 2011.]
- EFE, “Parlamento británico pide a BBC ofrecer disculpas a México”, en *Vanguardia* [en línea], México, 3 de febrero, 2011, <http://www.vanguardia.com.mx/parlamentobritanicopidebbcofrecedisculpas/> [Consultada el 15 de febrero de 2011.]
- El Evangelio de Morgana, “Proyecto de Ley Federal de Identidad de Género”, en *El Evangelio de Morgana* [blog en línea], México, 28 de abril, 2006, <http://www.elevangeliodemorgana.blogspot.com/> [Consultada el 13 de diciembre de 2010.]

- El Informador, "Aumentan los crímenes por odio en México", en *El Informador* [en línea], México, 13 de mayo, 2010, <http://www.informador.com.mx/mexico/2010/201070/6.htm>. [Consultada el 24 de noviembre de 2010.]
- El Informador, "Calderón olvida al Conapred", en *El Informador* [en línea], México, 13 de noviembre, 2008, <http://www.elinformador.com.mx/mexico/2008/58880/6/calderon-olvida-al-conapred.htm>. [Consultada el 2 de febrero de 2009.]
- El Nuevo Día punto Com, "Gutiérrez arremete contra la eliminación de crímenes de odio como delito grave", en *El Nuevo Día* [en línea], Washington, EEUU, 1 de diciembre, 2011, <http://www.elnuevodia.com/gutierrez-arremete-contra-la-eliminacion-de-crimenes-de-odio-puerto-rico>. [Consultada el 1 de diciembre de 2011.]
- El Siglo de Torreón, "Recibe transexual acta con identidad reasignada", en *El Siglo de Torreón* [en línea], México, 18 de febrero, 2009, <http://www.elsiglodetoreon.com.mx/noticia/415154.html>. [Consultada el 20 de marzo de 2009.]
- El Universal, "Diana y Mario legalizan su relación transexual", en *El Siglo de Torreón* [en línea], México, 18 de mayo, 2008, <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/351772.html>. [Consultada el 18 de junio de 2009.]
- Emeequis, "Dice el PAN del DF que 53% de los capitalinos rechaza las bodas gay y 56% desaprueba adopción", en *Emeequis* [en línea], México, 25 de enero, 2010, <http://www.emeequis.com>. [Consultada el 3 de febrero de 2011.]
- Evans, Len, "Chronology of Mexican Gay History", en *Gay Chronicles* [en línea], Estados Unidos, octubre, 2002, <http://www.gaychronicles.com/note/10/2002>. [Consultada el 10 de enero de 2010.]
- Excélsior, "Arquidiócesis primada de México arremete contra Ebrard", *Excélsior*, México, 10 de octubre de 2010, citado por *Diario Nueva República* [en línea], <http://www.nuevarepublica.com.mx>. [Consultada el 12 de febrero de 2011.]
- FALGBT, "Por una Iberoamérica con educación inclusiva para Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans", en *Anodis* [en línea], México, 21 de noviembre, 2010, en <http://anodis.co/nota/11398.asp>. [Consultada el 22 de noviembre de 2010.]
- Figueroa, Héctor, "Iglesia apoya a PGR contra bodas gay", *Excélsior*, México, 1 de febrero de 2010, citado por *Diario Nueva República* [en línea], <http://www.nuevarepublica.com.mx/index.php>. [Consultado el 21 de enero de 2011.]
- Frecuencia-Gay, "México: renuncia embajador contra la discriminación en protesta por decreto presidencial", en *Frecuencia-Gay* [en línea], México, 18 de mayo, 2010, en <http://frecuenciagay.reservasgays.com>. [Consultada el 11 de febrero de 2011.]
- Galeon, "Cirugía de las cuerdas vocales", en *Galeon* [en línea], Málaga, España, junio, 2008, <http://www.galeon.com/logopediatransexual/productos1662643.html>. [Consultada el 8 de junio de 2009.]



- González Alvarado, Rocío, “Rechaza ALDF referéndum para bodas gay”, en *La Jornada* [en línea], México, 18 de diciembre, 2009, <http://www.lajornadaenlinea.com.mx> [Consultada el 20 de noviembre de 2009.]
- Grajeda, Elia, “Aprueba ALDF adopción para parejas gays”, en *El Universal* [en línea], México, 21 de diciembre, 2009, <http://www.eluniversal.com.mx/notas/701356.html>. [Consultadas el 23 de diciembre de 2010.]
- Haro Cervantes, María Isabel, “Sobre la ‘Ley Trans’ y las reformas a la Ley de Salud”, en *Anodis* [en línea], México, 25 de febrero, 2008, en <http://anodis.co/nota/11398.asp>. [Consultada el 22 de julio de 2011.]
- Hazel Davenport, Gloria, “Editorial: Maquillaje para la misoginia transfóbica”, en *El Evangelio de Morgana* [en línea], México, 4 de agosto, 2006, <http://elevangeliodemorgana.blogspot.com/> [Consultado el 5 de mayo de 2011.]
- Hegoak, “CRS para mujeres transexuales”, en *Transexualidad, disforia de género* [en línea], España, enero, 2009, <http://www.hegoak.com>. Con imágenes tomadas de <http://lisa.trav.fr/chirurgie.htm>. [Consultada el 2 de abril de 2010.]
- Hernández López, Rogelio. “Historias sin contar”, en *Informe de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (ANEXO)*. Conapred, México, 2009.
- IDAHO, “Sobre el día”, en *Portal de información del Día Internacional contra la homofobia y la transfobia* [en línea], Estados Unidos, <http://www.dayagainsthomophobia.org/-IDAHO-en-espanol,68-> [Consultada el 11 de septiembre de 2010.]
- ILGA, “Asesinan a homosexuales y transexuales en México” (versión en español), en *ILGA* [en línea], Estados Unidos, 24 de marzo, 2005, <http://new.ilga.org/ilga/es/article/512>. [Consultada el 8 de diciembre de 2010.]
- Juarezgay, “Exhortan a Conapred coordine grupo de trabajo en diversidad sexual”, en *Juarezgay* [en línea], México, 18 de marzo, 2010, en <http://juarezgay.mx/2010/03/18/exhortan-a-conapred-coordine-grupo-de-trabajo-en-diversidad-sexual/>. [Consultada el 15 de enero de 2011.]
- Llanos, Raúl, “Exhortan a instituciones federales de seguridad social a inscribir a parejas del mismo sexo”, en *La Jornada* [en línea], México, 12 de enero, 2011, <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2011/01/12/exhortan-a-instituciones>. [Consultada el 14 de junio de 2011.]
- Martínez Méndez, Miriam, “Las mujeres en la revolución mexicana y en el movimiento feminista de los años veinte”, en *El correo de la diáspora latinoamericana* [en línea], Francia, enero, 2010, <http://www.elcorreo.eu.org/?Las-mujeres-en-la-revolucion,6231&lang=fr>. [Consultada el 5 de octubre de 2011.]
- Martínez, Nurit, “Son analfabetas en México 8.9 millones”, *El Universal* [en línea], México, 8 de septiembre, 2011, <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/188772.html>. [Consultada el 22 de noviembre de 2011.]

- Milenio, "Calderón se opone a matrimonios gay", en *Milenio Diario* [en línea], México, 3 de febrero, 2009, <http://www.mileniodiario.com/nota/54367?0-34>. [Consultada el 5 de febrero de 2011.]
- Noticieros Televisa, "Primera boda transexual de México", en *Esmas* [en línea], México, 17 de mayo, 2008, <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/733526.html>. [Consultada el 18 de junio de 2009.]
- NotieSe, "Asesinan a activista gay en el DF", en *Vanguardia* [en línea], México, 23 de julio, 2011, <http://www.vanguardia.com.mx-1044712.html>, [Consultada el 25 de julio de 2011.]
- NotieSe, "Crímenes por homofobia, expediente negro del gobierno: activistas", en *Vanguardia* [en línea], México, 13 de julio, 2011, <http://www.vanguardia.com.mx-1044712.html>. [Consultada el 20 de julio de 2011.]
- NotieSe, "La sexóloga Alma Aldana asumió el cargo", en *Coalición Acceso Universal* [blog en línea], México, 19 de febrero, 2009, <http://coalicionesuniversal.blogspot.com/2009/02/designa-conapred-nueva-encargada.htm>. [Consultada el 22 de febrero de 2009.]
- NotieSe, "Niega ISSSTE afiliación pareja gay", en *NotieSe* [en línea], México, 7 de octubre, 2010, [http://www.notiese.org/notiese.php?ctn\\_id=4356](http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=4356). [Consultada el 16 de mayo de 2011.]
- NotieSe, "Yo decido, no es no", en *NotieSe* [en línea], México, 13 de junio, 2011, [http://www.notiese.org/notiese.php?ctn\\_id=4578](http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=4578). [Consultada el 13 de junio de 2011.]
- Notimex, "Afirman que faltan políticas públicas que eviten discriminación", en *Animal Político* [en línea], México, 4 de julio, 2011, <http://www.animalpolitico.com/2011/07/afirman-que-faltan-politicas-publicas-que-eviten-discriminacion/> [Consultada el 7 de julio de 2011.]
- Notimex, "Arquidiócesis primada de México arremete contra Ebrard", *Excélsior*, México, 10 de octubre de 2010, citado por *Diario Nueva República* [en línea], <http://www.nuevarepublica.com.mx>. [Consultada el 12 de febrero de 2011.]
- Notimex, "Califica PGJDF homicidio de activista del PRD-DF como crimen de odio", en *Diario Nueva República* [en línea], México, 12 de agosto, 2011, <http://www.nuevarepublica.com.mx>. [Consultada el 12 de febrero de 2011.]
- Notimex, "Defensores de DDHH en México corren riesgo: ONU", en *El Universal* [en línea], México, 6 de julio, 2011, <http://www.eluniversal.com.mx/notas/777709.html>, [Consultada el 13 de julio de 2011.]
- Notimex, "Demandan a ISSSTE reconocer parejas del mismo sexo", en *Medicina Digital* [en línea], México, 13 de enero, 2011, <http://www.medicinadigital.com.mx>. [Consultada el 14 de junio de 2011.]
- Notimex, "Demandan a PGR justicia por asesinato de activista homosexual", en *El Informador* [en línea], México, 13 de agosto, 2011, <http://www.elinformador.com.mx/mexico/2011/78689/6/demandan-a-a-PGR-por-asesinato-activista.htm> [Consultada el 14 de agosto de 2011.]

- Notimex, "Preocupa a la ONU militarización del país", en *El Universal* [en línea], México, 5 de julio, 2011, <http://www.eluniversal.com.mx/notas/742728.html>. [Consultada el 13 de julio de 2011.]
- Notimex, "Propone diputada tipificar crímenes de odio", en *El Informador* [en línea], México, 13 de agosto, 2011, <http://www.elinformador.com.mx/mexico/2011/78680/6/proponediputada-tipificarcrimenes-de-odio.htm>. [Consultada el 14 de agosto de 2011.]
- Notimex, "Senadores analizan brindar seguridad social para parejas del mismo sexo", en *El Informador* [en línea], México, 12 de noviembre, 2010, <http://www.elinformador.com.mx/mexico/2010/248412/6/senadores-analizan-brindar-seguridad-social.htm>. [Consultada el 15 de julio de 2011.]
- Notimex, "Zavala y Moreno Valle se trenzan en acusaciones", en *Izúcar.com* [en línea], México, 18 de junio, 2010, <http://izucar.com/2010/06/18/zavala-y-moreno-valle-se-trenzan-en-acusaciones>. [Consultada el 2 de abril de 2011.]
- Nuño, Analy, "Compara Sandoval Íñiguez el matrimonio homosexual con la pedofilia y la zoofilia", en *La Jornada Jalisco* [en línea], México, 2 de abril, 2011, <http://www.lajorandajalisco.com.mx>. [Consultada el 24 de junio de 2011.]
- Ortiz Guillermina, "Tres vías difíciles para que gays tengan derechos a servicios del ISSSTE", en *CNN México* [en línea], México, 12 de abril, 2011, <http://www.cnn.mx/nacional/2011/04/14/tres-vias-dificiles>. [Consultada el 12 de junio de 2011.]
- Ortiz, Guillermina, "Los matrimonios homosexuales podrían tener derecho a la seguridad social", en *CNN México* [en línea], México, 11 de septiembre, 2010, <http://www.cnn.mx/nacional/2010/11/09/los-matrimonios-homosexuales-podrian-tener-derecho-a-la-seguridad-social>. [Consultada el 12 de junio de 2011.]
- Ramos, Jorge, "Una estupidez, las bodas gay: Onésimo Cepeda", en *El Universal* [en línea], México, 22 de diciembre, 2009, <http://www.eluniversal.com.mx/notas/647402.html>. [Consultada el 3 de febrero de 2011.]
- Rea Tizcareño, Christian, "Aprueba ALDF identidad legal para transgéneros y transexuales", en *NotieSe* [en línea], México, 28 de agosto, 2008, [http://www.notiese.org/notiese.php?ctn\\_id=1926](http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=1926). [Consultada el 15 de julio de 2011.]
- Rea Tizcareño, Christian, "Defiende presidenta del Conapred a Calderón", en *NotieSe* [en línea], México, 21 de enero, 2009, [http://www.notiese.org/notiese.php?ctn\\_id=2574](http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2574) [Consultada el 14 de febrero de 2010].
- Rea Tizcareño, Christian, "México 'Stop Trans Pathologization'", en *NotieSe* [en línea], México, 28 de octubre, 2010, [http://www.notiese.org/notiese.php?ctn\\_id=4406](http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=4406). [Consultada el 14 de mayo de 2010.]

- Reyes Maciel, Laura, “Los crímenes de odio en contra de personas homosexuales, a la sombra”, en *CNN México* [en línea], México, 17 de mayo, 2011, <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/05/17>. [Consultada el 18 de julio de 2011.]
- Rico García Rojas, Rafael, “Estados intersexuales: diagnóstico y tratamiento de genitales ambiguos”, en *Transintersex* [blog en línea], México, 10 de enero, 2009, <http://transintersex.blogspot.com>. [Consultado el 30 de septiembre de 2010.]
- Robles, Francisca, “El proceder narrativo en la entrevista periodísticas: del suceso al relato”, en *PART (Periodismo, Arte, Radio y Televisión)* [en línea], México, Centro de Estudios Universitarios en Periodismo, Arte, Radio y Televisión, junio, 2009, <http://www.part.com.mx/noname.html>. [Consultada el 22 de septiembre de 2011.]
- Rodríguez Martínez, Eli, “Los matrimonios homosexuales en el DF, algunas consideraciones en torno a la reforma a los códigos Civil y de Procedimientos Civiles”, en *Boletín mexicano de derecho comparado* [en línea], México, UNAM/IIJ, <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/128/el/el12.htm> [Consultado el 12 de julio de 2011.]
- Rodríguez, Jesús, “Cumple una década la Clínica Especializada Condesa en el tratamiento de pacientes con VIH; ahora ofrece también hormonización a la comunidad transgénero”, *Milenio Semanal* [en línea], México, 20 de junio, 2010, <http://www.msemanal.com/node/2538>. [Consultada el 10 de diciembre de 2010.]
- Rueda Castillo, Angie, “El trabajo sexual trans”, en *Dfensor* [en línea], núm. 1, año IX, México, enero, 2011, <http://www.cd hdf.org.mx>. [Consultada el 17 de enero de 2011.]
- Rueda Castillo, Angie, “En riesgo, programa LGBT de Conapred”, en *Anodis* [en línea], México, 9 de enero, 2009, <http://anodis.com/nota/13377.asp>. [Consultada el 20 de septiembre de 2010.]
- Rueda Castillo, Angie, “Pronunciamiento político para la Jornada Internacional por la Despatologización Trans”, en *Carla Antonelli* [blog en línea], España, 25 de octubre, 2010, <http://www.carlaantonelli.com/notis-25102010-ddhh-mexico-df-a-favor-despatlogizacion-transexualidad.htm>. [Consultada el 30 de octubre de 2010.]
- Scribd, “El tratamiento hormonal”, *Scribd* [en línea], México, octubre, 2009, <http://www.scribd/doc/502969/El-tratamiento-hormonal>. [Consultada el 24 de octubre de 2010.]
- STP2012, “No more pathologization”, en *Stop Trans Pathologization 2012* [en línea], Estados Unidos, 29 de octubre, 2010, <http://www.stp2012.info/old/>. [Consultada el 30 de octubre de 2010.]
- Suárez López, Gerardo, “Revisarán problemas de sexoservidoras en Encuentro Nacional”, *NotieSe*, citado en *Vanguardia* [en línea], México, 18 de julio, 2011, <http://www.vanguardia.com.mx/1049612.html>. [Consultada el 19 de julio de 2011.]

- Taniguichi, Hanako, "El amparo es 'requisito' para el acceso a la seguridad social en bodas gay", en *CNN México* [en línea], México, 11 de marzo, 2011, <http://www.cnn.mx/nacional/discriminacion-y-falta-de-seguridad-social>. [Consultada el 12 de junio de 2011.]
- Tavira Álvarez, Alberto, "Samantha, una transexual en el reclusorio varonil", en *Animal Político* [en línea], México, mayo, 2011, <http://www.animalpolitico.com/2011/05/samantha-una-transexual-en-el-reclusorio/> [Consultada el 30 de agosto de 2011.]
- Torre Molina, Enrique, "Transexual encabeza nueva agencia de pgj", en *Vivir México* [en línea], México, 18 de enero, 2011, <http://www.vivirmexico.com/2011/01/trans-encabeza-nueva-agencia-de-pgj>. [Consultada el 11 de febrero de 2011.]
- Villareal, Héctor, "Conapred: del dicho al hecho hay mucha discriminación", en *Milenio Semanal* [en línea], México, 17 de octubre, 2010. <http://www.msemanal.com/node/3122>. [Consultada el 15 de diciembre de 2010.]
- Wikipedia, "El movimiento LGBT en México", en *Wikipedia, la enciclopedia libre* [en línea], <http://es.wikipedia.org/wiki/movimiento-lgbt-mexico.htm>. [Consultada el 11 de mayo de 2011.]
- W-Radio, "Avanza en el Senado seguridad social para gays", en *W-Radio* [en línea], México, 22 de mayo, 2011, <http://www.wradio.com.mx/nota.aspx?id=1476563>. [Consultada el 13 de julio de 2011.]
- W-Radio, "Continuaré con proyectos de Rincón Gallardo: Patricia Bustamante", en *W-Radio* [en línea], México, 27 de enero, 2009, <http://www.wradio.com.mx/nota.aspx?id=753812> [Consultada el 12 de febrero de 2010].
- Xinhua, "Cónsul panameño renuncia por vestirse de mujer", en *Xinhua News* [en línea], México, 29 de marzo, 2011, <http://www.xinhuanews.com>. [Consultada el 29 de marzo de 2011.]
- Xinhua, "Gobierno mexicano lamenta promulgación de Ley S20 en Carolina del Sur", en *Xinhua News* [en línea], México, 27 de junio, 2011, <http://www.xinhuanews.com>. [Consultada el 28 de junio de 2011.]
- Xinhua, "Jefe de ONU pide a comunidad mundial respetar derechos de viudas", en *Xinhua News* [en línea], México, 23 de junio, 2011, <http://www.xinhuanews.com>. [Consultada el 23 de junio de 2011.]
- Xinhua, "Reciben tratamiento 50% de enfermos de sida en AL", en *Xinhua News* [en línea], México, 17 de abril, 2011, <http://www.xinhuanews.com>. [Consultada el 18 de abril de 2011.]
- Zona Diversa, "Exhortan organizaciones LGBT mexicanas mayor representación de la diversidad sexual al Gobierno", citado por *Sentido Gay* [en línea], Secc. Breves, México, 31 de mayo, 2010, <http://www.sentidog.com/lat/2010/05/31/> [Consultada el 28 de enero de 2011.]

## AUDIOVISUALES

- Almodóvar, Pedro, *Todo sobre mi madre*, El Deseo S.A./Renn Productions/France 2 Cinema, España-Francia, 1999. Guión: Pedro Almodóvar. Fotografía: Affonso Beato. Música: Alberto Iglesias. Montaje: José Salcedo. Producción: Agustín Almodóvar y Michel Ruben. Reparto: Cecilia Roth, Marisa Paredes, Candela Peña, Penélope Cruz, Eloy Azorín, Fernando Fernán Gómez, Toni Cantó, Fernando Guillén y Carlos Lozano. Duración: 101 minutos.
- Benestad, Even, *Alt on Min Far* (Todo sobre mi padre), Danmarks Radio, Dinamarca-Noruega, 2002. Guión: Even Benestad y August B. Hanssen. Fotografía: Bjorn Elvind Aarskog, Oyvind Garau y Steffan Strandberg. Música: John Erik Kaada. Montaje: Erik Andersson. Reparto: Esben Benestad/EstherPirelli, Elsa Almas, Elisabeth Skaflem Benestad y Even Benestad. Duración: 75 minutos.
- Daldry, Stephen, *Billy Elliot*, BBC Films, Reino Unido, 2000. Guión: Lee Hall. Fotografía: Brian Tufano. Música: Wayne Hector y Stephen Warbeck. Montaje: John Wilson. Producción: Greg Brenman y Jonathan Finn. Reparto: Jamie Bell, Gary Lewis, Jamie Draven y Julie Walters. Duración: 110 minutos.
- Discovery Home & Health, *El niño que nació niña*, Estados Unidos, programa transmitido el 26 de noviembre de 2011, 11:00 pm.
- Frank, T.C., *Billy Jack*, Twentieth Century Fox, Estados Unidos, 1971. Guión: Frank Christina y Theresa Christina. Fotografía: Fred Koenekamp y John Stephens. Música: Mundell Lowe. Montaje: Larry Heath y Marin Rothman. Productora: Mary Rose Solti. Reparto: Tom Laughlin, Delores Taylor, Clark Howat, Julie Webb, David Roy, Kenneth Tobey, Howard Hesseman.
- Hormann, Sherry, *Desert flower* (Flor del desierto), The Match Factory, Reino Unido-Alemania, 2008. Guión: Sherry Hormann. Fotografía: Ken Kelsch. Música: Martin Todsharow. Montaje: Clara Fabry. Producción: Peter Hermann. Reparto: Liya Kebede, Sally Hawkins, Craig Parkinson, Anthony Mackie, Timothy Spall, Juliet Stevenson y Meera Syal. Duración: 125 minutos.
- Laughlin, Tom, *Born Losers* (Nacidos para perder), American International Pictures, Estados Unidos, 1967. Guión: Tom Laughlin. Fotografía: Fred Koenekamp y John Stephens. Música: Mundell Lowe. Montaje: Larry Heath y Marin Rothman. Productora: Mary Rose Solti. Reparto: Tom Laughlin, Elizabeth James, Jeremy Slate y William Wellman Jr.
- Laughlin, Tom, *The trial of Billy Jack*, Twentieth Century Fox, Estados Unidos, 1974. Guión: Tom Laughlin. Fotografía: Fred Koenekamp y John Stephens. Música: Mundell Lowe. Montaje: Larry Heath y Marin Rothman. Productora: Mary Rose Solti. Reparto: Tom Laughlin, Delores Taylor, Victor Izay y William Wellman Jr.
- CNN, "Mirador Mundial", conducido por Camilo Egaña, *CNN en español*, sábado, 19 de febrero de 2011, 4:00 pm.

National Geographic Channel (*NatGeo*), “En el cuerpo equivocado”, en *Obsesión, cuerpos que gritan*, Estados Unidos, programa transmitido el 27 de noviembre de 2011, 8:00 pm.

National Geographic Channel (*NatGeo*), “La obesidad”, en *Obsesión, cuerpos que gritan*, Estados Unidos, programa transmitido el 31 de julio de 2011, 10:00 pm.

National Geographic Channel (*NatGeo*), “La transexualidad”, en *Tabú Latinoamérica*, Estados Unidos, programa transmitido el 27 de noviembre de 2011, 10:00 pm.

National Geographic Channel (*NatGeo*), “Los inadaptados”, en *Tabú*, Estados Unidos, programa transmitido el 26 de noviembre de 2011, 7:00 pm.

Tucker, Duncan. *Transamérica*, Universal Pictures, Estados Unidos, 2005. Guión: Duncan Tucker. Fotografía: Stephen Kazmierski. Música: David Mansfield. Montaje: Pam Wise. Producción: Linda Moran y Rene Bastian. Reparto: Felicity Huffman, Kevin Zegers, Fionnula Flanagan, Elizabeth Peña, Graham Greene y Burt Young. Duración: 103 minutos.

Von Trotta, Margarethe, *Il lungo silenzio* (El largo silencio), BBC Films-CA, Italia-Reino Unido, 1993. Guión: Margarethe von Trotta. Fotografía: Julio Gravinna. Música: Ennio Morricone. Montaje: Alberto Doni. Producción: Georgio Leopardi. Reparto: Carla Gravinna, Jaques Perrin, Aidia Valli y Ottavia Piccolo. Duración: 98 minutos.

Youtube, “Esteban Arce y su homofobia”, en *Youtube* [en línea], <http://www.youtube.com/watch?v=g31s1hr5E>. [Consultado el 5 de febrero de 2011.]

## LEGISLACIÓN Y OTROS DOCUMENTOS

ALDF, *Ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia para el DF*, en *Gaceta Oficial del Distrito Federal* [en línea], México, 15 de mayo, 2007, <http://www.aldf.gob.mx/gaceta-parlamentaria.htm>. [Consultada el 20 de junio de 2010.]

ALDF, *Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el DF*, en *Gaceta Oficial del Distrito Federal* [en línea], México, 15 de mayo, 2007, <http://www.aldf.gob.mx/gaceta-parlamentaria.htm>. [Consultada el 20 de junio de 2010.]

Cámara de Diputados, *Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia*, en *Diario Oficial de la Federación* [en línea], México, 28 de enero, 2011, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>. [Consultada el 24 de marzo de 2011.]

Cámara de Diputados, *Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres*, en *Diario Oficial de la Federación* [en línea], México, 2 de agosto, 2006; En <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>. [Consultada el 24 de marzo de 2011.]

*Código Financiero del Distrito Federal* (versión PDF). En <http://www.formaydisplay.com/codigo-financierodf.html>. [Consultada el 17 de julio de 2011.]

Conapred, *Encuesta Nacional contra la Discriminación 2010* [versión PDF], Conapred/UNAM/IIJ, México, 2011, págs. 15-17, en *Conapred* [en línea], <http://www.conapred.org.mx/redes/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Across-001.pdf>. [Consultada el 21 de mayo de 2011.]

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (versión PDF), en *Cámara de Diputados* [en línea], México, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>. [Consultada el 1 de junio de 2011.]

Facebook@marchadelasputasbsas, “No es no”, en *Facebook* [en línea], Argentina, agosto, 2011, <http://www.facebook.com>. [Consultada el 27 de agosto de 2011.]

González Islas, Mónica, *Belleza transexual* (libro electrónico), Arroba Editores, México, 2011, 45 págs.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010*, México, 2011, pág. I (de la Presentación).

Wikipedia, “Historia de la homosexualidad en México”, en *Wikipedia* [en línea], <http://es.wikipedia.org/wiki/historia-homosexualidad-mexico.htm>. [Consultada el 11 de mayo de 2011.]

SCJN, *Contenido de la versión taquigráfica de la sesión pública ordinaria del pleno de la SCJN, celebrada el jueves 5 de agosto de 2010* (versión electrónica), México, citada por “Matrimonio homoparental”, en *Wikipedia, la enciclopedia libre* [en línea], <http://es.wikipedia.org/wiki/matrimoniohomoparental.htm>. [Consultada el 11 de febrero de 2011.]





# ANEXOS



### **Transposición de la comisura anterior**

Esta técnica tiene como objetivo aumentar la tensión de las cuerdas vocales a través del alargamiento provocado por el desplazamiento hacia adelante del punto de la atadura anterior de las cuerdas vocales, denominada “comisura anterior”.

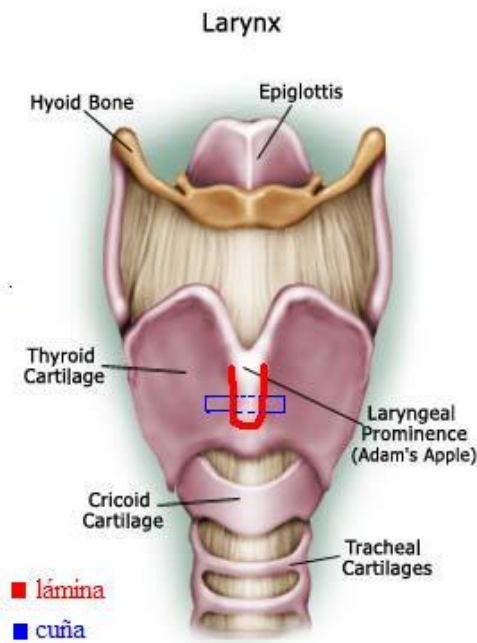
Se recorta una pequeña lámina del cartílago tiroides, alrededor del punto de atadura de las cuerdas vocales. Esta lámina es desplazada hacia delante y mantenida con unas pequeñas cuñas cartilaginosas. Éstas son extraídas de las puntas posteriores del cartílago tiroides. El ensamblaje final es fijado con silicona.

La desventaja de esta intervención radica en el aumento de la prominencia tiroidea, es decir, la nuez aparece más saliente. (Ver imagen 1)

### **Cricotiropexia**

Esta técnica busca el aumento de la tensión de las cuerdas vocales y su alargamiento a través de un acercamiento cricotiroideo realizado por puntos de sutura (hilos metálicos). Esta técnica preserva la integridad de las cuerdas vocales ya que sólo afecta a los cartílagos cricoides y tiroides.

Esta intervención permite aumentar la tensión de las cuerdas vocales. Este aumento de tensión favorece el incremento de la altura. Es entonces posible de pasar de un registro vocal masculino a un registro más femenino. No obstante, los resultados varían en función de las pacientes. (Ver imagen 2)



**Imagen 1**

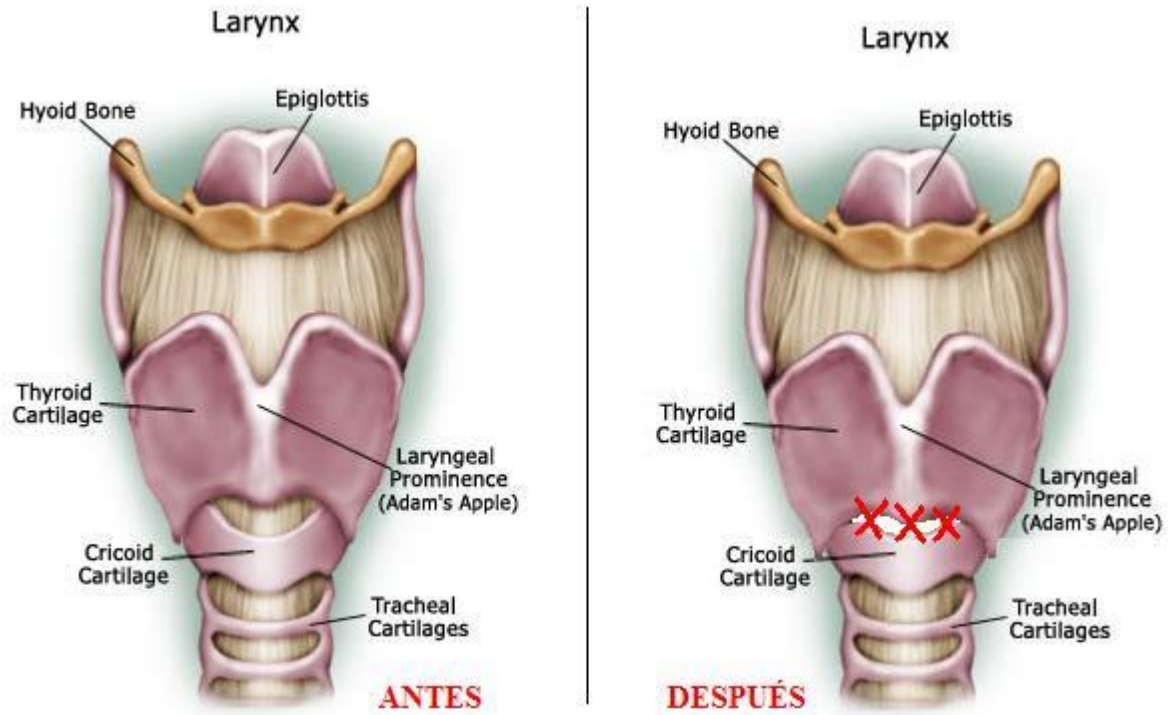


Imagen 2

**Fuente:** Galeon, "Cirugía de las cuerdas vocales", en *Galeon* [en línea], Málaga, España, junio, 2008, <http://www.galeon.com/logopediatransexual/productos1662643.html>. [Consultada el 8 de junio de 2009.]

## ANEXO 2 **Intervención logopédica**

Este tratamiento debe durar como mínimo dos años para conseguir resultados fiables y sólidos. Durante estos dos años, la paciente transexual deberá mantener sesiones con la logopeda al menos una vez a la semana.

Fuera de estas sesiones, la paciente deberá realizar ejercicios a domicilio y aplicarlos en su vida social con el fin de entrenar a voz y de consolidar los resultados obtenidos durante las sesiones. Estos ejercicios deberán ejercerse de manera regular y disciplinada ya que el trabajo más importante de la paciente consistirá en entrenar su voz de mujer en todas las situaciones cotidianas.

Las sesiones consisten básicamente en el ejercicio de las siguientes materias:

1. **Relajación:** el equilibrio muscular y mental es imprescindible para cualquier producción vocal, para ello, determinados ejercicios de relajación permitirán conseguir una armonía corporal que relajará los músculos implicados en el movimiento vocal.

2. **Respiración:** representa otro de los factores primordiales para el gesto vocal. Los ejercicios de respiración estarán destinados a conseguir una sinergia muscular entre el grupo abdominal y la parte alta del tórax.

3. **Soplo:** consiste en combinar de manera adecuada la respiración y la fonación. Los ejercicios pretenderán ayudar a la paciente a hablar de forma adecuada utilizando armoniosamente el aire expulsado para evitar que se fuerce sobre determinados músculos.

4. **Postura:** representa el ensamblaje de todos los factores citados previamente; sin una buena postura, el cuerpo se encontrará en tensión lo que podrá provocar lesiones musculares al hablar.

5. **Propiocepción:** es la capacidad de darnos cuenta y de sentir en nuestro cuerpo determinados movimientos y sensaciones. Es importante que la paciente pueda, durante los ejercicios, analizar lo que siente cuando realiza algún movimiento ya que deberá ser capaz de repetirlo voluntaria y conscientemente.

6. **Evaluación vocal:** un previo examen de la voz deberá ser realizado por un foniatra con el fin de diagnosticar un estado sano de las cuerdas vocales, de determinar cuál es la frecuencia fundamental de la paciente y cuál es su extensión vocal.

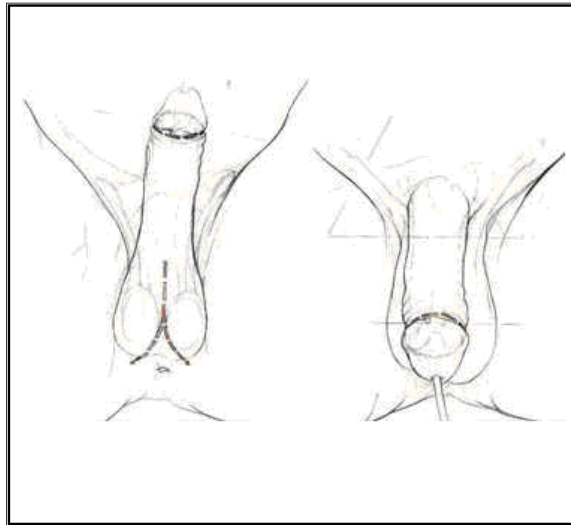
**Fuente:** Astudillo, Mariela, “Logopedia transexual”, en *Galeon* [en línea], Málaga, España, octubre, 2008, <http://www.galeon.com/logopediatransexual/productos1662643.html>. [Consultada el 8 de junio de 2009.]

## ANEXO 3

### **Cirugía de Reasignación de Sexo (CRS) en mujeres trans**

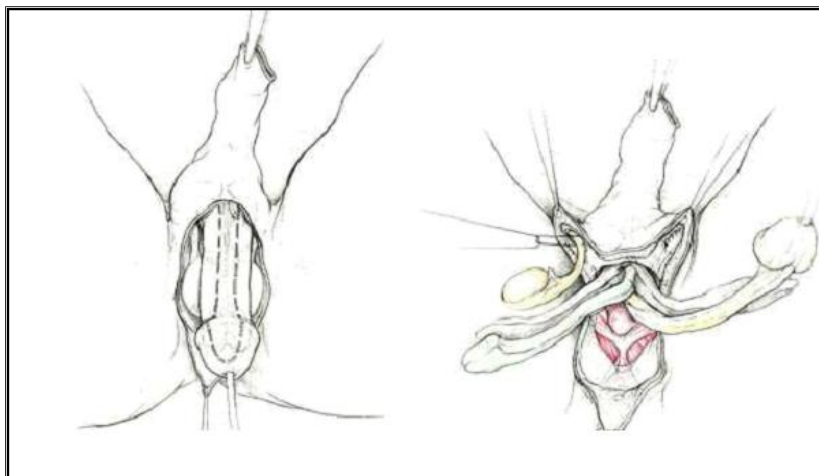
#### **PRIMERA ETAPA:**

Se dispone una sonda con el fin de preservar el canal urinario. Luego se realiza una incisión en forma de Y entre el pene y los testículos. Otra incisión es realizada a la base del glande, lo que permitirá aislar el cuerpo cavernoso (parte esponjosa que se llena de sangre durante la erección).



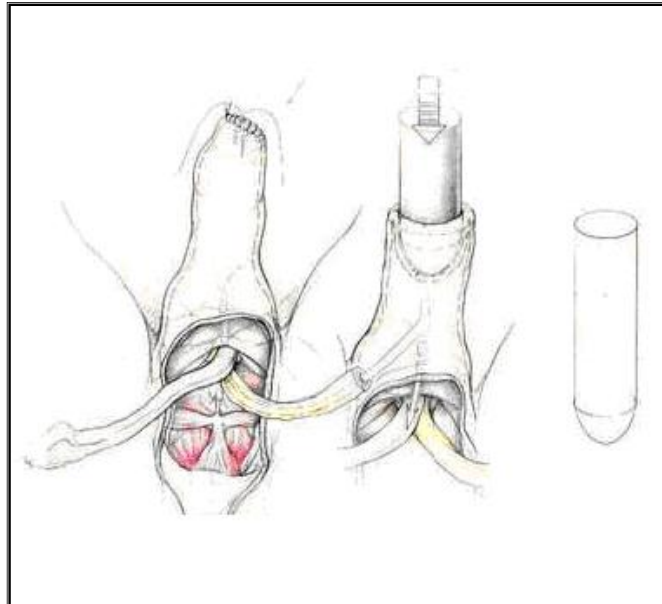
#### **SEGUNDA ETAPA:**

Se extrae el cuerpo cavernoso, los testículos y las terminaciones nerviosas del glande. La orquidectomía (ablación de los testículos) es realizada previamente a la plastia vaginal. El uréter será reducido para luego ser suturado en su nuevo emplazamiento perineal. Los tejidos eréctiles del pene son extirpados.



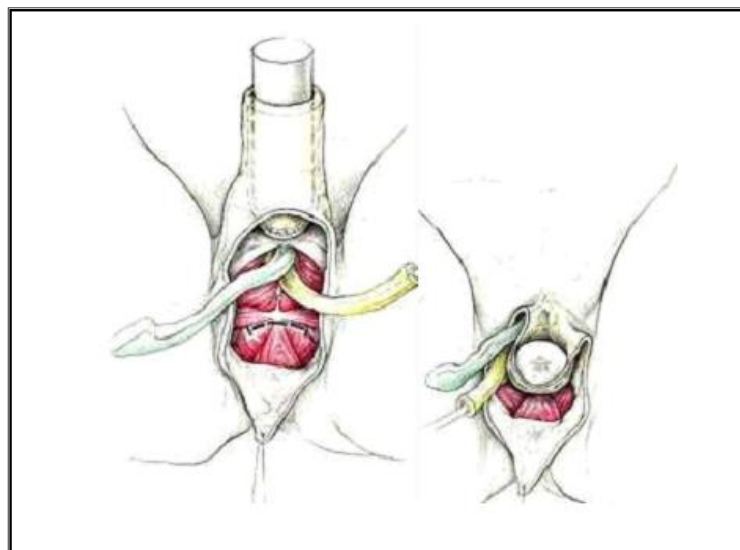
### TERCERA ETAPA:

La totalidad de la piel del pene es recuperada. Se cose luego la extremidad del estuche peniano y se inserta una prótesis vaginal.



### CUARTA ETAPA:

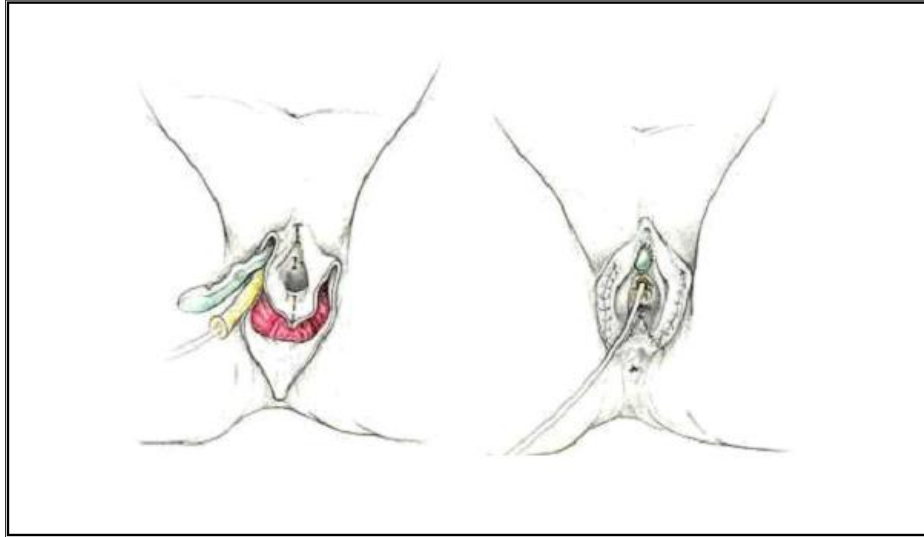
Se le da la vuelta al estuche peniano y se inserta la prótesis en la cavidad abdominal con el fin de crear la neo-vagina. La vagina se encuentra situada entre el complejo uretroprostático por delante y el recto por detrás. La vagina será tapizada con un revestimiento cutáneo, tras lo cual se procede a la constitución del clítoris. Para ello se utiliza el glande y sus terminaciones nerviosas con el fin de preservar su sensibilidad.





### ÚLTIMA ETAPA:

Se dispone el uréter (en amarillo) en su emplazamiento previsto. Para terminar, el cirujano practica una "labioplastia" a partir de la piel del escroto y de los tejidos sub-cutáneos.



**Fuente:** Hegoak, "CRS para mujeres transexuales", en *Transexualidad, disforia de género* [en línea], España, enero, 2009, <http://www.hegoak.com>. Con imágenes tomadas de <http://lisa.trav.fr/chirurgie.htm>. [Consultada el 2 de abril de 2010.]

Módulo de encuesta "Minorías sexuales" (Enadis 2010)

**MODULO DE MINORIAS SEXUALES**

Ageb  -

Folio

F10

1. Para confirmar, usted considera que tiene una preferencia u orientación diferente a la heterosexual

Sí (1) ¿cuál? \_\_\_\_\_

No (2) } **finalice la entrevista**

NS (8)

NC (9)

2. ¿Cuál cree que es el principal problema para los homosexuales, lesbianas y bisexuales en México, hoy en día?

\_\_\_\_\_

Ninguno (97)

NS (98)

NC (99)

3. ¿Cuál diría que es el principal problema de usted?

\_\_\_\_\_

Ninguno (97)

NS (98)

NC (99)

4. ¿Le ha comunicado usted su orientación sexual a....? (*leer opciones*)

	Si, a todos	A algunos	No	NA	NS	NC
Padre	1	2	3	7	8	9
Madre	1	2	3	7	8	9
Hermanas	1	2	3	7	8	9
Hermanos	1	2	3	7	8	9
Hijas	1	2	3	7	8	9
Hijos	1	2	3	7	8	9
Sus amigos	1	2	3	7	8	9
La gente con quienes trabaja o estudia	1	2	3	7	8	9
Su comunidad religiosa o congregación	1	2	3	7	8	9
A gente con su misma preferencia sexual	1	2	3	7	8	9

5. ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a su forma de pensar? (*leer opciones 1 y 2*)

Es mejor que las personas hagan pública su preferencia sexual para que los demás aprendan a respetarlas (1)

Es mejor que las personas no hagan pública su preferencia sexual porque los demás no las respetan (2)

Ninguna (esp) (3)

Otra (esp) (4)

NS (8)

NC (9)

6. Como sabe, en el Distrito Federal es posible que las parejas del mismo sexo contraigan matrimonio. ¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con esta medida?

De acuerdo (1)

De acuerdo, en parte (*esp*) (2)

En desacuerdo, en parte (*esp*) (3)

En desacuerdo (4)

NS (8)

NC (9)

7. Y en la Ciudad de México también es posible que las parejas del mismo sexo adopten niños ¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con esta medida ?

De acuerdo (1)

De acuerdo, en parte (*esp*) (2)

En desacuerdo, en parte (*esp*) (3)

En desacuerdo (4)

NS (8)

NC (9)

8. Aproximadamente, ¿cuántos años tenía usted cuando se dió cuenta de su orientación sexual?

Desde siempre (*esp*) (96)

No recuerda (*esp*) (97)

NS (98)

NC (99)

9. ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes ideas...? (*leer frases*)

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo en parte (esp)	Ni de acuerdo ni en desacuerdo (esp.)	En desacuerdo en parte (esp.)	Totalmente En desacuerdo	NS	NC
En México no se respetan los derechos de <u>los homosexuales, lesbianas y bisexuales</u>	1	2	3	4	5	8	9
La sociedad no ayuda a <u>los homosexuales, lesbianas y bisexuales</u> porque no conoce sus problemas	1	2	3	4	5	8	9

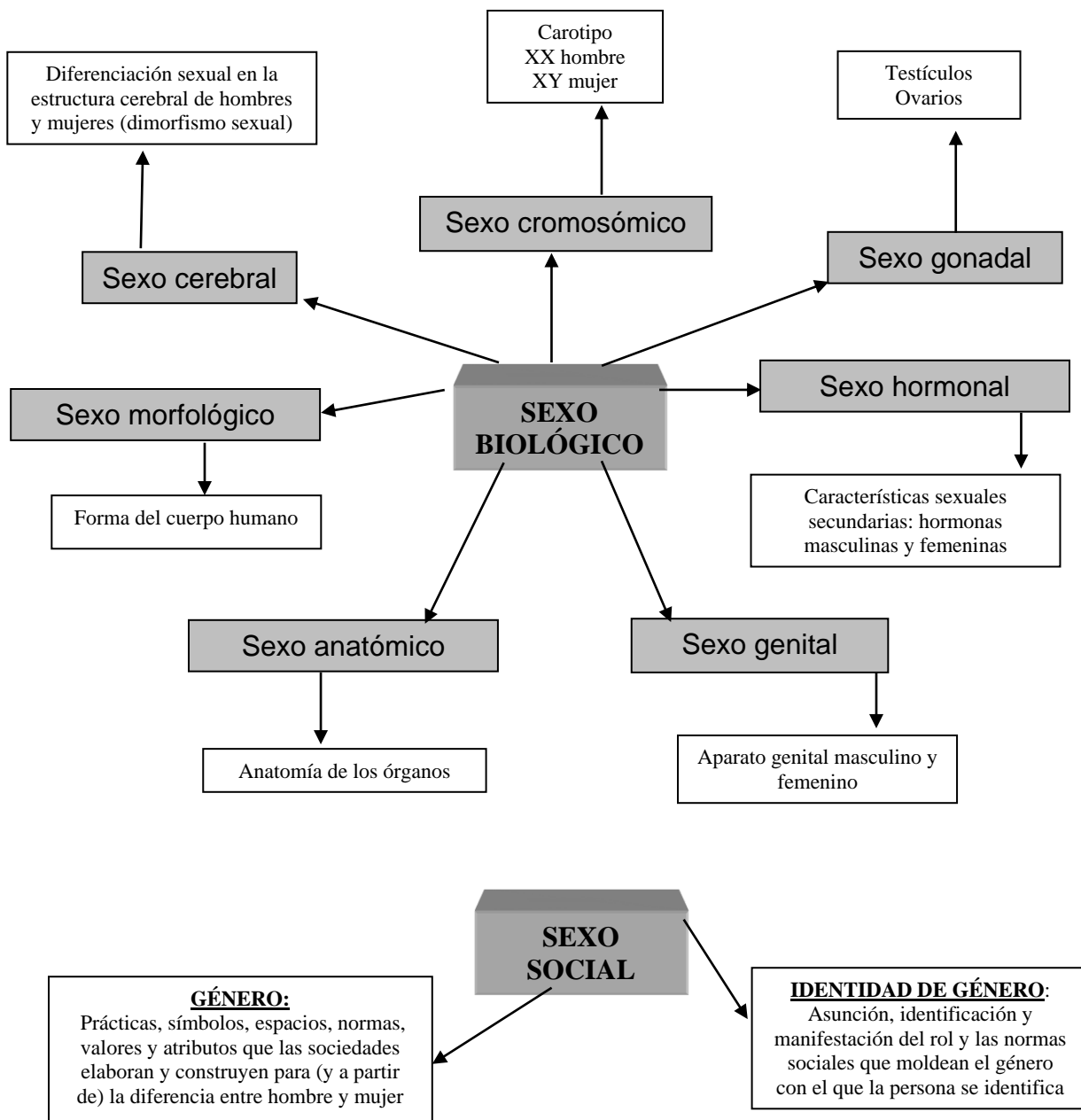
10. En su opinión, ¿qué tan tolerante o intolerante es (*leer opciones*) con los homosexuales, lesbianas y bisexuales?

	Tolerante	Ni tolerante ni intolerante (esp.)	Intolerante	NA	NS	NC
Su familia	1	2	3	7	8	9
Sus amigos	1	2	3	7	8	9
La gente de su colonia o barrio	1	2	3	7	8	9
La gente de su iglesia o congregación	1	2	3	7	8	9
Los medios de comunicación	1	2	3	7	8	9
Los servicios de salud	1	2	3	7	8	9
El Gobierno federal	1	2	3	7	8	9
El Gobierno del estado	1	2	3	7	8	9
La Policía	1	2	3	7	8	9

**Fuente:** Conapred, Encuesta Nacional contra la Discriminación 2010 [versión en PDF], Conapred/UNAM/IIJ, México, 2011, págs. 15-17, en Conapred [en línea], <http://www.conapred.org.mx/redes/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Across-001.pdf>. [Consultada el 21 de mayo de 2011.]

## Las dimensiones biológica y social del sexo

Según Francisco Javier Rubio Arribas, el sexo tiene dos abordajes: uno biológico y otro social, mismos que se explicarán a continuación mediante dos esquemas:



**Fuente:** Rubio Arribas, Francisco Javier, “Aspectos sociológicos de la transexualidad”, en *Nómadas*, núm. 21, Universidad Complutense de Madrid-Redalyc, España, 2009.

## ANEXO 6

### **Trastornos de la diferenciación sexual o Estados Intersexuales**

En su artículo “Estados intersexuales: diagnóstico y tratamiento de genitales ambiguos”, el doctor Rafael Rico García Rojas, de la Facultad de Medicina de la UNAM, explica que la diferenciación sexual, proceso genético que ocurre en todos los individuos, obedece a la participación de los genes “homeóticos” y “homeobox”, que están distribuidos en varios cromosomas autosómicos y también en el X y Y. Sin embargo, algunas alteraciones ocurridas en la vida embrionaria pueden determinar una serie de trastornos en los que están involucrados los genitales externos e internos, y con ello “la determinación temprana de la identidad genérica y la futura adaptación del bebé al entorno familiar y social, con una adecuada imagen corporal genital, ya sea masculina o femenina, y su correspondiente identidad de género”, ya que en el proceso están en juego la estabilidad emocional y psicológica del paciente y su familia, y su adaptación del rol sexual en la sociedad.

Hasta el momento, esta serie de trastornos se clasifican en cuatro grupos: (1) disgenesia gonadal, (2) pseudo-hermafroditismo femenino, (3) pseudohermafroditismo masculino y (4) anomalías poligénicas; todos ellos requieren del seguimiento, la valoración multidisciplinaria (genetista, pediatra, endocrinólogo, enzímólogo, biólogo molecular, psicólogo, etc.) y una serie de tratamientos (prenatales o postnatales) que van desde el suministro de hormonas y fármacos, hasta la cirugía correctiva, en algunos de cuyos casos debe primar el consentimiento informado del propio paciente cuando ha cumplido la mayoría de edad.

#### **1. DISGENESIA GONADAL.**

Conjunto de síndromes cuyo común denominador es la alteración histológica de sus gónadas (ovarios o testículos), debido a alteraciones en la combinación de sus cromosomas XY; se divide en:

- 1.1 **Síndrome de Turner:** “Son niñas que en vez de tener 46 cromosomas con XY, tienen 45 X (les falta el otro X). Tienen los genitales externos totalmente formados, pero los ovarios no. Al nacer se les puede notar una hinchazón en pies y manos (a veces en la parte posterior del cuello), pero sin diagnóstico preciso y tratamiento se quedan con baja estatura, y en la pubertad no menstrúan ni desarrollan los pechos. Se presenta en uno de cada 2.500 nacimientos (en México, unas 40 mil personas).” (Kofman Alfaro)
- 1.2 **Síndrome de Klinefelter:** “Estas personas no tienen 46 sino 47 cromosomas, con XXY. No se les nota nada, sino hasta la pubertad. Son hombres con el pene y los testículos pequeños, caderas anchas y voz aguda. Acuden a consulta por infertilidad, o porque se les desarrollan los pechos. Pueden quitárselos con cirugía y administrarles hormonas masculinas. Se da en uno de cada 700 a mil nacimientos (unos cien mil en México).” (Kofman Alfaro)
- 1.3 **Hermafroditismo verdadero:** “Trastorno genético que ocurre por algún defecto en uno o varios genes en la cascada que conduce a la diferenciación sexual normal, lo que provoca que en los individuos afectados no se puedan definir con certeza si sus genitales son femeninos o masculinos; esta extraña forma de intersexualidad puede presentarse en distintas formas: un pene pequeño o un clítoris grande, la existencia de una gónada descendida y otra en la cavidad abdominal, lo que clínicamente se conoce como ‘genitales ambiguos’, ya que no tienen la apariencia de uno u otro sexo.” (Silva Vargas)

1.4 **Disgenesia gonadal pura:** “Se trata de mujeres a quienes no se les desarrollan los senos, no les crece el vello en el cuerpo y no menstrúan al llegar a la época de pubertad. (...) Tienen XY (masculino) y estrías fibrosas en lugar de ovarios, aunque el útero, las trompas y la vulva son normales”. En el caso de los hombres, y de acuerdo con los estudios genéticos, se trata de individuos con cromosomas XX (femeninos), que tienen testículos pero también –a veces– se les desarrollan las glándulas mamarias. La mayoría de ellos son infértiles.” Para cada caso, la incidencia es de uno entre 150 mil individuos, y de uno entre veinte o cuarenta mil, respectivamente. (Kofman Alfaro)

## 2. PSEUDOHERMAFRODITISMO FEMENINO (PHF).

Individuos genéticamente femeninos (con 46 cromosomas XX) y con ovarios que funcionan normalmente, aunque tienen genitales ambiguos y una producción excesiva de andrógenos, lo que los viriliza. “El tratamiento es administración prenatal o postnatal de dexametasona –prednisona para suprimir la hiperproducción de andrógenos–, cirugía correctiva de genitales externos y asignación de género y rol femenino”. (Rico García)

## 3. PSEUDOHERMAFRODITISMO MASCULINO (PHM).

Es el caso contrario al anterior: individuos genéticamente masculinos (con 46 cromosomas XY) y con testículos, pero femeninos en lo demás, además de que son pacientes con resistencia a los andrógenos, por lo que no hay virilización y su identidad es femenina, así como su rol social. No se desarrolla el vello del pubis ni de las axilas. Sus testículos pueden desarrollar cáncer, por lo que es común que se proceda a extirpárselos. (Rico García y Kofman Alfaro).

4. **ANOMALÍAS POLIGÉNICAS.** “Aquí se ubican todas aquellas anomalías de genitales internos o externos que no ponen en entredicho la asignación de sexo neonatal. (...) El tratamiento será quirúrgico-cosmético.

4.1 **Criptorquidia:** Falta de descenso de los testículos en las bolsas escrotales; se determina a partir del primer año de vida y, en caso de que no haya un descenso espontáneo, deberá resolverse de forma quirúrgica antes de que el niño cumpla los dos años de edad. (Rico García)

4.2 **Micropene:** Se relaciona con un tamaño excesivamente pequeño del pene; requiere de tratamiento con enantato de testosterona, hasta la pubertad.

4.3 **Transexualismo:** “Los pacientes manifiestan que desde pequeños (3 ó 4 años de edad) ya se sienten en un cuerpo que no corresponde con su percepción de identidad sexual. Se conoce a este trastorno como “disforia de género” y la teoría más aceptada es que se trata de una alteración neuroquímica (y por lo mismo genética) de la memoria profunda cerebral GABA. El protocolo para la reasignación quirúrgica de genitales externos e internos, ya sea de varón a mujer o viceversa, debe ser estricto. Es necesario un grupo interdisciplinario: el psiquiatra descarta estados psicóticos; el genetista, trastornos cromosómicos y monogénicos; no debe tener antecedentes penales, intentos de suicidio y de adicción a estupefacientes. Debe cumplir mínimo dos años de fase travesti-hormonal, y el cirujano urólogo descartar contraindicaciones médicas para la cirugía conversiva. El consentimiento estricto del paciente es la fase final y dese luego el seguimiento del paciente por siempre”. (Rico García)

**4.4 Emasculación Traumática:** “La mutilación traumática accidental o criminal de genitales es frecuente y requiere de un tratamiento similar al transexualismo. Como ejemplo, el célebre caso de David Reimer, gemelo idéntico y sano a quien, a los siete meses de edad, el cirujano mutiló accidentalmente su pene en circuncisión por electrofulguración. El doctor John Money, prestigiado sexólogo del Hospital John Hopkins, en asesoría a los padres aconsejó reasignarlo a niña (Brenda) a los dos años de edad. Empero, el niño Bruce jamás aceptó la identidad femenina y hubo intentos de suicidio. A los doce años de edad recuperó su identidad masculina como David. A los 38 años de edad (2004) David se suicida, dos años antes de que su gemelo Brian, quien padecía esquizofrenia, también se suicidara.” (Rico García)

**Fuentes:** Kofman Alfaro, Susana, “¿Niño o niña? ¿Hermafrodita?”, en *Investiga, Boletín de divulgación del Hospital General de México*, Año 1, núm. 1, 2005, citada por Silva Vargas, Mónica Alicia, *La transexualidad y su necesidad de regulación jurídica* (tesis de licenciatura), Universidad Chapultepec, México, 2006, págs. 11-13; y Rico García Rojas, Rafael, “Estados intersexuales: diagnóstico y tratamiento de genitales ambiguos”, en *Transintersex* [blog en línea], México, 10 de enero, 2009, <http://transintersex.blogspot.com>. [Consultado el 30 de septiembre de 2010.]

ANEXO 7  
*Belleza transexual (fotografías de Angie Rueda)*

























**Procedencia de las imágenes:** González Islas, Mónica, *Belleza transexual* (libro electrónico), Arroba Editores, México, 2011.



